BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 28
de marzo de 2007

Año CXV
Número 31.125

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AERORUTAS TECHNIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Rodolfo Bartolomé Ángel SPOROTNO, argentino, casado, Contador, nacido 13/02/45, L.E. 4.449.064, C.U.I.T. 20-05281023-0, domicilio: Viamonte 1446 piso 2, Cap. Fed.; y José Carlos SABARINO, argentino, casado, Empresario, nacido 09/06/50, D.N.I. 8.406.138, C.U.I.T. 20-08406138-8, domicilio Córdoba 1561, piso 2, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 94, 26/03/07, Fº 348, Registro 2092 de Capital Federal; 3) Denominación: AERORUTAS TECHNIS S.A.; 4) Domicilio: Cdad. de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización, explotación y reparación de AERONAVES, a cuyo efecto desarrollará las siguientes actividades; a) COMERCIAL: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, sus equipos y accesorios, instrumentos y partes. Trabajo y transporte aéreo de personas, cargas y correspondencia de carácter nacional e internacional, los que podrá extender a todas las actividades auxiliares y complementarias al ramo: explotación de escuelas e instrucción de vuelo y hangaraje de aeronaves. b) INDUSTRIAL: Construcción, producción, transformación, fabricación y reparación de aviones, sus motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves, helicópetros, así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación asesoramiento técnico y mantenimiento de éstos, a cuyo fin podrá construir, habilitar y operar los talleres e instalaciones apropiados que sean necesarios y/o arrendar otros ya establecidos. c) CARROCERÍA Y REPARACIÓN: Mediante la construcción, montaje, reconstrucción, modificación y reparación de aeronaves, tales como aviones, helicópteros, planeadores, vehículos espaciales, dirigibles y globos aerostáticos, así como también la fabricación de sus partes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la legislación vigente, o por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su constitución, término que podrá prorrogarse por decisión de la asamblea general extraordinaria de accionistas. 7) Capital Social: $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%.- Integración: 25% en efectivo, y el saldo cuando lo disponga el directorio, dentro del plazo legal. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Viamonte 1446, piso 2, Cap. Fed. Presidente: Rodolfo Bartolomé Ángel SPOTORNO; Vicepresidente: Luis TANTESSIO, argentino, divorciado, nacido 11/09/58, Piloto Comercial de Primera, D.N.I. 18.208.771, C.U.I.L. 20-18208771-9, domicilio: Corredor Bancalari 3.901, Barrio Santa Bárbara, Lote 221, Pacheco, Tigre, Prov. de Bs. As.; Director Suplente: Carlos Alfredo ENDELMAN, argentino, divorciado, nacido 08/01/48, Licenciado en Economía, L.E. 4.703.377, C.U.I.T. 20-04703377-3, domicilio: La Pampa 949, piso 3, depto. C, Cap. Fed. Domicilio Especial Presidente, Vicepresidente y Director Suplente: Viamonte 1446, piso 2, Cap. Fed. Cynthia WERTHEIN.- Escribana Autorizada s/Esc. Nº 94, 26/03/2007, Fº 348, Reg. 2092, Cap. Fed.

Escribana – Cynthia Werthein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2007. Número: 070327144292/9. Matrícula Profesional Nº: 4601.

e. 28/03/2007 Nº 59.472 v. 28/03/2007

AGROPRODO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 26/03/2007. 1) Cambia denominación de “AGROPRODO SA” a “AGROPODO SA”, la cual es continuadora de la primera, conservando su nexo jurídico. 2) Nueva sede en: Paraná 264 3º Piso Oficina “36” C.A.B.A. Maria Constanza Abuchanab autorizada en acta del 26/03/07.

Abogada - María Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2007. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 28/03/2007 Nº 85.272 v. 28/03/2007

ALQUILA Y COMPRA YA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, CONSTITUCION. Socios: Virginia VILLAMAYOR, soltera, argentina, nacida 6-2-1985, empleada, DNI 31194916, domiciliada Marcelo T. de Alvear 1293, 3º piso, CABA y Javier ARQUED SANMARTIN, soltero, español, nacido 8-3-1966, comerciante, DNI 25.444.386S, domiciliado avenida Pla. del Rei Esc-1, BJ B, Sant Francesc, Javier Formentera, Illes Baleares, España. Instrumento de constitución: escritura 72 del 16-3-2007, registro notarial 1288, CABA. Denominación: “ALQUILA Y COMPRA YA S.A.”. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores avenida Córdoba 323, 8º piso. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: A) INDUSTRIAL: Proyecto, dirección, diseño, construcción, refacción y mantenimiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. B) COMERCIAL: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing, administración y tasación de los inmuebles detallados en el rubro industrial. Las actividades que así lo requieran será desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante. Administración: Directorio de 1 a 6 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Virginia Villamayor; Director Suplente: Sebastián Raúl Borthwick. Representación Legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura 72 del 16-3-2007, registro notarial 1288, CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 19/03/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 042.

e. 28/03/2007 Nº 85.295 v. 28/03/2007

ASOCIACION TRANSANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 9.2.07 se modifico el artículo 3 de los estatutos, a saber: “articulo tercero: ““la sociedad tendra como objeto la importacion y exportacion, transporte y distribucion por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y la administración sobre todo tipo de operaciones de importacion y exportacion; las operaciones relacionadas con el transporte de pasajeros, carga, aprovisionamiento de buques y camiones, incluso combustibles y lubricantes, estibaje, almacenaje y manipuleo de mercaderias, tanto abordo como en tierra, servicios conexos a las operaciones de entrada, movimientos y salidas de buques tales como: amarre, lanchaje, etc; esta descripcion no es limitativa. el transporte nacional e internacional de mercaderias generales, fletes, acarreos, equipajes, muestras, documentacion comercial, todo ello con permiso de autoridades competentes, como tambien realizar el transporte de productos por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros. Autorizado por acta del 9.2.07

Abogado – Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 28/03/2007 Nº 85.085 v. 28/03/2007

ASTESIANO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria número 26 de fecha 28-04-2006 se renovó el mandato del señor Agustín José Tomás Artesiano como único director y presidente, con domicilio especial en la Avenida Díaz Vélez 3663 de Cap. Fed. Por asamblea general extraordinaria número 27 del 30-08-2006 se aumento el capital desde la suma de $ 0,01 a $ 820.000.- Se reformaron los artículos 1, 4, 6 y 9 del estatuto. Por acta de directorio número 54 de fecha 16 de enero de 2000 se cambio la sede social a la Avenida Díaz Vélez 3663, de Capital Federal. Firmado Agustín José Tomás Astesiano, en su carácter de Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria número 26 del 28-04-2006 obrante a fojas 45 del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad.-

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 12/03/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 23.

e. 28/03/2007 Nº 5582 v. 28/03/2007

CABALLITO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura 51 del 23-3-2007, Folio 258, Reg.2170 Cap.Fed. SOCIOS: Domingo Antonio BORGIA, argentino, nacido 18-2-1952, DNI.10.089.274, CUIT 20-10089274-0, casado en

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

primeras nupcias con Juana Josefa Miguez, domiciliado en Thorne 320, piso 8º, Cap. Fed..- Marianna Yazmin BORGIA, venezolana, nacida 4-6-1982, DNI.92.711.887 CUIL 23 92711887-4, soltera, domiciliada en Thorne 320 piso 8, Cap. Fed. Todos comerciantes.- DENOMINACION: CABALLITO CONSTRUCTORA S.A.- DURACION: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles.- COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, de: materiales para la construcción.- Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACION y REPRESENTACION. Directorio: Minimo 1 Maximo 5.- Prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio 31/12. DIRECTORIO Presidente: DOMINGO ANTONIO BORGIA. Domicilio especial: Thorne 320, piso 8, Cap. Fed.- Director suplente: Marianna Yazmin BORGIA, Domicilio especial: Thorne 320, piso 8, Cap. Fed.- Socios: 2. SEDE SOCIAL: THORNE 320 Piso 8º, Cap. Fed.- Autorizado por Escritura 51 del 23-3-2007, al folio 258, Escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Reg.2170 Cap. Fed.-

Escribano – Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2007. Número: 070323140294/8. Matrícula Profesional Nº: 4683.

e. 28/03/2007 Nº 59.375 v. 28/03/2007

CANFOT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A: Datos art. 10: 1) a) Federico Nicolás WEIL, 9/1/1973, argentino, casado, D.N.I 23.124.209, C.U.I.T. 20-23124209-1, ingeniero, Húsares 2255, Torre II, piso 14º departamento 1º, Cap. Fed; b) Silvia Lía KURAS 22/9/1950, argentina, divorciada, D.N.I 6.519.813, C.U.I.T. 23-06519813-4, arquitecta, Edison 263, Martinez, Pcia. de Bs. As. 2) 22/3/2007; 3) "CANFOT S. A."; 4) Sede social y Domicilio especial de los Directores: Alicia Moreau de Justo 846 piso primero, oficina "8" de la Ciudad de Bs. As; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: Construcción y venta - para renta o comercio - de todo tipo de inmuebles, en especial de edificios sometidos al régimen de la ley de Propiedad Horizontal, pudiendo emprender negocios relacionados con la construcción de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, con relación a viviendas, puentes, caminos, calles y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo podrá realizar operaciones de compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Se designan: Presidente: Federico Nicolás WEIL; Director Suplente: Silvia Lía KURAS. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente; 10) 31/12. Mauro RIATTI. Autorizado por instrumento privado del 22/3/2007. D.N.I. 24.212.555. Adscripto del Registro Notarial 200 de Capital Federal. Matrícula 4722 Lavalle 1447 1º 3 Capital Federal.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/07. Número: 070327144613/A. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 28/03/2007 Nº 59.473 v. 28/03/2007

CORIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: 1) aumentar capital social a la suma de pesos tres millones; 2) reformar estatutos en sus artículos cuarto y octavo: ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL: $ 3.000.000.- ARTICULO OCTAVO: cumplimiento seguro caución directores. 3) reordenamiento estatutos sociales y 4) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Alberto DAL FARRA y SUPLENTE: Federico DAL FARRA ambos con domicilio especial en Virrey del Pino 2458 piso 3 Oficina B CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 43/02.03.07. Asamblea del 27.04.06.

Certificación emitida por: José Mangone. Nº Registro: 391. Fecha: 21/3/07. Nº Acta: 049. Libro Nº: 168.

e. 28/03/2007 Nº 5626 v. 28/03/2007

CORPORACION EL DARIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 56 23/3/07 1) Laura Inés PELIZZA, 20/5/52, viuda, DNI 10232574, domiciliada en Lebensohn 2855 San Miguel Prov. Bs As y Juan Carlos URBANO, 21/11/64, casado DNI 17500397 domiciliado en Ader 168, San Isidro Prov Bs As 2) Lavalle 1675 Piso 5 Departamento 6 CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, a la compra, venta, industrialización, importación y exportación, depósito, consignación, representación, distribución, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios y artículos del hogar que requieran para su comercialización los supermercados, hipermercados y afines 5) $ 12000 6) 1/3 7) Presidente: Laura Inés Pelizza; Director Suplente: Juan Carlos Urbano, fijan domicilio especial en el domicilio social. Jose De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado – José De Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2007. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 28/03/2007 Nº 85.274 v. 28/03/2007

CORPORACION SAN JUSTO

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura 46 del 19-3-2007, Folio 244, Reg. 2170 Cap. Fed. SOCIOS: Ezequiel Adrian OURFALI, nacido 24-11-1974, DNI.24.334.292, CUIT 20-24334292-9, casado, domiciliado en la calle Yerbal 2280,- Cap. Fed.; Bernardo Damian OURFALI, nacido 2-12-1976, DNI. 25.591.512, CUIT 20-25591512-7, soltero, domiciliado en José Bonifacio 1671, piso 5, departamento B, Cap. Fed.- Todos comerciantes y argentinos.- DENOMINACION: CORPORACION SAN JUSTO S.A.- DURACION: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: FABRICACION, DISTRIBUCION, VENTA por mayor y menor y COMERCIALIZACION, de todo tipo de materias primas, telas, tejidos, y de indumentaria en general.- CONFECCION DE ARTICULOS DE INDUMENTARIA EN GENERAL. RETORCEDURIA y BOVINADOS DE HILADOS y otros. IMPORTACION Y EXPORTACION de toda clase de bienes relacionados con su objeto. ACEPTACION Y OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, MARCAS, modelos y representación y franquicias.- Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Directorio: Minimo 1 Maximo 5.- Prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio 31/12. DIRECTORIO Presidente: BERNARDO DAMIAN OURFALI. Domicilio especial: José Bonifacio 1671, piso 5º, departamento B, Cap. Fed.- Director suplente: Ezequiel Adrian OURFALI, Domicilio especial: Yerbal 2280 Cap. Fed.- Socios: 2. SEDE SOCIAL: José Bonifacio 1671 piso 5 departamento B, Cap. Fed.- Autorizado por Escritura 46 del 19-3-2007, al folio 244, Escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Reg.2170 Cap. Fed.

Escribano – Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2007. Número: 070323138644/3. Matrícula Profesional Nº: 4683.

e. 28/03/2007 Nº 59.337 v. 28/03/2007

CREXER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 31. Folio 106 de fecha 15/03/2007, ante Registro 1578. Capital Federal.- Se constituyó: NOMBRE: CREXER S.A.- SOCIOS: José Ricardo VIDAL, argentino, divorciado, Contador Publico, nacido el 9/1/1955. D.N.I. 11.572.203 y C.U.I.T. 20-11572203-5, domiciliado en Enrique Ochoa 458, de esta ciudad; Eduardo Carlos LANE, argentino, casado, Contador Publico, nacido el 10/3/1945, L.E. 6.697.403 y C.U.I.T. 20-06697403-1, domiciliado en Salta 3.255, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Néstor Osvaldo BARNETCHE, argentino, divorciado, empleado, nacido el 21/9/1948, D.N.I. 5.274.490 y C.U.I.L. 20-05274490-4, domiciliado en Caracas 265, 2º piso. Dto. "D". de esta ciudad.- SEDE SOCIAL: Florida 142, piso 4º, oficina "99", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: FINANCIERA e INVERSION: Participar como accionista y/o efectuar aportes de capital en sociedades constituidas y/o por constituirse: adquirir, enajenar, negociar, usufructuar, aprovechar, disponer y realizar operaciones de cualquier naturaleza sobre títulos, acciones, partes sociales y otros valores públicos o privados nacionales o extranjeros, permitidos por la ley, pudiendo participar de cualquier otra forma en sociedades ya existentes; realizar operaciones de leasing con todo tipo de bienes conforme a la ley.- Efectuar toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles títulos y acciones, así como los actos y contratos civiles o comerciales que tenga relación con ellos.- Emitir y suscribir toda clase de títulos de crédito incluyendo cédulas hipotecarias, así como hipotecar, prendar y gravar en cualquier otra forma los bienes de la sociedad para garantizar sus coligaciones. Otorgar y obtener toda clase de créditos, préstamos o financiamientos con o sin garantías específicas.- Otorgar avales, garantías reales o personales de cualquier, índole en garantía de obligaciones propias o de terceros con los cuales tenga relación o participación, con o sin contraprestación. Formalizar contratos de Fideicomiso conforme a la ley.- Solicitar y obtener fianzas y seguros a nombre propio o de terceros con los cuales la sociedad tenga relación o participación. Importar y/o exportar bienes a nombre propio y/o de terceros para su posterior comercialización y financiación. Participar como accionista o asociarse en cualquiera de las formas admitidas por la Ley de Sociedades para operaciones de seguro como productor u organizador, en sociedades constituidas y/o por constituirse.- Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todo tipo de operaciones que requieran concurso público.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- PLAZO: 99 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia.- CAPITAL: $12.000.- ORGANOS DE ADMINISTRACION: Directorio. Numero de Integrantes: 1 a 3 miembros: Duración: 3 ejercicios.- PRIMER DIRECTORIO: Director Titular Presidente: José Ricardo VIDAL.- Director Suplente: Eduardo Carlos LANE.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Florida 142, Piso 4º, oficina "99" de Capital Federal.- FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura.- Quorum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz. Matrícula 2989, Titular del Registro 1.578 de Capital Federal, autorizado por Escritura 31 de fecha15/03/2007.-

Escribano – Pablo Manuel Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2007. Número: 070320131437/2. Matrícula Profesional Nº: 2989.

e. 28/03/2007 Nº 5591 v. 28/03/2007

DISTRI OESTE PATY

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1772310. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/03/07 DISTRI OESTE PATY S.A. decidió modificar su razón social por DISTRI OESTE QUICK S.A, modificando el artículo 1º quedando redactado de la siguiente manera: "DENOMINACION: DOMICILIO: PLAZO Y OBJETO: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina DISTRI OESTE QUICK S.A, el cual tiene continuidad jurídica en derechos y obligaciones con su anterior denominación DISTRI OESTE PATY SA; funcionará de acuerdo a las prescripciones de la ley de sociedades comerciales y las estipulaciones del presente estatuto. Tiene su domicilio legal, en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorización por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/03/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 28/03/2007 Nº 85.064 v. 28/03/2007

EL CERRO DE NOUGUES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Ariel OTERO, argentino, 26/2/79, soltero, empresario, DNI. 27.329.779, CUIT. 20-27329779-1; Bahía Blanca 426, Wilde, Pcia. Bs. As.; Néstor Emilio OTERO, argentino, 2/10/38, casado, empresario, LE. 4.871.819, CUIT. 20-04871819-2, Bahía Blanca 426, Wilde, Pcia. Bs.As. y Luciano OTERO, argentino, 24/7/81, soltero, empresario, DNI. 29.461.756, CUIT. 20-29461756-7, Bahía Blanca 426, Wilde, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 26-3-07, fº 60, Registro 2034 CABA. 3) Av. Ramos Mejía 1680, Planta baja, puente 4 CABA. 4) Objeto: VIAJES y TURISMO: mediante la reserva y/o venta de pasajes y servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad; HOTELERIA: alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan; explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar; SALAS DE JUEGOS: instalación, funcionamiento y explotación de casas y salas de juegos y concursos autorizados por Loteria Nacional y/o Provincial pertinente, en los edificios mencionados. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 200.000.- dividido en 200.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente Néstor Emilio OTERO. Suplente Diego Ariel OTERO, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada silo. 10) Prescinde de la sindicatura Los directores constituyen domicilio especial en Av. Ramos Mejía 1680, planta baja, puente 4 CABA. - Apoderada por escritura 40 del 26-03-07, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Apoderada – Feliciana Pared

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 26/3/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 12.

e. 28/03/2007 Nº 59.456 v. 28/03/2007

EMBAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: ESCRITURA 13. 22/3/07 Fº 29, Registro 2026. C.A.B.A. 1) Socios: Gisela Verónica RULLI, argentina, nacida 3/11/1982, soltera, DNI 29.951.430, CUIL/T 27-29951430-2 y Pablo José RULLI, argentino, nacido 4/4/1985, soltero, DNI 31.375.073,CUIL/T 20-31375073-7,ambos comerciantes, domiciliados Alberto Williams 2019, Hurlingham, Pcia. Bs. As. 2)99 años. 3) "EMBAL GROUP S.A." 4) Domicilio C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o de cualquiera de las formas legales reconocidas, tanto a nivel nacional como internacional, las siguientes actividades: A) INDUSTRIAL: Fabricación, elaboración, industrialización y procesamiento de productos químicos y plásticos, en especial de polietileno, en sus diversas formas y derivados.- B) COMERCIAL: La comercialización de artículos de embalaje en general, papeles de envoltorios, papel estampado de fantasía, de artículos de librería comercial y colegial u otros vincula dos o asociados con los enunciados en el párrafo anterior.- C) IMPORTADORA EXPORTADORA: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de maquinarias, productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, elaborados o no.- D) MANDATARIA: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos.- 6) Capital: VEINTE MIL. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescinde sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31 diciembre cada año. 9) Sede Social: Tomás Manuel de Anchorena nº 687, Cap. Fed. 10) Presidente: Gisela Verónica Rulli.- Director Suplente: Pablo José RULLI. Directorio domicilio especial calle Tomás Manuel de Anchorena Nº 687, Cap. Fed.11) Autorizada Isabel Rosa Moreno, escritura 13. 22/3/07 Registro 2026 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Domingo Palumbo. Nº Registro: 2026. Nº Matrícula: 4259. Fecha: 22/03/2007. Nº Acta: 041. Libro Nº: 3.
e. 28/03/2007 Nº 57.540 v. 28/03/2007

FOX FILM DE LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 6 de marzo de 2006 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Tomas Jegeus; Vicepresidente: Federico Hernán Laprida; Director Titular: Juan José Castagnola y Directores Suplentes: Michael Doodan y Pablo Di Iorio, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se reformó el Artículo Séptimo de los Estatutos de la Sociedad respecto de la garantía a ser otorgada por los Directores en virtud de lo dispuesto por el Artículo 75, in fine, de la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia. Firmante autorizada en Acta de Asamblea de fecha 6 de marzo de 2006.
Abogada – Gabriela E. Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 58. Folio: 899.
e. 28/03/2007 Nº 85.033 v. 28/03/2007

FUSAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrea Fabiana Vazquez, 9-12-69, DNI 20880893, Callao 441, 7º Piso, Depto. E, Cap. Fed. y Marina Verónica Vazquez, 6-6-82, DNI 29564196, Calle 702, Casa 71, Sector G, Barrio Las Tiras, Ciudad Evita, Prov. Bs. As., solteras, argentinas comerciantes, 2) 31/10/06; 3) "FUSAGRO S.A."; 4) Mexico 1482, 3er.Piso, Dto. 1, Cap. Fed. 5) Constructora. Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La compra, venta, alquiler, importación y exportación de equipos y maquinarias para la construcción. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J.; 7) $ 12.000, 8 y 9) Presidente: Andrea Fabiana Vazquez, Director Suplente: Marina Verónica Vazquez; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso.10) 30/10 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Mexico 1482, Piso 3ro. Dto. 1, Cap. Fed. Autorizado por Escr. Púb. Nº 482, Fº 1239, del 31/10/06.Carlos Fabián Paulero.

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3378. Fecha: 11/01/2007. Nº Acta: 55.
e. 28/03/2007 Nº 85.287 v. 28/03/2007

GEORGALOS HERMANOS

SAICA

Por Escritura 229, Folio 1192, del 27 de Marzo de 2007, Registro 200 de Capital Federal, se transcribió y relaciono: I.- Acta de Asamblea Gral. Ext. 60 del 17/12/1997 Folio 63 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2 que resolvió aumentar el capital social de $ 5.000.000 a $ 6.000.000; II.- Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 20/9/2006 obrante al folio 19 del Libro de Actas de Asambleas Nº 3 que resolvió: a) Incluir en el Estatuto Social la garantía de los directores; b) Reformar los artículos Décimo noveno y Vigésimo primero del Estatuto Social; c) Determinar el número de directores titulares y suplentes; y d) designar directores y síndicos; III.- Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/12/2006 obrante al folio 42 del Libro de Actas de Asambleas Nº 3 que resolvió aumentar el capital social de $ 6.000.000 a $ 27.616.178 y reformar el Artículo Sexto del Estatuto Social; y IV.- Acta de Directorio Nº 562 del 9/10/2006 obrante al folio 51 del Libro de Actas de Directorio Nº 6 por medio de la cual se distribuyeron los cargos en el directorio. Escribano Mauro Riatti. DNI 24.212.555. Matrícula: 4722. Lavalle 1447 piso primero, oficina tres de Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 27/3/2007.
Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/07. Número: 070327144614/A. Matrícula Profesional Nº: 4722.
e. 28/03/2007 Nº 59.474 v. 28/03/2007

GOYAIKE

S.A.A.C.I. Y F.

Hace saber que: a) en la Asamblea General Extraordinaria del 7 de julio de 2006 se resolvió AUMENTAR el Capital Social en la suma de $ 34.251.600 elevándolo de $ 408.650.216 a $ 442.901.216; y b) en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de noviembre de 2006 se resolvió AUMENTAR el Capital Social en la suma de $ 3.381.060 llevando el actual capital social de $ 442.901.216 a $ 446.282.876 y REFORMAR el Artículo Cuarto. Solicitado por Guillermo F. Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, Autorizado en la escritura número 255, Folio 1570, Registro 282, del 21 de marzo de 2007.-
Escribano – Guillermo Francisco Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2007. Número: 070322137080/A. Matrícula Profesional Nº: 2407.
e. 28/03/2007 Nº 21.438 v. 28/03/2007

GRUPO DJAEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 19/03/2007 Registro 1521, Sebastián David DJAIN, soltero, argentino, nacido el 13/11/1971, empresario, DNI 22.471.421, CUIT 20-22471421-2, domiciliado en Avenida Angel Gallardo 134 Piso 5 "18" Cap. Fed. y Dora Beatriz LOPEZ, soltera, argentina, nacida el 5/2/1946, Museóloga, DNI 5.459.157, CUIL 27-05459157-3, domiciliada en Presidente Luis Sánchez Peña 259 Piso 4º "F" Cap. Fed., constituyeron "GRUPO DJAEN S.A." con domicilio en NICARAGUA 4625 Piso 1º Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. DURA: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la reproducción, edición, diseño, diseño gráfico y programación, producción, comercialización, distribución y difusión de obras literarias y/o científicas, así como de piezas publicitarias y/o de marketing en cualquier medio, inclusive a través de Internet y/o medios digitales e interactivos y a la producción general, gerenciamiento, diseño, programación, mantenimiento, hosting, consultoría, análisis y difusión de páginas de internet y aplicaciones de marketing digital, sus contenidos, licencia o franquicias así como a la comercialización, importación y/o exportación de las obras y/o servicios mencionados precedentemente y sus derechos de autor o propiedad intelectual. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, garantizar obligaciones de terceros y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: DOCE MIL PESOS, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de UN PESO y 1 voto, cada una. ADMINISTRACION: Directorio. Mínimo 1, Máximo 5, por un ejercicio. FISCALIZACION: PRESCINDE. EJERCICIO: 31 de Diciembre. REPRESENTACION: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. UNICO DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sebastian David DJAIN y DIRECTOR SUPLENTE: Dora Beatriz LOPEZ. Las autoridades constituyen domicilio en el de la Sociedad. Teresa Cledi VILLEGAS- Apoderada, según escritura Nº 356 del 19/03/2007, pasada ante el Escribano Emilio Merovich, Adscripto al Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 23/03/2007. Nº Acta: 22. Libro Nº: 45.
e. 28/03/2007 Nº 21.437 v. 28/03/2007

HELADOS GOURMET

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Fabián Cassina, argentino, casado, empresario,17/11/1967, De las camelias, pilar 12 Barrio Glorietas, Provincia de Buenos Aires, DNI 18.576.850; Hugo Alberto Ramirez, argentino, divorciado, empresario, 31/01/1956, Oruro 1226 piso 1º departamento A de Capital Federal, DNI 12.084.481; Alann Yarde Buller, argentino, casado, empresario, 21/02/1970, Barrio Democracia, Casa 212 -Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires, DNI 21.316.014; 1) Helados Gourmet SA; 2) 99 años; 3) Objeto: I) Producción, elaboración, distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de helados, cremas heladas, derivados, esencias, postres helados, café, bebidas, pastelería y alimentos en general, mediante la explotación directa o indirecta, en establecimientos de propios o de terceros, confiterías, heladerías, kioscos y supermercados; Pudiendo crear franquicias y representaciones, en el país y en el extranjero.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 50000, 50000 acciones; 5) Administración: 1 a 5 directores titulares, 3 ejercicios; 6) Ejercicio: 30/4 cada año; 7) Directorio: Presidente: Alann Yarde Buller; Director Suplente: Gustavo Fabián Cassin; todos con domicilio especial en la sede social de Emilio Mitre 228 piso 5 departamento B de la Capital Federal.- Autorizado por escritura del 20.3.07, Nº194 esc Felipe Yofre, reg 461 de Cap Fed
Abogado – Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 58. Folio: 544.
e. 28/03/2007 Nº 85.086 v. 28/03/2007

HR&L

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hector Ricardo ANDRELO, 52 años, DNI 11234898; Magdalena GACCETTA, 52 años, DNI 12089264; ambos argentinos, casados, domicilio Avda del Libertador 7000 7º piso departamento B CABA. 2) HR&L SA. 3) Escritura 15/3/07. 4)Teodoro Garcia 2353 1ºpiso Caba. 5) 99años. 6) I) Construcción, remodelación, de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura. II) Comercialización y/o administración de inmuebles, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema. 7) $ 50000. 8) Directorio de 1/5 miembros por 2 ejercicios- Se designó: Presidente: Hector Ricardo ANDRELO; Director Suplente: Magdalena GACCETTA. Domicilios especiales en sede social. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin sindico. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin autorizado por escritura del 15/3/07 resitro 67 Vicente López.-
Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2007. Tomo: 7. Folio: 954.
e. 28/03/2007 Nº 85.091 v. 28/03/2007

INDUMON

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA. Se hace saber que por Escritura pública no 139 del 2/3/2007 se constituyó la siguiente Sociedad Anónima: 1) Gustavo Adolfo PIRIZ, uruguayo, nacido el 18/9/1973, soltero, empleado, D.N.I. 92.519.324, domiciliado en Sófocles 1796 Moreno, Pcia. de Bs. As. y Antonio Gabriel SARTIRANA, argentino, nacido el 30/1/1958, soltero, empleado, D.N.I. 11.980.956, domiciliado en Virrey Santiago de Liniers 1217 piso 8º Cap. Fed.- 2) INDUMON S.A.- 3) Sede social. Virrey Liniers 1217 piso 8º Cap. Fed- 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada unida, agrupada o consorciada a terceros, a las siguientes actividades: A) CONSTRUCCION: compra, venta, explotación, arrendamiento, locación, y administración, de inmuebles, rurales o urbanos y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, incluida la construcción de edificios, estructuras metálicas, de hormigón obras civiles, viales, de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Celebración de contratos de fideicomiso, ya sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria sobre los inmuebles mencionados precedentemente. B) INDUSTRIAL: Fabricación, venta y montajes de estructuras metálicas de todo tipo, galpones, naves industriales y tinglados. Fabricación y montajes de estructuras de aluminio, madera y todo otro elemento o producto de uso en la construcción. C) COMERCIAL. Compra y venta en el país o en el extranjero, importación y exportación de hierros, zinguería, chapas, perfiles en todas sus variedades, aluminio, madera, cerámica, áridos y todos los productos derivados de la industria y de la construcción. D) FINANCIERA. Inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos, amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantías prendarias, reales o personales, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario.- Para el cumplimiento del objeto social podrá adquirir y tomar en locación todo tipo de bienes inmuebles y vehículos de cualquier clase que ellos sean. 6) CINCUENTA MIL PESOS representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción.-7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente o el vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 9) 31 de octubre de cada año.- 10) Presidente. Gustavo Adolfo PIRIZ, Director Suplente: Antonio Gabriel SARTIRANA, quienes fijan domicilio especial en Virrey Liniers 1217 piso 8º Cap. Fed.- Santiago Tarigo, Escribano Autorizado según escritura Nº139 del 2/3/2007.
Escribano – Santiago Tarigo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/03/2007. Número: FAA02638776.
e. 28/03/2007 Nº 5580 v. 28/03/2007

JABEGU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Por acta de Asamblea General Extraordinaria N*5, del 16-11-06, se resolvio: Aumentar Capital, modificando articulo 4*: Capital Social se fija en $ 330.000. Modificación articulo 10*. Adecuación de las garantías de miembros de Directorio a la resolucion 20/04 de IGJ. Eleccion y distribución de miembros del directorio: Presidente Javier Antonio Bernat, DNI 23.834.391, Vicepresidente: Bernardo Vicente Juan Bernat, LE 4.381.797, Director Suplente Gustavo David Bernat DNI 21.851.442, todos con domicilio real Aviador Origone 2229, Palomar, Pcia de Bs. As, y especial Maipu 459, 3*,A, Cap Fed, duración por 3 ejercicios. Javier Antonio Bernat, actúa como Presidente que surge del Acta de Asamblea N* 5, del 16 de Noviembre de 2006, de nombramiento de Autoridades y distribución de cargos.
Presidente – Javier A. Bernat

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 28/12/2006. Nº Acta: 24. Libro Nº: 126.
e. 28/03/2007 Nº 5585 v. 28/03/2007

JERSON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 61 del 16/03/07 Reg.522 Cap. Fed. se constituyó JERSON SA.- DENOMINACIÓN: "JERSON S.A.".- SOCIOS: Luis OSTROVSKY, argentino, nacido 01-03-1941, casado en primeras nupcias con Dora Clara Fleisman, L.E. 4.365.839, CUIT. 20-04365839-6, comerciante; y Dora Clara FLEISMAN, argentina, nacida 19-12-1948, casada en primeras nupcias con Luis Ostrovsky, DNI. 6.028.914, CUIL. 27-060289145, comerciante, ambos domiciliados en Tucumán 3020, octavo piso, de Cap. Fed.- DOMICILIO: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sede social Tucumán 3022, octavo piso, Capital Federal.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- CONSTRUCTORA: Construcción, refacción, reciclaje y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de

inmuebles, mediante la intervención en su caso, de profesionales debidamente matriculados para esos efectos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: Es de $.40.000, representado por 400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de $.100 valor nominal cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 directores titulares. Duran 3 ejercicios. Representante legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: Cierra el 31 de diciembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Por las causales del art. 94 L.S.C., la liquidación estará a cargo del Directorio.- DIRECTORIO: PRESIDENTE: Dora Clara FLEISMAN.- DIRECTOR SUPLENTE: Luis OSTROVSKY, ambos constituyen domicilio especial en Tucumán 3022, octavo piso, de Capital Federal.- Firmado: Soledad del Valle DOMINGUEZ.- Apoderada por Esc. Nº 61 del 16-03-2007, Fº 152 Registro 522 Esc. Claudio H. Benazzi.-

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 21/03/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 70.

e. 28/03/2007 Nº 5584 v. 28/03/2007

JUT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 12-2-2007 resuelve: 1) Modificar la representación Social: Que será asumida solo por el Presidente. 2)Reorganizar directorio: Presidente: Silvina Alejandra Nosazof, con domicilio real y especial en Cucha Cucha 1680, piso 6 "A" Capital Federal y Director Suplente Hector Edgardo Rodríguez con domicilio real y especial en Bernardino Frione 4472, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. 3) Se modifica Articulo Octavo y decimo del estatuto social. Firmado Horacio Currais. Autorizado por Acta del 12-2-07.

Abogado – Horacio R. Currais

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 21. Folio: 165.

e. 28/03/2007 Nº 85.126 v. 28/03/2007

KELMAR

S.A.C.I. Y F.

Por asamblea extraordinaria número 42 del 5/1/07 se aprobó por unanimidad el aumento del capital social a la suma de $ 100.000, protocolizada por escritura número 62 el 16/3/06. Se reordeno el estatuto social. Se modifican las cláusulas 1º a 12º. Maria Elena Gherardi es reelecta como Directora Titular y como suplente Marcelo Suárez del Cerro. Se designa como Director Titular a Hernán G. Rombola. Todos fijan domicilio especial en Avenida Directorio 6043, C.A.B.A. Se fija la garantía de los Directores en $ 10.000.- Dr. Isaac Carlos Sydransky, autorizado por acta de asamblea extraordinaria Nº 42 del 5/1/07.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 28/03/2007 Nº 85.092 v. 28/03/2007

LEADER SEARCH INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 82, 15/3/07, Fº 192, Registro1968. Socios: Mirco ZAMPIERI, italiano, soltero, nació 13/7/52, empresario, DNI 93.740.613, c.u.i.t. 20-93740613-0, domicilio real y especial Libertad 1637, piso 2º C.A.B.A.; Francisco Julio GIUA, argentino, soltero, nacio 5/10/79, actor, DNI 27.680.894, c.u.i.t. 20-27680894-0, domicilio real San Martín de Tours 2892, piso 5º C.A.B.A. y especial Libertad 1637, Piso 2º, C.A.B.A.- Objeto: cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: búsqueda, preselección, selección, colocación y evaluación de personal, destinado a cubrir la solicitud de empresas o personas físicas que eventualmente lo requieran, para desempeñar actividades tales como gastronomía, hotelería, artísticas, empresas de servicios, y en general cualquier otra actividad lícita.- Podrá efectuar evaluación y exámenes psicológicos de personal, capacitación de personal en el campo de la técnica psicoanalítica; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia.- Capital: $20.000, 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, derecho 1 Voto, valor nominal $ 1 por acción; Duración: 99 años desde inscripción.-Administración y representación: Directorio, 1 a 5 titulares, igual o menor número suplentes.- Duración: 2 ejercicios.- Quórum: mayoría absoluta; mayorías: mayoría votos presentes.- Representación legal: Presidente o Vice según prevé estatuto.- Sindicatura: prescinde; Deliberaciones: Asamblea.- Quórum y mayorías: Régimen Legal, salvo Extraordinaria 2da. convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.- Disolución: Causales, régimen legal.- Liquidación: directorio o Comisión Liquidadora que designe Asamblea.-Cierre ejercicio: 31/12.- Sede Social y fiscal: Libertad 1637; Piso 2º C.A.B.A. Director Titular: Presidente: Mirco Zampieri, domicilio real y especial Libertad 1637, Piso 2º C.A.B.A.; Director Suplente: Francisco Julio Giua, domicilio real San Martin de Tours 2892, piso 5º C.A.B.A y especial Libertad 1637, piso 2º C.A.B.A..- Apoderada: Rosalía Catalina Trotta, DNI 3.862.300, Poder 15/3/07, Escritura 82, Registro 1968.-

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. Nº Registro: 1968. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 22/03/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 27.

e. 28/03/2007 Nº 59.342 v. 28/03/2007

LEGNO SISTEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 1/9/04 renunció Directorio: Carlos Alberto MARRONCELLI; Roberto MARRONCELLI; Arturo MARRONCELLI y se designó Presidente: Roberto MARRONCELLI, DNI 93948030, domicilio Avda Marquez 1742 J.L.Suarez Prov Bs As. Director suplente: Yolanda D'ONOFRIO, DNI93725157, domicilio Zapiola 50 San Isidro Prov. Bs As. Domicilios especiales; Jaramillo 2656 10º piso departamento "F" CABA. Por Asamblea del 15/11/06 se aumentó el capital y se modificó el art 3;4;8 del estatuto; Objeto: a) Fabricación, comercialización, montaje y colocación de todo tipo de aberturas, muebles de madera y afines en obras en construcción civiles o industriales, viviendas y comercios; b) Importación y/o exportación de maderas en bruto, elaboradas o semielaboradas, c) Ejercicio de mandatos, corretajes y representaciones, prestar servicios posventa, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, relacionados con el inciso a), Capital; $5587500. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Jorge Estrin autorizado por dichas asambleas. Jorge Alberto Estrin autorizado dichas asambleas.

Abogado – Jorge A. Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 28/03/2007 Nº 85.097 v. 28/03/2007

LOGISTICA GROBOCOPATEL HNOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Saul Grobocopatel, argentino, Empresario, DNI.28.672.704, nació 4/12/80, soltero, Domicilio Dorrego 462. Carlos Casares Pcia de Buenos Aires. Bernardo Grobocopatel, Argentino, casado, DNI.22643.896. nacio 26/8/72, empresario, Domicilio Almirante Brown 54 Pº 7º, Carlos Casares, Pcia de Buenos Aires.- Natalia Grobocopatel, argentina, soltera, DNI. 24.027.718. nacida el 11/7/74, empresaria, Domicilio; Dorrego 462 Carlos Casares Pcia de Buenos Aires.-Todos con domicilio Especial en; San Martin 483. Pº 9º Oficina B.- Capital Federal.-2)15/3/2007 3)SAN MARTIN .843. Pº 9º. oficina "B",Capital Federal.-4) TRANSPORTE; Transporte de carga, mercaderias, generales, fletes, acarreos, materias primas y elaboradas, alimenticias, granos, semillas, muebles y semovientes, fertilizantes e insumos agropecuarios, cargas generales de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, contratando personal para ello; emitir y negociar guías, cartas de porte, Warrants y certificados de fletamentos. b) COMERCIALES Mediante la compra, venta, consignacion, distribucion,, exportacion e importacion, intermediacion, representacion, distribucion, y comercialización de toda clase de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agro-quimicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria. Tambien podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los articulos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; Asimismo podrán efectuarse operaciones de importacion y exportacion como realizar toda otra negociacion licita que tenga vinculacion directa con el objeto de la sociedad; 5)99 años. 6) $ 90.000.-7º y 8º) Presidente; Daniel Saul Grobocopatel; Vicepresidente; Natalia Grobocopatel; Director Suplen-te; Bernardo Grobocopatel; La Sociedad Prescinde de la Sindicatura; Todos con domicilio especial en San Martin 483. Pº 9º.of. B. Capital Federal.- 9) 30/11/de cada año.- AUTORIZADA ESCRIBANA MARTA DE LOS ANGELES MASCIOCHI. Por Escritura Nº 57.- del 15/3/2007.-; ANTE MI.-

Escribana - María de los Angeles Masciocchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2007. Número: 070322135622/0. Matrícula Profesional Nº: 3836.

e. 28/03/2007 Nº 5628 v. 28/03/2007

LP - LOS PRIMOS

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por escritura 62 del 21-03-2007 se constituyó "LP- LOS PRIMOS S.A." 1) Alberto Pedro MORINI, argentino, casado en 1º nupcias con Beatriz Susana Grillo de Morini, empresario, nacido el 3/10/1936, DNI 5.159.878 (Cuit 20-05159878-5) domiciliado en la calle Charcas 3670 de la ciudad de de Buenos Aires, y 2) Nicolás FRANCHINI, argentino, casado en primeras nupcias con Yamila Cotton, abogado, nacido el 24/10/1970, DNI 21.843.050 (Cuit 20-21843050-4) domiciliado en la calle Pedro de Mendoza 253 y 259, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad es a los fines del artículo 31, primer párrafo, de la ley de Sociedades Comerciales exclusivamente de inversión. Por lo tanto su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades a) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación alguna de especie; b) Efectuar aportes de capital a sociedades existentes o a constituirse; y c) Comprar, vender, negociar o suscribir toda clase de acciones, títulos, acciones o papeles negociables, públicos o privados. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital doce mil pesos ($ 12.000) representado por doce mil acciones de un peso ($1) valor nominal, cada una con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: a cargo del Directorio compuesto por el número que determine la Asamblea, mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios, con igual número de suplentes por igual término. La sociedad prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso ausencia o impedimento. Depósito de Garantía $ 10.000 por cada Director Titular. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Presidente: Alberto Pedro MORINI. Director Suplente: Nicolás FRANCHINI, ambos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social cita en avenida Leandro N. Alem 356 piso 13º de la ciudad de Buenos Aires. Apoderada: Laura Guadalupe Mardarás por escritura 62 del 21/03/2007 pasada al folio 165 ante el escribano Juan Manuel Sanclemente. Registro 1985 de la ciudad de Buenos Aires a su cargo. La apoderada. Laura Guadalupe MARDARAS.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 27/3/2007. Nº Acta: 092. Libro Nº: 10.

e. 28/03/2007 Nº 5635 v. 28/03/2007

MEDIA 500

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública número 429 de fecha 21/03/2007, Escribano Joaquín Esteban Urresti, Folio 1865, titular del Registro 501 de la Capital Federal se constituye sociedad. 1) Accionistas: Esteban María Baume, argentino, nacido el 23/08/1960, contador público, divorciado, Documento Nacional de Identidad 14.038.846, con domicilio en Ayacucho 1065, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Luis Mariano Brusco, estadounidense, nacido el 25/07/1964, licenciado en publicidad, casado, Documento Nacional de Identidad 92.463.603, con domicilio en Demaría 4550, Piso 12º, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación: Media 500 S.A. 3) Sede Social: Migueletes 983, Planta Baja, Departamento 4, CABA. 4) Duración: 99 años. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) diseño, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y/o propaganda de cualquier tipo, para ser difundida en cualquier medio creado o a crearse, incluyendo sin que implique limitación, radio, gráfica, mural, televisión, cinematográfico, afiches, carteles, megáfonos, móviles, televisión por cable, medios digitales u on line (en adelante, en conjunto los "Medios"), como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria y/o la propaganda; b) realización, fabricación, distribución, compraventa, explotación, importación y exportación de todo tipo de elementos y/o servicios relacionados con la actividad publicitaria y/o las demás actividades previstas en este artículo; c) compraventas y/o arrendamiento y/o explotación de espacios en cualquier Medio, en lugares y/o locales privados o públicos; d) producción, comercialización, asesoramiento, realización, venta y/o alquiler y/o cualquier otra forma de explotación, de cualquier tipo de contenido para programas radiales y/o televisivos y/o cinematográficos y/o teatrales y/o televisión por cable y/o Internet y/o para ser difundido y/o exhibido en cualquier otro Medio, vinculado o no con la actividad artística y/o publicitaria y/o de propaganda; e) Organización de eventos y/o espectáculos públicos y/o privados de carácter cultural, social, deportivo, festivo o religioso; f) desarrollar, promover y comercializar servicios de diseño gráfico, de diseño de página web y de programación, de diseño de packaging y/o de cualquier otro bien y/o producto; (g) servicios de consultoría en Medios, en planificación de Medios, en investigación de mercado, en publicidad y/o propaganda, en opinión pública, servicios de asistencia técnica y consultoría en materias vinculadas con la difusión masiva de productos y/o servicios de diversa índole, en o para entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros, y de consultoría y asesoría de actividades relacionadas con las prestaciones descriptas precedentemente; y (h) adquirir, obtener, vender, importar y exportar bienes y servicios relacionados con el objeto descripto en esta cláusula (i) realización de actos o actividades que resulten conexos, accesorios y/o complementarios para la consecución del objeto mencionado. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con duración por un ejercicio. Directorio designado: Presidente: Luis Mariano Brusco; Vicepresidente: Esteban María Baume; constituyendo domicilios especiales el señor Baume en la calle Migueletes 983, Planta Baja, departamento 4, CABA, y el señor Luis Mariano Brusco en la calle Maipú 1210, piso 5º, CABA; Director Suplente: Pablo Daniel Brusco, con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5º, CABA. 8) Representación legal: Presidente, en caso de ausencia de éste al Vicepresidente, y —en ausencia de ambos— a dos Directores Titulares en forma conjunta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Quien suscribe se encuentra autorizado por escritura pública número 429 de fecha 21/03/2007, Folio 1865, titular del Registro 501 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado Especial –Pablo Daniel Brusco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2007. Tomo: 38. Folio: 919.

e. 28/03/2007 Nº 85.248 v. 28/03/2007

MEGASERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/07/2005 y Extraordinaria del 1/12/2006. Se designó: Presidente: Federico Piergallini, argentino,

nacido el 30/07/1971, soltero, comerciante, D.N.I.22.038.449 y Director Suplente: Luis Javier Piergallini, argentino, nacido el 07/03/1973, soltero, comerciante, D.N.I. 23.271.044, quienes constituyen domicilio especial en Tucumán 843, 3er. piso, oficina "F" CABA. Se reformó el artículo 9 del estatuto.-Constanza Choclin, abogada, Tomo 90 Folio 959, C.P.A.C.F., autorizada conforme designación en acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/12/2006 para efectuar la presente publicación.-

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 28/03/2007 Nº 85.105 v. 28/03/2007

MOBILE INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Junsik Park, coreano, soltero, empresario, 28-2-67, Pasaporte de la Republica. de Korea JR3441893, Virrey Liniers 144 Piso quinto departamento D, Claudio Alejandro Cheong, argentino, casado, 6-12-64, comerciante, DNI 17331832, Sanchez de Bustamante 1770 Piso cuarto departamento B, todos C.A.B.A 2)$ 200.000 3)20 años 4)30/6, 5)Presidente 6)Florida 378 Piso tercero Oficina 39 C.A.B.A 7)1-3-07 8)Por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el pais o exterior: compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de telefonos celulares, sus partes, repuestos accesorios e insumos 9)Directorio:1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Junsik Park D. Suplente: Claudio Alejandro Cheong, ambos domicilio especial en los reales consignados. Julio Cesar Jimenez, contador publico TºLXXIX Fº71, autorizado por escritura publica Nº 70 del 1-3-07.-

Contador – Julio César Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/03/2007. Número: 176823. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 28/03/2007 Nº 57.553 v. 28/03/2007

OESTE AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/08/2005 y Extraordinaria del 1/08/2006. Se designó: Presidente: Presidente: Sabrina Martín Noutary, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 30.650.793, Director Suplente: Silvia Analía Noutary, argentina, nacida el 07/08/1963, casada, comerciante, D.N.I. 16.621.022, quienes constituyen domicilio especial en Tucumán 843, 3er. piso, oficina "F" CABA. Se reformó el artículo 9 del estatuto.- Constanza Choclin, abogada, Tomo 90 Folio 959, C.P.A.C.F., autorizada conforme designación en acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/08/2006 para publicar.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 28/03/2007 Nº 85.104 v. 28/03/2007

ORION DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.766.402. Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 4 de fecha 16/03/07 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en $ 1.545.000, es decir de la suma de $ 5.578.800 a la de $ 7.123.800, y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos siete millones ciento veintitrés mil ochocientos ($ 7.123.800) representado por siete millones ciento veintitrés mil ochocientas acciones, de PESOS UNO ($1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago." Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al tomo 83 folio 442, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 4 de fecha 16/03/07.

Abogada – Maria Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 28/03/2007 Nº 5477 v. 28/03/2007

PACU 'S

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº100 del 21/3/07 Registro 1210 de Capital. Socios: Presidente: Ruben Leonardo Stieben 6/8/66 DNI 17.766.716 contador con domicilio en Mexico 3577 CABA y Director Suplente Julio Eduardo Rodriguez, 27/6/57 DNI 13.072.830 comerciante con domicilio real en Punta. Mogote 329, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y con domicilio especial en la sede social de Peru 367, piso 14 CABA 1) 99 años. 2) objeto: Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico: bar, cafetería, comedor, fiambrería, rotisería, confitería, casa de comidas, pastelería, parrilla, pizzería, pub, restaurante, sandwichería, vinería, catering, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; elaboración y venta de empanadas, comercialización de todo tipo de comestibles, servicio de delivery y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 3) $12.000. 12000 acciones de $1. 4) 31/12 5) Se prescinde de sindicatura. Juan Manuel Oliveros Abogado, tº 88, fº65 autorizado por escritura nº 100 del 21/3/07.

Abogado – Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 28/03/2007 Nº 85.073 v. 28/03/2007

PAMPA Y ALCORTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo DELLEPIANE, argentino, 9/05/69, soltero, empresario, DNI 20.729.323, C.U.I.L. 20-20729323-8, Av. Corrientes 951, Piso 4º "B" de Cap. Fed.; y Diego Fernando SCARONE, argentino, soltero, 26/03/1968, abogado, DNI 20.010.139, C.U.I.T. 20-20010139-2, domiciliado en Jacinto Díaz 2328, San Isidro, Prov. Bs As, 2) 22/03/07. 3) María del Carril 4832 Cap. Fed. 4) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios; y INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, dación en pago, cesión, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción, y cualquier otra forma de negociaciones de bienes inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos y rurales incluso aquellos comprendidos dentro de la ley de propiedad horizontal. La administración, explotación, mantenimiento, refacciones y reparación de edificios y viviendas; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación al régimen de prehorizontalidad y propiedad horizontal. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Diego Fernando Scarone; Director Suplente: Gustavo Dellepiane, constituyen domicilio especial María del Carril 4832 Cap. Fed. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. AUTORIZADO Escribano Ernesto Enrique Tosi. POR ESCRITURA Nº 62 DEL 22/03/07.

Escribano – Ernesto E. Tosi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2007. Número: 070326141995/6. Matrícula Profesional Nº: 3413.

e. 28/03/2007 Nº 59.452 v. 28/03/2007

PASEO MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 103 del 26/3/07 Registro 1210 CABA. Socios: Presidente: Juan Domingo Pizzatti (10800 acciones) 28/3/51 DNI 8.399.403 domicilio en departamento 65 Sector A Barrio Mosconi, Concepcion del Uruguay, Entre Rios y Ruben Rogelio Bustamante (1200 acciones) 19/2/58, DNI 12.354.459, domicilio en Callao 354, Aldo Bonzi, Buenos Aires, ambos empresarios, argentinos, solteros y con domicilio especial en sede social de Corrientes 4149 Planta Baja, departamento B CABA 1) 99 años. 2) objeto transporte de pasajeros con fines turísticos en cualquiera de sus formas, urbano, interurbano de corta, media o larga distancia, nacional o internacional, terrestre fluvial y/o maritimo con vehiculos propios o de terceros. Asimismo podrá presentarse en licitaciones de servicios de transporte de personas en cualquiera de sus formas, tando públicas como privadas en cualquier jurisdicción que sea. La sociedad podrá realizar contratos de leasing como tomador o dador de acuerdo a lo establecido por la ley 25.248. 3) $ 12.000. 12000 acciones de $ 1. 4) 31/12 5) Se prescinde de sindicatura. Argentina Ramona Figueroa autorizada por escritura Nº 103 del 26/3/07.

Autorizada - Argentina Ramona Figueroa

Certificación emitida por: María J. Colombo de Oliveros. Nº Registro: 1210. Nº Matrícula: 2516. Fecha: 26/3/2007. Nº Acta: 007. Libro Nº: 52.

e. 28/03/2007 Nº 59.475 v. 28/03/2007

RADEAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escritura pública 10 del 26/02/2007, Registro, 1128 se inserta en protocolo Acta de Directorio del 21/07/2002, Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/07/2006, Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/12/2006 por las que se decide: 1)Trasladar la sede social a la Avenida de Mayo 953, piso 7º oficina A, CABA; 2) Designar como Presidente a Ricardo Astarita, DNI 12.530.812, Director Suplente a Jorge Arnaldo Fasano, DNI 4.251.101. constituyen domicilio especial en Avda de Mayo 953, piso 7º A de CABA, 3) Reformar el articulo séptimo del estatuto por la que se incorpora la garantía de director titular.- María José Manzanares, autorizada según Intrumento del 26/02/2007, Nº10, Reg.1128.-

Certificación emitida por: Ester N. Nuñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3647. Fecha: 19/03/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 13.

e. 28/03/2007 Nº 59.359 v. 28/03/2007

REPHOTELS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Diana Beatriz Araja argentina, nacida el 28-10-1958, soltera, D.N.I. 13.549.087, comerciante, domiciliada en Salguero 1829, 2º piso, departamento "B", C.A.B.A.; y Ana Fernández González, española, nacida el 18-08-1947, divorciada, D.N.I. 93.319.040, comerciante, domiciliada en Arenales 970, 9º piso, departamento "B", C.A.B.A.; 2) Constitución por Escritura Pública Nº 39 del 20/03/2007; 3) Denominación: REPHOTELS S.A.; 4) Sede Social: Maipú 812, 11º piso, departamento "B", C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: A) La dirección y administración de establecimientos hoteleros y de turismo.- B) La representación de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con el rubro hotelero y de turismo.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad está expresamente capacitada para comercializar, importar y exportar todo tipo de bienes y servicios, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, e incluso otorgar garantías a terceros, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $12.000; 8) Directorio: de 1 a 9 miembros por 1 ejercicio. Se designa Presidente: Diana Beatriz Araja; Directora Suplente: Ana Fernández González.- Los directores designados fijan domicilio especial en Maipú 812, 11º piso, departamento 13", C.A.B.A.; 9) Fiscalización: se prescinde; 10) Cierre del Ejercicio: 31/03. Flavia Ríos, abogada, autorizada por Escritura Pública Nº 39 del 20/03/2007.

Abogada – Flavia Rios

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 28/03/2007 Nº 5469 v. 28/03/2007

RESCUE CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 101 del Registro Notarial 516. Socios: Gaspar Guillermo CURTI, argentino, soltero, Contador Público, nacido el 27/12/1966, D.N.I. 18.091.487, CUIT 20-18091487-1, domiciliado en la calle Emilio Mitre 165, Chivilcoy, Provincia Buenos Aires y Eduardo Antonio NAVAZA, argentino, casado, Contador Público, nacido el 13/06/1961. D.N.I. 14.118.766, CUIT 20-14118766-0, domiciliado en la calle Bulnes 1253, 7º, "A", de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: COMERCIALES: a) Mediante el monitoreo y/o la verificación del recorrido y la identificación de todo tipo de vehículos, mediante sistemas manuales, electrónicos y/o satélites, cámaras de video, sistemas de computación o cualquier otro tipo de sistema inteligente. b) Mediante la compraventa, industrialización, importación y exportación de los productos mencionados. c) Reparación, mantenimiento y servicios de los equipos mencionados en todo tipo de vehículos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Gaspar Guillermo Curtí. Director Suplente: Eduardo Antonio Navaza. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Azcuénaga número 555, piso quinto, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública numero 101 del 15 de Marzo de 2007, del Registro Notarial 516 a Cargo del Escribano Gustavo Badino.-

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2007. Número: 070316126452/2. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 28/03/2007 Nº 5586 v. 28/03/2007

SALFA CONSTRUCCIONES TRASANDINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Accionistas: Jorge Luis Pérez Alati, 52 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Virasoro 1725, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, DNI 11.325.375 y; Pedro Eugenio Aramburu, 35 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Gorriti 4830, Ciudad de Buenos Aires, DNI 22.430.890. 2) Por Escritura Nº 208 del 26/03/2007 pasada ante el Escribano Mariano Guyot. 3) Denominación Social: "SALFA CONSTRUCCIONES TRASANDINAS S.A.". 4) Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto de la sociedad: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la construcción, dirección, ejecución, realización del proyecto básico y de detalle, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras, públicas o privadas, cualquiera fuese el medio o procedimiento de pago incluyendo obras por concesión, omnicomprensivas de todo el quehacer económico e inherentes a todas las especialidades propias de la industria de la construcción y de la ingeniería. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. 6) Duración: 20 años. 7) Capital Social: $75.000. 8) Administración y representación: Uno a cinco directores titulares, por el término de un ejercicio, eligiéndose directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Garantías: $10.000. Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Pedro Eugenio Aramburu. Los directores designados fijan domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. 9) Representación legal: A cargo del Presidente. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. María. Emilia Perret. Abogada autorizada por Escritura Nº 208 del 26/03/2007. Tomo 87 Folio 214.

Abogada – Maria Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2007. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 28/03/2007 Nº 5488 v. 28/03/2007

SEGURIDAD JG

SOCIEDAD ANONIMA

Socios:1) Daniel Enrique AJRAS, argentino, casado, nacido 28-12-56, comerciante, DNI.12.766.505, domicilio: Ambrosetti 766, Cap. Fed.; Juan José MONTAGUT, argentino, soltero, nacido 20-1-39, comerciante, LE 4.958.995, domicilio: Av. Regimiento Patricios 360, P.B., Cap. Fed..- 2) Escritura del 15-3-07.- Registro 1147.-3) SEGURIDAD JG S.A.- 4) 99 años.- 5) Ramón L. Falcón 6365, Cap. Fed.- 6) Objeto: A) SEGURIDAD: actividad de sociedad de policía particular, empresa de seguridad personal, agencia de vigilancia y seguridad privada, cumplir con actividades de asesoramiento y consultoría de seguridad en general, servicios de seguridad, vigilancia e investigaciones en general, seguridad de personas, de mercadería en tránsito o estacionadas, conforme a la legislación vigente y/o a las que en futuro las reemplacen, dictadas o a dedicarse por las autoridades nacionales, provinciales, o autónomas como así también a la comercialización, distribución, representación, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad, instalación y mantenimiento de sistema de seguridad electrónica para bienes muebles o inmuebles. En la Provincia de Buenos Aires se dedicará exclusivamente a las actividades comprendidas en los artículos segundo y concordantes de la ley específica de la materia o la que en el futuro la reemplace o la modifique.- Se encuentran comprendidas las actividades que tengan por objeto los siguientes servicios: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o del incriminar a una persona, siempre que exista una prosecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales de servidos sean contratados en virtud de interés legítimo en un proceso penal.- B) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes de capital.- 7)- Capital: $12.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.-9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Juan José MONTAGUT.- Director Suplente: Daniel Enrique AJRAS; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo.-11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 367 del 15-3-07 Registro 1147.-

Escribano – Horacio E. Claria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2007. Número: 070322137011/7. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 28/03/2007 Nº 57.546 v. 28/03/2007

SERECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/3/07 se constituyó la sociedad. Socios: José Maria Juan REGUNAGA, mayor de edad, D.N.I. 14.526.395, ingeniero, Juan Domingo Perón Nº 2375, Pilar, Nº 2375, Provincia de Buenos Aires, y Sergio Rafael SERVENTE, 18/9/59, D.N.I. 13.212.272, Licenciado en Administración de Empresas, Ruta 9, kilómetro 39,5, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos casados; Plazo: 99 años; Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al régimen de la Ley 13.512, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compra venta al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, leasing y fideicomiso de la ley 24.441, construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales centros de compra, parques náuticos, como así también la construcción, ejecución o montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, obras viales, industriales y electromecánicas, sus estudios, proyectos e instalaciones, sean públicas u privadas.- IMMOBILIARIA: compra venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración, inmobiliario y/o de garantía, construcción, explotación, subdivisión alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional. FINANCIERAS: a) Conocer créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas ó a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, Capital: $ 50.000; cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Sergio Rafael SERVENTE y Director suplente: José Maria Juan REGUNAGA, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: 25 de Mayo Nº 316, Piso 2º, Oficina 9, Cap. Fed. Firmado Claudia L. Singerman, autorizada por escritura Nº 138 del 15/3/07 ante el registro 85.-

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 28/03/2007 Nº 85.081 v. 28/03/2007

SERVITOOLS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que SERVITOOLS S.A. ha resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de Noviembre de 2006 elevada a escritura publica Nº 65 el 30 de Enero de 2007 los siguientes puntos Punto quinto: Elección y fijación de un nuevo directorio Se ha designado como Presidente al Sr. Gonzalo Alberto Creus (DNI 27119521) y como Vicepresidente al Sr. Gabriel Oscar Abate (DNI 12248160) siendo director suplente el Sr. Claudio Aníbal Abate todos ellos por un período de tres ejercicios, y fijando domicilio especial en Av. Córdoba N 1351 Piso 6 de Capital Federal Punto séptimo: Aumento de capital en acciones liberadas Suscripción e Integración con la cuenta Ajustes al capital. Se decidió aumentar el capital social de la compañía de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 43.948, en acciones liberadas. Todos los accionistas suscribieron el aumento de acuerdo a su derecho de preferencia, es decir 23.948 acciones, y los integraron con el saldo de la cuenta, "Ajustes al capital" Punto octavo: Aumento de capital Suscripción e Integración mediante aportes irrevocables. se resolvió i) aumentar el capital social en la suma de $ 742.295, es decir, de la suma de $43.948 a la suma de $ 786.243, con eliminación de los grupos de acciones, mediante la capitalización de los aportes irrevocables de capital en efectivo se decidió: i) Aumentar el capital social de la compañía de la suma de $ 786.243 a la suma de $ 1.675.072 todo ello en acciones liberadas. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social Se transcribe ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS 1.675.072 y se divide en 1.675.072 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada acción, y de valor nominal $1 (un Peso) cada acción. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea ordinaria, en los términos del Art. 188 de la ley 19.550 Punto noveno: Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. Se transcribe ARTICULO 9: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de TRES EJERCICIOS pudiendo los designados ser reelectos indefinidamente. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En resguardo del correcto cumplimiento de sus funciones, los Directores deberán constituir a favor de la Sociedad una garantía en los términos de la Resolución General 20/2004 de la Inspección General de Justicia (o aquellas normas que en el futuro la modifiquen y/o complementen), optando por cualquiera de las alternativas allí previstas. El monto de la garantía será de DIEZ MIL PESOS ($10.000.-) o su equivalente, o el importe mínimo que establezca la referida normativa. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9 del decreto ley 5963/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar a y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; indicar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. "Espinoza Juan Manuel apoderado según escritura de modificación de estatutos citada.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 22/03/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 31.

e. 28/03/2007 Nº 59.365 v. 28/03/2007

SIDOM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 21 del 20/10/2006, elevada a escritura pública 66 del 22/03/2007 pasada por ante la Escribana Mariana Torreiro, Adscripta al Registro 81 de la Capital Federal, Matrícula 4.884, 1) aumentó su capital social de $ 15.000 a $ 100.000 y 2) aprobó la reforma de estatutos sociales modificando el texto del ARTÍCULO CUARTO, a saber: "El Capital Social es de CIEN MIL pesos, ($ 100.000.-) representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción."; y del ARTICULO OCTAVO, a saber: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio cesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará, votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores prestarán una garantía por su gestión equivalente a diez mil pesos ($ 10.000) cada uno, mientras dure la vigencia de sus respectivos mandatos y hasta tanto se apruebe su gestión. Podrá efectuarse a través de Bonos, Títulos Públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales, a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo Noveno del decreto Ley número 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de banco, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derecho o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente en su caso." Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 66 del 22/03/2007 pasada por ante la Escribana Mariana Torreiro.-

Escribana – Maria Sofia Sivori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2007. Número: 070323139014/8. Matrícula Profesional Nº: 4927.

e. 28/03/2007 Nº 57.560 v. 28/03/2007

SL Y SL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Stella Maris ANDRELO, DNI 13995395, 47 años; Luis Alberto NERGUIZIAN, DNI 12667360, 51 años; ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio, Vedia 1672 CABA. 2) SL Y SL SA. 3) Escritura 15/3/07, 4)Alvarez Thomas 843 2º piso departamento "B" Caba. 5) 99 años. 6) I) Construcción, remodelación, de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura. II) Comercialización y/o administración de inmuebles, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema. 7) $ 50000. 8)Directorio de 1/5 miembros por 2 ejercicios. Se designó: Presidente: Stella Maris ANDRELO; Director Suplente: Luis Alberto NERGUIZIAN. Domicilios especiales en sede social. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9)31/12. Jorge Alberto Estrin autorizado por escritura del 15/3/07, registro 67 Vicente López.-

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2007. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 28/03/2007 Nº 85.090 v. 28/03/2007

SYSTEMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 19/5/2005 se resolvió cambiar la sede social a la calle Uruguay Nº 1134, piso 4º departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y reformar el artículo noveno del estatuto social. María José Fernández. Escribana. Matricula 4717. Autorizada por Escritura Nº 25 de fecha 14/09/2007, Fº 107, Reg. 259 C.A.B.A.

Escribana – María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2007. Número: 070322137031/1. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 28/03/2007 Nº 57.524 v. 28/03/2007

TECNODINAMIA FUNDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Numero Correlativo 255.362. Por Asamblea General Ordinaria número 27, 3/11/2006, se eligen autoridades por renovacion de mandatos y por acta de directorio 104 del mismo día se distribuyen cargos: Presidente Hector Eduardo PUGLISI, D.N.I 16.124.452, domicilio Chacabuco 1227 Florida, Provincia Buenos Aires; Vicepresidente: Graciela Ines PUGLISI de FOIGUEL D.N.I. 14.255.912, domicilio La Pampa 2968, piso 4, departamento B, C.A.B.A; Director Suplente: Salvador PUGLISI, D.N.I. 5.559.032, domicilio Chacabuco 1029, Florida, Provincia Buenos Aires. Todos argentinos y constituyen domicilios especiales en la sede social sita en Peru 359, piso 4, oficina 406, C.A.B.A y aceptan el cargo. Cambio de domicilio por acta de directorio 102, 18/9/06: mudan su sede social a Peru 359, piso 4, oficina 406, C.A.B.A.. Por acta de Asamblea General Extraordinaria número 26, 17/7/2006, se modifican articulos: cuarto aumentandose de $ 0,00050 a $ 66.000; octavo a fin de adecuarlo a lo dispuesto por la Resolueion General 20/04, se cambia duracion del directorio a tres ejercicios y noveno, se prescinde de la sindicatura.- Autorizado por acta de asamblea extraordinaria número 26, 17/7/2006.-

Abogado – Martín Tirini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 81. Folio: 391.

e. 28/03/2007 Nº 85.036 v. 28/03/2007

TERMAS DE LA FRONTERA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de aviso publicado el 21-03-2007 Nº 84600 El primer directorio: Presidente: Mario Antonio Duet; Vicepresidente: María Claudia Iturralde; Director titular: Hernán Oscar Gómez Bengoa. Director Suplente: Jaime Cristobal De Atucha. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 45 folio 115 fecha 13-03-2007

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 26/3/2007. Nº Acta: 012. Libro Nº: 25.

e. 28/03/2007 Nº 85.281 v. 28/03/2007

TIVAZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jose Alberto Fantini, Dni 12381780,14/1055, divorciado, empleado, Bustamante 30 bis Rosario, Pcia de Santa Fe, Vanina Roxana Trlin Carelli, Dni 23578879, 10/3/74, soltera, empresaria, Avenida Callao 1253, 9* piso Dpto B, Cap. Fed. Ambos argentinos, 2) Esc. del 20/03/07 3)TIVAZA SA 4)Avenida Belgrano 225, piso 1, Dpto B. Cap. Fed. 5) Compra, venta importación, exportación consgianción, fabricación, fraccionamiento, reparación y distribución de medicamentos, productos químicos, edico quirúrgico, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontologico, productos farmacéuticos. Instalación, dirección, explotación y gerenciamiento de sanatorios, clinicas médicas, establecimientos medico asistenciales y centros de salud: consultorios externos, cirugía, laboratorios de análisis clínicos bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos y de radiología, servicios odontológicos oftalmológicos y ortopédicos, y geriátricos, seguridad e higiene laboral, psicología y medicina laboral, para particulares empresarios, sindicatos de trabajadores, obras sociales privadas publicas y sindicales. Realización de mandatos y representaciones relacionados con las actividades sociales. 6) $ 50.000 en acciones de $1 y 1 voto cada una. 7)99 años desde inscripción 8) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Emmanuel Ademar Torrez, empleado, 15/11/85, Dni 31941098 Matheu 1675, piso 7, dpto 4 Cap. Fed. Director Suplente: Juan Carmine Gilabert, empresario, Dni 16193082, 22/5/62 casado, Belgrano 232, Corral de Bustos, Pcia de Cordoba. Ambos argentinos y fijan domicilio especial en Cap. Fed 10) 30/12. Autorizado por Esc. del 20/3/07.-

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 22/03/2007. Nº Acta: 50. Libro Nº: 76.

e. 28/03/2007 Nº 85.114 v. 28/03/2007

ZENTO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Nicolas Esteban DANERI, nacido el 4-9-1974, D.N.I 24.129.886, casado, C.U.I.T 20-24129886-9, domiciliado en Clay 3082 6º "A", Cap. Fed. y Ezequiel CALCARAMI, nacido el 31-7-1974, D.N.I 24.043.528, casado, C.U.I.T 20-24043528-5, domiciliado en Azcuenaga 1171 5º "B" Cap. Fed. ambos argentinos, empresarios. 2. Esc. Nº 123 Fº 349, del 19-3-07, Reg 241 de Cap. Fed. 3. ZENTO S.A. 4. Sede Social y Domicilio Especial de Autoridades: Clay 3082 Piso 6 Departamento A, Cap. Fed. 5.Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: 1) Comercialización de : a) Vehículos-Repuestos: Compra-venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automóviles, camionetas, camiones, tractores, y en general todo tipo de automotores, motos, motonetas y ciclomotores, nuevos o usados así como productos y subproductos y/o cualquier mercadería vinculada con vehículos en general.-b) Accesorios: Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones, representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. 2) Servicio de Mantenimiento: Podrá realizar servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación y recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación recambio de cristales y alineación de direcciones.- Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía 3) Financiamiento: la sociedad, en cumplimiento de los puntos 1 y 2 de su objeto, podrá otorgar ó gestionar para sí o para terceros financiamiento nacional o internacional otorgando o solicitando todo tipo de garantías, Exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526, mediante el aporte, asociación o inversión de capitales con personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y de valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, fianzas y de cualquier otro tipo de garantías, personales o reales, excepto lo reglado por la Ley 21.526. Asimismo la sociedad, para el mejor logro de sus fines podrá organizar y participar en ferias y exposiciones internacionales, tener representaciones y/o comisiones comerciales en el país y en el exterior, participar de licitaciones nacionales é internacionales. 6. Capital $ 200.000. 7. Duración 99 años. 8. Administración: Presidente Nicolas Esteban Daneri. Director Suplente: Ezequiel Calcarami. Sin Sindicatura. 9. Representación: Presidente ó Director Suplente en su caso. 10. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Escribano Victor Manuel Di Capua, Matrícula 4604, adscripto del Registro 241 de Cap. Fed Esta autorizado en la escritura de constitución Nº 123 del 19-3-07 a suscribir el presente documento.

Escribano – Victor Manuel Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2007. Número: 070323138315/E. Matrícula Profesional Nº: 4604.

e. 28/03/2007 Nº 59.361 v. 28/03/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADSHEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 17.08.2000, Nº 5.946, Lº 113 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 02.11.2006, se resolvió aumentar el capital en $ 60.800 y la reforma del artículo 4º del Contrato Social: capital social: $ 70.800.- Iván Di Chiazza, en carácter de autorizado, según Asamblea del 02.11.2006.

Abogado – Iván Gustavo Di Chiazza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2007. Tomo: 91. Folio: 102.

e. 28/03/2007 Nº 5471 v. 28/03/2007

BLUE POSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 09/03/2007, se constituyó SRL. SOCIOS: Oscar Alejandro Jesús Paroli, argentino, casado, 05/11/72, DNI 23.120.007, comerciante, Giribone 3090, Capital Federal; y Paula Lorena Alfonzo, argentina, casada, 02/05/75, DNI 24.588.266, comerciante, General José Gervasio de Artigas 2042 16º "B", Capital Federal. DENOMINACIÓN: BLUE POSTAL S.R.L., DURACIÓN: 99 años, OBJETO: dedicarse, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) MENSAJERIA Y CADETERIA: Mediante la realización de servicios de mensajería integral, cadetería, tramites y gestiones realizadas por automotores, motos, motocicletas, motonetas, moto furgones, bicicletas o a pie, pudiendo realizar los transportes nacionales e internacionales de personas y/o pasajeros, objetos, productos, bienes y mercaderías de todo tipo, encomiendas y/o paquetes y/o sobres que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correo privado, rápido o ultrarrápido, actividades de índole postal en general, en cualquier lugar de esta republica, con permiso de la autoridad competente cuando disposiciones legales así lo requieran, despachos y retiros de aeropuertos, terminales portuarias, zonas francas de esta República y de terminales de ómnibus de este país, gestiones de negocios y de cobranzas ante entidades publicas y/o privadas y/o mixtas ubicadas en todo el territorio nacional, distribución de facturas, sobres, folletería, presentación de licitaciones, notificaciones por cuenta y orden de organismos nacionales, provinciales, y/o municipales, previa licitación o contratación directa, almacenamiento de todo tipo de productos, carga, descarga, deposito y distribución de bienes, logística, organización de eventos, comercialización de servicios empresarios, B) PRESTADOR POSTAL: realizar actividad del mercado postal, la que se considera a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados "courriers", o empresas de "courriers" y toda actividad asimilada o asimilable, de conformidad al artículo cuarto del Decreto Nº 1187/93. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad está expresamente capacitada para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo. CAPITAL: $ 12.000,00. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01. GERENTE: Oscar Alejandro Jesús Paroli, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Florida 259 1º Of. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DOMICILIO: Florida 259 1º Of. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. LA APODERADA, Mariela Beatriz Cacciatori, según surge del Contrato Social del 09/03/2007. Dra. Mariela Beatriz Cicciatori, Contadora Pública UB CPCECABA Tº 215 Fº 207, Autorizada por Instrumento Privado del 09/03/2007 Certificación notarial F 003193567.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2007. Número: 415506. Tomo: 0215. Folio: 207.

e. 28/03/2007 Nº 59.343 v. 28/03/2007

BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 27.03.07 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 31.08 al 30.06 de cada año, modificándose el artículo 10º del contrato social. Autorizada mediante reunión de socios del 27.03.07.

Abogada – Carolina Verónica Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2007. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 28/03/2007 Nº 85.264 v. 28/03/2007

CREACIONES ASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/03/2007, DIEGO HERNAN ALVAREZ, casado en primeras nupcias con Diana Valeria Flor, nacido el 14/08/71, D.N.I. 22.422.839, argentino, empresario, domicilio real y especial en calle Santo Tomé 5918 Capital Federal; ELIANA YESICA ALVAREZ, soltera, nacida el 7/06/1979, D.N.I. 27.718.679, argentina, empresaria, domiciliada en Av. Lincoln 4656 Capital Federal y NICOLAS EDUARDO DIATTO, casado en primeras nupcias con la Sra. María Soledad Carna, nacido el 25/11/1975, D.N.I. 24.873.150, argentino, empresario, domiciliado en calle Castro Barros 939, piso 5º, departamento "C" Capital Federal, Constituyeron: CREACIONES ASH S.R.L. Sede Social: Sarmiento 846, piso 2º, departamento "C", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIA: mediante la fabricación de toda clase de calzados, botas, polainas, y botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos, y botas y los avíos de zapatero. Capital: $ 15.000 representados por 15.000 cuotas de valor nominal $1 c/u. Duración: 99 años. Administración y Representación a cargo del Socio Gerente DIEGO HERNAN ALVAREZ. Ejercicio Social: cierra el 31 de Diciembre de cada año. Autorizado por Instrumento Privado del 22/03/07 Sr. Diego Enrique Vega.

Abogado – Diego Enrique Vega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2007. Tomo: 90. Folio: 341.

e. 28/03/2007 Nº 85.094 v. 28/03/2007

CREDI BONOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 16/03/2007. 1) Socios: María Cecilia CEBALLOS FIGUEROA, argentina, soltera, nacida 24/06/1983, D.N.I: 30299285, CUIT 27302992857, Empresaria, domiciliada en Acoyte 656, piso 10, departamento 3 de Capital Federal; Jorge Alberto CEBALLOS, argentino, casado, nacido el 15/04/1956, DNI 12503508, CUIL 20125035087, empresario, domiciliado en Zapiola 2222, piso 2º, departamento A, de capital Federal 2) Denominación: CREDI BONOS S.R.L. 3) Plazo: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Asesoramiento financiero a empresas o personas físicas; el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; prestación de servicios de consultoría, asesoramientos técnicos y/o gerenciales y/o de dirección empresarial; compra y venta de todo tipo de instrumentos financieros y derechos a percibir. Podrá asimismo actuar como administrador fiduciario y gestor de negocios. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Todo ello vinculado con su objeto principal. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos, contratos y actuaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto.- 5) Capital Social: $ 50.000 divididos en 500 cuotas partes de $ 100 (CIEN PESOS) valor nominal cada una. 6) Administración y Representación legal a cargo uno o mas gerentes en forma indistinta, socios o no, por él termino de tres ejercicios. 7) Cierre ejercicio 30/04 de cada año. 8) Sede social: Lavalle 437 - piso 2, departamento A de Capital Federal. 9) Gerente: María Cecilia CEVALLOS quien constituye Domicilio Especial en: Lavalle 437 - piso 2, departamento A de Capital Federal. Isidoro José Markosich Contador Público Autorizo por instrumento privado del 16/03/2007.

Contador - Isidoro José Markosich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2007. Número: 595443. Tomo: 0243. Folio: 026.

e. 28/03/2007 Nº 57.585 v. 28/03/2007

DVD-ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.651.146.- El 02/08/06, se resolvio: a) María Beatriz Eiriz cedió 150 cuotas por $. 1.500.- a Elena Pousada, argentina, 79 años, casada, comerciante, L.C. 0.270.095, domicilio Machain 3222, Capital Federal; b) María Beatriz Eiriz renuncia al cargo de Gerente; y c) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad al Socio Raúl Eiriz, quien constituye domicilio especial en Machain 3222, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 149, del 02/08/06, Fº 291, Registro 1625 de Capital Federal.- Escribana María Cristina Prada, Matrícula 3813.

Escribana – María Cristina Prada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2006. Número: 060811329472/8. Matrícula Profesional Nº: 3813.

e. 28/03/2007 Nº 85.065 v. 28/03/2007

EL PODER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 17/01/07: 1) Los socios: Gertrudis Sommer y Julia Loaiza venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 100 cuotas en partes iguales a Gabriela Monica Bron, argentina, 41 años, soltera, comerciante, DNI 17500646, CUIT 27-17500646-5, con domicilio en Avda. Maipú 1855, 10º F, localidad y partido de Vicente López, Pcia. Bs. As. y a Tomás Rodolfo Fischer, argentino, 42 años, soltero, comerciante, DNI 17318425, CUIT 20-17318425-6, con domicilio en José Ingenieros 675, La Lucila, Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) se reforman las clausulas cuarta y quinta del contrato social. 3) Gertrudis Sommer renuncia a su cargo de gerente. 4) se designa gerente a Gabriela Monica Bron quien fija domicilio especial en Quesada 2392, 17º C, CABA. Autorizada: Marcela Castellano, contadora, Tº 181, Fº 101 por instrumento privado del 17/01/07.

Contadora – Marcela Castellano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/3/2007. Número: 411593. Tomo: 0181. Folio: 101.

e. 28/03/2007 Nº 85.120 v. 28/03/2007

EN TUS MANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 100 21/3/07 constituye - Dura: 99 años. Socios: Ulises Darío Sebastián TAITELBAUM, 23/2/72, DNI 22655336, casado, arquitecto, Paraguay

3420, 1º piso depto "C", Cap. Fed. y Ezequiel Adrian Atila TAITELBAUM, 26/6/76, DNI 25385613, soltero, ingeniero, Avenida Gaona 2634, piso 12 Depto "A", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de la siguiente actividad: IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la comercialización de productos incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados, productos terminados o partes para su procesamiento, elaboración, transformación e integración por sí o por terceros, en productos terminados para su exportación posterior y/o su venta ya sea al por mayor y/o por menor. Capital: $ 20.000 Gerente: Ulises Darío Sebastián TAITELBAUM. Domicilio especial y sede social: Artigas 1659, 2º piso, depto. "9", Cap. Fed. Cierre: 28/2. Jimena Soledad Gutierrez, autorizada por Esc. 100 del 21/3/07 Fº 254 Registro 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 10.

e. 28/03/2007 Nº 59.347 v. 28/03/2007

FAMZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge ZAPPA, casado, argentino, nacido 19/4/37, ingeniero químico, DNI 4203359; Edith HENNIG, argentina, casada, nacida 4/6/43, empresaria, DNI 4656835, ambos domiciliados en Catamarca 3202, Olivos, Partido Vicente López, Prov. Bs. As.; Marco René ZAPPA, argentino, nacido 2/3/72, soltero, licenciado Administración Empresas, DNI 22653442, domiciliado en Almirante Brown 293, 6 piso, departamento 2, San Isidro, Prov. Bs. As.; Luciano Jorge ZAPPA, argentino, nacido 18/8/75, soltero, analista de sistemas, DNI 24755057 y Adrián Matías ZAPPA, argentino, nacido 19/2/81, soltero, ingeniero agrónomo, DNI 28696518, domiciliados estos dos últimos en Catamarca 3202, Olivos, Partido Vicente López, Prov. BS. As. 2) Esc. Púb. nº 245 del 23/3/07 Registro 1130 Cap. Fed. 3) FAMZA S.R.L. 4) Avenida Rivadavia 3721, 3º piso, oficina 10, Cap Fed. 5) INMOBILIARIA: Mediante la compra-venta, permuta, construcción, explotación, locación, arrendamiento, administración en general de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, loteos, parquización, urbanización, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y pre-horizontalidad, countries, clubes de campos y barrios cerrados, como así también someter dichos inmuebles a las Leyes 13512 y 19724 y concordantes.- AGROPECUARIA: Mediante el cultivo, siembra, cosecha y comercialización de cereales, oleaginosas, hortalizas, forrajeros, tubérculos y plantas de toda especie.- Mediante la cría, recría, engorde, invernada de ganado vacuno, equino, ovino, porcinos, caprino y otros. 6) 99 años 7) $ 54.000. 8) y 9) 1 o más gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Jorge Zappa y Marco René Zappa (Ambos domicilio especial en sede social). 10) 31/12. Autorizada por Esc. Púb. nº 245 23/3/07.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/07. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 28/03/2007 Nº 85.261 v. 28/03/2007

GERENTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR ESCRITURA Nº 133, de 15/3/2007 constituyeron GERENTEC S.R.L.: Federico Alejandro de OROMI, D.N.I.4.530.380, nacido 12/6/1945, argentino, casado, empresario, domiciliado en Fray Justo santa María de Oro 3066, piso 17, de esta Ciudad; Juan Francisco SPECIALI, D.N.I.13.881.484, nacido 7/11/1957, argentino, casado, contador público, domiciliado en Sanchez de Bustamante 2662, piso 2º "B" de esta Ciudad; María Jose GUITART, D.N.I.17.331.649, nacida 9/3/1965, argentina, casada, licenciada en relaciones públicas, domiciliada en Fray Justo santa María de Oro 3066, piso 17, de esta Ciudad; Nelida Miriam GARCIA, D.N.I. 17.479.108, nacida el 16/8/1965, argentina, casada, licenciada en administración de empresas, domiciliada en Sanchez de Bustamante 2662, piso 2º "B", de esta Ciudad; PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Ejercicio de mandatos y representaciones, gerenciamiento y administración de empresas y tercerización de gestión de negocios, compra, venta, importación, comercialización, distribución, contratación, asesoramiento, desarrollo de software para seguimiento y control en todo lo relacionado con telefonía celular, sus accesorios, tarjetas prepagas, chips, servicio de call center. CAPITAL: $ 10.000.-; 100 CUOTAS DE VALOR NOMINAL $ 100 C/U divididas así: Federico Alejandro de OROMI: 26 cuotas; Juan Francisco SPECIALI: 25 cuotas; María Jose GUITART 25 cuotas; Nelida Miriam GARCIA: 24 cuotas. GERENCIA Y REPRESENTACION: Federico Alejandro de Oromí y Juan Francisco Speciali, en forma conjunta, con domicilio especial en Paseo Colón 770, C.A.B.A.; EJERCICIO: 31/3 cada año. Sede Social Paseo Colón 770, C.A.B.A. Firma Dra Magdalena E. Cords Ruiz, apoderada por escritura Nº 133 del 15/3/2007.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 23/03/2007. Nº Acta: 194.

e. 28/03/2007 Nº 57.657 v. 28/03/2007

GIRO 54

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Por instrumento Privado del 22/03/07. El capital social se fija en $ 8.400, dividido en 840 cuotas de $ 10, suscriben 280 cuotas cada socio. Abogado autorizado en instrumento privado 22/03/07.

Abogado – Martín Pablo Villar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2007. Tomo: 94. Folio: 684.

e. 28/03/2007 Nº 85.118 v. 28/03/2007

GRAND SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber: 1) Por Instrumento Privado 07-12-06: Mirta Noemí BERDULLAS, CEDIO todas sus cuotas sociales a Jose Bautista CASTRO, español, 20-9-24, casado, DNI 93.334.317, CUIT 20-093334317-1, comerciante, domiciliado Carlos Calvo 2649, Capital Federal. 2) PRECIO: U$S 60.000. Laura Marisa Priegue, autorizada por Instrumento Privado del 07/12/06.

Abogada – Laura M. Priegue

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2007. Tomo: 67. Folio: 66.

e. 28/03/2007 Nº 85.110 v. 28/03/2007

GRUPO MEDICO BELLA VISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 21/02/07, cuyas firmas se certificaron los días 22/02/07; 27/02/07 y 5/03/07. Se modificó cláusula cuarta del contrato social.- CUARTA: El capital social se fija en la suma de $ 8.000, dividido en 8.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Dolores Santana de Bujan, suscribe la cantidad de 500 cuotas; equivalentes a la suma de $ 500; Mabel Arboleya de Bujan, suscribe la cantidad de 2.350 cuotas, equivalentes a la suma de $ 2.350; Lorena Andrea Bujan, suscribe la cantidad de 2.350 cuotas equivalentes a la suma de $ 2.350; Pablo Maria de la Torre, suscribe la cantidad de 1.200 cuotas equivalentes a la suma de $ 1.200 y Horacio Mariano Mikulic, suscribe la cantidad de 1.600 cuotas equivalentes a la suma de $ 1.600.- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. Ratifica el cargo de gerente señora Dolores Santana de Bujan, fija domicilio especial Combate de los Pozos 1.151, C.A.B.A.- Quedan vigentes los restantes artículos del contrato social.- Por acto privado 21/02/07.- Se autoriza a Mauricio Micucci, escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta registro 929.

Certificación emitida por: Mario A. Deymonaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 27/3/07. Nº Acta: 75. Libro Nº: 50.

e. 28/03/2007 Nº 85.260 v. 28/03/2007

GRUPOBRANDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa el edicto de fecha 05.03.07 por instrumento privado del 15.03.07 por el cual los socios hacen saber que sus estados civiles son: Agustina Gomez Carot, casada en primeras nupcias con el Sr. Pablo Gabriel Alieto Guadagni y Sergio Alejandro Langellotti de estado civil soltero. Autorizado según instrumento privado de fecha 27/02/07.

Abogada – Carolina Gómez Carot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2007. Tomo: 72. Folio: 328.

e. 28/03/2007 Nº 85.249 v. 28/03/2007

HANDLEMAN DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 1.699.109). Por Reunión de Socios Extraordinaria Nº 12 del 05/03/07 se resolvió: (i) aumentar el capital social, de $ 406.029 a $ 566.029; y (ii) reformar el artículo 4º del contrato social: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $566.029 (Pesos Quinientos Sesenta y Seis Mil Veintinueve) dividido en 566.029 cuotas de $ 1 (Pesos Uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.". La que suscribe se encuentra autorizada por Acta de la Reunión de Socios antes referida.

Autorizada/Abogada – Isabela Pucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2007. Tomo: 46. Folio: 217.

e. 28/03/2007 Nº 85.032 v. 28/03/2007

IANOTTI & DAMIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado de fecha: 23/03/07. Socios: Juan Carlos Damiano, argentino, casado, DNI 7870127, nacido el 24-12-49, comerciante, domiciliado en Ramos Mejía 2631 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Edgardo Dante Ianotti, argentino, casado, DNI 6037968, nacido el 03-10-40, comerciante, domiciliado en Av. Juan Manuel Fangio 8002, Barrio Argüello, Provincia de Córdoba. Denominación: IANOTTI & DAMIANO S.R.L. Duración: 50 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: fabricación, reparación, modificación y diseño de cilindros hidráulicos y neumáticos y elementos afines. Importación de elementos para la aplicación de lo antes mencionado. Venta de barras cromadas, tubos bruñidos. Rectificado y cromado de piezas varias. Asesoramiento técnico. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 50.000. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. Gerentes: Juan Carlos Damiano y Edgardo Dante Ianotti, ambos con domicilio especial en Pasaje Miguel Esteves Sagui 130 CABA. Sede social: Pasaje Miguel Esteves Sagui 130 CABA. María Silvia Ramos, abogada, autorizada en contrato social de fecha 23/03/07 de IANOTTI & DAMIANO SRL

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2007. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 28/03/2007 Nº 85.116 v. 28/03/2007

IKSA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 19/09/06. Cesión de todas las cuotas de Patricia Gonzalez Pizarro (5.000 cuotas sociales) a Gabriel Norberto Kassis, argentino, 11/03/56, casado, DNI 12.010.708, Ciudad de la Paz 1535. Renuncia de Gonzalez Pizarro a su cargo de Gerente. Reunión de socios del 21/09/06. Reforma de Art. 4 Capital social: 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una, según siguiente detalle: Ivone Teresita Krivokapic 7.500 cuotas y Gabriel Norberto Kassis 7.500 cuotas. Reforma del art. 5: Gerente: Ivone Teresita Krivokapic, designada en acta del 21/09/06, con domicilio especial en Tucumán 766 piso 14 of. 284 Cap. Fed. y reforma en relación a la garantía de gerentes según Res. 20/04.- La Gerente.

Gerente – Ivone T. Krivokapic

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 846. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 101.

e. 28/03/2007 Nº 21.429 v. 28/03/2007

INTELIGENCIA GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/3/2007, modificó el Art. 1º: La sociedad se denomina "INTELIGENCIA GLOBAL S.R.L." y es continuadora por regularizacion de la sociedad de hecho Arrigoni & Asociados, la que tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura Nº 561, del 13/10/2006, ante el Esc. Eduardo A. Diaz, Registro Nº 193, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 16/3/2007. Nº Acta: 71.

e. 28/03/2007 Nº 85.035 v. 28/03/2007

KING LIGHTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/3/07; 2) Graciela Alicia Marcante, 1/2/59, soltera, DNI 12949620; Nelida Maria Lopez, 21/4/33, viuda, DNI 2408837, ambas, argentinas, comerciantes, Esparza 48 piso 4º departamento B, Cap. Fed.; 3) KING LIGHTER SRL; 4) 99 años; 5) provisión de servicios de publicidad; fabricación, comercialización, locación y colocación de carteles publicitarios; creación de estrategias de comunicación y creatividad publicitaria; campañas publicitarias en vía pública; explotación de espacios publicitarios propios o de terceros. 6) $ 10.000, - cuotas $1,- cada una; 7) ambas socias 50% cada una; 8) 31/12; 9) Esparza 48 piso 4º departamento B, Cap. Fed.; 10) Gerente: Graciela Alicia Marcante, domicilio especial: Esparza 48 piso 4º departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 22/3/07 – Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2007. Número: 415609. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 28/03/2007 Nº 85.103 v. 28/03/2007

LA MARIETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 21/02/07 Andrés Antonio Egaña y Rafael García Gonzalez ceden a Patricia Alicia Lujan, argentina, 8/4/55, casada, DNI 11.732.132, CUIT 27-11732132-6, comerciante, domicilio: Flaubert 950, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Francisco Eduardo Mendes Isla, argentino, 9/4/83, soltero, DNI 30.078.964, CUIT 20-30078964-2, comerciante; y a Tomas Guillermo Mendes Isla, argentino, 9/9/84, soltero, DNI 31.006.693, CUIT 20-31006693-2, comerciante, ambos con domicilio Av. San Martín 57 Piso 2, dpto "B", la totalidad de sus cuotas, por $120.000; los cedentes renuncian a su cargo de gerente; se designa gerente: a Fernando Raúl Andres, argentino, casado, DNI. 10.390.753, domicilio real Flaubert 950, Bella Vista, Pcia. Bs. As y especial en Senador Moron 2098, Bella Vista, Pcia. Bs. As. Reforman artículos 4º y 5º estatuto. Persona autorizada Dr. Nestor Jorge Bentancurt por instrumento privado del 21/2/2007. Inscripción Original 4/1/2005, N* 103, L* 121 SRL

Abogado – Néstor J. Bentancurt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2007. Tomo: 08. Folio: 889.

e. 28/03/2007 Nº 59.354 v. 28/03/2007

LA PENSION DEL FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta constitutiva: 30/03/07; Socios Carolina Samanta Garcia Mendez, argentina, soltera, nacida el 31/10/1974, comerciante, DNI 24293912 domiciliada en Av. Corrientes 2092 Piso 8 Departamento 10,

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Anibal Gustavo García Mendez, argentino, soltero, nacido 21/03/1970, empleado, DNI 21551069 domiciliado en Av. Corrientes 2092 Piso 8 Departamento 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Denominación: La Pensión del Futuro S.R.L.; Domicilio: Av. Corrientes 2092 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del país y/o del extranjero las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la explotación de departamentos, casas, oficinas, locales e inmuebles en general por sistema de alquiler arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Adquisición y venta de Inmuebles. Explotación de Casas de Pensiones. Intermediación Turística. Toda otra actividad relacionada con el objeto. MANDATARIA: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, representaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y/o ejercer los actos necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley y/o este contrato; Plazo: 99 años desde su inscripción en la IGJ; Capital Social: $ 10.000 Administración y representación: Gerente por cinco años Anibal Gustavo García Mendez con domicilio especial en Av. Corrientes 2092 Piso 8 Departamento 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado por acta constitutiva de fecha 20 de marzo de 2007.

Contador- Antonio L. Barbeito

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/03/2007. Número: 176641. Tomo: 0078. Folio: 079.

e. 28/03/2007 Nº 59.329 v. 28/03/2007

LABORATORIOS BIOIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunion de Socios del 2/3/2007 renuncia al cargo de Gerente el Sr. Claudio Giebeihausen y se designa a Ella Reckziegel, quien constituye domicilio especial en Avenida Belgrano 1431, 3º Piso, Oficina 22 de Cap. Fed. Por misma acta se modifica articulo quinto de estatuto social que queda redactado: "ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del o los gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5.965/63. Los gerentes designados cumplirán con las Resoluciones Generales de la I.G.J. en lo referente al cumplimiento de la garantía exigida por el artículo 256 de la Ley 19550." Ramón Tabaré Canicoba, D.N.I. 27.497.833 autorizado por instrumento privado del 2/3/2007.

Certificación emitida por: Delia S. Pacenza. Nº Registro: 43. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 358. Libro Nº: 32.

e. 28/03/2007 Nº 59.344 v. 28/03/2007

LIBERTADOR 7292

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 23/03/07 Peyman Jabbari renuncia a la Gerencia y cede sus 50 cuotas a Maria Musich, argentina nacionalizada, viuda, comerciante, nacida el 17 de Marzo de 1924, titular del D.N.I. Nº 93.501.991 con domicilio especial en Echeverría 2112/14 piso 6 dto B de la Capital Federal. Se designa Gerente a Maria Musich quien fija domicilio especial en Echeverría 2112/14 piso 6 dto B de la Capital Federal. Se traslada el domicilio fiscal y social a Echeverría 2112/14 piso 6 dto B de la Capital Federal Autorizado por Contrato Privado de Cesión del 12/03/07.

Contador – Alejandro López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2007. Número: 178365. Tomo: 0103. Folio: 176.

e. 28/03/2007 Nº 85.122 v. 28/03/2007

LOGISTICA PARKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 21/03/07. José Roizenberg, divorciado, jubilado, 07/09/38, LE 4275430, Bolivia 440, piso 10, departamento 44, Cap. Fed. y Juan Carlos Vio, casado, comerciante, 19/11/46, DNI 4552468, Azara 365, piso 3, departamento A, Cap. Fed; ambos argentinos.- LOGISTICA PARKER SRL.- 99 años.- Compra venta, importación, exportación, reparación y alquiler con o sin chofer de grúas, autoelevadores y sus accesorios, repuestos e insumos.- $ 10.000 Administración: José Roizenberg, con domicilio especial en Bolivia 440, piso 10, departamento 44, Cap. Fed.- y Juan Carlos Vio, con domicilio especial en Azara 365, piso 3, departamento A, Cap. Fed.- 31/03.- Sede: Juncal 858, piso 3, departamento A, Cap. Fed.- Autorizada en el contrato ut supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 28/03/2007 Nº 85.221 v. 28/03/2007

MAGNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 14/3/2007, Registro 1521 se constituyó una SRL. SOCIOS: Diego Martín NAVARRO, soltero, arentino, nacido el 28/1/1973, comeciante, DNI 22.927.988, CUIT 20-22927988-3, domiciliado en Hipólito Irigoyen 453 Escobar, Provincia de Buenos Aires y Claudia Beatriz VILLEGAS, soltera, argentina, nacida el 25/3/1980, comerciante, DNI 27.966.837, CUIT 27-27966837-0, domiciliada en Felipe Boero 234 Escobar, Provincia de Buenos Aires. Nombre MACNA S.R.L. Domicilio, AVALOS 1852 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del pais, a la organización, producción y coordinación integral de eventos promociónales y empresariales, eventos y fiestas sociales, mediante la importación, exportación, venta, alquiler, fabricación e instalación y cualquier otra forma de comercialización de servicios y/o artículos de iluminación profesional, música, disc-jockey, mobiliario y ambientación para eventos, equipos de sonido y productos "línea hogar". Capital. Cuarenta mil pesos dividido en 4000 cuotas de $ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Administración. El socio Diego Martín NAVARRO, en calidad de Gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad. Representación y uso de firma: El Gerente Diego Martín NAVARRO, constituyó domicilio especial en la de la Sociedad. Ejercicio Social: 31 de Agosto. Firmó Gustavo Ariel REY, como Apoderado según escritura del 14/3/2007, pasada ante el Esc. Emilio Merovich, folio 1238 del Reg. 1521 de su adscripción.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 20/03/2007. Nº Acta: 8. Libro Nº: 45.

e. 28/03/2007 Nº 59.332 v. 28/03/2007

MARTHITHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 24/01/07. Socios: Jorge Prudencio Canalejas, argentino, casado, abogado, nacido el 17/03/1949, D.N.I. Nº 7.671.926, domiciliado en Pehuajó 925, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Martha Elena Paez, argentina, casada, ama de casa, nacida el 23/01/1943, D.N.I. Nº 4.544.957, domiciliada en Pehuajó 925, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "MARTHITHA S.R.L.". Domicilio: Avenida Gaona 4894, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: INMOBILIARIA: compraventa, importación, exportación, comercialización de todo tipo de bienes inmuebles o semovientes; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles rurales y urbanos, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; comisiones y representaciones en general, extracción, transformación, producción y fabricación de bienes relacionados con las actividades e industrias agropecuarias, forestal, maderera, de la alimentación y de la construcción. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 40.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Jorge Prudencio Canalejas, con domicilio especial en Sede Social sita en Avenida Gaona 4894, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Prudencio Canalejas – Gerente según instrumento privado de fecha 24/01/2007.

Certificación emitida por: Luis Angel Ambrosetti. Nº Registro: 1457. Nº Matrícula: 2563. Fecha: 24/1/2007. Nº Acta: 35. Libro Nº: 32.

e. 28/03/2007 Nº 59.362 v. 28/03/2007

MCO LEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 81 del 26-3-07. Registro 1932 de Jorge María Allende (h). Cristián Juan Pablo MITRANI, 23-9-53, DNI 10.924.293, Coronel Díaz 2834, 6º piso, Cap. Fed.; Julio Cesar CABALLERO, 24-12-56, DNI 12.987.260, Valle 1372 Cap. Fed.; Juan Carlos OJAM, 29-8-66, DNI 17.917.795, Country St. Thomas Sur Ruta 52, Km 3.5, Lote 396, Canning, Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As.; Jorge Eduardo PICO, 16-6-70, DNI 21.656.771, Santa Fe 1555, Piso 6º, Departamento B, Cap. Fed.; Diego Esteban PARISE, 18-8-71, DNI 22.278.330, Callao piso 1421, piso 7º, departamento 30, Cap. Fed.; todos argentinos, casados, Abogados. MCO LEX S.R.L. 99 años. Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los abogados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la profesión de abogado que faciliten o permitan su mejor ejercicio por parte de los socios. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión de abogado. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede Callao 1421, piso 7º departamento 30, Cap. Fed. Gerentes: Cristián Juan Pablo MITRANI, Julio Cesar CABALLERO, Juan Carlos OJAM, Jorge Eduardo PICO y Diego Esteban PARISE, todos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 28/03/2007 Nº 85.219 v. 28/03/2007

MUNDO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16-3-07, Luis Alberto Valle 250 cuotas, Antonio Pena 250 cuotas y Osvaldo López 250 cuotas deciden por mayoría modificar el artículo 2 prorrogando la vigencia de la sociedad por 25 años contados a partir del 28-10-2007. Autorizado por instrumento del 16-3-07 Abogado Enrique F. Castagnino.

Enrique Federico Castagnino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2007. Tomo: 8. Folio: 441.

e. 28/03/2007 Nº 5473 v. 28/03/2007

NICASIO OROÑO 2176

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 9/11/06; Jonathan Adler, DNI 25745068 cede 2000 y Miguel José Adler, DNI 8487562, cede 200 cuotas a Sara Beatriz Zylberberg, DNI 6686048; Roberto Marcelo Vitcop, LE 8326370, Bernardo Mauricio Szwarcmann, LE 7887334 y Raúl Gerardo Toledo, DNI 10196137 prestan consentimiento; confirman como gerente a Jonathan Adler, domicilio especial: Dr. Emilio Ravignani 2273, Piso 5º Oficina D, Cap. Fed; no hay renuncias; modifican artículo 4º; Maria Juliana Jruz, DNI 25713257 y Dora Lia Serebrinsky, DNI 6520377, prestan consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 9/11/06 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2007. Número: 415610. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 28/03/2007 Nº 85.101 v. 28/03/2007

ORCA SOLUCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Carlos Alberto SAIBUR, argentino, nacido el 15/10/1959, casado, DNI. 13.641.197, empresario, domicilio Cañada de Gomez 2655, Cap. Fed.; Maximiliano Gastón CARDACI, argentino, nacido el 14/6/1976, soltero, comerciante, DNI. 25.282.513, domicilio Av Belgrano 3231, piso 9, Depto. A, Cap. Fed.- 2) Escritura del 19-307.- Registro 1147.- 3) ORCA SOLUCIONES INTEGRALES SRL.- 4) 99 años.- 5) Cañada de Gomez 2655, Cap. Fed.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al transporte de cargas generales y todo tipo y clase; carga y descarga, distribución, recepción, almacenajes y logística representación, consignación, comercialización de la carga transportada o no transportada, de cualquier tipo, origen, clase, rubro, tamaño y específicas.- La realización de todo tipo de actividad financiera de inversión relacionada con el presente objeto, con la exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas y realizar actividades como proveedor del Estado nacional, provinciales, municipales y/o entes autárquicos.- 6) Capital: $ 12.000.= 7) Administración- Representación legal: uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- 8) Gerente: Carlos Alberto SAIBUR.-Constituye domicilio especial en Cañada de Gomez 2655, Cap. Fed.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura Nº 399 del 19-3-07 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2007. Número: 070322137010/6. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 28/03/2007 Nº 57.548 v. 28/03/2007

ORCHID INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Sebastián SOTO MEDINA, español, divorciado, 15/03/1958, empresario, D.N.I. 42782503L, Pasaporte español AB904565, CUIT 20-60331271-7 y María Isabel PEREZ MATA, española, 06/11/1963, soltera, empresaria, D.N.I. 37331554X, Pasaporte español AD615278, CUIT 27-60331274-6, ambos domiciliados en Urbanización Alhambra del Golf II, Fase 34, Atico, Localidad de Estepona, Málaga, España. 2) ORCHID INVESTMENTS S.R.L. 3) Escritura 35, 15/03/2007, Folio 58, Registro 323 C.A.B.A. 4) domicilio: Tucumán 1424, piso 9º, departamento A, C.A.B.A. 5) Objeto: la sociedad se dedicará por cuenta propia, asociada a terceros o por cuenta de terceros en cualquier parte de la República o del extranjero al desarrollo de actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: adquirir, enajenar, arrendar, locar, dar y tomar en explotación todo tipo de bienes inmuebles, tanto rústicos como urbanos. B) La construcción, promoción, reforma y venta de edificios y urbanizaciones incluida su parcelación o loteo y desarrollo de barrios cerrados y countries, tiempos compartidos, viviendas, locales y centros comerciales, oficinas, aparcamientos y plantas industriales. Realizar proyectos de arquitectura, tanto de edificaciones como de urbanizaciones así como los vinculados al planeamiento urbanístico, proyectos de decoración de edificaciones, como de decoración de interiores y estudios y proyectos de jardinería. Gestionar el manejo integral y la dirección técnica de obras y proyectos de todo tipo. Para el logro del objeto podrá además, ejercer comisiones, consignaciones y mandatos, como también recibir y otorgar préstamos con o sin garantías, quedando excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines del logro del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Uno a tres gerentes, socios o no. Duración: 2 años. 9) Gerente: Diego Héctor BISCIONE, argentino, empleado, casado, nacido el 21 de mayo de 1963, DNI. 16.191.330, domiciliado en calle Florida 3409, Barrio de las Victorias, Bariloche, Provincia de Buenos Aires. Domicilio especial: Tucumán 1424, piso 9º, departamento A, C.A.B.A. Acepta su designación.

10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribana MARIA A. ASTUENA, Matrícula 4429, Registro 323. Autorizada por escritura referida.

Escribana – María A. Astuena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/3/2007. Número: 070322136141/4. Matrícula Profesional Nº: 4429.

e. 28/03/2007 Nº 85.071 v. 28/03/2007

PEDIATRIC CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada 1)- Socios: BOURGUET Guillermo Jorge, 11/02/66, DNI. Nº 17.513.837, casado, Argentino, Médico, Av. Luis M. Campos 1220. 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT Nº 20-17513837-5, y ABIOTTI Viviana Alejandra, 06-06-65, DNI: 17.547.136, casada, Argentina, Médica, Av. Luis M. Campos 1220. 2do piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT Nº 27-17547136-2; 2) Fecha de constitución por instrumento privado: 23-03-2007; 3) Denominación: PEDIATRIC CARE S.R.L., 4) Sede Social y Domicilio especial: Tucumán Nº 881, piso 1º Depto 13 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Servicios médicos, paramédicos, enfermería y rehabilitación especializados en internación domiciliaria de pacientes de baja, mediana y alta complejidad, en la actividad de oxigenoterapia y/o asistencia ventilatorio y demás prestaciones o terapias asociadas, complementarias o accesorias a ésta; 6) Duración: 99 años, 7) Capital Social $ 8.000.- 8) Representación legal: Gerente, 9) Gerente: BOURGUET Guillermo Jorge, Duración: por el término de duración de la sociedad, domicilio especial Tucumán Nº 881, piso 1º Depto 13 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10) Fecha de cierre: 31 de Marzo de cada año, 11) Autorizada por Contrato Social de fecha 23 de Marzo de 2007 Alejandra Mónica ANGELES, Abogada, DNI: Nº 18.313.744.

Abogada – Alejandra Mónica Angeles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2007. Tomo: 51. Folio: 835.

e. 28/03/2007 Nº 85.121 v. 28/03/2007

PETROLNEWS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 20-12-06, se modificó el objeto social: a) PUBLICIDAD: Publicidad, marketing, posicionamiento e imagen de productos, marcas o personas, negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, comunicación institucional de empresas en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, Internet, letreros fijos o móviles, pasacalles, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la publicidad; b) CONSULTORIA: Servicios de consultoría para la industrial del petróleo y el gas, asesoría técnica en cuestiones de geología, reservarlos y toda actividad relacionada con las industrias antes citadas. Se deja expresa constancia que se exceptúa las actividades legales y contables y, asimismo, que en virtud de las leyes que reglamenten alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad, deba ser brindada por profesionales con titulo habilitante será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición; c) COMERCIALES: compra, venta, alquiler, consignación, concesión, leasing, representación, comisión, distribución, importación y exportación de servicios y materiales, para la industria del petróleo y el gas.- El firmante es el gerente de la sociedad, designado.

Gerente – Matías Javier Gingins

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 69. Libro Nº: 70.

e. 28/03/2007 Nº 57.567 v. 28/03/2007

PLASTGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE ESTATUTO CONTRATO SOCIAL – AUMENTO DE CAPITAL. Acto privado: 20/07/2006. Socios: Luis Horacio Galante, fecha de nacimiento 28/07/1952, empresario, DNI 10.396.245, y Laura Viviana Grimberg, fecha de nacimiento: 18/02/1967, comerciante, DNI 18.156.187, ambos argentinos, casados con domicilio real y especial en Ruta 58 Km 10 San Vicente, Provincia de Buenos Aires; Constituyéndose PLASTGOM SRL por instrumento privado: 09/09/2003, y modificación de contrato social aumento de capital por instrumento privado: 02/04/2004. DECIDEN: AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en $ 432.0000. ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL ($ 432.000,00), en virtud de proceder en este mismo acto el Aumento de Capital mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Aporte para futuras capitalizaciones" por $ 80.000,00 (pesos ochenta mil); el que se haya dividido en CUATROCIENTAS TREINTA Y DOS MIL CUOTAS DE PESOS UNO ($ 1,00), valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Don Luis Horacio Galante suscribe 388.800 cuotas integrando en este momento $ 388.800,00 y Doña Laura Viviana Grimberg suscribe 43.200 cuotas integrando en este momento $ 43.200,00. Autorizada Andrea Propato, DNI 28.694.943, mediante modificación de contrato social, acto privado de fecha 20/07/2006. Buenos Aires 21/03/2007.

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. Nº Registro: 2004. Nº Matrícula: 4290. Fecha: 23/3/2007. Nº Acta: 010. Libro Nº: 21.

e. 28/03/2007 Nº 59.360 v. 28/03/2007

PREVILOV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/3/07; 2) Claudia Myriam Domínguez, 1/5/63, DNI 16497402; Esteban Javier Danes, 29/9/81, DNI 29078723, ambos, argentinos, solteros, comerciantes, Húsares 2433, Cap. Fed.; 3) PREVILOV SRL; 4) 99 años; 5) prestación de servicios de cobranzas de clientes, atención y seguimiento de cartera de clientes; pagos a proveedores y ejecución de mandatos y gestiones de negocios para empresas, contratando los servicios prestados con personas físicas, empresas unipersonales y/o personas jurídicas. 6) $ 20.000, - cuotas $ 1, cada una; 7) Claudia Myriam Domínguez 90%, Esteban Javier Danes 10%; 8) 31/3; 9) Moldes 3556 piso 7º departamento D, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Claudia Myriam Domínguez, Esteban Javier Danes, ambos domicilio especial: Moldes 3556 piso 7º departamento D, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 22/3/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2007. Número: 415608. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 28/03/2007 Nº 85.102 v. 28/03/2007

REPUBLIQUETAS 4166

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/3/07 aumentó el capital social en la suma de $ 80.000 y se modifica el Art. 4: Capital: $ 100.000.- Angel Enrique Moreira, LE 3.901.383, autorizado por escritura 88 del 26/3/07 Reg. 922 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elba N Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 26/3/07. Nº Acta: 112. Libro Nº: 50.

e. 28/03/2007 Nº 59.470 v. 28/03/2007

RURALPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Adrián Santos GANUZA, 9/4/71, comerciante, soltero, DNI 22.121.799, Urquiza 1275 casa 5, Trenque Lauguen; Beatriz Susana DENIS, 8/7/58, empleada, casada, DNI 12.101.823, Juan XXIII 624, Tres Lomas; ambos argentinos y domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Fº 260, 23/3/07 Reg. 1913. 3) "RURALPRO SRL" 4) Sede y domicilio especial: Dorrego 1089, CABA. 5) Realización del ciclo integral de siembra, producción, acopio y acondicionamiento de semillas, cereales, oleaginosas y todo fruto de la agricultura; y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, ganado, frutos del país y del extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos referidos a su objeto. 6) 99 años. 7) $ 50000. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerente. Jorge Adrián Santos GANUZA. 10) 28/2. Apoderada por Esc. 78, 23/3/07, Reg. 1913.

Abogada – Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2007. Tomo: 75. Folio: 110.

e. 28/03/2007 Nº 85.124 v. 28/03/2007

SONUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 13/3/07 Adriana Rosmino y Hector Valentin Picabea renuncian al cargo de Gerentes de la sociedad. Se designa Gerente Juan Carlos Carpentieri quien fija domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888, 2236, Cap. Fed. Se modifica la clausula sexta del contrato fijando que la administracion y representacion estaran a cargo de uno o mas gerentes, socios o no por el termino de 3 ejercicios. Autorizada segun Esc. Pub. del 13/3/07, N. 13.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 28/03/2007 Nº 85.115 v. 28/03/2007

STRATOS DPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/12/06 Agustina Maria Valls D.N.I 25.021.925 ha efectuado las siguientes cesiones de cuotas: 7 cuotas a Jose Ignacio del Pino D.N.I 24.753.015; 7 cuotas a Santiago Echenique D.N.I 24.590.188; 3 cuotas a Santiago Gandara D.N.I 27.636.068; y 1 cuota a Agustina Del Canto D.N.I 25.251.854. Asimismo, Jose del Pino y Santiago Echenique han cedido por mismo instrumento privado 3 cuotas cada uno a Agustina Del Canto. Los socios han aprobado por el citado instrumento la renuncia de Agustina Maria Valls a su cargo de gerente de la Sociedad, y han designado socios gerentes a Jose del Pino, Santiago Echenique y a Santiago Gandara. Domcilio especial 25 de Mayo 252, piso 9 Cap. Fed. Autorizado: Pablo Murray conforme al instrumento privado del 6/12/06.

Abogado – Pablo Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2007. Tomo: 73. Folio: 226.

e. 28/03/2007 Nº 85.061 v. 28/03/2007

TAMAGRO CAMPOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 45 del 13-03-07, registro 1226 Cap. Fed., María Susana TAMAGNONE, argentina, soltera, 29-05-1981, comerciante, D.N.I. 28.907.196, Alem 275, San Antonio de Areco, Prov. Bs. As; Santiago TAMAGNONE, argentino, soltero, 25-08-1979, comerciante, D.N.I. 27.642.152, Ruta 8, Km. 116.5, Los Caracoles, Prov. Bs. As; Alejandro TAMAGNONE, argentino, 5-09-1978, casado, D.N.I. 26.781.962, Alem 275, San Antonio de Areco, Prov. Bs. As; Marcos TAMAGNONE, argentino, soltero, 01-07-1977, comerciante, D.N.I. 25.768.780, Ruta 8, Km.116.5, Los Caracoles, Prov. Bs. As; y Francisco Marcelo TAMAGNONE, argentino, casado, 25-12-1973, comerciante, D.N.I. 23.636.847, Tagle 2545, 8º piso "A" Cap. Fed. Constituyen Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada: "TAMAGRO CAMPOS S.R.L.". DOMICILIO: Sarmiento 1462, piso 11, oficina "E" Cap. Fed. PLAZO: 40 años. OBJETO: AGROPECUARIA: Compra, venta, explotación, administración, arrendamiento, y permuta de tierra, estancias, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos y toda clase de explotaciones agrícola, pecuaria, ganaderas y forestales, y toda actividad vinculada con inmuebles rurales, ya sea en campos propios o de terceros. La compra, venta, permuta, distribución, consignación, depósito, acopio o almacenamiento, envase, transporte, fraccionamiento de: cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, sus productos y derivados, así como semovientes. MANDATARIA Y DE SERVICIOS: Mediante la gestión de intermediación y representación en la compra, venta, locaciones, consignaciones de inmuebles rurales, urbanos y de bienes muebles vinculados a la actividad agropecuaria. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, alquiler, de terrenos, construcciones, e inmuebles urbanos y rurales en general. CIERRE/EJERCICIO: 28/Febrero.- CAPITAL: $ 50.000.- ADMINISTRACION: Marcos TAMAGNONE y Alejandro TAMAGNONE, con el cargo de GERENTES, y en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad, y fijan domicilio especial Sarmiento 1462, piso 11, oficina "E" Cap. Fed. Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, apoderada, escritura 45 del 13-03-2007 del registro 1226 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 15/3/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 36.

e. 28/03/2007 Nº 85.117 v. 28/03/2007

TEKSID ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de reunión de socios del 26/3/2007 se resolvió: 1) Aumentar el capital social en $ 1.701.250, es decir de $ 17.612.490 a $ 19.313.740, y 2) Modificar la cláusula 4 del contrato social a fin de adecuarlo al nuevo capital social. Romina Benvenuti – Abogada - Autorizada en Acta de Reunión de Socios del 26/3/2007.

Abogada – Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2007. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 28/03/2007 Nº 5490 v. 28/03/2007

WORLD FREIGHT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/3/2007 Héctor Alberto TALEB, Darío SEVERI, Richard Alexander WITTE, Mauricio ALVES y Filomena LONGATTI de MOURA cedieron sus 14.400 cuotas a Hernán MICIELI. Diego Patricio BUSCALDI cedió 1.600 cuotas a Marina Viviana LÓPEZ. Los cedentes Taleb y Severi renunciaron a la Gerencia. Se reformó Cláusula 6ª disminuyendo a uno el número de gerentes. Se designó al cesionario Micieli como Gerente. Esc. 96 Fº 317 Reg.1744. La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 27/3/07. Nº Acta: 25. Libro Nº: 18/int. 80255.

e. 28/03/2007 Nº 59.467 v. 28/03/2007

YEDARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 13/03/2007, Socios: Oscar Francisco Giusiano, argentino, casado, nacido el 18/12/1948, DNI. 5.070.187, agropecuario, Int A'Ebnit 389, Ciudad de Morteros; Córdoba; Darío Oscar Giusiano, argentino, casado, nacido el 31/12/1975, DNI. 24.706.617, agropecuario, J.B Alberdi 205, Ciudad de Morteros, Córdoba y Diego Daniel Giusiano, argentino, casado, nacido el 2/01/1979, DNI 26.928.881, agropecuario, A'Ebnit 389, Ciudad de Morteros, Córdoba. Denominación: "YEDARDI S.R.L" Sede Social: Moreno 820 Piso 5º Oficina "V" Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o a través de terceros a las actividades agrícola, tambera y, ganadera incluyendo la cría y comercialización de animales. Plazo: 99 años. Capital Social $ 12000. Administración. La sociedad será administrada indistintamente por uno o más gerentes, socios o no que serán designados por el plazo de 3 ejercicios, siendo reelegibles sin límite alguno de períodos. Cierre del ejercicio: Treinta y uno de Octubre. Socio Gerente: Oscar Francisco Giusiano, con domicilio constituido en calle Moreno 820 Piso 5º Oficina "V". Capital Federal. Ignacio de Apellaniz – Autorizado por Instrumento Constitutivo del 13/03/2007 a realizar la presente publicación.

Abogado – Ignacio De Apellaniz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2007. Tomo: 36. Folio: 947.

e. 28/03/2007 Nº 85.038 v. 28/03/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 52.335). Por resolución del Directorio, convócase a los Señores Accionistas de Alto Paraná S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de abril de 2007 a las 15:00 y 16:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la ratificación y entrada en vigencia de la reforma de los Artículos Décimo Segundo, Décimo Quinto y Décimo Sexto del Estatuto Social, según ha sido aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2006; y de otras reformas al Estatuto Social convenientes o necesarias en relación con el ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública.
3°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2007.
4°) Ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública.
5°) Creación de un programa global para la emisión, re-emisión y colocación por oferta pública de obligaciones negociables no convertibles en acciones por un monto máximo de hasta U$S 350.000.000 (Dólares Estadounidenses Trescientos Cincuenta Millones) o su equivalente en otras monedas.
6°) Delegación en el Directorio de las facultades para la fijación de los términos y condiciones de las obligaciones negociables, con facultad para subdelegar dichas facultades en uno o más directores y/o uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad. 7°) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos anteriores. EL DIRECTORIO.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad al domicilio sito en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de abril de 2007, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). EL DIRECTORIO

Vicepresidente del Directorio de Alto Paraná S.A., en ejercicio de la Presidencia, por Acta de Directorio N° 600 del 21 de junio de 2006. Libro de Actas de Directorio N° 15, Alto Paraná S.A.
Vicepresidente – Cristián I. Bilbao

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 26/3/07. Nº Acta: 22. Libro Nº: 66.
e. 28/03/2007 N° 59.478 v. 04/04/2007

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

(Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 52.335) Por resolución del Directorio, convócase a los Señores Accionistas de Alto Paraná S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2007 a las 10:00 y 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Síndico e Inventario, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de los Síndicos durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2006.
5º) Remuneración del Directorio y de los Síndicos durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2006.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2007.
7º) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2007 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2006.
8º) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo aprobado en los puntos anteriores. EL DIRECTORIO.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad al domicilio sito en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de abril de 2007, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). EL DIRECTORIO.

Vicepresidente del Directorio de Alto Paraná S.A., en ejercicio de la Presidencia, por Acta de Directorio Nº 600 del 21 de junio de 2006. Libro de Actas de Directorio Nº 15, Alto Paraná S.A.
Vicepresidente – Cristian Infante Bilbao

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 26/3/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 66.
e. 28/03/2007 Nº 59.477 v. 04/04/2007

ASOCIACION DEL PERSONAL SUPERIOR DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación del Personal Superior del Ministerio de Economía, convoca a sus asociados activos a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 27 de Abril de 2007 a las 14:30 horas en la Sede Administrativa de la Asociación, Hipólito Yrigoyen 250 3º Piso of. 312, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta y de Presidente y Secretario de la Asamblea, declaración de la validez de la Asamblea de acuerdo al artículo 24 del Estatuto Social.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Ejercicio Nº 17. Dictamen del auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Convalidación del valor de cuota vigente a partir del mes de octubre de 2006 de dispuesta por la Comisión Directiva.
4º) Consideración de la cuota social a cobrar por el año 2007.

NOTAS:
a) Se comunica a los señores asociados que, quienes no hayan recibido los antecedentes referidos al punto 2, se encuentran a su disposición en Secretaria Administrativa, en el horario de 10 a 18 horas y en la página WEB: www.apsme.org.ar.
b) La asamblea sesionará válidamente media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto.
c) Podrán intervenir en la Asamblea los asociados activos incluidos en el padrón que se exhibe en secretaria (art. 26 de estatuto).

La Licenciada Cristina Vila y la Doctora Graciela Adriana Luciani, Presidenta Secretaria respectivamente de la Comisión Directiva de APSME designadas por Acta Asamblea General Ordinaria N 15, de fecha 26 de abril de 2006.
Buenos Aires, 23 de Marzo de 2007

Certificación emitida por: Fernando Juan Punta. Nº Registro: 511. Nº Matrícula: 2222. Fecha: 23/03/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 52.
e. 28/03/2007 Nº 59.484 v. 28/03/2007

ASOCIACION MUTUAL “ALAS UNIDAS” SUBOF. RETIRADOS DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
— TERCER EJERCICIO — 2006

Conforme lo establecido en el Articulo 19 Inciso c) del Estatuto Social, se convoca a los señores/as Asociados/as de la Asociación Mutual “ALAS UNIDAS” a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el sabado 28 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sede del CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL sita en la calle TACUARI 566 de la CIUDAD DE BUENOS AIRES a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asociados presentes para firmar el Acta de la misma en representación de la Asamblea.
2º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al tercer ejercicio. (1º de enero al 31 de diciembre de 2006).
4º) Situación de la Delegación Córdoba, su pase a nivel de Delegado. Resolución del Consejo Directivo “ad-referéndum” de la Asamblea.
5º) Consideración de los convenios de servicios suscriptos por el Consejo Directivo “ad-referéndum” de la Asamblea, según se da cuenta en la Memoria Anual, con:
A) Cadeo-Optired – Red cooperativa de ópticas de todo el País.
B) Letrados patrocinantes en acciones judiciales y tramites previsionales.
C) ZAGA SRL., para la realización de una especial campaña, con gratificaciones, de conscripción de Asociados Adherentes Voluntarios no permanentes.
6º) Consideración del monto de la cuota mensual de asociado.
7º) Modificación del Reglamento del Subsidio por Fallecimiento.

Jesús Angel LEDESMA —Presidente, Luis María CARNILI— Secretario, conforme a Estatuto y Acta Constitutiva, inscriptos en la Matricula CF 2455 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual.
Presidente – Jesús Angel Ledesma
Secretario – Luis María Carnili

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 26/3/2007. Nº Acta: 65. Libro Nº: 52.
e. 28/03/2007 Nº 59.454 v. 28/03/2007

ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el dia 28 de Abril de 2007, a las 09.00 horas, en la sede social, sita en Bolivar 444, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A): Consideracion y Aprobacion de la Memoria presentada por el Organo Directivo.
B): Consideracion y Aprobacion de Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
C): Consideracion y Aprobacion del Informe de la Junta Fiscalizadora.
D): Designacion de 2 (dos) asociados para la firma del cierre de la asamblea.
Presidente - José A. Pisani
Secretario - Héctor R. Elvira

Designados por Acta Nro. 27 de Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 2004.
Se solicita puntual asistencia.
Presidente – José A. Pisani
Secretario – Héctor R. Elvira

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 047. Libro Nº: 49.
e. 28/03/2007 Nº 59.196 v. 28/03/2007

ASOCIACION MUTUAL DE PRESTACIONES SOCIALES INTEGRALES 14 DE JULIO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de las Asociación Mutual de Prestaciones Sociales Integrales 14 de Julio, en uso de las facultades contenidas en el estatuto social, convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Abril de 2007 a las 17 horas, a efectuarse en Perú 345 Piso 7, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados (los que no deberán pertenecer al Consejo Directivo ni a la Junta Fiscalizadora), a efectos de firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Balance cerrado al 31 de Diciembre de 2006.
3º) Renovación Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

NOTA: De acuerdo con la disposición del Artículo 39 del estatuto social, la Asamblea sesionará a la hora de la convocatoria con la presencia de la mitad más una de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
Angel Manuel Bardal - Presidente, según designación de la Asamblea General Ordinaria del 28 de Abril de 2006.
Presidente – Angel Manuel Bardal

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 37.
e. 28/03/2007 Nº 5589 v. 28/03/2007

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJO Y ABASTECIMIENTO PORTUARIO

CONVOCATORIA

INAES BA Nº 2442. Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29/4/07 a las 11 horas en su Sede calle 50 Nº 2437 de Villa Maipu San Martin Bs As a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de autoridades.
2º) Consideracion del balance 2006.
3º) Informe del Consejo.
4º) Designacion de dos socios para firmar el acta.
5º) Eleccion de autoridades del Consejo y Junta Fiscalizadora.
Presidente Orlando Segal electo por el Consejo acta Nº 245-9/3/03 y acta de Asamblea Nº 21 – 26/04/03.

Certificación emitida por: María Angélica Morello. Nº Registro: 16. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 98. Libro Nº: 8.
e. 28/03/2007 Nº 59.319 v. 28/03/2007

ASOCIACION MUTUAL DR. OSCAR CARLOS D’AGOSTINO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA –
EJERCICIO Nº 10
1º DE JULIO DE 2005
AL 30 DE JUNIO DEL 2006

Se convoca a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el Miércoles 26 de Abril de 2007 a las 10:00 horas, en la Sede Social, calle Gascón Nº 3145 de la Ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Exposición de motivos y consideración de convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006:
a) Memoria del Consejo Directivo
b) Informe de la Junta Fiscalizadora
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General
4º) Elección de Autoridades.

La Asamblea sesionará válidamente 30 minutos después la hora establecida en la Convocatoria, con los asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto.
Cdor. Pablo Vittar Marteau - Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 3, del 13 de Julio de 2002.
Presidente – Pablo Vittar Marteau

Certificación emitida por: Martha E. Arruabarrena. Nº Registro: 71. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 379. Libro Nº: 43.
e. 28/03/2007 Nº 85.025 v. 28/03/2007

AVEX SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 20 de abril de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y de su resultado;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2006 y cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite previsto por el artículo 261, Ley 19.550 y de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Elección por clase de directores titulares y suplentes: Elección de un director titular y un suplente por cada una de las Clases A, B, C, E, F, G, H, I, J, K, L y M y dos directores titulares y dos directores suplentes por la Clase D.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2007 y determinación de su retribución.
7º) Consideración de la realización de un aumento de capital por hasta la suma de U$S 7.500.000 (dólares estadounidenses siete millones quinientos mil); emisión de clases de acciones; prima de emisión; suscripción e integración; delegación en el directorio de la oportunidad de la emisión y fijación de las condiciones de la misma. Modificación del artículo 4º del estatuto social.
8º) Autorizaciones; y
9º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres, Accionistas que conforme con lo dispuesta por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, de 10 a 18 horas.
2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.
3) Al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar el punto 4, donde ejercerán sus votos en asamblea de clase. Al respecto, y de acuerdo con la dispuesto por el artículo 13 del Estatuto de AVEX S.A., las acciones clases A, C y M votarán en forma conjunta como integrantes de una sola clase, y las restantes clases, independientemente.
5) Para el tratamiento del punto 7 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria. Eventualmente, y de conformidad con el artículo 17 del Estatuto Social podrá requerirse la aprobación del 66,67% de los votos y quedar sujeto a la aprobación por asamblea especial de Clases A y C. EL DIRECTORIO.

Luis Roque Otero Monsegur, designado Director por Acta de Asamblea Nº 5 del 5 de mayo de 2006, y Presidente por Reunión de Directorio Nº 20 del 23 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2001. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 77.
e. 28/03/2007 Nº 59.317 v. 04/04/2007

"B"

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de abril de 2007 a las 16.00 horas, en su sede social y casa central, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos. Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Distribución de $ 100.000.000.- en concepto de dividendos en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina
4°) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.06 conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2007.
8°) Designación del Auditor Externo de la Sociedad, por el ejercicio 2007. EL DIRECTORIO.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 3° Piso, C.A.B.A, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18 hs. del día 18 de abril de 2007, inclusive, en el horario de 09.00 a 18.00 hs.
2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la I.G.J., para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la RG N° 465/04 de la C.N.V., al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados en la mencionada norma.

Firmante: Emilio Carlos González Moreno Vicepresidente 2°. Según Actas de Asamblea de fecha 18.04.2006, y de Directorio N° 2484 del 18.04.2006.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 26/3/07. Nº Acta: 26. Libro Nº: 45.
e. 28/03/2007 N° 59.405 v. 04/04/2007

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 24 de abril de 2007 a las 17:00 horas, en su sede social y casa central, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta:
2°) Aumento del capital social de Banco Patagonia S.A. dentro del quíntuplo por la suma de hasta valor nominal $ 100.000.000 (pesos cien millones), mediante la emisión de hasta 100.000.000 de nuevas acciones ordinarias, escriturales, que serán clases "A" y "B" en la proporción que corresponde, ambas con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal $ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos que se declaren en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, clase "A" y "B" en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país y/o en el exterior. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión. Renuncia al derecho de preferencia.
3°) Solicitud de la autorización requerida para hacer oferta pública en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine oportunamente, y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o en las bolsas y/o mercados autorregulados del exterior que el Directorio asimismo determine, de las acciones en circulación y de las que se emitan como consecuencia del aumento de capital, o de certificados representativos de las mismas.
4°) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la: (i) implementación del aumento de capital y las condiciones de emisión no establecidas por la Asamblea; y (ii) solicitud de oferta pública y cotización de las acciones en circulación y de las que se emitan de conformidad con el aumento de capital social resuelto en el punto 2), o de certificados representativos de las mismas, a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo similar del exterior; e (iii) instrumentación de las demás decisiones que oportunamente adopte esta Asamblea con respecto a los puntos 2, 3 y 4 del Orden del Día. Autorización al Directorio para subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores y/o gerentes de Banco Patagonia S.A., con arreglo a lo establecido por el Libro I, Capítulo II, artículo 1 b) de las Normas de Comisión Nacional de Valores.
5°) Reforma del artículo séptimo del Estatuto Social a efectos de adherir a la Sociedad al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria del Decreto 677/2001.
6°) Incorporación del artículo decimocuarto en el Estatuto Social, referido a la constitución de un Comité de Auditoría. Renumeración de ciertos artículos del Estatuto.
7°) Reforma de los artículos primero, quinto, sexto, noveno, décimo segundo, décimo séptimo y décimo noveno del Estatuto Social. Actualización.
8°) Consideración de la Renuncia de Directores. Tratamiento de la Gestión. Determinación del número y elección de Directores por los ejercicios 2007-2008.
9°) Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social de la Sociedad
10) Trámites para cumplir lo resuelto por la Asamblea. EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 3° Piso, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18 hrs. del día 18 de abril de 2007, inclusive, en el horario de 09.00 a 18.00 hrs.
2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la I.G.J., para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la RG N° 465/04 de la C.N.V, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados en la mencionada norma.

Firmante: Emilio Carlos González Moreno Vicepresidente 2°. Según Actas de Asamblea de fecha 18.04.2006, y de Directorio N° 2484 del 18.04.2006.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 26/3/07. Nº Acta: 27. Libro Nº: 45.
e. 28/03/2007 N° 59.403 v. 04/04/2007

BBVA BANCO FRANCES SA

CONVOCATORIA

CONVÓCASE a los señores accionistas de BBVA Banco Francés S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2007, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar el punto 10 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Rivadavia 409, Piso Segundo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio social Nº 132, finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social Nº 132, finalizado el 31 de diciembre de 2006. Distribución de Dividendos en efectivo sujeto a las autorizaciones pertinentes.
5º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres años.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social Nº 132 finalizado el 31 de diciembre de 2006. Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.
10) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría para recabar asesoramiento profesional.
11) Consideración de la Modificación de los Términos y Condiciones del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta Dólares Estadounidenses Trescientos millones (US$ 300.000.000) y las Obligaciones Negociables a emitir bajo el mismo. Plazos de Vencimiento de las clases, series y/o tramos a emitir bajo el Programa. Características de las tasas de interés a devengar por las Obligaciones Negociables y períodos de interés aplicables. Características de los valores a ser ofrecidos y destino de los fondos resultantes de su colocación. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todas las condiciones del Programa y de las clases, series y tramos de Obligaciones Negociables a emitir bajo el mismo dentro del monto máximo autorizado, incluyendo sin limitación, la determinación de la época, moneda, precio, forma y condiciones de pago y de colocación, y del pedido, o no, de autorización de la oferta pública de las Obligaciones Negociables en Argentina a

la Comisión Nacional de Valores y/o a autoridades competentes respecto de otras jurisdicciones, incluyendo la Securities Exchange Commission de los Estados Unidos de América, y de cotización, o no, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, bolsas de comercio del exterior u otras entidades bursátiles o extrabursátiles del país o del exterior. Autorización al Directorio a subdelegar sus facultades propias y delegadas en uno o más Directores o Gerentes de la Sociedad.

NOTAS: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos — Custodia, sita en Venezuela 538, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 20 de Abril de 2007, inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Rivadavia 409, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración del punto 10 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.

La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos – Custodia, sito en Venezuela 538, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de BBVA Banco Francés S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2006 y reunión del Directorio de la misma fecha.

Presidente – Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 091. Libro Nº: 150.

e. 28/03/2007 Nº 21.424 v. 04/04/2007

BELCAR S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Abril de 2007, a las 18 hs., a realizarse en su sede social de la calle Moreno 1850 6º Piso de esta Capital Federal, dejándose constancia que si a esta hora no se constituyera el quórum necesario, se prorrogará la asistencia hasta las 19 hs. En lo que respecta al Quórum, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley 19.550 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las asambleas celebradas el 31/10/2006 y el 6/12/2006.

El Sr. Eduardo Vicente Cimino Rossi firma el presente llamado, en ejercicio de su cargo de presidente electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2006 y acta de directorio de fecha 2-11-2006. EL DIRECTORIO

Buenos Aires, marzo de 2007.

Presidente – Eduardo Vicente Cimino Rossi

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 15/3/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 262.

e. 28/03/2007 Nº 59.192 v. 04/04/2007

BOLSA DE CEREALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 45° (1) de los Estatutos Sociales convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el 25 de abril de 2007 a las 9:30 horas, en el salón San Martín de la Bolsa de Cereales, Corrientes 127, 3° Piso, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores socios para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria y del Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2006.

3°) Pase a cuarto intermedio hasta las 17:00 horas mientras se lleva a cabo la votación que corresponda a los efectos señalados en el punto 4° de este Orden del Día, salvo que se dé el caso de elección por aclamación a que se refiere el Art. 47° de los Estatutos Sociales (2).

4°) Elección para integrar el Consejo Directivo de siete miembros titulares y siete suplentes, en todos los casos por 3 años y por haber finalizado el mandato de sus respectivos predecesores o por las causas que se explican especialmente en los casos que así corresponda, que revistan los correspondientes caracteres que se indican a continuación, de acuerdo a los requisitos y a la clasificación establecida por el inciso a) del Art. 25° de los Estatutos Sociales en la forma que a continuación se detalla:

Punto 1) Socios de la Bolsa (3): Tres miembros titulares en reemplazo de los señores: Diego Thays; Raúl Cavallo y Alberto Padoán, en todos los casos por haber finalizado sus mandatos y tres miembros suplentes en reemplazo de los señores: Osvaldo Lucchesi; Ignacio Bosch y Antonio Medina, por haber finalizado sus mandatos.

Punto 2) Productores Agrícolas: un miembro titular en reemplazo del señor Martín Romero Zapiola y un miembro suplente en reemplazo del señor Emilio González Moreno, en ambos casos por haber finalizado sus mandatos.

Punto 5) Exportadores de Granos: Un miembro titular en reemplazo del señor José C. Martins (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Alejandro Ingham, por haber finalizado sus mandatos.

Punto 6) Industrial de Molienda de Trigo: Un miembro titular en reemplazo del señor Andrés Lagomarsino y un miembro suplente en reemplazo del señor Carlos Hernández Campodónico, en ambos casos por haber finalizado sus mandatos.

Punto 9) Comprador de Cereales: Un miembro titular en reemplazo del señor Gustavo Picasso y un miembro suplente en reemplazo del señor Martín Pereira, en todos los casos por haber finalizado sus mandatos.

5°) Elección para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de un miembro titular en reemplazo del señor Juan Manuel Granero y un miembro suplente en reemplazo del señor Alberto Raffo, quienes finalizaron sus mandatos.

Presidente y Secretario designados por Acta de Asamblea de fecha 26 de abril de 2006 y Acta de Consejo Directivo N° 957 del 26 de abril de 2007.

Presidente – José M. Gogna
Secretario Honorario – Ricardo G. Forbes

(1) "Art. 45 - Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias y adoptarán sus resoluciones por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes. La Asamblea General Ordinaria se celebrará anualmente de acuerdo con lo establecido en este capítulo, a cuyo efecto el Consejo Directivo designará día y hora, comunicándolo a los asociados con quince días corridos, por lo menos, de anticipación al señalado, por medio de aviso en dos diarios de esta Capital —uno de los cuales será el Boletín Oficial— y en el Salón de Operaciones institucional, con indicación del Orden del Día y observando oportunamente lo dispuesto en el Art. 34°, inc. o)" ; (2) "Art. 47° – La votación para elegir miembros del Consejo Directivo y/o de la Comisión Revisora de Cuentas deberá verificarse secretamente y en la forma que determine el Reglamento Interno. Podrá prescindirse de esta forma de votar si —caso de existir una sola lista oficializada— se mocionara para que la elección se efectúe por aclamación y no existiese oposición alguna. Con una anticipación mínima de diez días hábiles anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, se registrarán en la Presidencia de la Institución las listas con los nombres de los candidatos y la conformidad de los mismos. Las listas deberán ser presentadas y firmadas por dos socios con una antigüedad mínima de cinco años. No se computarán los votos a favor de los candidatos que no hayan sido así oficializados". (3) Conforme lo determinado oportunamente por el Consejo Directivo, en caso de producirse la situación de desequilibrio prevista por el Art. 25° 3° párrafo, los consejeros a elegirse dentro de la categoría prevista por el Inc. A), punto 1 del mismo artículo, deberán pertenecer a los siguientes sectores:

Por la oferta: productor agrícola, acopiador de granos o corredor o comisionista de granos y,

Por la demanda: exportador de granos, industrial de la molienda de trigo o industrial de oleaginosos.

Presidente – José M. Gogna

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 22/3/07. Nº Acta: 174. Libro Nº: 7.

e. 28/03/2007 N° 59.377 v. 28/03/2007

"C"

CADEHSUR SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CADEHSUR S.A. a Asamblea general Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2007 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en esmeralda 625, 1er piso, Capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación exigida por el articulo 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.

3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión realizada por el directorio.

Designado según acta de Asamblea Nro. 36 Libro 1 folio 98 a 100 Distribución de cargos según Acta de Directorio Nro. 141 Libro 2 folio 91.

Presidente – Claudia Cristina Genovese

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 23/3/2007. Nº Acta: 30. Libro Nº: 15.

e. 28/03/2007 Nº 59.349 v. 04/04/2007

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro 1341. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse El 26 de Abril de 2007, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 91 finalizado el 31 de diciembre de 2006.

3º) Consideración del destino de los resultados no asignados.

4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.

5º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/06.

7º) Consideración de las remuneraciones al Sr Presidente del Directorio por tareas técnico administrativas por $ 30.000 durante el ejercicio cerrado el 31/12/2006 el que arrojo quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.

8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en su conjunto, hayan o no realizado tareas administrativas por $ 22.814 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, el que arrojo quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores.

9º) Consideración de la elección de Directores Suplentes; en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.

10) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.

11) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio cerrado al 31/12/06.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba Indicado de 12 a 16 has. hasta el día 20 de Abril de 2007 a las 16 hs.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 4 de Mayo de 2005. Folios 192 y 193 y Acta de Directorio del 4 de Mayo de 2005, Folio 194, Libro de actas Nro 10.

Presidente – Eduardo Diego Casa

Certificación emitida por: Fernando Luis Gonzalez Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 041. Libro Nº: 45.

e. 28/03/2007 Nº 59.328 v. 04/04/2007

"D"

DIRATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de Abril de 2007, en Avenida Callao 295, Entre Piso, (C1022AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea;

3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2006;

4º) Aprobación de la gestión de los Directores;

5º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Septiembre de 2006; y

6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2007.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta Nº 101, de fecha 22/12/2004, transcripta a fojas 99, del libro "Actas de Directorio Nº 1", rubricado en Inspección General de Justicia el 07/07/1989, bajo el número A13031. Autorizado a la publicación.

Presidente – Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 15.

e. 28/03/2007 Nº 5478 v. 04/04/2007

"F"

FEDERACION DEL PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPRA DE LA REPUBLICA ARGENTINA CONSEJO FEDERADO CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Consejo Federado Capital Federal de la Federación del Patronato del Enfermo de Lepra de la República Argentina convoca a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Abril en Beruti 2373/77 Capital Federal a las 17 horas. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.

2°) Elección de los miembros para integrar los cargos de la Comisión Directiva cuyos integrantes han finalizado el mandato.

3°) Determinación de los alcances de la donación del inmueble de la calle Beruti 2373/77 a ACES.

De acuerdo al Art. 22 de los Estatutos Sociales; transcurrido el lapso de tolerancia de una hora la Asamblea quedará reunida válidamente con los socios que se hallaren presentes, cualquiera fuera el número. La documentación puede ser analizada en Beruti 2373 los días martes de 17 a 19 horas. Presidenta: Señorita Martha Esther Bigno-

ne. Electa por Acta de Asamblea del día 20 de febrero de 2003, Folio 269, 270 y 271 del Libro de Actas de Rúbrica A 42386 del 15 de octubre de 1993.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 26/3/07. Nº Acta: 185. Libro Nº: 28.

e. 28/03/2007 N° 59.471 v. 28/03/2007

"G"

GOLI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de GOLI S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2007 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria, a efectuarse en Ángel Gallardo 910, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Tratamiento de los Estados Contables;
3º) Tratamiento individual de la gestión del Directorio y su remuneración;
4º) Elección de los miembros del Directorio para el ejercicio del 31 de enero de 2006 al 31 de enero de 2009;
5º) Tratamiento y consideración de la distribución de utilidades;
6º) Tratamiento y consideración sobre el aumento de la reserva legal;
7º) Elevar a escritura pública la presente acta, facultando al Presidente o a quien lo reemplace para suscribirla, abonando los gastos que fueran menester y designación de las personas facultades para hacer las publicaciones pertinentes en el Boletín Oficial y tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Presidente – Maximiliano Alfredo Gobbo

El que suscribe es autoridad designada en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 17 del 16 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Macarena Solar Bascuñan. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4596. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 13 Interno 79.084.

e. 28/03/2007 Nº 59.374 v. 04/04/2007

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de abril de 2007 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Corrientes 327– 4° Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 440.577.- correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, en exceso de $ 164.168.- sobre el limite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.5.50 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
5°) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6°) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8°) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2006 y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2007.
9°) Consideración del presupuesto del comité de auditoria.

NOTA: "La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 – P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 20 de abril de 2007, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas". El Directorio.

Alberto Luis Grimoldi Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2006 - Libro Actas de Asamblea N° 2, fojas 106 y 107, Rúbrica 4/11/1985 – N° A-30052; y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 26 de abril de 2006- Libro Actas de Directorio N° 6, foja 182, Rúbrica del 27/11/1997 N° 103744-97.

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57. Fecha: 21/3/07. Nº Acta: 278. Libro Nº: 29.

e. 28/03/2007 N° 21.461 v. 04/04/2007

"L"

LAND GROUP SA

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el con fecha 10 de octubre de 2002, bajo el Nº 11.704 del Lº 18, Tomo de Sociedades por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de abril de 2007 a las 9:00 horas en la sede social sita en la Av. Del Libertador 498, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3 iniciado el 1 de agosto de 2004 y finalizado el 31 de julio de 2005.
3º) Consideración de la gestión y la remuneración del directorio y la sindicatura.
4º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2005.
6º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

Firmado: Davy Arnoldo Mizrach, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio del 21 de febrero de 2005.

Presidente – Davy Arnoldo Mizrach

Certificación emitida por: Mariana Sapuppo. Nº Registro: 1404. Nº Matrícula: 4903. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 1.

e. 28/03/2007 Nº 59.346 v. 04/04/2007

"M"

MARCAIDA CEREALES SA

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.533.529. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2007 a las 16 horas en Suipacha 858, piso 3º, departamento "D" CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Motivo del llamado a asamblea fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 para los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 2001; al 30 de setiembre de 2002 y al 30 de setiembre de 2003.
Cuarto: Aprobación de la gestión de cada uno de los directores.
Quinto: Remuneración de cada uno de los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19550.
Sexto: Fijación del número de miembros del directorio de acuerdo con los estatutos sociales.
Séptimo: Elección de los miembros del directorio.
Octavo: Designación de síndico titular y suplente y su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.

Presidente - José María Marcaida

Presidente electo por acta directorio 21/10/97.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y retirar la documentación pertinente en Suipacha 858, Piso 3º, Departamento "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 13 horas.- El Directorio.

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 07. Libro Nº: 53.

e. 28/03/2007 Nº 59.325 v. 04/04/2007

MEGASEED S.A.

CONVOCATORIA

Se hacer saber que por medio de acta de Directorio Nro. 35 de fecha 15/3/2007 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20/4/2007 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria —para el caso de no lograrse el quórum exigido para la primera—, en el domicilio social de Megaseed SA sito en Av. Corrientes 456 piso 23º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Reorganización del Directorio. Fijación del número y elección de sus integrantes titulares y suplentes;
3º) Análisis de la situación económico-financiera de la Sociedad. Medidas a adoptarse en beneficio de la misma.

Asimismo en el mismo Directorio se autorizó al Sr. Presidente y/o al Sr. Sergio Fares y/o al Sr. Juan Andrés Thomas y/o al Sr. Patricio Martín Horan para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, realicen todas las gestiones ante la Inspección General de Justicia y publicaciones de edictos en Boletín Oficial de la Nación que fueran necesarias para la convocatoria en tiempo y forma de la Asamblea antes mencionada.

Presidente - Juan Pablo Villareal

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 31.

e. 28/03/2007 Nº 85.289 v. 04/04/2007

MEJIRIOS SA

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Abril de 2007 a las 18 y 19 hs., en primera y segunda convocatoria, en México 1863, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1. de la ley 19550 y propuesta de imputación del resultado.
3º) Elección de directorio.

Presidente - Feliciano Condori - Huallpa. Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20-05-2003.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 14/03/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 6.

e. 28/03/2007 Nº 59.411 v. 04/04/2007

METROVIAS SA

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2007 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Propuesta de asignación de resultado.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 por $ 174.749, en exceso de $ 34.092 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
10) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2007.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veinticuatro de abril de dos mil siete, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado por acta de directorio Nº 257 del 19/7/2006.

Presidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 63.

e. 28/03/2007 Nº 59.345 v. 04/04/2007

"O"

ODERZO SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de ODERZO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Abril de 2007, en su sede social de Av. Corrientes 327, Piso 11, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución de Directores.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 24 de abril de 2006

Presidente – Marcelo Jorge Rivas

Certificación emitida por: Norma N. Dabbah de Tobal. Nº Registro: 1519. Nº Matrícula: 3002. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 095. Libro Nº: 12.
e. 28/03/2007 Nº 59.489 v. 04/04/2007

ORANDI Y MASSERA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2007 a las 10 horas en Moreno 850, piso cuarto departamento "D" de esta ciudad autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea:
2º) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera del plazo legal establecido.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1o. de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nos. 53 y 54 finalizados el 30 de noviembre de 2005 y 2006. Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/11/05 y 30/11/06.
5º) Consideración de la remuneración de los señores Directores en los términos del art. 261 cuarto párrafo de la ley 19.550.
6º) Remoción de la totalidad de los miembros del Directorio titulares y suplentes.
7º) Determinación del número y elección de los componentes del Directorio por un nuevo período.

La decisión eventual de considerar la constitución de reservas deberá contar con el quórum y las mayorías exigidas por el artículo 244 de la Ley 19.550.
Lic. Pablo A. Paracone - Presidente electo por Acta de Directorio Nº 732 del 22 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 8480. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 051.
e. 28/03/2007 Nº 59.316 v. 04/04/2007

"P"

PACHE HERMANOS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de PACHE HERMANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Abril de 2007 a las 10 horas en el domicilio legal de la calle Paraná 562, Piso 1, Oficina B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
SEGUNDO: Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
TERCERO: Consideración del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2006 y su asignación.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.

Juan Ariel Pache, Presidente, PACHE HERMANOS S.A., designado por acta de asamblea de fecha 21 de Marzo de 2006.

Certificación emitida por: Guillermo M. Bonino. Nº Registro: 11. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 71. Libro Nº: 68.
e. 28/03/2007 Nº 5465 v. 04/04/2007

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en este último caso únicamente para tratar los puntos de competencia de la Asamblea Ordinaria, en Maipú 960 (no es la sede social —Hotel Elevage—), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA
LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del saldo de resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2007.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y determinación de su retribución.

ORDEN DEL DIA PARA
LA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA.

1º) Aumento del capital social por suscripción por la suma de hasta $ 35.200.000 (pesos treinta y cinco millones doscientos mil), mediante la emisión de hasta 35.200.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación al momento de la emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse y determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión.
2º) Delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la Asamblea de Accionistas, incluyendo sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones.
3º) Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública y de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del capital social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerida por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.
4º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme a lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 23 de abril de 2007 inclusive.
Uriel Federico O'Farrell. Director Titular designado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2006 y Acta de Directorio Nº 162 del 28/04/2006 y autorizado para este acto mediante Acta de Directorio Nº 185 del 23/03/2007.
Director titular – Uriel Federico O'Farrell

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 26/3/2007. Nº Acta: 096. Libro Nº: 46, Int. 79.947.
e. 28/03/2007 Nº 5631 v. 04/04/2007

PREDIAL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes 545 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18 de Abril de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta de Asamblea.
2°) Manifestaciones de los administradores de las sucesiones de los accionistas María del Carmen Menazzi, Juan Carlos Ongaro y Fabiana Vujovich de no pagar el saldo de las acciones que están pendientes de integración y de retirarse de la Sociedad.
3°) Consideración de que todos, algunos o uno de los accionistas sustituya en todos sus derechos y obligaciones a los accionistas María del Carmen Menazzi (su sucesión), Juan Carlos Ongaro (su sucesión) y Fabiana Vujovich (su sucesión) que se retiran y los reemplace como suscriptores de sus acciones.
Síndico – Carlos Nelson Ferro

Designado por asamblea del 27 de Diciembre de 2006 y acta de directorio N° 46.

Certificación emitida por: Ana María B. Rodríguez. Nº Registro: 17. Fecha: 22/3/07. Nº Acta: 248. Libro Nº: 13.
e. 28/03/2007 N° 85.153 v. 04/04/2007

PUERTO VIAMONTE SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2007 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 336 Piso 10º derecha, Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Fijación del número de integrantes Titulares y Suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
Presidente – Adriana Mon

Designación Acta Asamblea Ordinaria del 19.04.06 y acta de directorio 145 de distribución de cargos del 19.04.06.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 86.
e. 28/03/2007 Nº 5466 v. 04/04/2007

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA SA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 27 de abril de 2007 a las 9 y 10 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos A, B, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, Comité de Dirección, ($ 645.000 importe asignado) y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
7º) Designación de Contador Público para certificar los balances trimestrales y el balance general del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios;
8º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2007.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 23 de abril de 2007 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Ciudad Autónoma Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Presidente – Santiago T. Soldati

(*) Electo por A.O. de Accionistas del 28-04-06 (Acta Nº 109) y reunión de Directorio de la misma fecha (Acta Nº 1480).

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 245.
e. 28/03/2007 Nº 21.367 v. 04/04/2007

"T"

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de abril de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Bouchard 547, piso 27º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal conforme el artículo 70 párrafo 1º de la ley de sociedades comerciales.
4º) Constitución de reserva facultativa conforme el artículo 70 párrafo 3º de la ley de sociedades comerciales.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora

que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la asamblea que lo trate.

7º) Designación de directores titulares y suplentes.

8º) Fijación del número de miembros de la comisión fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.

9º) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550.

NOTA: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Bouchard 547, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Bouchard 547, piso 27º, Buenos Aires.

Síndico Titular Roberto Díaz designado por Acta de Asamblea Nº 1 del 19/04/06 pasada a los folios 3 y 4.

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 23/3/2007. Nº Acta: 57. Libro Nº: 76.

e. 28/03/2007 Nº 21.440 v. 04/04/2007

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 18 de abril de 2007 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 547, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2006.

3º) Destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.

4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

5º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la asamblea que lo trate.

6º) Elección de directores titulares y suplentes.

7º) Fijación del número de miembros de la comisión fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.

8º) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán Olga Cossettini 240, piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas hasta el día 12 de abril de 2007, inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Olga Cossettini 240, piso 4º, Buenos Aires.

Designado en escritura de constitución Nº 397 del 13/12/05, pasada al folio 1.195 del escribano Alfredo Novaro Hueyo.

Presidente – José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: Julián Novarro. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 66.

e. 28/03/2007 Nº 59.321 v. 04/04/2007

"U"

URKUPIÑA SA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27 de Abril de 2007 a las 13 hs. en 1ra. y 14 hs. en 2da. convocatoria en Reconquista 439 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratamiento y aprobación balances, estado de resultados, estado de evolución patrimonio neto, memorias, documentación arts. 234 inc. 1 ley 19.550 ejercicios económicos al 31/12/2003, 2004, 2005, 2006;

3º) Aprobación gestiones Directorio durante periodos 1999 hasta 2006;

4º) Elección nuevo Directorio, distribución de cargos y remuneración. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 ley 19.550, sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550, debiendo notificar con no menos de tres días hábiles de anticipación en domicilio legal sito en Valentín Gómez 3353, Piso 2 "N" C.A.B.A., Lunes/Viernes 9 a 16 hs., donde tienen a su disposición documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550. Se comunica convocatoria a I.G.J. e intervención. En 21/3/07 el Directorio Presidente Mery Natividad Saravia Rodríguez, Vicepresidente Enrique Esteban Antequera, designados por acta de Asamblea 03/10/03.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 26/3/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 64.

e. 28/03/2007 Nº 85.238 v. 04/04/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROSTYLO SA

Comunica que por Acta de Directorio Nº 20 de fecha 24 de febrero de 2007 se aprueba por unanimidad como sede social a la calle Quintino B. Bocayuva 797 4º Piso Depto. "C", CABA. Autorizado en el instrumento referido ut supra: Maria Celeste Colicigno DNI 24.956411.

Abogada - María Celeste Colicigno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2007. Tomo: 81. Folio: 35.

e. 28/03/2007 Nº 85.304 v. 28/03/2007

ALBIPEL SA

Por acta del 23/3/07 renuncian los Directores Sandra Adriana Urrutia y Gabriela Analia Urrutia, y se designan: Presidente: Leonardo Martín Navarro; y Director Suplente: Sandra Adriana Urrutia, fijan domicilio especial en Cucha Cucha 2137, 5º Piso, departamento 22, Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 23/3/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/03/2007 Nº 85.034 v. 28/03/2007

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS S.A.I.C.

(Inspección General de Justicia Número: 229.624). Se comunica que por reunión de directorio del 14 de marzo de 2007 se ha resuelto cambiar el domicilio la sede de la sociedad de la calle Suipacha 664, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de Directorio del 14 de marzo de 2007.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 28/03/2007 Nº 85.026 v. 28/03/2007

"B"

B & M POSTAL SRL

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 06/03/07 que me autoriza a publicar, ante la denegatoria de inscripción por la Comisión Nacional de Comunicaciones, se dispuso la disolución de la Sociedad designándose liquidador a Luis Angel Duarte, D.N.I 12.135.608, con domicilio especial en Estomba 110, piso 4º, Departamento "B", Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 28/03/2007 Nº 85.058 v. 28/03/2007

BACK SPORTS S.A.

RESTITUCION DE APORTES IRREVOCABLES

Comunica que sus accionistas reunidos en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el día 05/08/05 decidieron restituir totalmente aportes irrevocables por la suma de $ 50.000,00.- En consecuencia conforme a la RG (IGJ) Nº 25/04 y complementarias y los artículos 83 y 204 de la Ley 19550 y sus modificatorias, se informa: Denominación: Back Sports S.A. Sede Social: Maipú 509 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio: Inscripta el 16 de junio de 1998 bajo el Nº 3967 del libro 1 Tomo - de Sociedades por Acciones. Fecha de realización del aporte irrevocable: El 31/10/98 por $ 25.000,00.- y el 30/11/98 por $ 25.000,00.- aceptados y ratificados el día 15/03/99. Asamblea que no aprueba la Capitalización: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 05/08/05. Activo a la fecha de aceptación del aporte irrevocable: $ 69.475,24.- Pasivo a la fecha de aceptación del aporte irrevocable: $ 3.242,91.- Patrimonio Neto a la fecha de aceptación del aporte irrevocable según certificación contable: $ 66.232,33.- Se comunica a los acreedores que tendrán el plazo de quince días previsto en el art. 83, inciso 3º de la Ley 19550 para ejercer su oposición, la que deberá efectuarse en la sede social de la empresa. Presidente: DANIEL FABIAN BOLOTNICOFF. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/08/05 y distribución de cargos realizada por el directorio de fecha 05/08/05.

Presiente - Daniel Bolotnicoff

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 19/03/2007. Nº Acta: 047. Libro Nº: 4.

e. 28/03/2007 Nº 3566 v. 30/03/2007

BADAR S.A.

Asamblea ordinaria Nº 7 del 5/11/06. Se renueva el directorio. Presidente: Raul Esteban Monke 15/1/73, DNI 23.396.031 y Director Suplente Juan Carlos Gomez 1/7/44 LE 6.908.546, ambos argentinos solteros, comerciante y con domicilio real y especial en la sede social Moreno 442 piso 4º oficina A CABA, Juan Manuel Oliveros Abogado, autorizado por Asamblea ordinaria Nº 7 del 5/11/06.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 28/03/2007 Nº 85.074 v. 28/03/2007

BAICOM NETWORKS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 11 de diciembre de 2006 se resolvió aceptar la renuncia de Juan Ignacio Andérica a su cargo de director suplente. Juan Novillo Astrada autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1 de Diciembre de 2006.

Abogado – Juan Novillo Astrada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2007. Tomo: 91. Folio: 393.

e. 28/03/2007 Nº 5491 v. 28/03/2007

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CESIÓN DE CRÉDITOS

Se hace saber que mediante nota de fecha 30 de octubre de 2006, Saturno Hogar S.A., en su calidad de Fiduciante del Fideicomiso Financiero "Saturno Hogar Serie I" ha resuelto ejercer el derecho de recompra de los créditos que se detallan en el Anexo I de dicha nota de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo, inc. e) del Contrato de Fideicomiso celebrado entre Saturno Hogar S.A. como Fiduciante y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como Fiduciario con fecha 24 de enero de 2006. En consecuencia, Banco de Galicia y Buenos Aires SA cede a Saturno Hogar S.A. ciertos créditos que fueran originariamente cedidos al Fideicomiso Financiero "Saturno Hogar Serie I", mediante dicho Contrato de Fideicomiso de fecha 24 de enero de 2006 y mediante contratos de cesión de fecha 31 de marzo de 2006 y 12 de abril de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I de la mencionada nota suscripta por el Fiduciante. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 1486/2005. Apoderado. Mariano Javier Lopez Gaffney, DNI 17.742.965, apoderado de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., según poder otorgado por escritura 24 del 7-1-2002. Ciudad de Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.

Apoderado – Mariano López Gaffney

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 67.

e. 28/03/2007 Nº 5489 v. 29/03/2007

BODEGAS Y VIÑEDOS ANDINOS SA

AVISO DE EMISION OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVERTIBLE

Artículo Nro 10. Ley de Obligaciones Negociables. Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en Acciones (las "Obligaciones Negociables"). Bodegas y Viñedos Andinos S.A. ("Bodegas" o la "Sociedad") informa la emisión de obligaciones negociables subordinadas convertibles en acciones (las "Obligaciones Negociables"). A- Autorizaciones: La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de febrero de 2007 aprobó la emisión y los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables. B- Denominación de la Sociedad, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: La Sociedad se denomina Bodegas y Viñedos Andinos S.A. y tiene su domicilio social en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721 C1001AAR, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. La Sociedad fue constituida en la ciudad de Buenos Aires el 24 de mayo de 1999 por un término de duración de 99 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia e inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de junio 1999, bajo el Nº 7608, Libro 5, T- "A" de Sociedades Anónimas. C- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: el aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación, o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nacionales y extranjeros, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real; emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos; otorgamiento de avales y garantías; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas (en la ley de Entidades financieras, o que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La actividad principal de la Sociedad es la inversión. D- Capital Social y Patrimonio Neto: La Sociedad tiene un capital social de Pesos cincuenta y seis millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro ($ 56.174.464) representado por 56.174.464 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción, de las cuales 47.296.110 son acciones Clase A y 8.878.354 son acciones Clase B. El patrimonio neto

al 31 de agosto de 2006 es de Pesos sesenta y tres millones quinientos cuarenta mil trescientos cincuenta y siete ($ 63.540.357). E- Monto del Empréstito y Moneda en que se emite: Las Obligaciones Negociables se emiten por un monto de capital de Dólares Estadounidenses ocho millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve (U$S 8.565.479). F- Monto de las Obligaciones Negociables emitidas con anterioridad, deudas con privilegios y garantías que el Emisor tiene con anterioridad: La Sociedad no ha emitido obligaciones negociables con anterioridad a la emisión de estas Obligaciones Negociables. La Sociedad no tiene deudas con privilegios ni con garantías especiales. G. Naturaleza de la Garantía. Las Obligaciones Negociables se emiten sin garantía especial o flotante. H- Condiciones de amortización: La fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables será el 23 de febrero de 2012. Excepto en ciertos casos expresamente previstos en las Obligaciones Negociables, el pago del capital e intereses bajo las Obligaciones Negociables se encuentra subordinado a la previa cancelación de la totalidad de las obligaciones de BVA S.A., Peñaflor S.A. y la Sociedad bajo el Contrato de Préstamo (Credit Agreement) de fecha 1 de noviembre de 2006 suscripto entre Peñaflor S.A., BVA S.A. en carácter de codeudores, Credit Suisse International, en carácter de agente administrativo, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., en carácter de agente de la garantía argentino y agente de la garantía extranjero y los prestamistas parte del mismo (la "Deuda Preferente"). I- Fórmula de actualización del Capital, tipo y época del Pago del Interés: Las Obligaciones Negociables devengan un interés del doce por ciento (12%) anual desde la fecha de emisión (inclusive) hasta la fecha de efectivo pago (excluyendo dicha fecha). El interés se calculará sobre la base de un año de 365 días, capitalizable el 23 de febrero de cada año hasta el efectivo pago del mismo. El pago de los intereses se encuentra sujeto a la previa cancelación de la totalidad de las obligaciones bajo la Deuda Preferente. J- Fórmula de conversión: Las Obligaciones Negociables serán convertibles en el número de acciones ordinarias completamente integradas, de valor nominal Pesos uno y con derecho a un voto por acción emitidas por la Sociedad que resulte de multiplicar el monto de capital e intereses devengados adeudados bajo las Obligaciones Negociables por el tipo de cambio publicado por el Banco de la Nación Argentina para la venta de Dólares Estadounidenses al cierre de las operaciones del día hábil anterior a la conversión. A estos efectos los tenedores deberán presentar sus Obligaciones Negociables en las oficinas de la Sociedad acompañando una notificación de conversión debidamente suscripta. K- Destino de los fondos: No ingresarán nuevos fondos a la Sociedad ya que las Obligaciones Negociables a emitir están destinadas a entregarse en concepto de pago del saldo de precio por las acciones de Bodegas Trapiche S.A.I.C.A. adquiridas por la Sociedad. Autorizado por Acta de Asamblea del 23 de febrero de 2007.

Abogado - Diego S. Krischcautzky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 59. Folio: 11.

e. 28/03/2007 Nº 5467 v. 28/03/2007

BONOS X PESOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 del 28/02/2007, se designo nuevo Presidente de la Sociedad a Juan Julián SANCHIÑO MOLINA, nacido el 9 de Febrero de 1968, con D.N.I. Nº 20006021, C.U.I.T. 20-20006021-1, argentino, empresario, domiciliado en Jerónimo Salguero 1647, piso 5 "A" de Capital Federal 7 quien constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 311, piso 9º de Capital Federal aceptando el cargo en dicha Asamblea. Renuncio como Director Pablo Gustavo AVATI cesaron en sus cargos Pablo Gustavo AVATI como Presidente y Juan Julián SANCHIÑO MOLINA como Vicepresidente. Isidoro José Markosich Contador Publico autorizado por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 del 28/02/2007.

Contador - Isidoro José Markosich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2007. Número: 595440.

e. 28/03/2007 Nº 57.586 v. 28/03/2007

"C"

CAMPO ADENTRO S.A.

Por tres días. Complementario publicación del 25, 24 y 25 de octubre de 2006. Nº 31.016/8. Sociedad inscripta en Inspección General de Justicia el 12-6-91 bajo número 3711, Libro 109, Tomo de sociedades anónimas. Valuación del activo y pasivo al momento de la aceptación de aportes irrevocables $ 2.013.807,60 y $ 110.206, respectivamente. Patrimonio Neto a la aceptación: $ 1.903.600,86. El escribano, Autorizado por escritura número 80 de fecha 24-2-05, folio 275, Registro 312 de Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/03/2007. Número: 070321134803/C. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 28/03/2007 Nº 57.557 v. 30/03/2007

CAP CASAL S.A.

Instrumento: 23/3/07. Renuncia de Hernan Jose Corach como presidente y designación de un nuevo directorio: Presidente: Gabriela Aragona; y Suplente: Andres Corach, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 687, 6º piso, CABA; Todo resuelto por asamblea del 24/7/06. Presidente designado según acta de asamblea ordinaria Nº 12 del 24/7/06.

Gabriela V. Aragona

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 23/3/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 20.

e. 28/03/2007 Nº 85.234 v. 28/03/2007

CARVAJAL INTERNACIONAL SA

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria de CARVAJAL INTERNACIONAL S.A celebrada el 20.09.06 aumentó el capital social en la suma de $ 2.085.750 elevándolo de $ 2.636.460 a $ 4.722.210.- dentro del quíntuplo.- Suscribe la presente el apoderado por escritura Nº 50 folio 141 del Registro Notarial 1022 de la Capital Federal de fecha 24.02.93.

Abogado - José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 28/03/2007 Nº 85.051 v. 28/03/2007

CASA LOZANO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 46 del 17/2/2006 y Actas de Directorio Nº 303 y 305 del 17/2/2006 se fijó en cinco el número de directores titulares y en tres el de suplentes, designándose Directores Titulares a los señores Daniel Oscar Fernández, Fabián Oscar Lusarreta, Thierry Jean Marie Gerard Noyer, Marcelo Nestor Rodríguez Caceres y Antonio Coto Gutierrez y como Directores Suplentes a los señores Cesar Pablo Ribotta, Néstor Atilio Sist y Carlos Federico Velasco, distribuyéndose los cargos en el organismo, eligiéndose asimismo a los miembros de la comisión fiscalizadora, designándose como síndicos titulares a los señores Miguel Carlos Maxwell, Norberto Emilio Lucero y Daniel Salvador Vardé y como síndicos suplentes a los señores Jorge Ferro, Daniel Roberto Albarellos y Carlos Llaveras. Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 47 del 17/2/2006 y Acta de Directorio Nº 306 del 17/2/2006 se acepto la renuncia al cargo de Director Titular del señor Antonio COTO GUTIERREZ designándose en su reemplazo al señor Marcelo Fabián BRAÑA, distribuyéndose los cargos en el organismo, por lo que el Directorio quedó así constituido: PRESIDENTE: Daniel Oscar FERNANDEZ. VICEPRESIDENTE: Fabián Oscar LUSARRETA. DIRECTORES TITULARES: Marcelo Néstor RODRIGUEZ CACERES, Thierry Jean Marie Gerard NOYER y Marcelo Fabián BRAÑA. DIRECTORES SUPLENTES: César Pablo RIBOTTA, Néstor Atilio SIST y Carlos Federico VELASCO. Todo lo cual fue ratificado por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 49 del 20/7/2006. Todos constituyeron domicilio especial en Dr. Ricardo Rojas Nº 401, piso 6º de la C.A.B.A. María José Fernández. Matricula 4717. Escribana autorizada en Ese. Nº 29 del 16/03/2007, Fº 123 del Reg. 259 C.A.B.A.

Escribana - María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2007. Número: 070322137030/0. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 28/03/2007 Nº 57.526 v. 28/03/2007

CASA LOZANO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 49 del 20/7/2006 se ratificó la designación de los miembros del Directorio efectuada por Asamblea General Ordinaria Nº 45 del 9 de mayo de 2005. María José Fernández. Matrícula 4717. Escribana autorizada en Esc. Nº 28 del 16/03/2007, Fº 117 del Reg. 259 C.A.B.A.

Escribana – María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2007. Número: 070322137032/2. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 28/03/2007 Nº 57.525 v. 28/03/2007

CATMAC SA

Por Asamblea General Ordinaria del 15/3/06 se aceptó renuncia de Raúl Luján Astudillo y de José Miguel Bernal a cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designó: Presidente: Carlos Moro; Director Suplente: Mariano Hankovits (ambos domicilio especial: Pedro Morán 4219, piso 1º, departamento D, Cap. Fed). Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 15/3/06.

Abogada – Vanesa D. Apicella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 77. Folio: 450.

e. 28/03/2007 Nº 85.098 v. 28/03/2007

CODINSA COMPAÑIA DESARROLLADORA INMOBILIARIA SA

Aprobo nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Gregorio Victor TCHINNOSIAN y SUPLENTE: Dirouhi MALHASSIAN de TCHINNOSIAN ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 872 piso 3 dpto. 13 CABA. Ramiro Javier GUTIERREZ DE LIO Escribano autorizado en Esc. Pub. 149/23.03.07. Asamblea del 28.02.07.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2007. Número: 070326142800/4.

e. 28/03/2007 Nº 85.267 v. 28/03/2007

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 904.100). Se comunica que por reunión de directorio del 14 de marzo de 2007 se ha resuelto cambiar el domicilio la sede de la sociedad de la calle Suipacha 664, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de Directorio del 14 de marzo de 2007.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 28/03/2007 Nº 85.028 v. 28/03/2007

COTECA S.A.

Expediente: 1.703.717.- a) Por reunión de directorio del 08/02/07 se resolvió trasladar la sede social a Corrientes 1847, Piso 13º, Departamento «B», Capital Federal.- y b) La asamblea ordinaria unánime del 06/02/07 resolvió aceptar la renuncia del directorio integrado: Presidente: Pedro Oscar Cueto y Director Suplente Roberto Horacio Salvetti; y designar por dos años: Presidente: Stella Maris Gioiosa, domicilio especial Yatay 435, Piso 1º, Capital Federal; y Director Suplente: Ariel Fernando Calvisi, domicilio especial Pringles 727, Piso 13º, Departamento «A», Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 79, Fº 266, del 07/03/07, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.-

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/03/2007. Número: 070321134113/2. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 28/03/2007 Nº 85.066 v. 28/03/2007

COTRUAR S.A.

Por Acta de Directorio del 05 de Febrero de 2007 se decide el cambio del domicilio legal de la Sociedad constituyéndose el mismo en Av Córdoba 475 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Oscar Olivera autorizado por Acta de Directorio del 07 de Marzo de 2007.

Contador Jorge O. Olivera

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2007. Número: 178392. Tomo: 0167. Folio: 065.

e. 28/03/2007 Nº 21.444 v. 28/03/2007

CULLIGAN ARGENTINA SA

Se hace saber que por acta de directorio de fecha 18 de diciembre de 2006 se resolvió por unanimidad modificar la sede social de la sociedad a la calle Montenegro 1380, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente el Dr. Sebastián Prato autorizado por acta de directorio de fecha 18 de diciembre de 2006.

Abogado – Sebastián F. Prato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 81. Folio: 504.

e. 28/03/2007 Nº 5476 v. 28/03/2007

CULLIGAN ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24 de Julio de 2006, se resolvió por unanimidad renovar la composición del directorio. A tal efecto, el directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Mark Seals; Vicepresidente: Santiago Murtagh; Director Titular: Carlos González; Directores suplentes: Guillermo Monteverde y Susan Bennet. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social de la sociedad en la Avenida Juan B. Justo 965, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente el Dr. Sebastián Prato autorizado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 24 de julio de 2006.

Abogado – Sebastián F. Prato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 81. Folio: 504.

e. 28/03/2007 Nº 5475 v. 28/03/2007

"D"

DAREC S.A.

Por Escritura Nº 99 del 26 de marzo de 2007, Registro 1124. Se transcribieron las Actas de Directorio Nº 19 y 28 celebradas el 04/10/02 y 11/07/06, respectivamente; Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 6 del 04/10/02, Acta de Asamblea Ordinaria del 30/11/2004 y Acta de Asamblea Nº 11 del 29/09/06, donde en las del 2002 renunció el Presidente y se eligió autoridades a la Sra. Carmen Gutierrez como Presidente y al Sr. Agustín Germán Cerezo como Director Suplente; por el plazo de dos años. En la segunda Acta se reeligieron las mismas autoridades y en la Asamblea 11, se elige Directorio, venciendo el mandato el 31/05/08, a la Sra. Carmen Gutierrez como Presidente y al Sr. Agustín Germán Cerezo como Director Suplente; ambos constituyendo domicilio especial en la Av. Santa Fe 3312, 13º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejo Tejero, DNI 24.165.210. Apoderado por escritura Nº 99, Folio 221 del 26/03/07.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 26/3/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 50.

e. 28/03/2007 Nº 59.396 v. 28/03/2007

DELTA SERVICIOS CORPORATIVOS LATINOAMERICANA SA

Por asamblea extraordinaria del 20.03.07 se resolvió por unanimidad: i. capitalizar los aportes irrevocables de titularidad de CUSA 33 Sociedad Limitada, ii. Aumentar el capital social en la suma de $10.000.-, elevándose el mismo de tal forma de la suma de $5.923.181.- a la suma de $5.933.181.-; iii. Emitir diez mil acciones de valor

nominal $1, y prima de emisión de valor $205.- cada una. Marina Peloi, autorizada por la mencionada asamblea.

Abogada – Marina Paola Peloi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 76. Folio: 132.

e. 28/03/2007 Nº 85.060 v. 28/03/2007

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA SA.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio Nº 179, ambas del 14-03-07, los accionistas resolvieron designar y distribuir los cargos en el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Atilio Hurtado; Vicepresidente: Scipione Chialá; Vicepresidente Segundo: Fabio Martinangeli; Directores Titulares: José Manuel Coya, Marco Diotti, Eduardo Amadeo Riádigos y Carlos Héctor Elaskar; Directores Suplentes: Mauro Rinaudo, Gisela Isely, Mariana Parodi, Pablo San Martín, Bartolo Lombardi, Saúl Alfredo Torres y Aníbal Di Prima. Fijan domicilios especiales: Eduardo Atilio Hurtado, Carlos Héctor Elaskar y Aníbal Di Prima en: Suipacha 1067 piso 5º frente –CABA. Mauro Rinaudo, Fabio Martinangeli, Marco Diotti, Gisela Isely, Bartolo Lombardi, Scipione Chialá y Mariana Parodi en: Av. Corrientes 545 8º piso frente – CABA. José Manuel Coya y Saúl Alfredo Torres en: República de la India 2867 piso 1º -CABA. Eduardo Amadeo Riádigos en: José María Moreno 240 –CABA. Pablo San Martín en: Bernardo de Irigoyen 972 piso 7º -CABA El firmante lo hace en su carácter de Apoderado según surge de la Esc. Nº 142. del 28 de abril de 1994, pasada ante el escribano Antonio L. Cinque a fs. 408 del protocolo correspondiente a su registro notarial número 1.061 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 8.

e. 28/03/2007 Nº 5.494 v. 28/03/2007

DSB ASOCIADOS SA

Por acta de asamblea del 2-2-2007 aprobó renuncia y gestión de Presidente del Directorio saliente: Silvio Cesar FERNANDEZ, DNI 24.532.140, argentino, casado, empresario, nacido 12/8/1975, domicilio real y constituido en Av. Córdoba 2216 piso 9, departamento 16, Ciudad de Buenos Aires. Se designó nuevo Presidente del Directorio por tres ejercicios a: Claudio Fernando DADAMIA, argentino, divorciado, comerciante, DNI 16.689.314, domicilio real Juan B. Alberdi 4436, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Dra. Alejandra Alicia DIAZ, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 2-2-2007.

Abogada – Alejandra Alicia Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 88. Folio: 801.

e. 28/03/2007 Nº 85.042 v. 28/03/2007

"E"

EDELUX S.A.

Por acta de Asamblea del 30/11/2006 se aceptan las renuncias al cargo de Presidente de Pablo Enrique Bassi y César Reinaldo Bogado al cargo de Director Suplente y se designa al Sr. Pablo Gustavo Chamas en el cargo de Presidente y Alfredo Gutnisky como Director Suplente. Los Directores constituyen domicilio en Sargento Cabral 881, PB «B», Cap. Federal. Contador Publico autorizado en Asamblea del 30/11/2006.

Pablo Chamas

Certificación emitida por: Facundo Palma. Nº Registro: 426. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 4.

e. 28/03/2007 Nº 85.119 v. 28/03/2007

E-LATIN AMERICAN NETWORKS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/03/07 se designó, Presidente: De Graaf, Barend Koenraad, Vicepresidente: Pastor, José Luis, Director Titular: Harrison, David Marc y Director Suplente: Karin Deen, todos con domicilio especial en Pte. Roque Sáenz Peña 615 piso 7º Of. 718 CABA. María Eugenia Besozzi Quiroga. Abogada. Tº88 Fº465 CPACF. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/03/07.

Abogada – María Eugenia Besozzi Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 88. Folio: 465.

e. 28/03/2007 Nº 85.043 v. 28/03/2007

ESTANCIA LA ELISA SA

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea del 4/12/2006, se designó a la Sra. Sarah de los Sagrados Corazones Smith Estrada como Directora Titular quien constituyó domicilio legal en Lavalle 310. 7º piso de Capital Federal. Firma Teresa Cledi Villegas, como apoderada segun esc. 266 al folio 919 del Registro 1521, del 1/3/07.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 9/3/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 44.

e. 28/03/2007 Nº 21.436 v. 28/03/2007

EXTURENT SA

Por escritura complementaria 101 pasada ante el Escribano Eugenio Leroux con fecha 5 de Marzo de 2007, Gerardo Luis Taccone vendió sus acciones a María Luz Giordano, CUIT 27-28523648-2, DNI 28523648 argentina, soltera, 23/12/1980, abogada, libertador 1865, San Fernando, Prov. Bs As, Silvina Lorena García, CUIT 27-25127353-2, DNI 25127353, argentina, divorciada, 1/02/1976, empleada, Fleming 1710 departamento 3 San Isidro, Prov. Bs As., Martín Miguel Mauro, CUIT 20-29042378-4, DNI 29042378, argentino, soltero, 16/09/1981, empleado, Carlos Tejedor 3080, el Talar de Pacheco, Pdo de Tigre, Prov. Bs As., Manuel Jose Manteiga, CUIT 20-10398416-6, DNI 10398.416, argentino, casado, 25/04/1952, comerciante, Av. Entre Rios 2140, piso 1 departamento "C" CABA. El Señor Gerardo Luis Taccone renuncia a su cargo de director y Presidente de Exturent SA, la renuncia es aceptada por unanimidad con la totalidad de los socios presentes, con el mismo quorum y la misma mayoría deciden designar el Nuevo Directorio: Presidente: Martín Miguel Mauro: CUIT 20-29042378-4, DNI 29042378, argentino, soltero, 16/09/1981, empleado, Carlos Tejedor 3080, el Talar de Pacheco, Pdo de Tigre, Prov. Bs As. Directores Titulares: María Luz Giordano, CUIT 27-28523648-2, DNI 28523648 argentina, soltera, 23/12/1980, abogada, libertador 1865, San Fernando, Prov. Bs As, Silvina Lorena García, CUIT 27-25127353-2, DNI 25127353, argentina, divorciada, 1/02/1976, empleada, Fleming 1710 departamento 3 San Isidro, Prov. Bs As., Horacio Ismael Marsillo CÚIT: 20- 11286231-6 DNI 11.286.231, argentino, divorciado, 2/06/1954, comerciante, lamberti 587 Garín, Pdo De Escobar, Prov. Bs. As Director Suplente: Manuel Jose Manteiga, CUIT 20-10398416-6, DNI 10398.416, argentino, casado, 25/04/1952, comerciante, Av. Entre Rios 2140, piso 1 departamento "C" CABA. Todos expresamente aceptan los cargos y constituyen el domicilio especial en Esmeralda 783 8vo. "C' CABA. Susana Beatriz Fernández, Abogada, T 72 F 151 CPACF autorizada por escritura 697 del 1/12/06.

Abogada - Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2007. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 28/03/2007 Nº 85.303 v. 28/03/2007

"F"

FC PARTNERS SA

Se rectifica el edicto de fecha 27 de febrero de 2007, María Laura Buga no ha cesado en su cargo sino que ha renunciado a su cargo. Fdo. Nicanor Moreno Crotto autorizado por Acta de Directorio de fecha 9/02/2007 y 14/02/2007.

Abogado – Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2007. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 28/03/2007 Nº 85.262 v. 28/03/2007

FERTILO AGROPECUARIA SA

Por Acta de Directorio del 9-1-2007 renunció al cargo de Presidente: Francois Mordasini; se designó PRESIDENTE: Pascal Vuarambon; VICE-PRESIDENTE: Franco Marcelo Caffarone; DIRECTOR Titular: Martin Heguy; DIRECTORES Suplentes: Francois Mordasini; Christian Raymond; Ian Lundin; Nicolas Grange, todos con domicilio legal en Avenida Belgrano 553 Piso 3 Oficina L, C.A.B.A. Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por Acta de Directorio del 9-1-2007.-

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 28/03/2007 Nº 85.112 v. 28/03/2007

FRANCELENA SRL

Por acta del 10/03/04 se renuevan como socios gerentes al Sr. Osvaldo Francisco Mazzotta y a la Sra. Elena Pedotti, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 833 P.B. «E» de la C.A.B.A..- Autorizada en acta del 19/03/07 Maria Verónica Martinez Franchini.-

Abogada – Ma. Verónica Martínez Franchini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 85. Folio: 815.

e. 28/03/2007 Nº 85.047 v. 28/03/2007

"G"

GALLO 955 S.A.

Insc. I.G.J. 12/12/05, Nº 15900, Libro 29, Tomo de S.A. con domicilio y sede social en Avenida de Mayo 953, piso 9, C.A.B.A. Carlos Daniel GUTMAN, D.N.I. 12.966.411, domiciliado en Avenida Santa María 4002, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Alberto Lázaro TEPER, D.N.I. 13.654.870, domiciliado en Estomba 2211, C.A.B.A.; Carlos Alberto RUSCELLI, D.N.I. 5.500.056, domiciliado en calle 23, entre 445 y 446, City Bell, Provincia de Buenos Aires; y Ernesto Mario GUTMAN, D.N.I. 10.266.589, domiciliado en Avenida Comodoro Martín Rivadavia 2320, 10º «D», C.A.B.A.; todos por sí y el último actuando además en representación de la sociedad, resolvieron la cancelación sin liquidación por inactividad de la misma el 14/03/07, Esc. 77, Fº 201, Registro 104, C.A.B.A.. ante el escribano Sebastián Alberto Szabo, manifestando que desde su constitución no efectuó ningún otro trámite registral a excepción de la rubrica de libros de cuyo cierre se dejó constancia notarial, ni presentado estados contables, ni solicitado rubrica de libros, ni fue inscripta en A.F.I.P., que la sociedad no realizó actividad alguna, los aportes fueron restituidos, que la misma no es titular de dominio de bienes registrables, y que no pesa sobre ella ni contra los socios ninguna acción judicial.- Los mencionados asumieron la responsabilidad del artículo 186, Resolución I.G.J. 7/05 y renunciaron a invocar el régimen de responsabilidad del artículo 163, Ley 19.550.- Ernesto Mario Gutman, autorizado para la publicación en el Boletín Oficial por escritura 77, 14/03/07, folio 201 del Registro 104, Escribano Sebastián Alberto Szabo, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 15/03/2007. Nº Acta: 096. Libro Nº: 13 Reg. 79332.

e. 28/03/2007 Nº 59.335 v. 28/03/2007

GENERAGRO SA

Informa que por escritura pública 17 del 19/03/2007, Registro,1128 se Inserta en protocolo Acta de Directorio del 10/03/2007, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2007, por las que se decide: 1)Trasladar la sede social a la Avenida Corrientes 545, piso 10º contrafrente, CABA; 2)Designar como Presidente a Luis Federico Nazar Anchorena, DNI 22.745.280, Director Suplente María Cristina Cavanagh, DNI 22.100.661, constituyen domicilio especial en Avda. Corrientes 545, 10º contrafrente. CABA. María José Manzanares, autorizada según Instruento del 19/03/2007, Nº17,Reg.1128.-

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 19/03/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 13.

e. 28/03/2007 Nº 59.356 v. 28/03/2007

"H"

HELVIO BRUZZO S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria del 20/03/2007, se ratificó en su totalidad a los miembros del directorio titulares y suplentes. Quedando el Directorio integrado en su totalidad hasta el 31 de marzo de 2008 de la siguiente forma: Directores titulares: Sr. Helvio Armando Bruzzo como presidente; Sr. César Juan Gambera como vicepresidente Sr. Marcelo Fabián Bilick; Directores Suplentes: Sra. Elba Catalina Cuenca y Sra. Alicia Angélica Pompeo. Tanto Directores Titulares como Directores Suplentes constituyen domicilio especial en Lavalle 376, piso 3, depto C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador —Horacio José Raspeño, autorizado por el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 35 del 20 de Marzo de 2007.

Contador – Horacio J. Raspeño

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2007. Número: 415157. Tomo: 0040. Folio: 054.

e. 28/03/2007 Nº 57.520 v. 28/03/2007

"I"

INSTRUEQUIPOS SA

Se realizaron Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 18/10/2006, quedando el Directorio de la sociedad compuesto de la siguiente manera: Presidente: María Luisa WALLS, vicepresidente: Silvia Teresa LAGOMARSINO y Director Suplente: Luis María MENDEZ, constituyendo domicilio especial en la calle Iguazú 218 de la Ciudad de Buenos Aires. Ana Rocío TOGNETTI.- Apoderada según escritura del 22/3/2007, al folio 26 del Registro 824 de esta Ciudad.-

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 22/03/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 1.

e. 28/03/2007 Nº 5581 v. 28/03/2007

INVERSORA TECNO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 10 de noviembre de 2006 y Escritura Número 219 del 17 de noviembre de 2006, se resolvió la cancelación de la sucursal por transformación.- Autorizada por acta de asamblea general extraordinaria del 10 de noviembre de 2006.

Abogada – María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 28/03/2007 Nº 85.055 v. 28/03/2007

"K"

KAUPATORI S.A.

Por acta del 20/02/07 DESIGNA: Presidente: Marcelo Hernán de la Corte y Suplente: Fernando Gabriel de la Corte, por renuncias de renuncias del presidente Cintia Noemí Argento y del suplente Mercedes Abad. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Manuel Ugarte 1855 Departamento 2 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 20/02/07

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 28/03/2007 Nº 5583 v. 28/03/2007

"L"

LA CASA DEL CONTROL REMOTO SA

Por acta de Asamblea Ordinaria número 9 del 26/7/04, son reelectos como Directores Titulares Norberto Zwaig y Director suplente a Gerardo Zwaig. Todos fijan domicilio especial en la calle Cramer 1923 piso 9º C.A.B.A. Natalia Gabriela Zapata, abogada, autorizada por acta la asamblea ordinaria número 9 del 26/7/04.

Abogada – Natalia G. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2007. Tomo: 93. Folio: 477.

e. 28/03/2007 Nº 85.266 v. 28/03/2007

LEANDRO ANDRES MARTINEZ

Por Escritura Pública 26 del 13/02/2007 los cónyuges en primeras nupcias Arnaldo Roberto MAR-

TINEZ DNI. 4.229.389 Alicia ECHENIQUE DNI. 6.664.372 emanciparon civil y comercialmente a su hijo Leandro Andrés MARTINEZ, argentino, nacido el 03/08/1987, soltero, DNI 33.174.480, domiciliado en Moreto 528 de esta Ciudad. Autorizado por Escritura Pública 64 del 13/02/2007. Firmado: Escribana Marta Elena Cervone.

Escribana – Marta E. Cervone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2007. Número: 070322137571/A. Matrícula Profesional Nº: 3015.

e. 28/03/2007 Nº 59.357 v. 28/03/2007

LLON SA

Por acta de asamblea del 2-2-2007 aprobó renuncia y gestión de Presidente del Directorio saliente: Silvio Cesar FERNANDEZ, DNI 24.532.140, argentino, casado, empresario, nacida 12/8/1975, domicilio real y constituido en Av. Córdoba 2216 piso 9, departamento 16, Ciudad de Buenos Aires. Se designó nuevo Presidente del Directorio por tres ejercicios a: Claudio Fernando DADAMIA, argentino, divorciado, comerciante, DNI 16.689.314, domicilio real Juan B. Alberdi 4436, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y domicilio constituido en Arenales 3170, Ciudad de Buenos Aires. Dra. Alejandra Alicia Díaz, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 2-2-2007.

Abogada – Alejandra Alicia Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 88. Folio: 801.

e. 28/03/2007 Nº 85.044 v. 28/03/2007

"M"

MEDIDOCT S.A.

Nº Correlativo: 1.680.976 Hace saber: conforme Asamblea y reunión de directorio de fecha 7/3/07 renunciaron a sus cargos el Presidente Ahmad Hamze Sabra D.N.I. 18.763.001, y el Director Suplente Alberto Rafael Honigman D.N.I. 7.629.210, se aceptaron dichas renuncias y se designaron las nuevas autoridades: Presidente: Daniel Guillermo DE LA ROSA, D.N.I. 12.135.686, y Gisela Edith MAGACINER, D.N.I. 13.394.547 quienes aceptaron los cargos Asimismo se traslado el domicilio legal y fiscal a Marcelo T. De Alvear 2010, 3º piso, Departamento "A; C.A.B.A, constituyendo las autoridades domicilio especial en el mismo.- Dra. María Belén Orfila, Tº 9, Fº 57, autorizada por acta de Asamblea y de Directorio del 7/3/07.

Abogada – María Belén Orfila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 09. Folio: 57.

e. 28/03/2007 Nº 85.077 v. 28/03/2007

MISCELANEOS SRL

Por acto privado de fecha 15/02/2007 los socios resuelven de común acuerdo modificar el domicilio social de Viamonte 2176, piso 2 departamento «9» a Tucumán número 1.613, piso 2, departamento «C» de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- II) DEL DOMICILIO ESPECIAL: El socio gerente Fernando César PAOLOROSSI constituye domicilio especial en la Sede Social.- Zaida Ines Paolorossi autorizada por acto privado de fecha 15/02/2007

Abogada – Zaida Inés Paolorossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 88. Folio: 152.

e. 28/03/2007 Nº 85.049 v. 28/03/2007

"N"

NACION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES SA

Nº I.G.J.: 1.585.874. Comunica: A) Que el Directorio, en su reunión del 27/09/2006, dispuso la creación de un Comité de Auditoría y, B) Que el Directorio en su reunión de fecha 24/01/2007, designó para integrar el Comité de Auditoría a los siguientes miembros del Directorio: Lic. Gustavo Alfredo GESUALDO, Ing. Adolfo Martín Prudencio CANITROT y Manuel Fernando VALDEZ. Los directores designados constituyen domicilio especial en San Martín 913, 6º Piso, ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 506 de Fecha 19/03/2007, Folio 2740. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2007. Número: 070322136915/7. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 28/03/2007 Nº 59.318 v. 28/03/2007

"O"

ORGANIZACION BELSA SA

Por Asamblea Ordinaria del 21/7/06 se renovo directorio Presidente y Director Unico a Enrique Lauro Boccolini y Director Suplente a José Alberto Suleiman ambos domicilio con especial en Moreno 970 Piso 3 Oficina 60 C.A.B.A. Autorizado en asambleas del 31 de Julio de 2006 - Contador Oscar Daniel Chianese tomo 190 folio 95 Resolución 9/87.

Contador – Oscar Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2007. Número: 416631. Tomo: 0190. Folio: 095.

e. 28/03/2007 Nº 59.482 v. 28/03/2007

"P"

P & G HOLDING COMPANY S.R.L.

(Inspección General de Justicia número Nº 1711119). Se comunica que por Reunión de Socios y Reunión de Gerencia, ambas del 29 de agosto de 2006, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Raúl Mendoza a su cargo de Gerente Suplente designándose en su reemplazo a la Sra. Mariana Eguren quien constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe se encuentra autorizado por Acta de Reunión de Socios y Acta de Reunión de Gerencia ambas del 29 de agosto de 2006.

Abogado/Autorizado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 28/03/2007 Nº 85.029 v. 28/03/2007

P & G HOLDING COMPANY S.R.L.

(Inspección General de Justicia Número: 1.711.119). Se comunica que por reunión de gerencia número 35 del 19 de marzo de 2007 se ha resuelto cambiar el domicilio la sede de la sociedad de la calle Suipacha 664, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de gerencia del 19 de marzo de 2007.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 28/03/2007 Nº 85.027 v. 28/03/2007

P Y P EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS S.A.

INSCRIPCIÓN CAMBIO DE SEDE SOCIAL «P Y P EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS S.A.». Escritura Nº 36 del 21 de febrero de 2007. Según acta de directorio numero 10, del 22 de agosto del 2006, se ha resuelto trasladar el domicilio de la sociedad dentro de la misma jurisdicción de Suipacha 925, tercer piso, departamento 7 a Manuela Pedraza 6074, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Victoria Facio autorizada por Escritura Numero 36 del 21 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 22/03/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 28.

e. 28/03/2007 Nº 5590 v. 28/03/2007

P&G HOLDING COMPANY S.R.L.

(Inspección General de Justicia número Nº 1711119). Se comunica que por Reunión de Socios y Reunión de Gerencia, ambas del 18 de diciembre de 2006, se resolvió designar autoridades y distribuir cargos por el término de un año, quedando la gerencia compuesta de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Alberto Alves de Carvalho Junio y Alejandro Paulo Lorusso; Gerente Suplente: Mariana Eguren. Los gerentes constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe se encuentra autorizado por Acta de Reunión de Socios y Acta de Reunión de Gerencia ambas del 18 de diciembre de 2006.

Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 28/03/2007 Nº 85.030 v. 28/03/2007

PETROPLAST PETROFISA PLASTICOS S.A.

Por instrumento del 9-3-07 designo presidente: Fernando Luís Acosta con domicilio especial en Calle 464 Nº 3041, City Bell, Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente: Pedro Pablo Piatti con domicilio especial en calle 11 Nº 1000 Piso 5º La Plata, Provincia de Buenos Aires, Director Titular: Luís Marcelo Piatti con domicilio especial en calle 11 Nº 1000 Piso 10º La Plata, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Vanesa Piatti con domicilio especial en Mendoza 975 piso 10º departamento B CA.B.A. Reordeno sus estatutos. Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento privado del 9-03-07.-

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2007. Número: 176433. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 28/03/2007 Nº 57.555 v. 28/03/2007

PUNTA GODOY S.R.L

Por acta del 7.10.03 se resolvio fijar sede social en Godoy Cruz 3236 Capital Federal. Autorizado por acta del 7.10.03

Abogado – Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 28/03/2007 Nº 85.089 v. 28/03/2007

"S"

SALEMA S.R.L.

Se rectifica edicto publicado el 02-02-2007: La fecha de reunión de socios tuvo lugar el 04 de julio de 2006.- Miguel Angel Asas Gerente designado el 29/03/1995 por Escritura 156, Folio 570, Registro Notarial 575 C.A.B.A..-

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 06/03/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 22.

e. 28/03/2007 Nº 57.543 v. 28/03/2007

SEMINARIO Y ASOCIADOS SA

Insc. 20/4/04 Nº 4717 Lº 24 SxA Por asamblea del 4 de mayo de 2006 se designa Presidente Rodolfo Carlos Seminario; Vicepresidente Elina N. Graziani de Seminario; Director Suplente: Jorgelina Seminario, todos con domicilio especial en Moreno 957, piso 7, oficina 1, Cap. Fed. Autorizada por asamblea del 4 de mayo de 2006.

Abogada - Mariana N. Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2007. Tomo: 48. Folio: 654.

e. 28/03/2007 Nº 85.297 v. 28/03/2007

SOUTHERN CONE POWER ARGENTINA S.A.

Nº 10.486 Lº 112 Tº A de S.A. – Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 06.11.2006, el directorio quedó integrado por: Presidente: Santiago José Valdés Gutiérrez, Vicepresidente: Guillermo Walter Klein, Director Titular: Eduardo Federico Ansaldo, Directora Suplente: Marga Mónica Clavell. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, 4º piso, Capital Federal. El firmante del texto está autorizado en el acta de la asamblea antedicha.

Abogado – Arturo C. Giovenco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 42. Folio: 249.

e. 28/03/2007 Nº 85.057 v. 28/03/2007

SPORT GROUP S.R.L.

Por Escritura Pública complementaria Nº 575 del 20/12/06, se designa como gerente a Lidia Susana Sánchez, quien fija domicilio especial la calle Grecia número 4794, piso 14º, C.A.B.A. Natalia Zapata, Abogada, autorizada por Escritura Publica Nº 575 del 20/12/06.

Abogada – Natalia G. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 93. Folio: 477.

e. 28/03/2007 Nº 85.093 v. 28/03/2007

SYSTEMED S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 26/1/2004 y Acta de Directorio del 16/5/2005 se designó como Presidente del Directorio al señor Ricardo Daniel Velchoff y como Director Suplente al señor Roberto Paladino. Por Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 19/5/2006 se acepto la renuncia al cargo de Director Suplente del señor Roberto Paladino designándose en su reemplazo al señor Enrique Dratman, distribuyéndose los cargos en el organismo, por lo que el Directorio quedó así constituido: PRESIDENTE: Ricardo Daniel VELCHOFF. DIRECTOR SUPLENTE: Enrique DRATMAN. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay Nº 1134, piso 4º departamento "A" de la C.A.B.A. María José Fernández. Matrícula 4717, Escribana autorizada en Esc. Nº 25 del 14/03/2007, Fº 107 del Reg. 259 C.A.B.A.

Escribana – María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2007. Número: 070322137033/2. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 28/03/2007 Nº 57.527 v. 28/03/2007

"T"

TIHUANCA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 6 de marzo de 2006 renuncia en forma indeclinable la Presidente Sra. Marina HARTZ y se designa como Director Titular, en carácter de PRESIDENTE al Sr. Francisco José MORALEJO. Por acta de Directorio de fecha 6 de marzo de 2006 el Sr Francisco José MORALEJO acepta el cargo para el cual fue designado, fijando domicilio especial en la sede social. Jorge Oscar Olivera autorizado por Acta de Directorio del 08 de Marzo de 2006.

Contador – Jorge O. Olivera

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2007. Número: 178391. Tomo: 0167. Folio: 065.

e. 28/03/2007 Nº 21.445 v. 28/03/2007

TILAR SA

Constituida bajo las leyes del Uruguay inscripta en la IGJ bajo la denominación TILAR S.A. ha resuelto cancelar su registro en esta jurisdicción a los fines del Art. 118 Ley 19550 Correlativo Nº 1688990. Manteniendo su inscripción a los fines del Art.124, adecuación de sociedad extranjera a la Legislatura Argentina. Ley 19550. Autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc Nº 182 del 16-05-06.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 23/03/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 34.

e. 28/03/2007 Nº 59.363 v. 28/03/2007

TRAVEL SUCCESS S.A.

Complementando la publicación de fecha 21-02-2007, s/comprobante 0068-00056050, Por escritura 140 del 21-03-2007 al Fº 452 del Registro 1450 Cap. Fed. Se designó como Director Suplente a: Janio Luís LESCURE SANCHEZ, panameño, nació 02/08/1962, Pasaporte panameño 1.408.331, soltero, abogado, domicilio real y especial: Alicia Moreau de Justo 846 Piso 4 Unidad Funcional 157, C.A.B.A. LONGUEIRA CARLOS ALBERTO. AUTORIZADO Según escritura 140 del 21-03-2007 Fº 452 Registro 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Calvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 26/3/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 048.

e. 28/03/2007 Nº 57.683 v. 28/03/2007

TTC BIENES RAICES SA

Expediente 1754903. Por Acta de Directorio Nº 3 del 28/12/05 el Director Titular Sergio Javier López Martínez presento su renuncia al cargo. Por Acta de Asamblea Nº 1 del 13/01/06 se aceptó la renuncia de Sergio Javier López Martínez al cargo de Director Titular. Por Acta de Asamblea del 14/03/07 se aceptó la renuncia de Roberto González al cargo de Presidente y de Ricardo Alfredo Cernadas al cargo de Director Suplente. Se designó como Presidente a Barry Stefan ROEDER, D.N.I 94.053.289, norteamericano, 18/3/65, consultante; y como Director Suplente a Roberto González, D.N.I 17.165.796, argentino, 3/2/65, empresario; ambos solteros y con domicilio real y especial en Uriburu 1368 Piso 4º Departamento "B" Cap. Fed. Asimismo se decidió mudar su sede social a la calle Paraná Nº 26 Piso 3º Oficina "L" (C1017AAB) DE CAPITAL FEDERAL. Autorización por Acta de Asamblea del 14/03/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 28/03/2007 Nº 85.063 v. 28/03/2007

"V"

VALCOTEK SA

Por Asamblea Ordinaria del 20/03/2007 fija en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes por el término estatutario de dos años designando Director Unico Presidente al Sr. Antonio Mennitto y Director Suplente a la Sra. Ángela Serafina Díaz fijando ambos domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848 2º piso, unidad "35" de la ciudad de Buenos Aires. Autorización a Carlos Ernesto Lanús surge de Acta Asamblea Nº 2 de fecha 20/03/2007. Inscripta en la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio con fecha 24/05/2006 bajo el Nº 7774 del Libro 31 de Sociedades por Acciones.

Abogado – Carlos Ernesto Lanús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2007. Tomo: 17. Folio: 5.

e. 28/03/2007 Nº 85.253 v. 28/03/2007

VALCOTEK SA

Por Acta de Directorio Nº 2 del 15/03/2007 resolvió el cambio de la sede social fijándolo en la calle Alicia Moreau de Justo 1848, 2º piso, unidad "35", de la ciudad de Buenos Aires. Autorización a Carlos Ernesto Lanús surge de Acta de Directorio Nº 2 de fecha 15/03/2007. Inscripta en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio con fecha 24/05/2006 bajo el Nº 7774 del Libro 31 de Sociedades por Acciones.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2007. Tomo: 17. Folio: 5.

e. 28/03/2007 Nº 85.252 v. 28/03/2007

VERIFONE ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria número 11 del 19/2/2007, se resolvió designar a los Sres. Daniela Carla Penelas y Beltrán Amadeo Tailhade como directores titular y suplente, respectivamente, de la Sociedad, por el término de un ejercicio. Todos los directores constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256, ley 19.550, en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 11 del 19/2/2007.

Autorizado/Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2007. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 28/03/2007 Nº 85.224 v. 28/03/2007

VIDA NATURAL SA

Por Asamblea del 27/11/06 renunció el Directorio: Presidente: Christian Winfried KAUFER: Director Suplente: Wolfram Maximiliano KAUFER. Jorge Alberto Estrin autorizado por Asamblea 27/11/06.

Abogado – Jorge A. Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2007. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 28/03/2007 Nº 85.096 v. 28/03/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Francisca LUNA LÓPEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 08 de Agosto de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Francisca LUNA LÓPEZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 5.318.195 a nombre de Francisca LUNA LÓPEZ, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — Dr. CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — Dr. RENÉ VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Dr. EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 28/03/2007 Nº 541.225 v. 13/04/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy FALLA:

1º).- CONDENANDO a Juan Germán ESPRELLA TANGARA, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos; por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 866 segundo párrafo, en función del art. 863, 871 y art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (art. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero).

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Juan Germán ESPRELLA TANGARA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.. Bol. Nº 2.244.909 y Licencia para conducir Nº 2.244.909, ambas a nombre de A Juan Germán ESPRELLA TANGARA, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 28/03/2007 Nº 541.231 v. 13/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de quince (15) días a herederos y acreedores de los Sres. ROBERTO GRATO BONETTO y MARIO BARTOLOME BONETTO, para que se presenten en los autos caratulados: "ACOSTA ALBERTO FERNANDO C/ZYGIER JACOBO BENJAMIN Y OTROS S/TERCERIA DE DOMINIO", a tomar la intervención que pudiere corresponderles, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2007.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 28/03/2007 Nº 57.522 v. 29/03/2007

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103 a cargo del Dr. Martín A. Christello, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1.950 piso 1º. Cita a Doña María Isabel RIO para que comparezca a estar a derecho en la causa "RIO MARIA ISABEL s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO". Exp.: 104.066/2.005. Publíquese una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 21 de 2006.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 28/03/2007 Nº 57.754 v. 28/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1, A CARGO DEL DR. EDMUNDO J. CARBONE, SECRETARÍA NRO. 2, DESEMPEÑADA POR EL DR. EUGENIO J. RAFFO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 9º PISO, DE LA CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CARVAJAL MEZA, CESAR ANTONIO S/COBRO DE PESOS" — EXPEDIENTE Nro. 13.695/2001— CITA Y EMPLAZA AL DEMANDADO CESAR ANTONIO CARVAJAL MEZA, PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR EN LOS DERECHOS QUE ESTIME CORRESPONDA, OPONGAN EXPCECIONES Y CONSTITUYAN DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO BAJA APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCIÓN AL SR. DEFENSOR OFICIAL EN CASO DE INCOMPARECENCIA. PUBLÍQUESE POR (1) UN DÍA EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 8 de marzo de 2007.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 28/03/2007 Nº 541.089 v. 28/03/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731 piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ JAIME ANA LIA S/ PROCESO DE EJECUCIÓN" Expte 1879/03 cita a ANA LIA JAIME bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo de cinco días se nombrará Defensor Oficial para que la represente en autos. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 febrero de 2007.

Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 28/03/2007 Nº 541.088 v. 28/03/2007

N° 9

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 A CARGO DEL DR. ALEJANDRO SAINT GENEZ, SECRETARIA Nº 18 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 6º, DE ESTA CAPITAL FEDERAL., EN LOS AUTOS CARATULADOS BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FANCUBIERTA JULIO DANIEL Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCION, EXPEDIENTE Nº 7069/00; CITA Y EMPLAZA AL SR. JULIO DANIEL FANCUBIERTA PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR EN LOS DERECHOS QUE ESTIME LE CORRESPONDA Y CONSTITUYA DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCION AL DEFENSOR OFICIAL EN CASO DE INCOMPARECENCIA A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DIA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Alres, 29 de noviembre de 2006.

Stella Maris Uboldi, secretaria.

e. 28/03/2007 Nº 541.090 v. 28/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaria Nº 2 sito en Libertad 531 PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2007 decretó la apertura del Concurso Preventivo de SU TAXI S.A., CUIT 30-64372268-9 con domicilio en Av. Rivadavia 5512 2º "F" de Capital Federal. Sindico Magdalena De la Quintana con domicilio legal en Cerrito 1136, 9º Piso de Capital Federal (Tel. 4814-0204). Verificación de Créditos hasta 16/05/07; Revisar Legajos y formular impugnaciones y observaciones (art. 34 LCQ): 31/05/07, Presentación de informe individual (art. 34 LCQ): 29/06/07 Presentación informe general (art. 39 LCQ): 13/08/07. Audiencia informativa: 8/2/08 a las 10:00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días (5) en el Boletín Oficial y DIARIO "CLARIN".

Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 28/03/2007 Nº 57.539 v. 04/04/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito Diag. R. S. Peña 1211 P:3, Capital Federal (1035), en los autos "MAGGIO, MARIA MARCELA S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 092.190) comunica por cinco días que por auto de fecha 20/12/2006, se ha declarado la quiebra de MARIA MARCELA MAGGIO CUIT Nº 27-13487288-3. El Síndico designado en autos es el Contador ALDO EMILIO CAMBIASSO, con domicilio en Cerrito 1070, 10 piso. Of. 140, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/05/2007 (art. 32 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20/07/2007 y 24/08/2007 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de la 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.
Martín Terrero, secretario.
e. 28/03/2007 Nº 541.234 v. 04/04/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FERREIRA JOSE LUIS S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR COOP DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO DIELMAR LTD)", expte. Nº 055721, con fecha 5 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de JOSE LUIS FERREIRA DNI 16.041.289, siendo el síndico actuante el Contador JUAN MARCELO VILLOLDO, con domicilio en URUGUAY 651 16 A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de marzo de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 28/03/2007 Nº 541.341 v. 04/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FOG SRL S/ QUIEBRA" (nro. de CUIT 30-61670402-4), expte. Nº 48711, con fecha 21 de marzo de 2007 se ha dispuesto fijar nueva fecha para que los acreedores concurran a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, debiendo hacerlo hasta el día 4 de mayo del 2007.

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de marzo de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 28/03/2007 Nº 541.333 v. 04/04/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 13 DE MARZO DE 2007, en los autos caratulados LAKEY S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de LAKEY S.A., CUIT Nº 30-70741622-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RUBEN EDUARDO SUEZ, con domicilio en la calle GRAL. DIAZ CESAR 2324, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/05/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 28/03/2007 Nº 541.224 v. 04/04/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 12 DE MARZO DE 2007, en los autos caratulados "TEXTIL PUNILLA SA S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TEXTIL PUNILLA S.A. (C.U.I.T. 30-50463879-7), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 11/07/07. Fíjase al Síndico hasta el día 06/09/07 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador JUAN ULNIK Y ASOCIADOS, con domicilio en Maipú 509 piso 3. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 28/03/2007 Nº 541.338 v. 04/04/2007

N° 18

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 18, a cargo del Dr. Rafael BARREIRO, SECRETARIA NRO. 36, a cargo de la Dra. Adriana BRAVO, con domicilio en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que en los autos: "TRIAVET S.A. s/ concurso preventivo" se decretó con fecha 7.03.2007 la apertura del concurso preventivo de TRIAVET S.A. (Cuit 30-65451566-9). Se ha designado sindico a la Cdora. María Elsa CHIAMA, con domicilio en Aguaribay 6736, Tel: 4641-5332. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 02.05.2007, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 14.06.2007, para presentar el informe del art. 35 LC c) 13.08.2007, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 20.02.2008, a las 11hs. Para ser publicado en el BOLETIN OFICIAL.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Publico Despacho, a los 21 del mes de marzo de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 28/03/2007 Nº 59.331 v. 04/04/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "AS SISTEMAS S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nro. 049811, con fecha 21 DE FEBRERO DE 2007 se ha decretado la quiebra de AS SISTEMAS S.A., CUIT 30-70397309-0 con domicilio en Franklin Roosevelt 5583 de la Capital Federal, intimándose a la fallida y a terceros a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. Benigno Ramón Fernández, con domicilio en la calle Vedia 1624 piso 1 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 DE MAYO DE 2007, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 10 DE JULIO DE 2007 y 5 DE SEPTIEMBRE DE 2007 respectivamente. Firmado: Dra. Andrea Rey. Secretaria.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.
e. 28/03/2007 Nº 541.345 v. 04/04/2007

N° 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26,Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "ROGGIE SA S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por TEKMATIK SA)" con fecha 19 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de: ROGGIE S.A., inscripta bajo el Nº 7602 del Libro 110 Tomo A de S.A., con fecha 25/9/91 con domicilio en Paraná 426 Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 28/03/2007 Nº 541.336 v. 28/03/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa Nº 67.587 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a JOSÉ FERROÑAI GOLVI, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 28/03/2007 Nº 541.337 v. 04/04/2007

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa Nº 66.694 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a RUBÉN ALEJANDRO SUÁREZ, (DNI 28.586.343) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2007.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 28/03/2007 Nº 541.339 v. 04/04/2007

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 65.987 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a JUAN ALBERTO CABRAL, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.
Mercedes Vidal Dominguez, secretaria.
e. 28/03/2007 Nº 541.340 v. 04/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. María Florencia Farinella, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa Nº 17591/03 caratulado "Vigneti Walter Raúl S/ Falsificación documentos públicos" del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ROBERTO GALANES, de nacionalidad argentino, indocumentado, quién deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.- Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "...nos Aires, 27 de febrero de 2007... Líbrese Oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando a ROBERTO GALANES para que comparezca a este Tribunal dentro del 5to. día a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura..." Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mi: Dra. M. Florencia Farinella, (Secretaria Federal).

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos, a los 27 días del mes de febrero del año dos mil siete.
e. 28/03/2007 Nº 541.335 v. 04/04/2007

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Herminia Eder Micheloud, L.C. Nº 3.948.518 a los efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en los autos Nº 2.412/02, caratulado "Cornalo, Amada Sofía y otros S/Defraudación a la Administración Pública", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).

Secretaría Nº 22, 14 de marzo de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 28/03/2007 Nº 541.332 v. 04/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretaría de Actuación en causa Nº 3888 caratulada "AFIP-DGI S/ DCIA" del registro de la Secretaria Penal Nº 8, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a AGUIRRE ADRIANA ADELINA DNI Nº 21931933 ALZUGARAY EXEQUIEL FEDERICO DNI Nº 23260389, CORDI EDGAR ESTEBAN DNI Nº 24076164, DIEZ DIEGO HERNAN DNI Nº 21653682 y RUS JUAN BAUTISTA DNI Nº 14561397 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 3 de la Ley 24.769 - Aprovechamiento indebido de subsidios.

Mar del Plata, 16 de marzo de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.
e. 28/03/2007 Nº 541.346 v. 04/04/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	02/12/2004	Julia GARCIA VILA y Amado BLANCO	57473
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/03/2007	HECTOR ORLANDO VEGA	57483
1	U	CECILIA B. KANDUS	20/03/2007	CESAR AZZI	57433
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	15/03/2007	ROBERTA CENTENARO	57487
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	19/03/2007	Mariel Emilce Cipriani	57457
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	09/03/2007	FRANCISCO SCHIARITI	57422
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/03/2007	SOFIA MELNIK	57459
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/03/2007	Fabio Hector Ottaviano	3561
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/03/2007	Alberto Francovig	84958
6	U	SILVIA CANTARINI	21/03/2007	TORELLI DANIEL FRANCISCO	57390
6	U	SILVIA CANTARINI	19/03/2007	ATTIE MAYER	59290
11	U	JAVIER A. SANTISO	09/03/2007	Hilda Esther Ansiporovich	57497
11	U	JAVIER A. SANTISO	20/03/2007	TONEL NELLY ESTHER	57396
13		MIRTA S. B. DE VILLA	27/02/2007	CARLOS ROBERTO JIMENEZ	57408
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/02/2007	ANTONIO FRANCISCO MINGRONE y TERESA LEONE	84974
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	26/02/2007	EMILIA ALESSIO y ELVIRA JOSEFA SANTELLI	57401
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	19/02/2007	GRACIELA CARMEN FIORAVANTI y JOSÉ ALBERTO TOSONOTTI	84996
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	28/02/2007	NORBERTO MARIO MASTROPIETRO	57451
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	14/03/2007	DORA ESTHER POLTI	84947
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/03/2007	STELLATO NILDA	57492
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/02/2007	NELIDA ELSA SALGADO	57410
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/03/2007	HUGO OSCAR CHILLON	57393
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/02/2007	Facundo Carlos Martinez	57402
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/02/2007	JOSE JESUS BEDRIÑANA	57409
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	12/03/2007	BOUREL JORGE PEDRO	57467
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	07/03/2007	MARGARITA INES SACKMANN SALA	57471
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/03/2007	CABUCHE GRACIANA AMELIA Y PITTALUGA ALBERTO	57428
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	12/03/2007	FRANCISCO ANTONIO GRILLO	84925
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	16/03/2007	JUAN EMILIO SUÑE	84953
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	16/03/2007	MARIA CRISTINA DONATO	84957
31		LAURA B. FRONTERA	22/03/2007	Atilio Alfredo De Biasi	57465
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	23/02/2007	JORGE ALBERTO CHAPUIS	57494
33	U	M. JOSE REMUÑAN	15/03/2007	Luis Alfredo Fontanella	84963
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/03/2007	DONATI NARDO	84997
34		SUSANA B. MARZIONI	21/03/2007	NOVILLO ALFREDO ROBERTO	57484
34		SUSANA B. MARZIONI	16/03/2007	MARTA HAYDEE PEREYRA	57498
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	19/03/2007	Eugenia VALLEJOS	3558
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	20/03/2007	MARIA DE LA TRINIDAD GASCO BARBERA	57407
36		M. DEL CARMEN BOULLON	19/02/2007	IRMA NELLY HARDOY	57448
36		M. DEL CARMEN BOULLON	16/03/2007	JOSE ANGIONE	57464
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/03/2007	NOVARA SUSANA CAROLINA	57416
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/03/2007	BEATRIZ GOMEZ	57500
44		ANALIA V. ROMERO	28/12/2006	HERMINIO MAHIA	3557
46		DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/03/2007	ASUNCION VAZQUEZ	57481
47	U	SILVIA R. REY	15/03/2007	Elsa Haydee Caldore	84993
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/03/2007	ELENA DZUROVCIN	57456
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/03/2007	RAUL RICARDO RIOBÓ	84948
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/03/2007	NAZARENO FRANCISCO SPERANZONI	84922
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	12/02/2007	LUCILA CONSTENLA	84968
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/03/2007	JUAN PABLO VALLEJO y ALEJANDRO SEBASTIAN VALLEJO	57478
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/02/2007	INES CATALINA PRIANO	57421
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/03/2007	Tesone Roberto Francisco	57454
53	U	ALDO DI VITO	19/03/2007	José Homero GERARDINI	3559
54		JULIAN HERRERA	22/03/2007	ELENA RUIZ	57444
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/03/2007	Roma Cándida CIMINO	57461
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/03/2007	RUIZ, María del Camino	84923
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/03/2007	HAYDEE ROSA SILIGATO	84956
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/03/2007	CELEDONIA MARTINEZ	57397
60		MARIA P. SUFFERN QUIRNO	21/03/2007	MANUEL RODRIGUEZ DE CARVALHO MACIEL	57423
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/12/2006	Juan Carlos González	57432
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/02/2007	ALBERTO PATRICIO PÉREZ LAMAITA	57474
65	U	JOSE MARIA SALGADO	13/03/2007	ROSENDO PEDRO LOPEZ	57453
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/02/2007	SEVERINO PEREIRA	57479
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/10/2006	DELMIRA VAZQUEZ	57424
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	06/03/2007	RICARDO HECTOR ISASI	59254
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	23/02/2007	Turiano Lorenzo Galeano	57405
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/03/2007	Julio Oscar Antonio Canzani	84935
71		CHRISTIAN R. PETTIS	06/02/2007	NELSON WALTER ALANIS	59282
71		CHRISTIAN R. PETTIS	12/03/2007	JULIO ALFREDO RAMOS	57475
71		CHRISTIAN R. PETTIS	08/03/2007	Juan Manuel Wiese	57482
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	19/12/2006	Irene Teresa Stiro	57455
72		DANIEL H. RUSSO	05/03/2007	LUIS MARIA DALL'ORSO	57427
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/02/2007	Francisca Bonanno (C.I. 3.949.098)	57476
79		PAULA E. FERNANDEZ	15/03/2007	TORRILLA ELISA ALEIDA	57446
80	U	IGNACIO M. BRAVO	23/02/2007	VICTOR GARAY, DNI 5.577.533	85012
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/03/2007	PODVORNIK NORBERTO JORGE	3562
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/02/2007	TOMAS ADOLFO BRAMBILLA	57412
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/03/2007	ALEJANDRO DONATO BUCCOLO	57462
94	U	EDUARDO PARODY	16/03/2007	Miguel Pedro EGOZCUE	57425
95	U	JUAN P. LORENZINI	16/03/2007	QUADRELLI, DOMINGO	57419
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	14/03/2007	OLSEN, María Luisa Giselle (LC 0383.112)	57429
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	15/03/2007	CEDERBOJM, Zulema	57404
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/03/2007	AGUSTINA MATIAS	84995
98		JOSE LUIS GONZALEZ	09/03/2007	LOTTE GIESBERG Y ADELA BEATRIZ GUINZBURG	57468
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/02/2007	Herminia, ONNI	57449
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/03/2007	EMILIO TOUCEDA	84994
103		EDUARDO A. VILLANTE	13/03/2007	Josefina Angela Masarone	57460
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	19/03/2007	ASUNCIÓN MANGO y NILO MANGO	84998
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	19/03/2007	Raquel Margarita DEL BLANCO	57443
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	14/03/2007	PASCUAL PINELLA	57445
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	20/03/2007	Cortese Josefa	57480
105		SANTIAGO STRASSERA	20/03/2007	RAUL ALBERTO CORONADO	57491
107	U	JAIME MENDEZ	12/03/2007	SIMONE JUAN CAMILO	57426
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/03/2007	Nicolás Horacio AZZARO y EDITH RAQUEL ELENA	57470

e. 28/03/2007 Nº 805 v. 30/03/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. FERNANDO P. CHRISTELLO, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 5º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "OSHIRO, Morio c/ FILIBERTO, Queranda s/ ejecución hipotecaria" expte. 62.147/1999 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 18 de abril de 2007 a las 12.15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Magallanes 1140 entre Iriarte y Hernandarias de la ciudad de Buenos Aires, matrícula FR 4-3417, N.C. C.4, S. 10, Mz. 73, P. 4. Se trata de una casa de dos plantas muy deteriorada. El terreno mide 8,66 m de frente al N x 31,71 m al E x 30,80 m al O x 8,71 m en el cfte. Superficie 272,80 m2. "Ad corpus". Desocupada y en estado de abandono. Al contado y mejor postor. BASE: $ 120.000.- Seña 30%; comisión 3% más IVA; Arancel CSJN 0,25% Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: A.B.L. $ 5.370,19 al 15/3/07; Aguas Argentinas S.A. sin deuda (fs. 294) al 29/8/06; AySA sin deuda al 15/3/07. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Atento la doctrina plenaria en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria" (18/2/99), el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. EXHIBICION los días 16 y 17 de abril de 2007 de 15.00 a 17.00 hs. Cualquier otro dato de interés consultar el expte. o por teléfono al martillero.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2007.

Mónica Alejandra A. Bobbio, secretaria interina.

e. 28/03/2007 Nº 59.369 v. 29/03/2007

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaria única sito en Uruguay 714 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "USACH DIANA MONICA C/GUTIERREZ BERNARDO AUGUSTO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 103.004/01 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el 11 de Abril de 2007 a las 11.30 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Provincias Unidas del Rio de La Plata Nº 1749 (ex 254), entre Sarratea y Edison, de la Localidad y Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: Circ.: I, Secc.: M, Manz.: 26, Parc.: 5, Matrícula: 66488. Según informe de constatación de fs. 267, se trata de casa de dos plantas, de construcción de mampostería estándar, construcción que se encuentra al fondo del lote, con jardín a su frente. El inmueble se compone de living comedor con hogar a leña y piso de cerámica, dormitorio al frente de 2,50 x 3,50 m aproximadamente, baño con ducha, dormitorio a contrafrente de 4 x 4 m aproximadamente, cocina al fondo con piso de cemento alisado y mesada en mal estado, patio a contrafrente, en el que se encuentra escalera que da a dormitorio en primer piso de 4 x 4 m aproximadamente y un baño. El inmueble se encuentra en general en mal estado de conservación, con signos de falta de mantenimiento, con manchas de humedad en algunas paredes y en la mayoría de los cielos rasos. Ocupado por su propietario Sr. Luis Gutierrez y su señora esposa. BASE: $ 45.000. SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), SELLADO DE LEY 1%, DEUDAS: Munic. $ 2.952,15 a Fs. 187/9 al 3/12/03; Rentas: $ 3.968,85 a Fs. 194/6 al 26/11/03 Azurix: $ 494,36 a Fs. 214 al 12/02/04 ABSA: $ 169,16 a Fs. 240 al 25/3/04. La venta se realiza al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). VISITAS: los días 9 y 10 de Abril de 2007 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 2007.

Marta Elena Farias, secretaria interina.

e. 28/03/2007 Nº 59.368 v. 29/03/2007

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 70 de Capital Federal a cargo del Dr. Fernando L. Spano, Juez Subrogante; Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PRESTIPINO, LILIANA MARIA y otros c/PENUTO DE BONINI, MARIA CONCEPCION s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 17809/97; que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 12 de Abril de 2007, a las 9hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Ciudad de Chacabuco, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 6511. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección J, Quinta 699, Parcela 1, designación según titulo: Fracción de la Quinta 774, Matrícula 6511, lindando al NE con calle en medio con la quinta 717; al NO calle en medio quinta 743 al SE quinta 744 y al SO quinta 771.- Superficie 189 m. de frente por 179 m. de fondo.- Base: u$s 30.000. Conforme constatación efectuada (fs. 238), el bien se encuentra lindando con barrio Malvinas, con frente a calle Liniers entre C. Sosa y Combate de Malvinas.- Mide 189 m. al frente sobre calle Liniers al NE en sus costados 170 mts. al NE y SO sobre calle Sosa y Combate de Malvinas, encerrando una superficie de 32130 m2, sin alambrados perimetrales. En la esquina de las calles Liniers y Sosa se encuentra una obra en construcción precaria de aprox. 60 m2; a continuación de esta y sobre calle Liniers otra obra en construcción e aprox. 40 m2; también en estado de abandono.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar libremente los días 10 y 11 de Abril próximos de 9 a 11 hs.- Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad de Chacabuco (fs. 230/4) por $ 1107,57 al 7/06/05 en Rentas BA (fs. 226) $ 1104,50 al 31/05/05. El inmueble no posee servicios suministrados por Aguas Argentinas ni por Obras Sanitarias.- Autorizase al martillero a percibir de quien resulte comprador el 30% de seña y el 3% mas IVA en concepto de comisión. El importe de la seña deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos y deberá el martillero rendir cuentas dentro del término de tres días de realizada la subasta (arts. 561 y 565 del CPCC).- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de febrero del 2007.

Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 28/03/2007 Nº 59.366 v. 29/03/2007

N° 75

Juzgado Nac. 1ra. Inst. en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaria Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días en autos "COPPOTELLI LUCIANA CARMEN C/ LOPEZ LEITON DARIO MARTÍN S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. Nº 28.203/01 que el martillero Juan Pablo Barbotto, subastara el día Miércoles 11/04/2007 a las 10.30 hs. (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle AV. DE MAYO 702/752, esq. Chacabuco 61/73, piso 2do. Capital Federal Nom. Cat. C. 13, S. 2, M. 17, P. 1, Mat. FR 13-1331/40; mide 6x3.5mts. "Ad corpus". El bien esta compuesto por 1 ambiente a la calle con ventana, su estado es de uso y físicamente su estado es medio. No posee cocina, un baño, ambiente de 24m2. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Eduardo Romero con DNI 21.839.856 Y Jorge Luis Lylca, en carácter de inquilinos con contrato vencido. Condiciones de venta: Al contado y Mejor Postor: Base u$s 10.000.- Seña 30% Comisión 3% Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: OSN: Sin deudas al 16/05/06 (Fs. 77); A.A: libre de deuda (Fs. 92); Rentas: $ 320,88 al 05/03/07; Aysa $ 132,95 al 08/02/07, Expensas $ 14.539,04 al 30/05/06 (Fs. 85) Se exhibe 10 de abril de 2007, de 14 a 16 hs. En de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la CNCivil de fecha 19/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hip" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Mayor información en autos por secretaria y/o al Martillero.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.

Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 28/03/2007 Nº 59.367 v. 29/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez Subrogante, Secretaría Nº 2 del autorizante, sito en Diag. Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., comunica por dos días en el Boletín Oficial y un día en Clarín, en el juicio "Brodsky, Fernando Rafael s/Quiebra", expte. 75.508, que el martillero Lucio López Serrey, CUIT 20-07211844-9, rematará en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, el 10 de abril de 2007, a las 13 hs. (en punto), un automotor Renault 19 RE - Dominio BZH-847, motor Renault Nº AB46848, chasis 8AIL53SEZWS020701, modelo 1998, tipo Sedan 4 puertas. Buen estado en general, con el farol chico del guardabarro delantero roto, y algunas pequeñas abolladuras. Funciona a gas. CUIT del Fallido Sr. Fernando Rafael Brodsky 20-04292820-9. BASE: $ 10.000. Comisión 10% IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de ley. DEUDAS: Gobierno de la Ciudad: patente al 26/4/06 $ 960,29 —fs.427—. Multas e Infracciones: $ 630 al 25/4/06 —fs. 408/413—. En el supuesto de corresponder el pago del IVA el mismo esta comprendido dentro del precio de venta, debiendo estar discriminado su importe a los fines del ingreso debido. Queda a cargo exclusivo de los compradores los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así tambien el costo que éstos irroguen. Las deudas que registren por patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, previo reconocimiento del crédito por los organismos pertinentes, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación de su existencia y cuantía por el síndico y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. No se admitirán compras en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales; incidente de venta y la de estos autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resulta del planteo, el dual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. EXHIBICION: en el garage de la calle Ciudad de la Paz 1.776, cochera 317, los días 3 y 4 de abril de 2.007, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2.007.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 28/03/2007 Nº 59.370 v. 29/03/2007

N° 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "14", secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "HOGARES CRISTIANOS S.R.L. (CUIT- 30-69096273-6) s/quiebra s/inc. de subasta del inmueble de Avellaneda", (Expte. 83900), los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), (Tel. 4374-3222), Juan Antonio Sarachaga (CUIT 20-07593398-4) (Tel. 4812-8424) y Alberto César Bieule, (CUIT 23-22823598-9) Tel. 4816-9907, rematarán el día Viernes 13 de ABRIL de 2007 a las 11:00 hs. EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Perú 2138/40 entre Cabildo y Paraguay, de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, U.F. "66/72", "87/91" y "93", y 7 Unidades compl., Matricula 39502, desocupadas y construidas únicamente las paredes externas y las internas sin techo, Base $ 50.000.-; U.F. "77" y U. complementaria, desocupada y consta de living-comedor, cocina y patio en P.B. y en el 1er. piso dos dormitorios y baño, siendo su estado de uso y conservación regular, Base $ 32.000.-; y U.F. "74" y U. Complementaria, ocupado por la Sra. Paula Lorena Lungarini, su esposo y un hijo menor, y consta de living-comedor, con cocina tipo americana y pequeño patio en P.B. y en 1er. piso dos dormitorios y un baño completo siendo su estado de uso y conservación regular.- Base $ 25.333.- Las Unidades complementarias se tratan de cocheras al aire libre.- Todo al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, Sellado de Ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Visitar los días 9, 10 y 11 de ABRIL de 2007 de 10:00 a 13:00 hs.-

Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/03/2007 Nº 541.331 v. 04/04/2007

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, M. T. de Alvear 1840 piso 3º, Capital, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ALBA SILVIA ISABEL Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" EXPT. Nº 26408, que el martillero ANTONIO LA ROCCA rematará el 11 de ABRIL de 2007 a las 12.45 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, en efectivo y al mejor postor, UN INMUEBLE sito en la calle Tierra del Fuego 2246, e/ Alte. Brown y Av. Colón, P.B., UF. 4, de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. C, Manz. 236 b, Parc. 26, Subp. 4. Matrícula 142017 (45). Sup. aprox.: 53 m2. Ad-Corpus. El inmueble constituye un departamento, individualizado como planta baja "10", en mal estado de conservación, con piso en parte cerámico y en parte mosaico calcáreo, ocupado por una persona del sexo femenino en calidad de préstamo. No tiene agua corriente ni gas natural ni teléfono. Tiene luz eléctrica. Posee un patio descubierto, un baño tipo servicio, con lavatorio pequeño, inodoro, sin bañera. Sigue un living comedor, un dormitorio y cocina con mesada y pileta con agua fría solamente. Sigue patio al fondo con piso de cemento. Deudas: municipal, al 31-08-02, $ 41,08; Obras Sanitarias, al 20-08-02, no registra; Rentas, al 31-08-02, $ 13,07. No hay expensas. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 Reg. del Fuero). Todo de acuerdo a las constancias y modalidades que surgen de autos.- Visitas: 9 y 10 de abril de 2007, de 15 a 17 hs. Base: $ 7.500.- Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, con más el sellado de ley.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 28/03/2007 Nº 59.371 v. 29/03/2007

N° 24

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial de Cap. Fed No. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nro. 48, que desempeña el suscripto (Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Bs. As.), hace saber por cinco dias, en autos: "ASLANIAN CARLOS S/ QUIEBRA (DECRETADA) EN PDQ. POR BCO. GALICIA Y BS. AS.), Expediente 25.658, que el martillero Luis Damian Osuna (Cuit 20-04255106-7- Monotributista) rematará el 13 de Abril de 2007, a las 12,15 hs. (comienza puntalmente), en Juan D. Peron 1233, Cap. Fed. dos

lotes de terreno sitos en la localidad y partido de General Madariaga, Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, a saber: 100% de la parcela 10: Nom. Cat. Circ. IV, Sec. Y, Manz. 110, Parcela 10, designado en plano 39-107-71, Matricula 13.447, Pinamar (124) y 1/3 avas partes de la parcela 11: Nom. Cat. Circ. IV, Sec. Y, Manz.110, Parcela 11, cuartel III, Matricula 13.455 Pinamar (124), en block, con una BASE de $ 74.000.- y si no hubiese oferentes, acto seguido, el 100% indiviso del lote 10 con una BASE de $ 45.000.- y 1/3 avas partes del lote 11, con una base de $ 10.500.- Según constatación se trata de terrenos baldíos, con frondosa arboleda, teniendo en su frente por la calle Encina, calle por medio, importantes construcciones, no posee pavimentos contando la zona con servicios de electricidad y gas natural, estando ubicados: PARCELA 10: FRENTE A LA CALLE TUCAN ESQ. ENCINA Y PARCELA 11: FRENTE A TUCAN, ENTRE ESPINILLO Y ENCINA.- CONDICIONES: "Ad-Corpus" y según constancias de autos.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel acordada 10/99: 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPR.-). OFERTAS BAJO SOBRE: serán admitidas, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos dias antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el dia hábil anterior de la subasta a las 11,30 horas en presencia del martillero, del sindico y de los oferentes y público que quisiera concurrir y que el saldo del precio de venta deberá ser depositado dentro del 5º dia de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna.- DEUDAS: Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones, deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No se podrá comprar en comisión ni ceder el boleto de compraventa.- EXHIBICION: Dias 9 y 10 de Abril de 2007, de 15 a 17 hs.- Mas información en el expediente o al cel. 15-5020-8776.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 28/03/2007 Nº 59.373 v. 04/04/2007

N° 26

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "26", secretaría Nº 51, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, comunica por tres días en el juicio "FE DE IMÁGENES S.R.L. (CUIT 30-66330334-8) s/quiebra" (Expte. Nº 39996), que el martillero Alberto E. Bieule CUIT-20- 04198920-4), rematará el día Lunes 16 de ABRIL de 2007 a las 12:45hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el bien existente en la calle Sabatini 4786 de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Tomógrafo computado marca ELSCINT, modelo EXEL 1800, Nº fabricación 107542, compuesto de: 1) mesa con teclado o comando; 2) un equipo EXEL 1800 ELSCINT; 3) un multimagen 16 MATRIX-INSTRUMENT (procesador de placas); 4) un revelador de placas marca Kodak PRX-OMAT Proccesso; 5) una camilla con la cápsula (tomógrafo); 6) un equipo de rayos X para la potencia del mismo tomógrafo; y 7) un aparato de alto voltaje (fuente), sin uso.- Todo en el estado que se encuentra. SIN BASE, al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 10%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, y el IVA en caso de corresponder, todo en efectivo en el acto del remate, quedando vedada la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior fijado para la realización de la subasta.- Retiro y traslado de los bienes a cargo del comprador. Revisar el día 12 de ABRIL de 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.

Pablo D. Frick, secretario.

e. 28/03/2007 Nº 541.330 v. 30/03/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaria n° 52, sito en Callao 635 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por TRES DIAS en autos "HORTAS DANIEL HECTOR S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (INMUEBLES Y AUTOMOTOR)" EXPTE. N° 030.290, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT n° 23-04929325-9), REMATARA EL DIA 9 DE ABRIL DE 2007, A LAS 11,00 HS. EN PUNTO, en el Salón de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, "ad-corpus", al contado y al mejor postor, los siguientes bienes 1) UN AUTOMOTOR, marca VOLKSWAGEN, modelo POINTER CL, tipo SEDAN 4 PUERTAS, dominio ARS 719, motor marca Volkswagen, n° UVA809196, chasis marca Volkswagen n° 8AWZZZ55ZSJ068112, año 1996, con equipo de GNC, en el estado en que se encuentra. DEUDAS: patentes al 03-07-00, = $ 2.845,42 (fs. 24). $ 6.500.- al contado, más 21% IVA. COMISION: 10% a cargo del comprador. 2) UN INMUEBLE, ubicado en la calle Ayacucho 1279, entre Sarmiento y Pueyrredón, de la ciudad de San Antonio de Padua, partido de Merlo (B). Según constatación de fs. 336, desarrollado en planta baja, consta de porch, living-comedor, pasillo distribuidor, dos habitaciones, cocina, baño, garage con baño, patio y jardín trasero, en buen estado general; ocupado por el señor Héctor Mario Bracco, según manifiesta, en carácter de padre de la propietaria. Nomenc. Catast.: Circ. I, Secc . U, Manz. 10, Parc. 31. Matric. 42.728. Cuyas caract., medidas y linderos surgen del título de prop. agregado en autos (fs. 202/224). Adeuda: Municip.: al 08-04-03, = $ 12.598,39 (fs. 164/166). Inmob.: al 21-08-02, = $ 2.943,93 (fs. 70/72). AGBA., al 02-04-03, = $ 441,38 (fs. 134). BASE: $ 61.000.- al contado. SEÑA: 30%. COMISION: 3% a cargo del comprador. En ambos bienes, ARANCEL: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: En relación a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidas por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituración, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá abonar todo en efectivo en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar el saldo de precio, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. - suc. Tribunales, en cuenta de autos y a la orden de la Sra. Juez, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCCN. No se autorizará la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la Subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al Martillero el día anterior, bajo recibo. Fallido: DNI n° 14.289.145. EXHIBICION automóvil: días 3 y 4 de abril de 2007, de 12,00 a 14,00 hs., en el playón Lastra, dependiente de la Comisaría 45° de la Policía Federal Argentina, sito en Avda. Lastra entre Salvador María del Carril y Avda. Gral. Paz, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. VISITAS inmueble: días 3, 4 y 5 de abril de 2007, de 15.00 a 18.00 horas. Publíquese por tres días en el BOLETIN OFICIAL y diario "LA NACION".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 28/03/2007 N° 541.441 v. 30/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1° piso Cap. Fed., comunica por tres días en el Boletín Oficial en los autos "FUTURUM S.A. s/Quiebra" expte. Nº 15805 que el martillero Federico L. de la Barra, rematará el día Miércoles 11 de abril de 2007 a las 11,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes propiedades (DESOCUPADAS) ubicadas en la ciudad y Partido de Lanus, Pcia de Buenos Aires: 1º) Inmueble ubicado en Cordoba 659. Nom. Cat. Circ II, Secc. B, Manz. 53, Parc. 10b. Matricula 34.518. Sup. Lote. 224,98m2. Galpón de material con portón al fte. para camiones con 2 pequeños entrepisos la frente y fondo, oficina, y baño. BASE: $ 70.312,50.- 2º) En Block, inmuebles ubicados en Cordoba 649/55. Nomenclatura Catastral: Nom. Cat: Circ. II Secc. B, Manz. 53, Parcelas 9 y 10 a. Matriculas. 24320 y 34514. Sup. Lotes 8,66x 25m2 cada uno. Galpón compuesto de 2 naves, con persiana para camiones, que consta de oficina al fte, baño y en 1º piso loza de hormigón, con techos de chapa parabólica en una de las naves y hormigón en la otra. BASE $ 126.562,50. Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comisión y/o cesión del boleto de compraventa. Se aceptaran ofertas bajo sobre, hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta. 3º) Bienes Muebles: Aproximadamente 41 lotes ubicados en los distintos inmuebles compuestos por escritorios, armarios metálicos, termotanques, balancín, maquinas para armado de termotanques, hierros, bancos y mesas de trabajo, con las bases ya ordenadas y cuyo catalogo será entregado a los interesados al momento de la exhibición. Cond de Venta: Seña. 30%, IVA sobre el Precio. Com. 10% mas IVA. Arancel CSJN 0,25% en efectivo en el acto de la subasta.- Deudas de los inmuebles. Aguas Arg a fs. fs. 1429 (Cordoba 659) $ 1.846 al 19-12-04; Rentas: a fs. 1455/60 (Cordoba 659 lote 11) $ 1215,10 al 31-01-05; a fs. 1461/65 (Cordoba 649 lote 9) $ 2907,30 al 31-01-05 y a fs. 1.466/69 (Cordoba 655 lote 10) $ 5.036,10 al 31-01-05.- Municipalidad de Lanus: a fs. 1597 (Cordoba 655 lote 10) $ 9.520,92; y a fs. 1598 (Cordoba 649 lote 9) $ 1.998,28. Todas al 20-10-05. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos, (art. 32 de la LC.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivo de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 3 y 4 de abril de 2007 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 28/03/2007 Nº 541.329 v. 30/03/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO: FRENTE JÓVENES INDEPENDIENTES

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Frente Jóvenes Independientes", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 19 de marzo de 2007 (Expte. Nº 1754/07).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Marzo de 2007.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 28/03/2007 Nº 541.220 v. 30/03/2007

PARTIDO CONCERTACIÓN POPULAR

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO CONCERTACIÓN POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 9 de Marzo de 2007.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 28/03/2007 Nº 541.232 v. 30/03/2007

PARTIDOS PROYECTO POPULAR

Distrito Santa Fe

"Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada "Proyecto Popular" cuya fecha de constitución fuera celebrada el 5 de marzo del año dos mil siete, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro- Secretario Electoral Nacional de Santa Fe".

Santa Fe, 19 de marzo de 2007.

e. 28/03/2007 Nº 541.334 v. 28/03/2007

"PARTIDO RENOVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES"

Distrito: Buenos Aires

"El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Renovador de la Provincia de Buenos Aires", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 14 de julio de 2006. (Expte. Letra "P", Nº 2, Año 2007).

En la ciudad de La Plata, a los 19 días del mes de marzo de 2007.

Dr. DANIEL DARÍO ARMELLINI - Prosecretario Electoral.

e. 28/03/2007 Nº 541.344 v. 30/03/2007

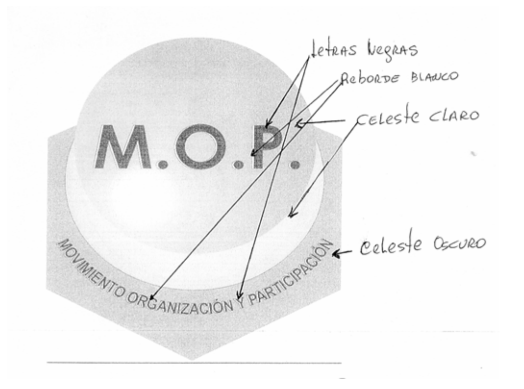
PARTIDO: "MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN (MOP)

Distrito: Provincia de Buenos Aires

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento Organización y Participación", se ha presentado ante esta cede judicial iniciando trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y símbolo, que adoptó en fecha 05 de marzo de 2007. (Expte. Letra "P", Nº 5, Año 2007).

En La Plata, a los 20 días del mes de marzo del año 2007.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.



e. 28/03/2007 Nº 541.342 v. 30/03/2007

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

AEROPUERTOS. Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini. Establecimiento de utilidad nacional. Ordenanza municipal. Alcance. Efectos. CONSTITUCION NACIONAL. Potestades concurrentes. PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Dictamen. Caso concreto.

AEROPUERTOS. Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini. Establecimiento de utilidad nacional. Ordenanza municipal. Alcance. Efectos. CONSTITUCION NACIONAL. Potestades concurrentes. PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Dictamen. Caso concreto.

La obligación de adquirir la Libreta Sanitaria Municipal, dispuesta en la Ordenanza Nº 1660/CD/05 de la Municipalidad de Ezeiza debe alcanzar únicamente al personal que atiende al público en general en el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, y no a quienes desarrollan sus actividades atendiendo pasajeros en su calidad de tales dentro del marco del hecho específico del transporte aerocomercial, dado que es esta última la finalidad propia del establecimiento de utilidad nacional.

Si bien la Ordenanza Nº 1660/CD/05 de la Municipalidad de Ezeiza —sobre la obligatoriedad de la obtención y tenencia de una libreta sanitaria a las personas que atienden al público en el Aeropueto Internacional "Ministro Pistarini" de Ezeiza—, implica la asunción de un costo por parte de los sujetos alcanzados, dicho costo no se revela, en principio, como excesivo al punto tal que el mero hecho del cumplimiento de la obligación fiscal constituya un obstáculo para el cumplimiento de los fines específicamente aeroportuarios. Además, para el caso de verificarse un incumplimiento de la obligación de tenencia de la correspondiente libreta sanitaria municipal, deriva en la aplicación de multas, pero no prevé la clausura de los establecimientos responsables, con lo que la continuidad de los servicios se encuentra garantizada.

El artículo 75 inciso 30 de la Constitución Nacional reconoce la posibilidad de la existencia de potestades concurrentes y dispone que es competencia del Congreso Nacional el dictado de la legislación necesaria para el cumplimiento de los fines específicos de los establecimientos de utilidad nacional y, además, determina que las autoridades provinciales y municipales conservarán los poderes de policía e imposición sobre estos establecimientos (conf. Dict. 249:528).

Para no aplicar las normas que dicte la autoridad local no basta con invocar la condición de establecimiento público de utilidad nacional, sino que, además, es necesario probar que, en este caso la norma municipal, resulta incompatible con lo afectado o inherente a esa utilidad nacional o con las actividades normales que la utilidad nacional implique, de manera que las obstaculice o menoscabe (conf. Dict. 222:230; 224:162).

Los dictámenes de la Procuración del Tesoro deben recaer sobre casos concretos y circunstanciados, toda vez que la emisión de una opinión sobre cuestiones abstractas conlleva el riesgo de hacer extensivas las conclusiones a una diversidad de situaciones sin la necesaria y debida ponderación de las particularidades de cada una de ellas, las cuales, obviamente, no son previsibles en una consulta formulada en términos generales (conf. Dict. 174:113; 199:115; 203:193; 205:139; 251:490).

Dict. Nº 382/06, 27 de diciembre de 2006. Expte. Nº S01:0164525/06. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. (Dictámenes 259:463).

Expte. CUDAP: Nº
S01:0164525/06
(Número original 1-2002-0055-000114/06-6)
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN
FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y
SERVICIOS

BUENOS AIRES, 27 de diciembre de 2006.

SEÑOR PRESIDENTE DEL ORGANISMO REGULADOR
DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS:

Reingresan las presentes actuaciones a esta Procuración del Tesoro de la Nación en las cuales se solicita la opinión de esta Casa sobre la consulta iniciada por la Junta de Representantes de Compañías Aéreas —JURCA— sobre el cumplimiento de la Ordenanza Nº 1660/CD/05 de la Municipalidad de Ezeiza en el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini.

— I —

NUEVOS ANTECEDENTES

1. Los antecedentes de la cuestión fueron explicitados suficientemente en la anterior intervención de esta Procuración del Tesoro de la Nación, obrante a fojas 13/14, a los que procede remitirse *brevitatis causae.*

2. Con posterioridad al citado dictamen de esta Casa, el 25 de abril de 2006 la Directora General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud remitió el expediente al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (en adelante, ORSNA) de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, para que emita, a través de su servicio jurídico, su opinión acerca de la cuestión ya planteada (v. fs. 15).

3. A fojas 16 y 17 figuran las notas de remisión de la Secretaría de Transporte al ORSNA, y de la Secretaría General del ORSNA a la Gerencia de Asuntos Jurídicos de ese organismo, respectivamente.

4. El 11 de septiembre de 2006, la Gerencia de Asuntos Jurídicos del ORSNA emitió su Dictamen Nº 107/06 (v. fs. 122/132) adjuntando previamente: el Expediente ORSNA Nº 94/06 (v. fs. 18/33); el Dictamen de la Gerencia de Coordinación y Asuntos Legales (GCAL) del ORSNA Nº 179/99 (v. fs. 34/38); los Dictámenes de la Gerencia de Asuntos Legislativos y Administrativos (GALA) del ORSNA Nº 272/02 y Nº 078/03 (v. fs. 39/41 y 42/49); los Dictámenes GCAL Nº 12/99 y Nº 289/99 (v. fs. 50/52 y 53/59); el Dictamen de la Gerencia de Coordinación y Asuntos Jurídicos (GCAJ) Nº 89/01 (v. fs. 60/69); la Ordenanza Nº 1641/80 (v. fs. 70/111) y la Ordenanza Nº 1527/CD/05 (v. fs. 112/121).

El dictamen analizó la cuestión planteada en estos actuados y concluyó *que …la Ordenanza Nº 1660/CD/05 de la Municipalidad de Ezeiza no resulta incompatible con los fines específicos del Aeropuerto Internacional "Ministro Pistarini" de Ezeiza.*

Asimismo, el asesoramiento en análisis agregó que *…no se ha acreditado en estas actuaciones el alcance que la Municipalidad de Ezeiza le otorga a la referida ordenanza. En tal sentido, este Servicio Jurídico interpreta que la Ordenanza Nº 1660/CD/05 obliga a poseer certificado de salud laboral, únicamente al personal que atiende público en general en el Aeropuerto Internacional "Ministro Pistarini", pero no así a aquel personal que se desempeña atendiendo pasajeros en su calidad de tales y en el marco de los procedimientos que se inscriben en el hecho específico del transporte aerocomercial, por ser esta la finalidad propia del establecimiento de utilidad nacional aeroportuario.*

5. El Acta Nº 7/2005 de Reunión Abierta de Directorio del ORSNA dio cuenta del tratamiento del expediente de la referencia y de la resolución al respecto que a continuación se transcribe: *1. Incorporar copia del Dictamen GAJ Nº 107/06 como Anexo V a la presente Acta. 2. Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Servicio Jurídico del ORSNA y remitir las actuaciones a la PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN. 3. Autorizar al Sr. Presidente del Directorio a suscribir las comunicaciones pertinentes* (v. fs. 133/147).

6. Dentro de tal marco de referencia, el Presidente del ORSNA remitió las actuaciones a esta Procuración del Tesoro para su intervención (v. fs. 148).

7. Hallándose estos obrados a dictamen en este Organismo asesor, distintas compañías aéreas que operan en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza (Lufthansa Cargo Aktiengesellschaft, Viaçao Aérea Rio-Grandense, Federal Express Corp. y Martin Aviation Group Inc.) realizaron una presentación ante esta Casa, en la que —en lo esencial— señalaron que ese Municipio las había intimado al cumplimiento de las Ordenanzas Nº 1660/CD/05 y Nº 1527/CD/05 —Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene— y les había instruido distintos sumarios por incumplimiento de las normas citadas.

En atención a la situación planteada, las compañías involucradas solicitaron a esta Procuración del Tesoro de la Nación que se expidiese con relación a la aplicabilidad de las normas locales en cuestión dentro del ámbito del Aeropuerto Ministro Pistarini (v. Expte. P.T.N. Nº 2360/06, agregado a fs. 149).

— II —

OPINIÓN

1. En estos actuados, la cuestión a determinar es si la Ordenanza de la Municipalidad de Ezeiza Nº 1660/CD/05 —sobre la obligatoriedad de la obtención y tenencia de una libreta sanitaria a las personas que atienden al público en el Aeropuerto Internacional "Ministro Pistarini" de Ezeiza— puede afectar el cumplimiento de los fines específicos del establecimiento de utilidad nacional de que aquí se trata.

2. Tal como viene planteada la cuestión a resolver, puede determinarse que ésta no se presentó concretamente, omitiendo la acreditación en las actuaciones del alcance que la Municipalidad de Ezeiza le otorga a la ordenanza en cuestión; y es doctrina de esta Procuración del Tesoro que sus dictámenes *…deben recaer sobre casos concretos y circunstanciados, toda vez que la emisión de una opinión sobre cuestiones abstractas conlleva el riesgo de hacer extensivas las conclusiones a una diversidad de situaciones sin la necesaria y debida ponderación de las particularidades de cada una de ellas, las cuales, obviamente, no son previsibles en una consulta formulada en términos generales* (conf. Dict. 174:113; 199:115; 203:193; 205:139 y 251:490).

3. No obstante ello, y teniendo en cuenta que esta Casa se ha expedido sobre los establecimientos de utilidad nacional, corresponde remitirse a esos asesoramientos.

4. En primer lugar, el artículo 75 inciso 30 de la Constitución Nacional *…reconoce la posibilidad de la existencia de potestades concurrentes y dispone que es competencia del Congreso Nacional el dictado de la legislación necesaria para el cumplimiento de los fines específicos de los establecimientos de utilidad nacional y, además, determina que las autoridades provinciales y municipales conservarán los poderes de policía e imposición sobre estos establecimientos* (v. Dict. 249:528).

5. En segundo lugar, esta Casa ha citado al respecto fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los que se estableció que para no aplicar las normas que dicte la autoridad local no basta con invocar la condición de establecimiento público de utilidad nacional, sino que, además, es necesario probar que, en este caso la norma municipal, resulta incompatible con lo afectado o inherente a esa utilidad nacional o con las actividades normales que la utilidad nacional implique, de manera que las obstaculice o menoscabe (v. Dict. 222:230 y 224:162).

6. Lo dicho requiere entonces examinar si el cumplimiento de la Ordenanza Nº 1660/CD/05 es compatible con la finalidad del Aeropuerto Internacional de Ezeiza como establecimiento de utilidad nacional, esto es, servir al tráfico aéreo interjurisdiccional e internacional.

6.1. El análisis de compatibilidad fue efectuado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos del ORSNA.

6.2. A esos fines, esa dependencia estudió las normas en juego y determinó la prestación de diferentes servicios dentro del establecimiento, los que calificó de esenciales y no esenciales al fin del aeropuerto.

6.3. El servicio jurídico ya mencionado determinó que, *…si bien la Ordenanza Nº 1660/CD/05 implica la asunción de un costo por parte de los sujetos alcanzados, dicho costo no se revela, en principio, como excesivo al punto tal que el mero hecho del cumplimiento de la obligación fiscal constituya un obstáculo para el cumplimiento de los fines específicamente aeroportuarios.* Y agregó que *…para el caso de verificarse un incumplimiento de la obligación de tenencia de la referida Libreta Sanitaria Municipal, deriva en la aplicación de multas, pero no prevé la clausura de los establecimientos responsables, con lo que la continuidad de los servicios se encuentra garantizada.*

6.4. Ese servicio jurídico entendió que la obligación de adquirir la Libreta Sanitaria Municipal debería alcanzar únicamente al personal asignado a la atención al público en general, no así al personal asignado a la atención del pasajero propiamente dicho, por ser ésta una actividad que posee un marco normativo particular de carácter federal propia del fin aeroportuario del establecimiento de utilidad nacional.

7. Dentro de tal orden de ideas, se comparte el contenido del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos del ORSNA reseñado en el punto anterior acerca de la aplicabilidad de una norma municipal en un establecimiento de utilidad nacional.

— III —

CONCLUSIÓN

Por las razones que se vienen de exponer, considero que la Ordenanza Nº 1660/CD/05 de la Municipalidad de Ezeiza obliga a poseer certificado de salud laboral únicamente al personal que atien-

de al público en general en el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, y no a quienes desarrollan sus actividades atendiendo pasajeros en su calidad de tales dentro del marco del hecho específico del transporte aerocomercial, dado que es esta última la finalidad propia del establecimiento de utilidad nacional aeroportuario.

Así opino.

DICTAMEN Nº 382

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación

e. 28/03/2007 Nº 536.811 v. 28/03/2007

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

DECRETO Nº 1184/01. CONTRATACIONES. COMPETENCIA PARA DEJAR SIN EFECTO CONTRATOS.

La medida propiciada por los artículos 1º y 2º del acto en trámite, deberá ser aprobada por la propia autoridad que la dictó.

BUENOS AIRES, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de decisión administrativa por cuyos artículos 1º y 2º se propicia dejar sin efecto, a partir del 1º de abril de 2006, las contrataciones de las personas detalladas en el Anexo I y II que fueran dispuestas por la Resolución Ministerial Nº 100 del 31 de enero de 2006 y su similar Nº 259 del 28 de febrero de 2006.

Por el artículo 3º se dan por aprobadas las contrataciones de las personas que se detallan en el Anexos III, por el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de diciembre de 2006 y por el monto mensual indicado en cada caso.

Por el artículo 4º se dan por aprobadas las contrataciones de las personas que se detallan en el Anexos IV, por el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de diciembre de 2006 y por el monto mensual indicado en cada caso y por excepción a lo dispuesto en el artículo 7º de Anexo al del Decreto Nº 1184/01.

Y por el artículo 5º se especifica la imputación presupuestaria.

La medida en trámite se fundamenta, de acuerdo con lo expresado en el octavo párrafo del Considerando del proyecto, en la creciente complejidad de las misiones y funciones del organismo, lo cual hace aconsejable fortalecer y complementar su labor, resultando necesario modificar las condiciones contractuales pactadas para las personas que se proponen, dado que las mismas han demostrado reunir los requisitos de idoneidad necesarios para cumplir con las tareas que se indican.

El expediente se forma por iniciativa de la Dirección Sistemas de la Dirección Nacional de Migraciones, con fundamento en que sus ingresos “se encuentran muy por debajo de los honorarios que ofrece el mercado para el desempeño de tareas de idéntica naturaleza” (fs. 3).

A fs. 64/71 y 72/76 obran copias de las Resoluciones Nº 100 del 31 de enero de 2006 y Nº 259 del 28 de febrero de 2006, mediante las cuales se dio por aprobada la renovación de las contrataciones a las que aluden los artículos 1º y 2º de la medida en trámite, por el período comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006, para la Función Consultor C, Rango I o II según el caso.

El área pertinente del organismo propiciante certifica la existencia de financiamiento para afrontar la medida (fs. 85).

Los servicios jurídicos permanentes de la jurisdicción de origen y de la Cartera respectiva no formularon observaciones legales (fs. 87/88 y 91/92).

La Directora de Administración y Recursos Humanos de la Dirección Nacional de Migraciones certifica que, a partir del 1º de febrero de 2006, el involucrado ha comenzado a desarrollar funciones inherentes al nivel propuesto (fs. 40).

La Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y su similar de Asuntos Jurídicos solicitaron la intervención de esta Subsecretaría de la Gestión Pública (fs. 118 y 119/120).

II.— El proyecto de Decisión Administrativa que se tramita propicia dejar sin efecto contrataciones aprobadas por Resolución Ministerial.

Al respecto, se señala que ello no resulta viable, dada la inexistencia de jerarquía entre el Jefe de Gabinete de Ministros y los Ministros, conforme reiterada doctrina de la Procuración del Tesoro de la Nación, que sostuvo que: “Pese a la denominación de “Jefe de Gabinete de Ministros” que el artículo 100 de la Constitución Nacional otorga al citado funcionario, de las expresiones “restantes ministros” y “otro ministerio”, contenidas en los incisos 10 y 13, párrafo segundo, del mismo artículo, respectivamente, puede inferirse que el desempeñado por el Jefe de Gabinete, si bien con ciertas competencias específicamente discernidas en el texto constitucional, constituye uno más entre los Departamentos de Estado regulados por los artículos 102 a 107 de aquél; en consecuencia, no cabe interpretar la existencia de una jerarquía de éste sobre “los demás ministros secretarios”, de conformidad con lo prescripto por el artículo 100 de la Constitución Nacional “(vgr. Dict. 219:167; 221:133; 222:53).

Asimismo, ese Alto Organo Asesor sostuvo, mediante Dictamen Nº 90/97 (222:53) que: “Nada en el texto de la Constitución Nacional autoriza a afirmar que el Jefe de Gabinete tenga atribuida una supremacía que lo faculte para modificar, anular o sustituir decisiones adoptadas por los demás ministros en ejercicio de sus propias competencias; no tiene una jerarquía diferente, menos aún superior, a los otros ministros: ni de la ubicación en la estructura normativa, ni de la denominación, ni de las atribuciones”.

En consecuencia, la medida propiciada por los artículos 1º y 2º del acto en trámite, deberá ser aprobada por la propia autoridad que la dictó.

Por lo tanto, reformulada que sea la medida, esta dependencia estará en condiciones de expedirse sobre el particular.

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA JGM Nº 2812/06 – DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES — MINISTERIO DEL INTERIOR
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 3668/06

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 28/03/2007 Nº 541.427 v. 28/03/2007

#N541426N#
CONTRATACIONES DEL ARTICULO 9º DE LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL Nº 25.164. RECAUDOS.

La fecha en la cual se suscribe el contrato debe ser anterior o simultánea a la de su inicio.

BUENOS AIRES, 12 de diciembre de 2006

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de decisión administrativa —que cuenta con el refrendo de la señora Ministra de la Cartera de Desarrollo Social— por cuyo artículo 1º se da por aprobada la contratación de Don …, para desempeñar funciones de Asesoramiento Técnico Profesional en la SECRETARIA DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL del Ministerio consignado en el epígrafe, equiparado al Nivel B – Grado 0 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa —en lo sucesivo SINAPA— instituido por el Decreto Nº 993/91 (t.o 1995), por el período comprendido entre el 1º de septiembre de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2006, en el marco del régimen de contrataciones establecido por el Artículo 9º de la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional, su Decreto Reglamentario Nº 1421/02 y demás normas complementarias.

Por el artículo 2º se específica la correspondiente imputación presupuestaría.

A fs. 44 de los presentes actuados el Director de Programación y Ejecución Presupuestaria del Ministerio de origen informa que existe crédito suficiente para hacer frente al gasto comprometido por la medida de impulso.

A fs. 11/12, 13/16 y 4/8 luce incorporado el curriculum vitae y demás elementos de acreditación personal del agente a contratar.

A fs. 34 de los presentes obrados luce la constancia expedida por el Registro Nacional de Reincidencia, organismo dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, respecto a que el sujeto en cuestión no registra antecedentes penales.

A fs. 36 obra nuestra anterior intervención, en la que esta dependencia certifico que, en el tiempo de oportunidad, el causante no se hallaba alcanzado por la prohibición contemplada en el artículo 10 de la Decisión Administrativa Nº 5/00.

A fs. 17 se acompaña la copia original del Título de Contador Público expedido por la Universidad de Buenos Aires a nombre de …, junto con todas las legalizaciones correspondientes.

A fs. 42 de las actuaciones en trámite la Directora de Administración de Personal del Ministerio de origen, procede a efectuar la certificación en orden al cumplimiento de los siguientes extremos legales: a)— que la contratación de marras se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º de la Resolución Nº 48/02 de la Subsecretaria de la Gestión Pública, y b)— que se ha procedido a practicar la correspondiente equiparación al Grado, conforme lo establecido por el artículo 5º de la Decisión Administrativa 3/04.

A fs. 28 el Jefe de Gabinete de Asesores de la Unidad Ministro del Ministerio propiciante certifica que el causante se encuentra desempeñando funciones en forma permanente e ininterrumpida, desde el 1º de septiembre de 2006.

Por otra parte, se destaca que la retribución monetaria contemplada en la grilla salarial en vigencia para el Nivel y Grado escalafonario en que ha sido emplazado el causante supera los $ 2000 mensuales.

La Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaria Legal y Técnica de la presidencia de la Nación se expide formulando las siguientes observaciones, al acto en curso, desde el punto de vista técnico-formal:

…1. El contrato de locación de servicios agregado en las actuaciones no se encuentra suscripto “ad referéndum del jefe de Gabinete de Ministros”. Dicho extremo que deberá ser subsanado en el mismo instrumento o agregando una nota aclaratoria en tal sentido a las actuaciones.

2. En el encabezamiento del contrato, figura como contratante el Dr. …, que a la fecha del contrato se desempeñaba como Secretario de Gestión y Articulación Institucional. Sin embargo, atento que le contrato es suscripto por el actual titular de dicha secretaría, designado el 05/10/06, debería modificarse la fecha del contrato y su encabezamiento.

3. Se agrega copia de la medida con observaciones formales...(fs.61)

Asimismo su similar de Asuntos Jurídicos de la Secretaria Legal y Técnica, señala que en cuanto al aspecto técnico-formal deberá estarse a las observaciones que formulase su preopinante.(fs. 62)

A fs. 63 vuelve a intervenir la Dirección de Despacho y Decretos de la Secretaria Legal y Técnica, entendiendo que habiéndose subsanado todos los aspectos señalados en su primigenia intervención, las actuaciones deben girarse a esta Subsecretaria de la Gestión Pública.

II.1 Sobre el particular cabe señalar que de acuerdo a lo establecido por el artículo 5º de la Decisión Administrativa Nº 3/04, es el Titular de la Unidad de Recursos Humanos de jerarquía no inferior a Director o cuando no fuera éste el caso, la autoridad superior responsable del servicio administrativo financiero de la jurisdicción u organismo descentralizado, el responsable de determinar la equiparación de la remuneración con el adicional por grado del régimen escalafonario que resulte de aplicación

al personal de la Planta Permanente de la jurisdicción u organismo descentralizado contratante. Dicho extremo se encuentra debidamente cumplido a fs. 42 *in fine* los presentes actuados.

2. Asimismo, el acto en gestión, por el que se aprueba un contrato de locación de servicios profesionales, en los que el monto pactado en contraprestación supera los $ 2000 mensuales podrá ser aprobado por el Jefe de Gabinete de Ministros, en virtud de las facultades que la Constitución Nacional tiene prescriptas para quien revista dicho cargo, conforme lo establece el artículo 1º del Decreto Nº 577/03.

3. Respeto a la observación practicada por la Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, si bien se comparte que el contrato debe ser suscripto por funcionario competente que se encuentre debidamente designado, es dable señalar que no es posible rectificar la fecha de la suscripción del contrato del agente … en el sentido de hacerla coincidir con la fecha a partir de la cual ha ingresado en funciones el actual Secretario de Gestión y Articulación Institucional de la cartera de origen, toda vez que la fecha en la cual se suscribe el contrato debe ser anterior o simultánea a la de su inicio. Caso contrario, por vía contractual se estaría reconociendo prestaciones de hecho anteriores a su suscripción (v. Dict. ONEP Nº 1105/02 B.O. 27/11/02).

4. En otro orden, se destaca que la Directora de Administración de Personal del Ministerio de origen deberá certificar que por la contratación en impulso no se suple ningún cargo o función eliminada según lo establecido por el artículo 14 de la Ley Nº 25.164; y que el agente propuesto ha cumplimentado los requisitos establecidos en los artículos 4º y 5º de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164.

III. En consecuencia, es opinión de esta Oficina Nacional que a fin de aprobarse la contratación que por el presente acto tramita, el funcionario que suscriba el contrato de referencia debe ser aquel que, con competencia para hacerlo, se encuentre en funciones al 1º de septiembre de 2006. Asimismo, previamente, se deberá dar cumplimiento a los extremos señalados en el punto 4 respecto a las certificaciones que se han detectado faltantes.

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA JGM Nº 4026/06. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 4659/06

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 28/03/2007 Nº 541.426 v. 28/03/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AMERICAN PLAST SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de American Plast S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2006 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 (Artículo 234 inciso 1º Ley 19.550).
3º) Consideración del destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración y honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 por $ 143.506, en exceso de $ 137.545 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio y su remuneración.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y su remuneración.
8º) Designación del Contador Dictaminante por un ejercicio y su remuneración.
9º) Fijación de los importes mínimos y máximos del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio.
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, hasta el 18 de abril de 2007 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas.

Nº de Inscripción IGJ: 162.004.

HUGO OMAR BARCA VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de abril de 2006 y Acta de Directorio del 21 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 42.
e. 26/03/2007 Nº 59.205 v. 30/03/2007

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 17.556. Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 10 de abril de 2007, a las 9:00 horas, en Av. Alvarez Thomas 1350, Capital Federal. Para el caso que la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria no pudiera realizarse por falta de quorum, el Directorio fija como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el 10 de abril de 2007, a las 10:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º) Dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular – Mauricio Adef

El cargo surge del Acta Nº 67 de fecha 27/04/2006 obrante al Folio Nº 97/98 del Libro Actas de Asamblea Nº 1, Rubricado el 31/12/1964 bajo el Nº A 30132.
Síndico Titular – Mauricio Adef

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 16/3/2007. Nº Acta: 24. Libro Nº: 12.
e. 22/03/2007 Nº 59.007 v. 28/03/2007

ARGENCONTROL SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - artículos 234 incisos 1º y 2º de la LSC - a celebrarse el día martes 17 de abril de 2007 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos.
5º) Designación de miembros titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social.

EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades): “Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 11 de abril de 2007 a las 18 horas”.

Presidente según Acta de Directorio Nº 46 de fecha 04-05-2005. REGISTRO I.G.J. 1622687.
Presidente - Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 14/03/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 83.
e. 26/03/2007 Nº 59.206 v. 30/03/2007

“B”

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2007, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 102º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Absorción parcial del saldo negativo de la cuenta “Resultados no asignados” de $ 126.202.881,06.- mediante la afectación de la Reserva Facultativa.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Información a la Asamblea sobre la asignación de funciones rentadas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25º, inciso 2º, del Estatuto Social, sobre directores en relación de dependencia y sobre directores independientes integrantes del Comité de Auditoría. Consecuentes remuneraciones imputadas a gastos generales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. En atención a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, consideración de las remuneraciones al Directorio por $12.485.000.- (incluidos sueldos y otros beneficios sociales) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero 2007 califiquen como “directores independientes”, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2006.
11) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2007.
12) Ratificación de las facultades delegadas en el Directorio por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2005 con relación al Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta $ 1.000.000.000.

NOTAS: 1. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407, Piso 6º, Buenos Aires hasta el 20 de abril de 2007, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.
2. Se hace saber que respecto de las sociedades constituidas fuera de la República Argentina que participen en la Asamblea, la Comisión Nacional de Valores inquiere acerca del cumplimiento de la Resolución 7/03 de la Inspección General de Justicia”
Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27-4-2006 y acta de directorio nro. 30/2006 del 28-4-2006 (elección y distribución de cargos, respectivamente).
Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 67.
e. 23/03/2007 Nº 21.345 v. 29/03/2007

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y su resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio de $ 209.200 correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2006.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora
6º) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 100.
10) Consideración de la prórroga del Programa Global de Emisión de Títulos de Corto y Mediano Plazo para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 1.000.000.000 (Dólares Estadounidenses mil millones) o su equivalente en pesos o en otras monedas y delegación en el Directorio, y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para decidir en cada caso la emisión y colocación de las obligaciones negociables del Programa mencionado que fuera autorizado por Certificado Nº 263 de fecha de 27 de marzo de 2000 por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA:
Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5º, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 23 de abril de 2007. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 3467 del 28/04/06.
Presidente - José Luis Enrique Cristofani

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 44.
e. 26/03/2007 Nº 59.167 v. 30/03/2007

BOCA RATON GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se llama a los accionistas de BOCA RATON GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de abril de 2007 a las 14 horas en Tucumán 1538 2º Piso “B” de la C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los motivos de llamado a asamblea luego del periodo legal correspondiente.
3º) Consideración del balance correspondiente al ejercicio economico cerrado el 31/12/2005.
4º) Fijación de honorarios para la Sindicatura.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores y designación de nuevas autoridades y designación de Sindico Titular y Suplente.
6º) Autorización al directorio para recurrir al auxilio de la ley de concursos, para el caso de necesidad.
7º) Tratamiento de las conductas de los Directores y Síndico de la sociedad Sres. Carlos Fabián Galanzino, Francisco Roberto Santoro, Antonio Minucci y Carlos Rodríguez Campos, en todos los actos en los que los mismos participaron (arts. 248, 271 y concordantes de la LSC).
8º) Pedido de información a los miembros del directorio sobre depósitos y retiros dinerarios de las cuentas de la sociedad, para accionistas y no accionistas.
9º) Situación del Centro Comercial y del Predio Asignado a la Policía de la Provincia de BS. As.

10) Análisis del modo contable de registración de las operaciones y libros de registro de las mismas.
11) Análisis y propuestas sobre el sistema de venta de lotes.- Autorización a Videpro S.R.L. para utilizar un deposito en las instalaciones de la sociedad para la comercialización de construcciones propias.
12) Acción de responsabilidad de la LSC, en el caso que corresponda.

Los accionistas podrán consultar la documentación respaldatoria del balance y retirar copias de las oficinas de Tucumán 1538 2º Piso "B" de la C.A.B.A. a partir de la primer publicación, en el horario de 13 hs a 17 hs.
Presidente – Carlos Fabián Galanzino

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3314. Fecha: 15/3/2007. Nº Acta: 68. Libro Nº: 82.
e. 23/03/2007 Nº 59.141 v. 29/03/2007

"C"

CABLE VISION SAENZ PEÑA S.A.

Registrada bajo número 12111, del libro 122, tomo A, de SA, número correlativo 1.640.347.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Maipú 859 piso 8º unidad funcional "22" de la Ciudad de Buenos Aires, a los 09 días del mes de abril de 2007, a las 14.00 horas en primera convocatoria y las 15.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las razones para el llamado de la presente Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración y aprobación del balance por el ejercicio cerrado el 31/12/2005.
5º) Consideración de los Resultados del ejercicio y su destino.

AIQUEL HUMBERTO JOSE, Presidente, designado por Asamblea de fecha 4/3/2005, inscripto en IGJ el 5/4/2005 bajo número 4237, del libro 27 de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Juana M. B. Saez. Nº Registro: 7. Fecha: 12/02/2007. Nº Acta: 529. Libro Nº: 12.
e. 23/03/2007 Nº 59.260 v. 29/03/2007

CABLEVISION SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Cablevisión S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de clases a celebrarse el día 16 de abril de 2007 a las 10 horas en la sede social sita en Cuba 2370 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6°) Designación de directores titulares y suplentes.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8°) Designación de Contador Certificante del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2007.
9°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta asamblea ante la Comisión Nacional de Valores, la Inspección General de Justicia y demás organismos.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Cuba 2370, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas hasta el 10 de abril de 2007 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Cuba 2370, Buenos Aires; (iii) para el tratamiento de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 la asamblea sesionará como asamblea general ordinaria; para el tratamiento de los puntos 6 y 7 la asamblea sesionará como asamblea especial de clases; y (iv) en virtud de lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asiste a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Mariano M. Ibáñez Presidente de Cablevisión S.A. Designado por Asamblea de fecha 26-10-06 y Distribución de cargos de fecha 26-10-06.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 23/3/07. Nº Acta: 63. Libro Nº: 37.
e. 27/03/2007 N° 21.453 v. 03/04/2007

CAMUZZI GAS DEL SUR SA

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 18 de abril de 2007 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006, y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de Directores;
6º) Elección de los Síndicos; y
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual. Determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 12 de abril de 2007 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 224 del 14 de junio de 2006.
Vicepresidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 96.
e. 27/03/2007 Nº 21.398 v. 03/04/2007

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 18 de abril de 2007 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección los Directores;
6º) Elección de los Síndicos;
7º) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio 2007 del Comité de Auditoría; y
8º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) - determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 12 de abril de 2007, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente Primero, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 240 del 14 de junio de 2006.
Vicepresidente Primero –
Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 097. Libro Nº: 96.
e. 22/03/2007 Nº 21.329 v. 28/03/2007

CARLOS CASADO SA

PRIMERA CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el 30 de Abril de 2007, en el local social, calle San Martín 140, piso 12, Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Ley 19.550, correspondientes al 99º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Destino de los Resultados conforme al Art. 23 del Estatuto. Para el caso de decidirse una distribución de dividendos en acciones, aumento de capital social y emisión de acciones a efectos de hacerla efectiva.
5º) Honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia. Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, por $ 1.484.700, en exceso de $ 1.386.860 sobre el límite del (5%) de las utilidades fijado por Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos contenida en la Memoria del Directorio.
6º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art. 17 del Estatuto).
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 100º Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 24 de abril de 2007 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle San Martín 140 piso 12, Capital Federal, de 12 a 16 horas. EL DIRECTORIO.
Presidente – Luis María Cavanagh

Designado por Asamblea Ordinaria del 24/05/2006.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 28.
e. 27/03/2007 Nº 59.299 v. 03/04/2007

CASSAFORMA SA

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 12.958. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 18 de abril de 2007, a las 17 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.30 horas, en Viamonte 1328 piso 8º of. 26 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y Notas a los Estados Contables, el Informe del Síndico y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de octubre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la retribución del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y su designación.

El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 17 de mayo de 2006 y Acta de Directorio del 17 de mayo de 2006.
Presidente – Dorino Gineprini

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 24. Libro Nº: 25.
e. 27/03/2007 Nº 21.410 v. 03/04/2007

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a asamblea general ordinaria y a asamblea especial de accionistas clase "B" a celebrarse el día 18 de Abril de 2007, a las 10 horas en Av. Tomás Edison 2151, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un director titular y un director suplente por la clase B de acciones en reemplazo de los directores renunciantes.
3º) Ratificación del préstamo otorgado a favor de Sociedad de Energía S.R.L.

NOTA: Los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades notificando su asistencia en Av. Tomás Edison 2151, C.A.B.A. de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

El Presidente, elegido por acta de asamblea y directorio de fecha 19 de Mayo de 2006.
Presidente - Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 040. Libro Nº: 032.
e. 27/03/2007 Nº 21.414 v. 03/04/2007

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 30 de Abril de 2007 a las 18 horas, en Uruguay 775 — Piso 12 Oficina "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de

Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Renovación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva que han cumplido con su mandato en el tiempo legal estatutario.
3º) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
Presidente – Germán Joaquín Estrada

Designado Presidente por Acta Nº 454 del día 19 de Abril de 2006. Facultado por el Estatuto de la Asociación.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 82.
e. 27/03/2007 Nº 59.269 v. 29/03/2007

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Centro Integral de Clínicas S.A. a Asamblea General Extraordinaria, el día 11 de Abril de 2007, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en J. E. Uriburu 1065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta del Dr. Javier Robaina Sindín, como condición para la continuidad del actual directorio.
2º) Elección de Directores por un nuevo período de dos ejercicios.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia en José E. Uriburu 1065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18 hs. del día 4 de Abril de 2007, en el horario de 10.00 a 18.00 hs.
Presidente – Javier E. M. Robaina Sindín

Designado por Acta de Directorio Nº 105 de fecha 12/01/05 Libro Nro. 1.

Certificación emitida por: Ana M. Torterola. Nº Registro: 1204. Nº Matrícula: 2954. Fecha: 14/3/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 19.
e. 22/03/2007 Nº 59.058 v. 28/03/2007

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2007, a las 15 horas, en la sede social de calle Reconquista Nº 520 piso 9º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31-12-06.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-06.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31-12-06.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-06.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios por el Ejercicio 2006.
7º) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el Ejercicio 2007.
8º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los Estados Contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31-12-07 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-06.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en calle Reconquista Nº 520 piso 9º, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.- El plazo vence el 23 de Abril de 2007 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los Señores Accionistas la documentación e información relativa a los temas que tratará la Asamblea.

Firmado: Roberto Juan Garasino, Liquidador, en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Liquidadora, designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Abril de 1998.
Liquidador - Roberto Juan Garasino

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 37.
e. 26/03/2007 Nº 59.224 v. 30/03/2007

COPPA SAVIO Y CIA SACIF

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Cappa Savio y Cia SACIF a la Asamblea General Ordinaria para el Día 25 de Abril de 2007 a las 10 horas, en la sede de la Calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, e informe del Sindico correspondientes al ejercicio Numero 45, terminado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
4º) Honorarios de Directores y Síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico administrativas. (art 261 Ley 19550).
5º) Elección de los miembros del Directorio por él termino de tres ejercicios.
6º) Elección de Sindico Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Aumento de Capital, mediante la capitalización del Saldo de las Cuentas Ajustes de Capital y Resultados Acumulados.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 Marzo de 2007. EL DIRECTORIO.
Presidente - Miguel Angel Garcia

Presidente de Directorio según acta de reunión de directorio, celebrada el 10/5/2006.

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 15/03/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 3.
e. 26/03/2007 Nº 59.245 v. 30/03/2007

"E"

EDICIONES NUEVA VISION S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2.007 a las 15 horas en Tucumán 3748, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Distribución de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO.
Presidente - Aníbal Víctor Giacone

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 221 del 20.4.05 y elegido por Asamblea Gral Ordinaria de Accionistas del 19.4.05 Acta Nº 55

Certificación emitida por: Patricia María Formica. Nº Registro: 423. Nº Matrícula: 4425. Fecha: 19/03/2007. Nº Acta: 041. Libro Nº: 6.
e. 26/03/2007 Nº 59.194 v. 30/03/2007

EL ACUERDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 19 del Estatuto Social se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 abril de 2007 a las 14 horas en la calle Esmeralda 718 piso 11 oficinas "E/F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Fijación del número de Directores titulares para el nuevo período y elección de los que correspondan así como de cuatro directores suplentes (art. 8 del Estatuto).
4º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los que correspondan.
5º) Consideración del Estado Patrimonial reexpresado.
6º) Consideración del Plan de Reactivación de la Empresa.
7º) Autorización a Directores y Síndicos art. 273 de la L.S.C.

Cosme Rana - Presidente electo por la Asamblea del 17 de abril de 1998

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar con no menos de tres días de anticipación su decisión de asistir a la Asamblea (art. 238 L.S.C.).

Certificación emitida por: Jorge F. Figueroa. Nº Registro: 79. Nº Matrícula: 2144. Fecha: 14/3/2007. Nº Acta: 099. Libro Nº: 86.
e. 26/03/2007 Nº 59.200 v. 30/03/2007

EL VETERANO SAAG

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Abril de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum se cita para una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Arenales 947, piso 3º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción y designación de Directores y Síndicos.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la L.S.C.

El que suscribe, Fernán de Achával, lo hace como Presidente conforme acta de directorio Nº 132 del 20/10/06. EL PRESIDENTE.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 86.
e. 23/03/2007 Nº 59.115 v. 29/03/2007

ENAMOUR SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de abril de 2007 en 1ª y 2ª convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al Balance cerrado el 31/12/2006.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titulares y Suplentes.

Alejandro Héctor Pitta, Presidente. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 35 del 26 de abril de 2006.
Presidente – Alejandro H. Pitta

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 14/3/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 91.
e. 22/03/2007 Nº 58.996 v. 28/03/2007

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE SA

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 459668. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 18 de abril de 2007 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección. EL DIRECTORIO.

Carlos Alberto Vinci, Presidente según surge del acta de asamblea Nº 37 transcripta a fojas 75 del libro de Actas Asambleas Nº 1 y acta de directorio Nº 141 de distribución de cargos transcripta a fojas 60 del libro de actas de Directorio Nº 2.
Presidente - Carlos Alberto Vinci

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4321. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 9, interno 77445.
e. 26/03/2007 Nº 21.423 v. 30/03/2007

EUROFRANCIA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de EUROFRANCIA S.A. para el día 10 de Abril de 2007 a las 10:00 hs en primera convocatoria y 12:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 2534 4º Piso Dto. H, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital hasta la suma de Pesos Tres millones. Capitalización de resultados no asignados acumulados hasta el cierre del ejercicio producido el 31/12/2005.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firma: Roberto Pieve, Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea del 17/06/2005.
Presidente – Roberto Pieve

Certificación emitida por: María Florencia Blesa. Nº Registro: 182. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 2099 Libro Nº 1.
e. 26/03/2007 Nº 59.364 v. 30/03/2007

"G"

GAS NATURAL BAN SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural BAN, S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de abril de 2007 a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2006.
2º) Asignación de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2006.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 120.000.- importe asignado) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio Económico 2007.
6º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2007.
7º) Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2007. Tratamiento de su remuneración.
8º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTAS: 1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición Nº 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.
2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Gas Natural BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2º (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.
3ª) A las 18:00 horas del 12 de abril de 2007 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.
4ª) En la sede social se encuentra disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley Nº 17.811), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores.

Pedro Sáenz de Santa María Elizalde - Presidente del Directorio Designado como Director en la Asamblea de Accionistas, Nº 27 y como Presidente del Directorio en la reunión de Directorio Nº 108, ambas celebradas el 26 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 19/03/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 245.

e. 22/03/2007 Nº 21.344 v. 28/03/2007

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los señores accionistas de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. a la Asamblea anual ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 877, piso 11, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración y Aprobación de la documentación prescrita en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración y resolución acerca de la gestión y responsabilidad de los directores y síndicos;
4º) Ratificación de la resolución acerca de la remuneración de los directores correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Designación de directores titulares y suplentes;
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes;
7º) Destino de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006, constitución de reserva legal y distribución de dividendos;
8º) Consideración y Resolución acerca de la autorización a la Sociedad para efectuar adelantos en el pago mensual de la remuneración a los señores directores titulares y síndico titular correspondientes al presente ejercicio.

Jérôme Ferrier, Presidente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme Acta de Directorio Nº 121 de 27 de abril de 2006, pasada al folio 220 a 226 del libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº 71528-00 con fecha 30 de agosto de 2000.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Jérôme Ferrier

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 08/03/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 048.

e. 26/03/2007 Nº 21.386 v. 30/03/2007

GEOTEG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el dia 18 de abril del 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634 piso 3 departamento E de Capital Federal, a fin de tratar los siguientes temas del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la demora en el tratamiento del Balance correspondiente al ejercicio 2005.
3º) Aprobación del balance y la memoria correspondiente al ejercicio 2005.
4º) Fijación de honorarios al directorio.
5º) Designación de Director suplente.- Los accionistas que pretendan concurrir, deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 14,00hs. a 18hs. en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal hasta el 13 de abril del 2007 inclusive.-

Suscribe el presente Esteban Monteros, Presidente electo, conforme Asamblea de fecha 21 de julio de 2006 y acta de Directorio Nº 24 de fecha 27 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 14/3/2007. Nº Acta: 088. Libro Nº: 026.

e. 26/03/2007 Nº 84.896 v. 30/03/2007

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

“Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria”. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia S.A. sobre algunas materias a ser tratadas en la próxima asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 8º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Absorción total del saldo negativo de la cuenta “Resultados no asignados” de $ 18.913.451,10 mediante la afectación parcial de la Reserva Facultativa.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) En atención a lo dispuesto en el cuarto párrafo del art. 261 de la ley de sociedades, consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 1.080.000 incluyendo sueldos y otros beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero 2007 califiquen como “directores independientes”, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2006.
12) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del Ejercicio 2007.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 2º Piso, Buenos Aires, hasta el 20 de abril de 2007 en el horario de 10 a 16 horas.

2) Se hace saber que respecto de las sociedades constituidas fuera de la República Argentina que participan en la Asamblea, la Comisión Nacional de Valores inquiere acerca del cumplimiento de la Resolución 7/03 de la Inspección General de Justicia.

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº - de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 28 de abril de 2005 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Presidente - Antonio Roberto Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 67.

e. 23/03/2007 Nº 21.368 v. 29/03/2007

“H”

HOSPITAL ALEMAN

CONVOCATORIA

DEUTSCHES HOSPITAL Domicilio Legal: Avenida Pueyrredón 1640 (C1118AAT) Buenos Aires Fundado el 26 de Agosto de 1867 Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional. Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 25 de abril de 2007 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 139º ejercicio económico-financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Capitalización del superávit acumulado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años.
4º) Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.
5º) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
6º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria. LA COMISION DIRECTIVA.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.

Estatutos — Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.
— Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar.
No se admitirá la representación a voto por poder.
Designado por Acta 1271 del 26 de abril de 2006, folios 272/3/4.

Presidente – Rodolfo F. Hess

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 187.

e. 27/03/2007 Nº 59.105 v. 29/03/2007

HOTELES DEL SOL SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de abril del 2007 a las 19 horas en la Av. Rafael O. Salguero s/n, Costa Salguero, C.A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año. El Directorio. Presidente designado por acta de Directorio del 26/04/2006.

Presidente - Guillermo J. Santaella

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 22/03/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº: 245.

e. 26/03/2007 Nº 21.430 v. 30/03/2007

“I”

IA INTERNATIONAL ASSISTANCE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IA International Assistance S.A. para el día 10 de Abril de 2007, a las 10:00 horas en la sede social, Rivadavia 755 P2 Of 11 de Bs. Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación contable prescripta en el Art. 234 Inc.1 de la ley 19.550 y Memoria del Directorio, correspondientemente al Quinto Ejercicio Económico, cerrado el día 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio.
4º) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Tratamiento de la renuncia del Cdr. Luis E. Loforte al cargo de Director Suplente. Nombramiento de su reemplazo. Los textos de la Memoria del Directorio y de la Documentación Contable a que se refiere el punto 2, son los suministrados a los Señores Accionistas oportunamente. Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social. - La Asamblea es convocada simultáneamente en primera y segunda convocatoria. La primera convocatoria iniciará la sesión con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. La segunda convocatoria se celebrará en el mismo día y lugar, una hora después de fracasada la primera, con las acciones presentes con voto, cualquiera que sea el número de esas acciones presentes. Buenos Aires, 20 de Marzo de 2007.

PRESIDENTE Ing. Carlos Alberto Danino, por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 8 de fecha 8 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz. (h.) Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 44. Libro Nº: 36.

e. 26/03/2007 Nº 3547 v. 30/03/2007

ICEBERG S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de abril de 2007, a las 16 horas, en Tucumán 1585 PB Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación de los estatutos sociales a las normas de la IGJ.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 16 de abril de 2007.

Diego Manuel Iglesias Presidente designado en acta de asamblea del 20/08/2005.

Certificación emitida por: María Cristina Ruzycki de Aracena. Nº Registro: 25. Fecha: 13/3/2007.

e. 26/03/2007 Nº 5532 v. 30/03/2007

ICS COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 3119 Lº 4 Tº - de Sociedades por acciones. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 22 de marzo de 2007 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de abril de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Rivadavia 611, Piso 9º oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la ampliación del número de Directores. Fijación del número de Directores y designación de Directores hasta finalizar el ejercicio;
3º) Reforma del artículo 10 y artículo 12 del estatuto;
4º) Consideración de la designación de Síndico titular y suplente hasta finalizar el ejercicio;
5º) Análisis de la actuación del Sr. Cristián F. Jonas Aguilar;
6º) Consideración de la remoción con causa del Sr. Cristián F. Jonas Aguilar y
7º) Autorizaciones.

Cristián F. Jonas Aguilar, Presidente. Designado en acta de asamblea de fecha 26 de octubre de 2005.

Presidente - Cristián F. Jonas Aguilar

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 23/3/2007. Nº Acta: 092. Libro Nº: 150.

e. 26/03/2007 Nº 59.330 v. 30/03/2007

INSTITUTO ROSENBUSCH SA DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23/04/2007 a las 8 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 -3º Piso- Capital Federal- (no es la sede social) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 60º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2006 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/2006 ($ 516.996).
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2006.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/2006.
6º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2007, estableciendo su remuneración.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 -3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 17 de abril a las 17 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007

Presidente - Rodolfo Martín Balestrini

Acta de Directorio Nº 992 del 28/04/2006.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 37.

e. 26/03/2007 Nº 59.208 v. 30/03/2007

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2007 a las 09:00 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-2006.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31.12.2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.2006.
5º) Consideración de los distintos desembolsos realizados a favor de la Fundación Federico Deutsch- Jack Yael.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2006.
7º) Determinación de honorarios de la comisión fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 31-12-2006.
8º) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado al 31.12.2006.
9º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Mandato de los mismos.
10) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Mandato de los mismos.
11) Designación del Contador Dictaminante que certificará el Balance General, Estados de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivos, información complementaria y Estados consolidados por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2007. Consideración de la remuneración del mismo.
12) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría
13) Consideración del estado del Concurso Preventivo de acreedores de la Sociedad radicado ante el Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nro. 4 Secretaría Nro. 8.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de los establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe. 1970, Piso 3, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 horas. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 16 de Abril de 2007 a las 16 horas.

Gustavo A Deutsch elegido presidente según acta de directorio Nº 1315 de fecha 18 de Abril de 2006.

Presidente - Gustavo A. Deutsch

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 026.

e. 26/03/2007 Nº 59.203 v. 30/03/2007

"J"

J.J.G. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de J.J.G. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de abril de 2007 Que tendrá lugar en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 1943 Piso 13 Depto "95" Capital Federal, a las 13 hs., en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida se realizará en segunda convocatoria una hora de fijada la primera, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la propuesta de compra formulada por el Sr. Luis Santiago Trelaun, de la Parcela de Campo "La Sofía" del Partido de Ayacucho provincia de Buenos Aires.

Sergio Marcelo Aguilar, Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 28 de abril de 2006.

Presidente - Sergio Marcelo Aguilar

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 13.

e. 26/03/2007 Nº 59.322 v. 30/03/2007

"L"

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 2007, a las 16,30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Americano de Buenos Aires, Viamonte 1133, Piso 10, Buenos Aires, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 68 cerrado el 31 de diciembre de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2006 por $ 1.490.519.- en exceso de $ 691.186 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2006.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría requerido por el último párrafo del artículo 15 del Decreto Nacional 677/2001, para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2007.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
8º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2006 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2007
9º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 23 de abril de 2007 inclusive, en la sede social Cerrito 520-piso 9º A, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente - Raúl Marcos Zimmermann

Elegido por Acta de Asamblea Nº 68 de fecha 29/04/2005 y designado por Acta de Directorio Nº 904 de fecha 29/04/2005.

Certificación emitida por: Enrique Benítez Cruz. Nº Registro: 247. Nº Matrícula: 2042. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 73.

e. 26/03/2007 Nº 59.215 v. 30/03/2007

LORETO PROPIEDADES SA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 25 de abril de 2007 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1447, Piso 1º, Oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Articulo 234 Inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006. Y Reserva Facultativa.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración de los Directores y Síndico.
5º) Elección de Nuevas Autoridades.

Designación de cargo en el Acta de Directorio Nº 71 de fecha 5 de Febrero de 2004 - Folio 104.

Presidente - María Beatriz Trillini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/3/2007. Número: FAA02592101.

e. 26/03/2007 Nº 59.128 v. 30/03/2007

LOS CHACREROS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Abril de 2007, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario— en la calle 25 de Mayo 460, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
3º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre dé 2006;
4º) Consideración de los nuevos montos relativos a las cuotas para gastos comunes;
5º) Remuneración de los integrantes del directorio y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración; y
6º) Ampliación del número de directores titulares de la Sociedad. Designación de nuevo integrante del directorio por el término que resta hasta la finalización del mandato. Redistribución de cargos. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 460, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 4 de Abril de 2007, inclusive.

Firmado: Pedro Alberto Breuer Moreno, Presidente según Acta Constitutiva del 30/6/2004.

Presidente – Pedro Alberto Breuer Moreno

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 16/3/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 90.

e. 22/03/2007 Nº 84.670 v. 28/03/2007

"M"

MAPAR SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Abril de 2007 a las 18 horas en 1º convocatoria y 19 horas en 2º convocatoria, en Paraná 446 Piso 8º A, C.A.B.A. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc.1º) de la Ley 19.550 T.O. Ley 22.903 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Designación del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Resultado del ejercicio, su destino.

Se comunica a los Sres. Accionistas que las copias previstas en el Art. 67 LS, se encuentran a su disposición a partir del día de la fecha en Paraná 446 Piso 8º A de la Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 17 horas. EL DIRECTORIO.
Jaime SASSON Presidente designado por Acta de Asamblea del 31/05/2006.

Certificación emitida por: Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 14/03/2007. Nº Acta: 020. Libro Nº: 55.
e. 23/03/2007 Nº 21.397 v. 29/03/2007

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la sociedad MEGALUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 17 de abril de 2007 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Uruguay 725, piso 2do., de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Contralor de la administración por parte de los socios accionistas, según lo establece el artículo 55 de la Ley 19550;
2º) Reorganización del sistema administrativo contable;
3º) Pago de intereses por nuevos préstamos. Refinanciación y cambio de garantías de las operaciones de préstamo según acta de directorio de Febrero de 2005;
4º) Acreedores en mora. Resolución;
5º) Crédito bancario en mora. Resolución;
6º) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal;
7º) Implementación de un sistema de seguridad privada para el control de ingreso y egreso de personal y material;
8º) Informe a brindar por el directorio sobre la actual situación patrimonial y financiera de la sociedad;
9º) Consideración de los documentos previstos en el contrato social y en el art. 234, inciso 1º de la LS, correspondiente al cierre del ejercicio del año 2005; demora en el tratamiento del mismo;
10) Consideración de la gestión de los directores en dicho ejercicio.
11) Remoción del directorio y designación de uno nuevo.
12) Designación de dos Accionistas que, junto con el presidente designado por el Tribunal, suscribirán el Acta.

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la misma, venciendo dicho plazo el día 12 de Abril de 2006.- La comunicación de asistencia deberá ser realizada por vía postal o personalmente en el estudio del Dr. Enrique Alberto Peláez, sito en la calle Tucumán 1438, 4to. piso, of. 401 de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18hs. En razón del extravío del libro de Registro de Acciones, los asistentes deberán exhibir sus respectivos títulos accionarios para participar de la Asamblea. La documentación a ser considerada por la Asamblea según punto 9 del orden del día, deberá ser consultada en la sede social de la calle Uruguay 725, 2do. piso.

Enrique Alberto Peláez - DNI 16.454.535, funcionario designado judicialmente para presidir la Asamblea en autos "Abdala, Sara y otros c/Megalum S.A. s/Diligencia Preliminar" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10.
e. 23/03/2007 Nº 57.214 v. 29/03/2007

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria - artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC - a celebrarse el día miércoles 17 de abril de 2007 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.
5º) Designación de 5 miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales.
EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada", venciendo el plazo para la inscripción el día 11 de abril de 2007 a las 18:00 hs.

Presidente según Acta de Directorio Nº 345 de fecha 28-04-2005 REGISTRO I.G.J. 1503990.
Presidente - Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 14/3/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 83.
e. 26/03/2007 Nº 59.207 v. 30/03/2007

MOLINOS RIO DE LA PLATA SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 25 de abril de 2007 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, y a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 25 de abril de 2007, a las 10:00 horas, en todos los casos, en la calle Sarmiento 299, 1er. Piso (Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) (no es la sede social), de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Inventario, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio 77º finalizado el 31 de diciembre de 2006, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2007 y determinación de su retribución.
7º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
8º) Reforma del Artículo Tercero de los Estatutos Sociales con el fin de ampliar y precisar el objeto social. Protocolización (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

9º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275- Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero, Lombardi & Mitrani), en cualquier día hábil de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 20 abril de 2007, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Perez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 125 de fecha 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 1777 de fecha 26 de abril de 2006.
Presidente - Luis Perez Companc

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 6/03/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº:1 .
e. 26/03/2007 Nº 59.029 v. 30/03/2007

"N"

NARANJA SA

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Abril de 2007, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en Esmeralda 625, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de Gustavo Ezequiel Director como Presidente de la Sociedad.
3º) Elección de su reemplazante. EL DIRECTORIO.

Gustavo Ezequiel, Director, Presidente designado por Estatuto Social del 5/8/2004 con facultades suficientes para este acto.
Presidente - Gustavo Ezequiel Director

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 12/03/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 05.
e. 26/03/2007 Nº 59.225 v. 30/03/2007

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
ANUAL Y ASAMBLEA ESPECIAL DE
ACCIONES
PREFERIDAS CLASE "A"

Se convoca a Asamblea General Ordinaria Anual y Asamblea Especial de Acciones Preferidas Clase "A" en primera convocatoria, para el día 27 de abril de 2007, a las 15:00 horas, en el domicilio sito en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las normas de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 288.000-, importe asignado) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 324.000.- a los directores que durante el décimo noveno ejercicio califiquen como "directores independientes" o cumplan tareas técnico administrativas o desempeñen comisiones especiales; ad referéndum de lo que decida oportunamente la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo octavo ejercicio social.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el décimo noveno ejercicio social.
9º) Elección del director titular y suplente para el décimo noveno ejercicio social por las Acciones Preferidas Clase "A".
10º) Elección de los directores titulares y suplentes para el décimo noveno ejercicio social por las Acciones Ordinarias.
11º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12º) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al décimo noveno ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2006.

13º) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoria, por el ejercicio 2007.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase "A" deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 23 de abril de 2007, a las 17 horas. En la elección de directores del punto 10 participan exclusivamente los accionistas ordinarios y en la elección de directores del punto 9 participan exclusivamente los accionistas preferidos clase "A". El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es el domicilio legal de la Sociedad.

Nota II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la

inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

Nota IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en el domicilio legal de sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Oscar Carlos Cristianci. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria Anual Nº 32 y Acta de Asamblea Especial de Accionistas de Acciones Preferidas “A” y “B” Nº 11 del 27/04/06, y Acta de Directorio Nº 169 del 27/04/06.
Presidente - Oscar Carlos Cristianci

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 22/03/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 28.
e. 26/03/2007 Nº 85.048 v. 30/03/2007

“P”

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 17 de Abril de 2007, a las 17 y 18 horas respectivamente en San José de Calasanz 157 4º Piso “B”, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término,
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el articulo 234, inciso 1º, ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005,
3º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio bajo análisis,
4º) Elección de Sindico Titular y Suplente,
5º) Aumento de capital y emisión de acciones y modificación del artículo cuarto del contrato social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - José Osvaldo García

El Señor José Osvaldo García fue elegido Presidente de Pehuajó S.A el 11 de abril de 2006, según Acta de Asamblea número 59.

Certificación emitida por: Ramón Enrique Vinagre. Nº Registro: 109. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 74. Libro Nº: 40.
e. 23/03/2007 Nº 57.270 v. 29/03/2007

PRODUCTOS SUDAMERICANOS S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Sec. 45 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, en fecha 29 de abril de 2005, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que será presidida por el Dr. Juan Manuel Garzón Vieyra, designado en los autos caratulados “Productos Sudamericanos S.A. c/ Molino Osiris Industrial y Comercial S.A. s/ Medidas Precautorias”, que se celebrará el día 10 de abril de 2007, a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Prof. Pedro Chutro 3168, Cdad. Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Análisis de las razones de esta convocatoria de esta asamblea, fuera del término de ley;
c) Análisis de la documentación prescripta por el inc. 1 del art. 234 de la LSC, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 2002, de 2003, de 2004 y de 2005;
d) Consideración de la gestión de los miembros del directorio, por el período integrado en los estados contables que se analizan;
e) Consideración de la gestión del Dr. Garzón Vieyra, a cargo de la intervención judicial dispuesta en los autos “Productos Sudamericanos S.A. c/ Molino Osiris Industrial y Comercial S.A. s/ Medida Precautoria”, en trámite ante el Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, desde la fecha de su asunción hasta la fecha de la asamblea.
f) Consideración y destino de los resultados y de los honorarios del directorio aún en exceso del cupo legal;
g) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.-
h) Consideración de la necesidad de efectuar una convocatoria a asamblea extraordinaria a fin de analizar la situación emergente de la pérdida de capital que informan los estados contables detallados en el punto c) de este orden del día, a la luz de lo dispuesto por los arts. 205, 206 y concordantes de la LSC y eventual aplicación de la solución dispuesta por el art. 94 inc. 5º de dicho cuerpo normativo.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la LSC, al domicilio sito en Pedro Chutro 3168, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo a tal efecto el día 03 de abril de 2007, a las 18.00hs.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/03/2007 Nº 21.417 v. 30/03/2007

PROMOFILM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de PROMOFILM S.A. para el día 13 de abril de 2007, en Angel J. Carranza 2341, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primer llamado y a las 11:00 horas, en segundo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Honorarios del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de sus miembros titulares y suplentes.

Presidente: Conforme Acta Asamblea de fecha 30 de diciembre de 2005 de Designación de Autoridades y Acta de Directorio número 101, de fecha 30 de diciembre de 2005 de Distribución de Cargos.
Presidente - Alfonso José Mardones Presa

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 16/03/2007. Nº Acta: 84. Libro Nº: 26.
e. 26/03/2007 Nº 59.348 v. 30/03/2007

PROVINCIA SEGUROS SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el próximo 11 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 - Piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de reducción voluntaria del Capital Social.
Presidente electo por Acta de Directorio Nº 520 de fecha 8 de noviembre de 2006 y Acta de Asamblea Nº 31 y su continuación tras cuarto intermedio del 11 de octubre de 2006 y del 8 de noviembre de 2006, respectivamente.
Presidente – Carlo M. Ferrari

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 37.
e. 23/03/2007 Nº 21.348 v. 29/03/2007

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ Nro. 452.198. Convócase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Abril del 2007 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
7º) Reordenamiento y modificación del Estatuto Social.
El punto 7 del orden del día será tratado en Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Capital Federal, hasta el día 5 de abril de 2007.

Firmado: Gustavo Claudio Etchepare DNI 12888165, designado presidente por Acta de Directorio del 11/04/2006 pasada a fs. 363 del libro Actas de Directorio Nro. 3.
Presidente - Gustavo C. Etchepare

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 20/03/2007. Nº Acta: 89. Libro Nº: 11.
e. 26/03/2007 Nº 57.325 v. 30/03/2007

“R”

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de RUA Remolcadores Unidos Argentinos Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de abril del 2007 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1, oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Numero 36, finalizado el 30 de noviembre del 2006. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

El firmante-fue designado por Acta de Asamblea del 6 de abril del 2006, y por Acta de Directorio del 7 de abril del 2006. Doctor Carlos Alfonso Ruiz. Moreno - Presidente.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 22/03/2007. Nº Acta: 15. Libro Nº: 99.
e. 26/03/2007 Nº 21.402 v. 30/03/2007

“S”

SIF AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 2007 a las 10.00 hs. en Defensa 613 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2006 y de la gestión del Directorio;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Honorarios al Directorio y
5º) Determinación del Número de Directores y elección de los mismos por el transcurso de los próximos 3 años.
Suscribe la presente el Sr. Jean Claude Darsonville en carácter de Presidente según Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30 de marzo de 2004.
Presidente – Jean Claude Darsonville

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 040. Libro Nº: 49.
e. 23/03/2007 Nº 21.349 v. 29/03/2007

SIRTI ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2007 a las 10.00 y 11.00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Maipú 1300 Piso 10 CABA a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b.- Consideración de la documentación contable por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006: Memoria, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor.
c.- Consideración del resultado del ejercicio. Tratamiento de los resultados acumulados
d.- Consideración de los aportes irrevocables existentes a la fecha.
e.- Consideración de la gestión y asignación de honorarios a los Sres. Directores en exceso de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
f.- Elección y fijación de los miembros del Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Claudio Augusto Lopreiato, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº: 64.
e. 23/03/2007 Nº 59.129 v. 29/03/2007

SODIGAS PAMPEANA SA

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12118 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sodigas Pampeana S.A., para el día 18 de abril de 2007 a las 13:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado,
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores,
6º) Elección de los Síndicos; y
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual; determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 12 de abril de 2007 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 217 del 14 de junio de 2006.
Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 099. Libro Nº: 96.
e. 27/03/2007 Nº 59.257 v. 03/04/2007

SODIGAS SUR SA

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 18 de abril de 2007 a las 14:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado,
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores,
6º) Elección de los Síndicos; y
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual; determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 12 de abril de 2007 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 202 del 14 de junio de 2006.
Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 96.
e. 27/03/2007 Nº 59.258 v. 03/04/2007

SOLVAY INDUPA S.A.I Y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de abril de 2007, a las 15:30 horas, en el domicilio de Av. del Libertador 420, piso 20º, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 59 cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 por la suma en miles de $ 140.005. Constitución de reserva legal por la suma en miles de $ 7.000. Distribución de dividendos por la suma en miles de $ 14.600 y ratificación del dividendo anticipado por la suma en miles de $ 13.400 aprobado por el Directorio el día 15 de septiembre de 2006 y aplicación del remanente a Resultados no asignados por la suma en miles de $ 105.005.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Ratificación de los anticipos realizados por la suma en miles de $ 154. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2007 califiquen como “directores independientes”, ad referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8º) Consideración de los gastos incurridos por el Comité de Auditoría durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 por la suma de $ 10. Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2007.
9º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
10) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2007. Fijación de su remuneración.

Vicepresidente 2º en
Ejercicio de la Presidencia –
Augusto Di Donfrancesco

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 20 de abril de 2007. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Av. del Libertador 420, piso 20º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter
Designado según Acta de Asamblea Nº 86 y Acta de Directorio Nº 943, ambas del 27 de abril de 2006.

Vicepresidente 2º en
Ejercicio de la Presidencia –
Augusto Di Donfrancesco

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 65.
e. 23/03/2007 Nº 21.356 v. 29/03/2007

“T”

TELECOM ARGENTINA SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al décimo octavo ejercicio social, concluído el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio sobre transferencia a nuevo ejercicio de la totalidad del saldo negativo que arrojan los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo octavo ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.877.000.- importe asignado) correspondientes al ejercicio económica finalizado el 31 de diciembre de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 2.000.000.-, a los directores que durante el décimo noveno ejercicio califiquen como “directores independientes”, o cumplan tareas técnico-administrativas, o desempeñen comisiones especiales, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo octavo ejercicio social.
8º) Elección de los directores titulares y suplentes para el décimo noveno ejercicio social.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el décimo noveno ejercicio social.
10) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al décimo noveno ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluído el 31 de diciembre de 2006.
11) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio 2007. EL DIRECTORIO.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12 y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 23 de abril de 2007, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota anterior se pueden retirar copias impresas de la documentación.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Amadeo Ramón Vázquez. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2006 y Acta de Directorio Nº 203 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Guillermo Francisco Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 143.
e. 23/03/2007 Nº 21.403 v. 29/03/2007

TRANS RUTA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 2007, a las 11 horas en Lavalle 1634 Piso 10º, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234 inc.1º de la Ley y 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 19 cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según Art. 261 último párrafo de la Ley 19550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Patricio Ignacio Rattagan Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 08/05/06, coforme surge del Acta de Asamblea.
Ejercicio Nº 18 y Acta de Directorio Nº 101. ambas actas de fecha 08/05/06.

Certificación emitida por: Martín Donován. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 269.
e. 22/03/2007 Nº 21.332 v. 28/03/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Armando H. Lucero, Mart. Públ. (Nº 1182 Fº 170 Lº 61) Billinghurst 1576 Cap. Fed., avisa que en Edicto Nº 57019 del 21/9 al 27/9/2004 por venta del fondo de comercio de Com. Min. de Helados (sin elab.), Casa de Luch, Cafe Bar, Desp. de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria, la ubicación exacta del mismo es: ADOLFO ALSINA Nº 894 PB. EP. y SS. Cap. Fed.- Reclamos de ley en Adolfo Alsina Nº 894 Cap. Fed.
e. 22/03/2007 Nº 59.064 v. 28/03/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr. Pablo Briner domiciliado en calle Jaramillo 2656 Piso 3º “E” CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco, Venta de Comidas sito en calle Av. Belgrano Nº 1127 CABA a el Sr. Hua Lin domiciliado en calle Av. San Martín 1899 CABA Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 23/03/2007 Nº 57.283 v. 29/03/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Celi Gabriel Fernando domiciliado en Av Directorio 1730 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Cano T. Daniel domicilio en Av. Cobo 722 Cap Fed rubro locutorio internet (604, 291) Expte. 19486 sito en AV LA PLATA 1405 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 27/03/2007 Nº 59.286 v. 03/04/2007

Rodriguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodriguez, Corredor Publico con oficinas

en Rojas 1285 CABA avisan que Tomas Matamalas con domicilio en Terrada 2314 CABA vende a Elisa Hilda Fiallega con domicilio en Av. Cordoba 1490 CABA el Fondo de Comercio, de Com. Min. de Productos alimenticios envasados. Com. Min. de bebidas en general envasadas. Con. Min. despacho de pan y productos afines, sito en la AV. PUEYRREDON 1974 PB. CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas.

e. 26/03/2007 Nº 59.173 v. 30/03/2007

JAVIER LACUNZA, D.N.I.: 20.891.338, domiciliado en calle Pasco 91, 7º, Ciudad de Buenos Aires, transfiere el Fondo de Comercio destinado a Farmacia, que incluye la comercialización minorista de "Farmacia, Herboristería", "Artículos de Optica y Fotografía", "Instrumentos de precisión, científicos, musicales y ortopedia", "Relojaría y Joyería", "Artículos de Perfumería y Tocador", "Artículos Personales y para regalos"; sito en la Avenida Rivadavia 2202, Ciudad de Buenos Aires, a la firma "ASAR FARMA S.A.", con domicilio en calle Marcelo Torcuato de Alvear 1277, 9º "88", Ciudad de Buenos Aires, representada por su Presidente, Lic. MARÍA SOL ARMANDO, D.N.I. 25.920.106. Reclamo de ley en el domicilio de Reconquista 538, primer cuerpo, 4º "41", Ciudad de Buenos Aires en horarios de 10 a 18 horas.

e. 26/03/2007 Nº 59.190 v. 30/03/2007

Pascual A. Finelli dom. Mercedes 4102 piso 12 Dto. 23 CABA. abogado comunica que "Gimnasio Body Factory" de Dora Popezuk, Noelia Carla Guerreiro y Miriam Noemí Otero sociedad de Hecho, con domicilio en Rivadavia 6034 PB. Capital Federal, CUIT. 30-70926574-8, transfiere a Diego Pablo Echenique con Domicilio en Av. Arenales 2447 piso 7 E. CABA. el fondo de comercio del gimnasio ubicado en la Av. Rivadavia 6034 P.B. de la CABA. Hab. Expte. 89727-2005, bajo el rubro: Gimnasio, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley 11867 en en Belgrano 1217 Piso 6to. of. 61 C.A.B.A. Por Sociedad de Hecho: Popezuk DNI. 3718647; Guerreiro DNI. 18290882, Otero DNI. 18290882 y por si Echenique DNI. 2069828.

e. 23/03/2007 Nº 84.681 v. 29/03/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr Carlos Casella domiciliado en calle Ambrosetti 947 "D" CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Kiosco sito en calle Av. Callao Nº 298 CABA a el Sr. Sergio Martín domiciliado en Calle 385 Nº 4070 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 23/03/2007 Nº 57.282 v. 29/03/2007

Doctora Mariana de Nastchokine Tomo 90 Folio 281 domiciliada en la calle Lavalle 1394, 7º Cap. Fed. avisa: Maria Irles Josefa Jorge, DNI 93.361.465, domiciliada en calle Riglos 376, piso 2º, Cap. Fed. vende a Maria Alejandra Lucia Pereyro, DNI 20.361.025 y Adrian Francisco Ramon DNI 20.026.170 ambos domiciliados en calle Monseñor Chalup 163 ciudad de Gualeguaychu, Provincia de Entre Rios, el fondo de comercio ubicado en calle Dolores 172 Cap. Fed., habilitado bajo el rubro hotel Residencial.- Reclamos de Ley en mi oficina: calle Lavalle 1394, 7º Capital Federal.

e. 22/03/2007 Nº 58.994 v. 28/03/2007

Se comunica que Oscar Cesar BELLO DNI 12.987.056, con domicilio en Moreto 1119 Capital Federal, vende y transfiere el fondo de comercio de su negocio al Señor Daniel Francisco FAGNANI DNI 13.140.330 con domicilio en Escalada 768 Capital Federal. El comercio se encuentra ubicado en Escalada 768 Planta Baja Capital Federal habilitado por expediente Nº 109942 del año 1990 bajo el rubro 7290 velatorios. Reclamos de ley en AV. ESCALADA 768 Planta Baja Capital Federal. Publíquese por 5 días en el "BOLETIN OFICIAL". Ciudad de Buenos Aires, de Marzo 2007.

e. 27/03/2007 Nº 84.971 v. 03/04/2007

HUGO LUIS BOTIGLIERI, CUIT 23-11564199-9, con domicilio en Loria 341 Piso 7, dto C, de Lomas de Zamora, Prov. De Bs. As., transfiere el Fondo de Comercio, "Nicol Distribuidora", del rubro Venta y Distribuidora de Productos Alimenticios, sito en Marcos Sastre 2696 de C.A.B.A., a VIRGINIA GLADYS NARDI, DNI 13.428.026, domiciliada en Miranda 4556 Piso 3 "A" de la C.A.B.A. Reclamos por plazo de ley en Alicia Moreau de Justo 740 P 3 Of 1, 10-18Hs. Dra. Moira Díaz Mulligan.

e. 22/03/2007 Nº 59.073 v. 28/03/2007

El Contador Público Manuel Osvaldo FERREIRA, con domicilio en Echeverría 2741-1º "A", de Cap. Fed., comunica que María Estela MONTAÑO, D.N.I. Nº 2.423.486, CUIT Nº 27-02423486-5, argentina, viuda, empresaria, domiciliada en la calle Bogotá 2471-1º "A" de Cap. Fed., vende a SERVICIOS PREFERENCIALES AI S.R.L. (en formación), con domicilio legal en la calle Nicolás E. Videla 530 de Cap. Fed., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Nicolás E. Videla 530/34 PB, 1º, EP, TZA de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.

e. 22/03/2007 Nº 59.031 v. 28/03/2007

ESTUDIO LIDER representado por el Dr. Olegario Marcelo Amigo abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B C.A.B.A. avisa que LARREA 909 S.A., domiciliada en Av Córdoba 1752.-C.A.B.A. transfiere a PARAGUAY 2393 S.R.L domiciliada en Paraguay 2393 C.A.B.A el fondo de comercio de Café Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cervecería Confiteria sito en Paraguay 2393 P.B. C.A.B.A., libre de toda deuda y gravámenes. El comprador mantiene el contrato de trabajo del siguiente personal: 1) Godoy Paola CUIL Nº 27-29657209-3.-, ingreso 01/08/2006.-, Moza de salon; 2) Garcia Merino Cecilia CUIL Nº 27-26315935-2.- ingreso 01/05/2006.- Moza de salon; 3) Salazar Marcelo CUIL Nº 20-33087110-6.- ingreso 01/11/2006.- ayudante de cocina; 4) Perl Karen CUIL Nº 27-29866105-0.- ingreso 01/02/2006.- Moza de salón; 5) Gómez Matías CUIL Nº 20-28875525 -7.- ingreso 02/01/2007.- Ayudante de cocina; 6) Molina Marina CUIL Nº 23-31986943-4.- ingreso 07/02/2007.-, Moza de salón; y 7) Pecotiello Luis CUIL Nº 23-92966558-9.- ingreso 01/03/2007.- Lavacopas. Domicilio de partes para reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 23/03/2007 Nº 84.751 v. 29/03/2007

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Salta 330 CABA avisa: LUIS LEDO dom. Bernardo de Irigoyen 1526 Florida Pcia. de Bs. As. vende a MANUEL GARCIA SANCHEZ dom Vicente Lopez 2251, 2 "A" C.A.B.A. su fondo de comercio de Hotel SIN SERVICIO DE COMIDA capacidad 7 habitaciones, 15 pasajeros sito en PICHINCHA 890 Piso 1 PI AZOTEA C.A.B.A. Libre deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.

e. 27/03/2007 Nº 57.440 v. 03/04/2007

Miguel Angel Emery, abogado, Tomo 3, Folio 168, con oficinas en Bartolomé Mitre 226, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, avisa a los interesados por el término de ley que; "BAKANAL S.A." con domicilio legal en Presidente Perón 1685, 5º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende cede y transfiere a WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 1351, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a editorial musical, ubicado en Presidente Perón 1685, 5º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley Bartolomé Mitre 226, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires.

e. 22/03/2007 Nº 84.601 v. 28/03/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Fabian A. Guido, Ricardo A. Perez y Felix A. Guido domiciliados en Homero 366 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Ghilino Gustavo domicilio en Zola 648 Quilmes Bs As rubro Café Bar Locutorio Internet Quiosco sito en TTE. GRAL JUAN D. PERON 1168 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 27/03/2007 Nº 59.305 v. 03/04/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Russo N. Andres domiciliado en Carlos Calvo 1719 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Chiappe Osvaldo domiciliado en Zeballos 2293 Avellaneda Bs As rubro Quiosco y Varios sito en TUCUMAN 636 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 27/03/2007 Nº 59.306 v. 03/04/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Gustavo L. Ibáñez y Aguirre Elizabeth domiciliados en Estados Unidos 3471 Lanus Bs As transfieren fondo de comercio a Figueroa J. Pablo domicilio en Rosas 614 Merlo Bs As rubro Kiosco Librería sito en Uriburu 81 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 22/03/2007 Nº 59.042 v. 28/03/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA SOGU SA

(Número de Expediente en Inspección General de Justicia 159.543). Inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de junio de 1980, bajo el Número 1951, del Libro 95 Tomo "A" de S.A., con sede social en Maure 1560, 3º piso, oficina B, Capital Federal, a los efectos del Artíuclo 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, COMUNICA que por Asamblea unánime de accionistas del 22 de Diciembre de 2006, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 31 de octubre de 2006 del cual surge un activo de $ 265.603,88; un pasivo de $ 26.727,72 y un patrimonio neto de $ 238.876,16 para constituir una sociedad anónima denominada "MIRKON S.A.", con sede social en Maure 1560 - 3º "B", Capital Federal. Del citado patrimonio "AGROPECUARIA SOGU S.A." destina a "MIRKON S.A." un activo de $ 66.937,00; un pasivo de $ 0,00 y un patrimonio neto de $ 66.937,00. Quedando después de la escisión en AGROPECUARIA SOGU S.A. un activo de $ 198.666,88; un pasivo de $ 26.727,72 y un patrimonio neto de $ 171.939,16. Como consecuencia de ello la sociedad escindente reduce su capital social de la suma de $ 24.000.- a $ 12.000.- y reforma y reordena el estatuto social. Los reclamos de ley podrán efectuarse en el domicilio de la Escribanía interviniente en Teniente General Juan Domingo Peron 537, 1º piso, oficina "A", Capital Federal (Atención Escribano Gustavo Badino).- Autorizado por Asamblea unánime de Accionistas del 22-12-06, Gustavo Badino, Registro Notarial 516 de Capital Federal. Escribano.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/03/2007. Número: 070321134214/5. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 27/03/2007 Nº 5572 v. 29/03/2007

"H"

HANOVER ARGENTINA SA - SERVICIOS TIPSA S.A.

(Fusión por absorción) Hanover Argentina S.A. con sede social en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia, bajo el número de registro 1407, del libro 112, tomo A de S.A., con fecha 26 de Febrero de 1993, y su última reforma estatutaria inscripta el 9 de Agosto de 2006, bajo el número 12274, del libro 32, Tomo de S.A. y Servicios Tipsa S.A., con sede social en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia, bajo el número de registro 2919, del libro 120, tomo A de S.A., con fecha 25 de Marzo de 1997, y su última reforma estatutaria inscripta el 28 de Abril de 2006, bajo el número de registro 6439, del libro 31, tomo A de S.A.; han resuelto en las Asambleas Extraordinarias celebradas el 19 de Marzo de 2007, la fusión por absorción mediante la incorporación a Hanover Argentina S.A. de la totalidad del patrimonio de Servicios Tipsa S.A., disolviéndose esta última sin liquidarse, sobre la base del Balance Consolidado de Fusión al 31.12.2006. La valuación al 31 de diciembre de 2006 del Activo y Pasivo de las sociedades es la siguiente: Hanover Argentina S.A.: Activo: $ 257.665.853 (Pesos doscientos cincuenta y siete millones seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y tres), Pasivo: $ 141.646.563 (Pesos ciento cuarenta y un millones seiscientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta y tres) y Servicios Tipsa S.A.: Activo: $ 31.782.795 (Pesos treinta y un millones setecientos ochenta y dos mil setecientos noventa y cinco), Pasivo: $ 4.229.399 (Pesos cuatro millones doscientos veintinueve mil trescientos noventa y nueve). El compromiso previo de fusión fue firmado el día 6 de Marzo de 2007 y aprobado por los accionistas de ambas sociedades en las Asambleas del 19 de Marzo de 2007. Como consecuencia de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria, el Estatuto de Hanover Argentina S.A. ha quedado reformado en el artículo cuarto a tenor del siguiente texto: "ARTICULO 4: El capital social es de Pesos dieciocho millones seiscientos cuarenta y seis mil ($ 18.646.000), representado por dieciocho millones seiscientos cuarenta y seis mil (18.646.000) acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550." Abogado autorizado, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de Marzo de 2007.

Abogado/Autorizado - Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/3/2007. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 26/03/2007 Nº 5450 v. 28/03/2007

"L"

LABORATORIOS RICHET S.A.

Suscripción preferente: Ofrecimiento a Accionistas: Por Asamblea General Extraordinaria 68 del 28/4/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 3.500.000 a $ 8.700.000, siendo el monto del aumento $ 5.200.000 por lo que se emitirán 5.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los Accionistas deberán ejercer dentro de los plazos legales los derechos que confiere el art. 194 Ley 19.550. Autorizado por Esc. Púb. 51 del 27/6/06 Registro 456 Cap. Fed.

Escribano - Luis Andrés Pietrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2007. Número: 070322134928/A. Matrícula Profesional Nº: 1724.

e. 27/03/2007 Nº 85.015 v. 29/03/2007

"M"

MOLINOS LIBRES S.A. - MENENDEZ S.A.I.C.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 13 de Marzo de 2007 se decidió: 1) Fusión: Molinos Libres S.A incorpora por fusión a Menéndez S.A.I.C.A Datos: a) Molinos Libres S.A: inscripta en la Inspección General de Justicia el 25/06/1997 bajo el número 6554 del Libro 121, Tomo A de S.A; sede social 25 de mayo 555, piso 1º Capital Federal; b) Menéndez S.A.I.C.A: inscripta en la Inspección General de Justicia el 22/09/2006 bajo el número 15261, del libro 32, tomo:- de Sociedades por Acciones; sede social 25 de mayo 555, piso 1º, Capital Federal. Menéndez S.A.I.C.A se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a Molinos Libres S.A. 2) Aumento de Capital: Como consecuencia de la fusión, la Sociedad Absorbente aumenta su capital de $ 2.840.000 a $ 4.090.000, es decir en la suma de $ 1.250.000. Valuaciones al 31.12.06: Molinos Libres S.A: Activo: $ 37.486.656. -. Pasivo: $ 28.896.251; Menéndez S.A.I.C.A: Activo: $ 4.300.666 - Pasivo: $ 560.643. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 01.03.2007. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusión: Molinos Libres S.A: 13.03.2007; Menéndez S.A.I.C.A: 13.03.2007. La Sociedad absorbente mantendrá la misma denominación, el mismo tipo, y la misma sede social. Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusión deberán efectuarse en 25 de Mayo 555, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Sofia Fernández Quiroga, autorizada mediante asamblea de fecha 13.03.2007 pasada al libro de Actas de Asamblea Nº 1 de Molinos Libres S.A y por Asamblea de fecha

13.03.2007 pasada al libro de Actas de Asamblea Nº 2 de Menendez SAICA.

Sofía Fernandez Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2007. Tomo: 91. Folio: 243.

e. 27/03/2007 Nº 5464 v. 29/03/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a YANET SUAREZ OLIVA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanera, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionaria o empleada pública, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 863 y 871 con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 26 de enero de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a YANET SUAREZ OLIVA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, en una Unidad acorde a su edad cronológica (19 años), dejándose constancia que solicitó su traslado a la U. 13 —La Pampa—.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I. Bol. Nº 7759418 y pasaporte boliviano Nº 3C364694, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.— René Vicente Casas.— Carlos Rolando Massaccesi.— Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 16/03/2007 Nº 540.139 v. 29/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Audonia FLORES CHOQUE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 05 de Agosto de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana Nº 7.114.693 a nombre de Audonia FLORES CHOQUE, conforme Art. 171 de la Ley 24.660.

5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 16/03/2007 Nº 540.136 v. 29/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Maribel FERNÁNDES ENRRIQUES, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Agosto de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Maribel FERNÁNDES ENRRIQUES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana Nº 6.533.702 a nombre de Maribel FERNÁNDES ENRRIQUES, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, (Presidente). — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: MARIA ALEJANDRA CATALDI, Secretaria Habilitada.

e. 23/03/2007 Nº 540.885 v. 10/04/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Rosalía CHOQUE JANCO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 10 de Septiembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Rosalía CHOQUE JANCO al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana Nº 3.272.722 perteneciente a la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Efraían Ase, secretario.

e. 20/03/2007 Nº 540.350 v. 03/04/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a PEDRO SAMUEL CASTILLO RAMOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 03 de Julio de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Pedro Samuel CASTILLO RAMOS al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. Nº 06500185 C y Pasaporte Nº 0640116 pertenecientes al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/03/2007 Nº 540.347 v. 03/04/2007

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Lidia AMOS LUQUE, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN) MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Agosto de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Lidia AMOS LUQUE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana Nº 2.095.194 a nombre de Lidia AMOS LUQUE, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).-MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: María Alejandra Cataldi, secretaria habilitada.

e. 20/03/2007 Nº 540.349 v. 03/04/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Teodosio AGUILAR ARISPE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866, segundo párrafo de la ley 22.415, en grado de tentativa (Arts. 871 y 872 Id), en función del Art. 864, inc. a) Id, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", "f" y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 10 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Teodosio AGUILAR ARISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 5.261.211 a nombre de Teodosio AGUILAR ARISPE, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 16/03/2007 Nº 540.138 v. 29/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a JAVIER ALEJANDRO GUDIÑO; de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISIÓN, Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 10 de Julio de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- DISPONER la permanencia transitoria de Javier Alejandro GUDIÑO en el Servicio Penitenciario de Jujuy, hasta que el Establecimiento Penitenciario de la ciudad de Tartagal, Pcia. de Salta, informe si cuenta con cupo de alojamiento para el nombrado.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. Nº 18.790.110 perteneciente al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º): - HACER saber a la Dirección del Servicio Penitenciario de Jujuy, que por intermedio de la Asistente Social de ese organismo, deberá iniciar los trámites para el casamiento del interno, conforme lo solicitado.-

7º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 23/03/2007 Nº 540.890 v. 10/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 11 a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya; Secretaría única, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6to. comunica por dos días la sentencia de fecha 14 de Octubre de 2005 en los autos "MARIA ELISA S.A. C/LEDESMA MARIO ROLANDO y Otro s/ DESALOJO POR FALTA DE PAGO", N° 100.709/04, transcribiendose su parte pertinente: "Buenos Aires, Octubre 14 de 2005... FALLO: Admitiendo la demanda en todas sus partes contra Mario Rolando Ledesma, disponiendo la transformación en definitiva de la tenencia provisoria, entregada respecto del inmueble local comercial sito en Av. Santa Fe 5201 de esta ciudad, a la locadora "Maria Elisa S. A." mediante acta de fecha 8 de septiembre de 2005. Con costas al demandado...notifíquese... Consentido o ejecutoriado que se encuentre este pronunciamiento, ARCHIVESE.- FDO: DRA: ALEJANDRA B. ABREVAYA, Juez..." Otro auto: "Buenos Aires, Noviembre 30 de 2006. De conformidad con el juramento prestado por la actora en la presentación a despacho y lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en GACETA DE PAZ, a fin de notificar la sentencia recaída en autos a fs. 92/93 al demandado MARIO ROLANDO LEDESMA. FDO: DRA: ALEJANDRA B. ABREVAYA, juez..." Otro auto: "Buenos Aires, Diciembre, 20 de 2006 ... déjase sin efecto la publicación de edictos ordenada a fs. 181 en el diario Gaceta de Paz. FDO.: DRA. ALEJANDRA B. ABREVAYA, Juez".

Buenos Aires, 13 de marzo de 2007.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 27/03/2007 Nº 57.477 v. 28/03/2007

N° 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, secretaría única a cargo de la Dra. Nélida Mabel De Pirro, sito en Lavalle 1212 piso 5º de la Capital Federal, emplaza a DINA EPELBAUM para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Lichy Rodolfo c/Epelbaum Dina

s/divorcio" (expediente Nº 68923/05) bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2007.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.
e. 27/03/2007 Nº 85.008 v. 28/03/2007

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Catón, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "NN O MEDINA AILEN VANESA S/ MEDIDAS PRECAUTORIAS", notifica a la Sra. VIVIANA ISABEL MEDINA la resolución que en su parte pertinente se transcribe, haciéndole saber que dispone de cinco (5) días contados desde la última publicación para recurrir la misma: "resolución que más abajo se transcribe: "Buenos Aires, marzo 19 de 2007. Y VISTOS:... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Declarar que la niña AILEN VANESA MEDINA o AYLEN MEDINA —según surge de la partida de nacimiento de fs. 170—, identificada con D.N.I. Nº 47.651.823, se encuentra en estado de abandono y pre-adoptabilidad.... FDO ANA MARIA PEREZ CATON. JUEZ. Se deja constancia que se trata de una acción de protección especial impulsada de oficio, y que la protegida carece de bienes, por lo que la publicación ordenada deberá ser sin cargo.- El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.
e. 26/03/2007 Nº 541.013 v. 30/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "ELECTROLAB S.A. S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 19.12.06 se decretó la quiebra de ELECTROLAB S.A. C.U.I.T Nº 30-60652353-6; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Szwarcberg, Néstor Adrián con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, TE. 4381-9597, hasta el día 03-05-07; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 17-05-07; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 15-06-07 y 30-07-07, respectivamente; 5) Se ordena a todos aquellos que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 24 hs. los entreguen al síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 7) Se ordena a la fallida que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder; 8) Se intima a la fallida para acompañar dentro de los 5 días estado detallado y valorado de activo y pasivo, con indicación precisa de composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato necesario para determinar su patrimonio; 9) Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Tribunal; 10) Los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de 2 años computados a partir de la última publicación, para lo que deberán concurrir por sí o por autorizado con la documentación que acredite la relación laboral.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 22/03/2007 Nº 540.712 v. 28/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 Secretaría Nro. 1, sito en Libertad 533 Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos "MANDATARIOS DE SERVICIOS S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nro. 93342 con fecha 20 de Febrero de 2007 se le ha decretado la quiebra a MANDATARIOS DE SERVICIOOS S.A., C.U.I.T 30-69319824-7, con domicilio en Uruguay 469 - 7ª B de esta ciudad y se ha designado síndico a la Dra. Maria Susana Taboada con domicilio en Ezeiza 2641 - 2º P dpto. D de esta ciudad a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de crédito hasta el 4 de mayo de 2007, el plazo para la presentación del informe del art. 35 y art. 39 LC vencen los dia 18 de junio de 2007 y el 14 de agosto de 2007 respectivamente. Ordénese a la fallida y/o a sus representantes y/o terceros que los detentaren para que en plazo de 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y documentación respaldatoria así como los bienes objeto de desapoderamiento. Prohíbese hacer pagos a la fallido, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida a que dentro de los 5 ds acompañe en autos un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio y a que constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 hs bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. Asimismo se informa a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir al sindico actuante el certificado de servicios prestados a la fallida dentro del plazo de 2 años contados a partir de la última publicación de edictos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2007.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.
e. 26/03/2007 Nº 541.009 v. 30/03/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "ALVARADO, Nazaria Del Carmen Lidia s/ Le Pide la Quiebra, RAMALLO, Daniel Horacio" (Expte. Nro. 91.474) cita a la requerida NAZARIA DEL CARMEN LIDIA ALVARADO (D.N.I. 5.120.774) a fin de que, dentro del plazo de cinco días a contarse a partir de la última publicación, se presente en autos, e invoque y pruebe cuanto estime pertinente a su derecho bajo apercibimiento de decretarse su quiebra conforme art. 84 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 2007.
Martín Terrero, secretario.
e. 27/03/2007 Nº 84.982 v. 28/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, informa por cinco días que se han reprogramado las fechas en el concurso preventivo de SANTAX S.R.L, con domicilio en Mendoza 5875 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el día 26 de Abril de 1994 bajo el número 2950, del Libro 100 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, CUIT 30-67738274-7, Síndico designado Ctdor. Carlos Alberto Vicente, domiciliado en Corrientes 2166, Piso 12º "A", Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 30 de abril de 2007, las impugnaciones a las insinuaciones hasta el día 15 de mayo de 2007 y las contestaciones a las impugnaciones hasta el día 30 de mayo de 2007. El informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 13 de junio de 2007, y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 6 de agosto de 2007. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2007 a las 10 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Martín Terrero, secretario.
e. 26/03/2007 Nº 21.392 v. 30/03/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 5, que desempeña la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 20 de febrero de 2007, se ha decretado la quiebra de FLORMAN S.A., con domicilio en Suipacha 760 piso 8 "47", Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de junio de 2007. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de agosto y 13 de septiembre de 2007 respectivamente. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/03/2007 Nº 540.983 v. 30/03/2007

En los autos caratulados: "ARCADIA CIA. ARG. DE SEG. S.A. S/LIQ. FORZOSA" (Expte. 79.823), que tramita por ante el Juzgado Nac. De 1º Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º piso de Cap. Fed., se hace saber que con fecha 4 de Diciembre de 2006, la Comisión Liquidadora ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 L.C. por dos días. Doy Fe.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 de Marzo de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/03/2007 Nº 541.184 v. 28/03/2007

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 3 A CARGO DEL DR. JORGE S. SICOLI, SECRETARIA Nº 6 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 19 DE FEBRERO DE 2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "MATERLANUS S.R.L." (CUIT Nº 30-64502227-7) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2º "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 15 DE MAYO DE 2007. EL ART. 35 LCQ. VENCE EN FECHA 28 DE JUNIO DE 2007 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 28 DE SETIEMBRE DE 2007. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/03/2007 Nº 540.817 v. 29/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Sicoli Jorge S., Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Avda. Callao Nº 635 piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALONSO ESTELA VIVIANA S/ QUIEBRA EXPTE. Nº 097.228", que con fecha 19 de febrero de 2007 se decretó la quiebra de ALONSO ESTELA VIVIANA CUIT 27-04985104-4, con domicilio en Nuñez Nº 5873 de la Ciudad de Buenos Aires, siendo Síndica la contadora Beatriz Susana Stacheský, con domicilio en Av. Córdoba Nº 817, piso 11º of. 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 19 de Febrero de 2007... RESUELVO: 1.- Declarar la quiebra de ALONSO ESTELA VIVIANA. 3b- Decretar la inhibición de la fallida 5- Publíquense Edictos conforme art. 89 durante cinco días L.C. en el Boletín Oficial... 6 a.- Fijar el plazo hasta el 10 de mayo de 2007 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico.- 6 b El sindico requerirá a los acreedores la exhibición del documento de identidad con fotocopias del mismo y numero de CUIT lo que hará constar en el informe individual... 6 c.- El Síndico presentará los informes que prescriben los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de Junio de 2007 y 25 de Septiembre de 2007 respectivamente. -... Fdo. Dr. Rafael Cruz Marín, JUEZ.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/03/2007 Nº 540.834 v. 29/03/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2007 fue decretada la quiebra de "SIDI GUSTAVO DARIO", en los autos caratulados "SIDI GUSTAVO DARIO S/ QUIEBRA (ex- pedido de quiebra por Garcia Claudia Beatriz), Expte. Nº 076859", habiéndose designado síndico al Contador MARIA MARCELA POROLLI, con domicilio en la calle TUCUMAN 1455, PISO 16 "G" y T.E.: 4372-2214, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Bueno Aires, 16 de marzo de 2007.
Hernan O. Torres, secretario.
e. 26/03/2007 Nº 540.924 v. 30/03/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DELTA SOL SA S/ QUIEBRA (ex pedido por DAGNINO ALEJANDRO JOSE)", expte. Nº 056128, con fecha 23 de febrero de 2007 se ha decretado la quiebra de DELTA SOL S.A. (30-70476608-0), siendo el síndico actuante el Contador GISELA MARA CORRADINI, con domicilio en ALBANIA 4518, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 13 de marzo de 2007.-
Horacio Piatti, secretario.
e. 23/03/2007 Nº 540.830 v. 29/03/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GUAGNINI HECTOR ARTURO S/ QUIEBRA (ex pedido de quiebra por L OREAL ARGENTINA SA)", expte. Nº 055841, con fecha 16 de febrero de 2007 se ha decretado la quiebra de HECTOR ARTURO GUAGNINI (CUIT: 23-07616058-9), siendo el síndico actuante el Contador FEDERICO G. ESTRADA, con domicilio en URUGUAY 618 10º K, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de marzo de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 23/03/2007 Nº 540.828 v. 29/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CONSERGEN S.R.L. (CUIT Nº 30691246422) S/ QUIEBRA", expte. Nº 051738, con fecha 26 de febrero de 2007, se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante la Contadora Mariela Adriana Bellani, con domicilio en Marcela T. de Alvear 1364, 3º piso "D" (TE: 4812-8673), a donde los acreedo-

res deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de marzo de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 26/03/2007 Nº 541.018 v. 30/03/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOMEZ CAMILO (ABENIACAR) S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR ABENIACAR ELENA MARIA) con fecha 13 DE MARZO DE 2007. Que el Síndico es OSVALDO WEISS con domicilio en la calle R. SAENZ PEÑA 651 PISO 4º 67 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 DE MAYO DE 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/06/07 y 29/08/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 26/03/2007 Nº 540.986 v. 30/03/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTICA ELISA (BANCA) S/ Pedido de Quiebra (PROMOVIDO POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO SA) con fecha 12 de marzo de 2007. Que el Síndico es Gloria Kremer con domicilio en la calle Lavalle 1672 piso 1º A de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/05/07. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/06/07 y 29/08/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los Incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 26/03/2007 Nº 540.979 v. 30/03/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "KEITELMAN DE FIRBANK ESTER S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 7 de marzo del 2007 se decretó la quiebra de Keitelman de Firbank Ester (L.C. 5.635.330); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en Nuñez 6387, dpto. 1, T.E. 4572-2058 de Capital Federal hasta el día 10 de mayo del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13 de julio del 2007 y 21 de setiembre del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de junio del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.
Nestor Gardella, secretario interino.
e. 26/03/2007 Nº 540.976 v. 30/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Néstor A. Gardella, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 — Piso 4º — de Capital Federal, en los autos: "CASTIMAR S.A.C.F. Y S. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 097.333, comunica por cinco días que con fecha 8 de Marzo de 2007, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CASTIMAR S.A.C.F. Y S. (C.U.I.T. Nº 30-62445225-5).- El Síndico designado en autos es el Contador RUBEN HUGO FAURE, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1312 —Piso 9º— Of. "901/902" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Abril de 2007; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 5 de Junio de 2007 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 7 de Agosto de 2007, y la fecha de la audiencia informativa el 4 de Febrero de 2008 a las 11.00 horas la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal.-

Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 26/03/2007 Nº 57.381 v. 30/03/2007

N° 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2007 se decretó la apertura del concurso de PUCCIANO LUIS FRANCO MARIO, DNI nro. 17.304.611, en la cual ha sido designado síndico el contador ANGEL MIRAGAYA, con domicilio constituido en calle Paraná 774 piso 3ro. "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24.04.07 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 7.06.07 y el general el 6.08.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). La audiencia informativa (L.C.: 45) se realizará el día 25.03.08 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de Febrero de RESUELVO: 1) - Declarar abierto el concurso preventivo de PUCCIANO LUIS FRANCO, DNI. Nº 17.304.611 2) Disponer la publicación de edictos por cinco días en los términos de los arts. 27 y 28 de la ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL y en el DIARIO LA NACION. Fdo. Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez". Buenos Aires, marzo 15 de 2007.- ///- reemplázase el diario "La Nación" por el diario "La Razón". Fdo. Dr. Hector Osvaldo Chomer. Juez. Se libra el presente en los autos "PUCCIANO LUIS FRANCO MARIO S/CCONCURSO PREVENTIVO", en trámite ante este Juzgado Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20. PUBLICAR URGENTE.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 22/03/2007 Nº 59.072 v. 28/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27.02.07 se decretó la quiebra de ACRILICOS CLAUDIO SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador PAEZ OSCAR REYNALDO con domicilio constituido en JUANA MANSO 1666 PISO 7º "8" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 4.05.07 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 19.06.07 y el general el 15.08.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos ACRILICOS CLAUDIO S.R.L. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 22/03/2007 Nº 540.717 v. 28/03/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro: 11, a cargo de la Dra., María Cristina O'Reilly, Secretaría Nro: 21, a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con asiento en Callao 635, 5º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de Febrero 2007 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CASTELLI, Fernando Raúl, CUIT: 20-07595868-5. El Sindico designado es la Contadora Rosa Isabel Santos con domicilio constituido en Darwin 599, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Abril de 2007. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 07 de Junio de 2007, y 19 de Julio de 2007, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Castelli, Fernando Raúl s/Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 26/03/2007 Nº 59.185 v. 30/03/2007

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed. comunica por cinco días que en los autos: "CCC COMUNICACIONES S.A. S/Quiebra" con fecha 26 de diciembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a CCC COMUNICACIONES S.A. (inscripta bajo el Nº 16694, Lº 13, Tº A de S.A. el día 07/11/00), que el Síndico designado es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en la calle Bme. Mitre 1970, 1º Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31 de mayo de 2007. Fíjase hasta los días 13 de julio de 2007 y 7 de septiembre de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 13 de marzo de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 22/03/2007 Nº 540.723 v. 28/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Buenos Aires, hace saber que con fecha 6 de marzo de 2007 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. FAUSTO LOPES (D.N.I. 93.694.396). Síndico: SILVIA INES TROMBETTA, con domicilio en VIAMONTE 1337 2º "B" Buenos Aires (4371-6824), fijándose las siguientes fechas: Presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico: 11/06/07; Presentación del informe del art. 35 LC: 09/08/07; Presentación informe art. 39 LC: 19/09/07; Audiencia Informativa: 10/12/07, 11:00 hs. en la sede del Tribunal; vencimiento período de exclusividad: 17/12/07.- Dado, firmado y sellado, en la Sala de mi Público Despacho a los 15 del mes de marzo de 2007. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Jorge Médici, secretario.
e. 23/03/2007 Nº 57.235 v. 29/03/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 24 a cargo de Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CENTER WASH SRL S/ QUIEBRA", Exp. Nº 084609, que con fecha 15 DE FEBRERO DE 2007 encontrándose reunidos los requisitos contemplados en el art. 46 y 77, inc. 1º de la ley 24522, de conformidad con el art. 88 del mismo cuerpo legal se ha declarado en estado de quiebra a CENTER WASH SRL CUIT 30-65402458-4, que el Síndico es el contador HECTOR RICARDO ARZU, con domicilio en la calle JUNIN 55, PISO 9º, OF.19 Ciudad Autónoma de Bs As, a quién los acreedores hasta el día 14 DE MAYO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 27 DE JUNIO DE 2007, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 24 DE AGOSTO DE 2007 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 26/03/2007 Nº 541.010 v. 30/03/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9/03/2007 se decretó la quiebra de GREGORIO CARMELO haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Fernando J. Marziale y Reinaldo C. Piereni con domicilio en la calle CALLAO 930 PISO 8 B con teléfono Nº 4815-3406, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/04/2007.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 23/03/2007 Nº 540.788 v. 29/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a

mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9/03/2007 se decretó la quiebra deNORCAST S.A. haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es Fernando J. Marziale y Reinaldo C. Piereni con domicilio en la calle Callao 930 piso 8º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 23/03/2007 Nº 540.784 v. 29/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9/03/2007 se decretó la quiebra de VIVENCIAL S.R.L. haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es Fernando J. Marziale y Reinaldo C. Piereni con domicilio en la calle Callao 930 piso 8 º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/04/2007.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 23/03/2007 Nº 540.783 v. 29/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9/03/2007 se decretó la quiebra de FUNDACION DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS COSMOS haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Fernando J. Marziale y Reinaldo C. Pireni con domicilio en la calle Callao 930 piso 8º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/04/2007.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 23/03/2007 Nº 540.786 v. 29/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 9 DE MARZO DE 2007, en los autos caratulados MEDICAL POWER S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de MEDICAL POWER S.A., CUIT Nº 30-69836136-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora FLORA MARCELA PAZOS, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 527 PISO 1 OPTO A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/05/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 22/03/2007 Nº 540.631 v. 28/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dr. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 6 DE MARZO DE 2007, en los autos caratulados EDWARD'S INTERNATIONAL SERVICES S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de EDWARD'S INTERNATIONAL SERVICES S.A., CUIT Nº 30-70785621-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador DANIEL ALFREDO ERDOCIA, con domicilio en la calle PARAGUAY 610 PISO 7, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 09/05/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 22/03/2007 Nº 540.630 v. 28/03/2007

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CAR-BAL S.C.A. haciendo extensivo el decreto al Sr. JUAN CARLOS PEREZ; decretada con fecha 22 FEBRERO 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado CARLOS CARRESCIA, con domicilio en TUCUMAN 1621 PISO 1RO. B, hasta el día 17/05/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido CAR-BAL SCA es 30-51587930/3 y 20-04104906-6 el del Sr. Perez Juan Carlos.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 27/03/2007 Nº 541.190 v. 03/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JORGE JESUS MARIA GONZALEZ CAMARASA decretada con fecha 15 de marzo de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Cortes Luis Alberto, con domicilio en Cordoba 1646 7º "224", hasta el día 7 de junio de 2007. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es DNI. 11.790.969.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 27/03/2007 Nº 541.187 v. 03/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de OSCAR OMAR FERNANDEZ decretada con fecha 15 de marzo de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el sindico designado, Rotenberg Alberto Jose, con domicilio en Cordoba 1336 7º "20", hasta el día 7 de junio de 2007. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es DNI: 92.566.798.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 27/03/2007 Nº 541.188 v. 03/04/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal, notifica por este medio a Yelpez, Guillermo Lionel, que con fecha 11 de Marzo de 2.002, se lo ha declarado rebelde y que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas por Ministerio de la Ley (Art. 59 CPCC), en los autos caratulados: "Canevari, Patricio Fabián c/ Yelpez Comunicación Integral Publicitaria y otro s/ Sumario". El presente debe publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/03/2007 Nº 57.420 v. 28/03/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria Nº 33, a cargo de la Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 08 de febrero de 2007 se ha decretado la quiebra de RODOLFO VICTOR JORGE SOQUEFF CUIT 20-08274825-4, con domicilio en Larrea Nº 736 Piso 7º "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es el contador Angel Vello Vazquez con domicilio en Paraná 275 4º "7" Ciudad Autónoma de Bs. As., quien recibirá los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos de los acreedores hasta el día 20 de abril de 2007. El Sindico presentará el informe del art. 35 de la LCQ el día 21 de mayo de 2007, y el del art. 39 de la LCQ el día 23 de julio de 2007. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24hs. como así también de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/03/2007 Nº 541.193 v. 03/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. FERNANDO I. SARAVIA, Juez Subrogante, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2007, se ha declarado la quiebra de CELIZ, LILIANA GLADYS, DNI 16.454.027, con domicilio en Brandsen 4448, Dto. 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el número de DNI de la fallida es 16.454.027. La Síndico designada es la Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 4 de Abril de 2007 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de Mayo de 2007 y 11 de Julio de 2007, respectivamente. INTIMASE a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/03/2007 Nº 541.011 v. 30/03/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2006 se resolvió decretar la quiebra de PORBUCA S.R.L., con CUIT: 30-70874419-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Carlos Battaglia con domicilio en Vamonte 1592, 6º piso "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 7 de mayo de 2007 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 19 de junio de 2007 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15 de agosto de 2007. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PORBUCA SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 052015, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 27/03/2007 Nº 541.194 v. 03/04/2007

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "ONTARIO GROUP S.A. S/ QUIEBRA" Expte Nº 050207, que con fecha 20 de febrero de 2007, se ha decretado la quiebra de la nombrada "ONTARIO GROUP S.A."; que ha sido designado síndico el contador Agustín Cueli Gómez, con domicilio constituido en la calle "Av. Corrientes 915 4º piso C. Cap. Fed.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 29 DE MAYO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 DE AGOSTO DE 2007 Y 24 DE SEPTIEMBRE DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 7 de marzo de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/03/2007 Nº 540.987 v. 30/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adria-

na Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 6 DE MARZO DE 2007 se decretó la quiebra de FIORE S.A., CUIT: 30-65627282-8, con domicilio en AVENIDA CORDOBA 3650, Capital Federal, en los autos caratulados FIORE S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR DI FIORE DIEGO Y OTROS, Expte. Nº 48351 en la cual se designó síndico al Contador ZAFRAN MAURICIO L., con domicilio en la calle CALLAO 420, 12 PISO C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 DE MAYO DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 DE JUNIO DE 2007 y 14 DE AGOSTO DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 27/03/2007 Nº 541.191 v. 03/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 6 DE MARZO DE 2007 se decretó la quiebra de SZULAK JULIA, DNI: 3972459, con domicilio en MALABIA 287, 8VO. PISO, DTO. A, Capital Federal en los autos caratulados SZULAK JULIA PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, Expte. Nº 46204 en la cual se designó síndico al Contador FRANCISCO CANO con domicilio en la calle URUGUAY 618, 2DO. PISO C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 DE ABRIL DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12 DE JUNIO DE 2007 y 6 DE AGOSTO DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 27/03/2007 Nº 541.192 v. 03/04/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaria Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er piso Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados “REXTOR S.A. s/ Quiebra” Expte. Nº 049631 que se ha dispuesto por auto de fecha 27 de Diciembre de 2006, decretar la Quiebra de REXTOR S.A. CUIT Nº 30-67857034-2, con domicilio en la calle México 2918 de esta Capital Federal.- Sindico designado Contador Jorge Eduardo Roberts con domicilio en Hernandarias 953 1º piso Capital Federal; Fijar el día 26 de Abril de 2007, fecha hasta la cual los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos en el domicilio del Síndico; señalar los días 11 de Junio de 2007 y 8 de Agosto de 2007 para presentación de los informes dispuestos Art. 35 y 39 LCQ, Intímese al representante legal de la falente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, a los representantes de la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes; libros de comercio y documentación relacionada a la falente, que tengan en su poder, previniéndose la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/03/2007 Nº 540.703 v. 28/03/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, en los autos caratulados “Pozzi, María Elvira s/Concurso Preventivo” (Expte. Nº 54061) hace saber que con fecha 23/02/07 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de María Elvira Pozzi, LC 708.288, y hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 10/05/07, ante el Síndico Cdor. Eduardo Facciuto, Arévalo 3070, Cap. Fed., TEL: 4772-7795/7533/5453. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 24/05/07. Los informes individual y general serán presentados por el Síndico hasta el día 25/06/07 y 22/08/07 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21/12/07 a las 10,00 hs. Fíjase en el día 04/02/08 la clausura del período de exclusividad. Publíquense edictos durante cinco días en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la ley 24.522, en el Boletín Oficial y en el diario “La Prensa” de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.
Esteban Mariño, secretario.

e. 22/03/2007 Nº 59.046 v. 28/03/2007

N° 24

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24 a cargo de la Dra Matilde Ballerini; Secretaría 48 a cargo del Dr Julio Passaron, sito en Marcelo T de Alvear 1840 - planta baja comunica por 2 días que en los autos “SINNO BARTOLOME s/ quiebra s/ incidente de SUBASTA de Inmueble en Manco Capac - La Reja- Moreno Expte 41574 en lo que se ha resuelto: DISPONER EL LLAMADO DE MEJORA DE OFERTA ya presentada de $ 9.000 (nueve mil) respecto del 50% del inmueble sito en Jacobo Watt 1365/67 entre las calles Cabrera y Paunero “Barrio Cortejarena” Partido de Moreno - Prov de Buenos Aires, lotes 39 y 40 de la mandana 14 - 2) PRESENTACION: Las ofertas podrán ser presentadas en Secretaría hasta las 8.30 hs del día 3 de ABRIL de 2007 PRECIO: sólo serán consideradas aquellas que, por lo menos, superen en un 5% la oferta primigenia. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados; 3) REQUISITOS: i). Deberá contener nombre del oferente, documento de identidad, clave de identificación tributaria, denunciar domicilio real y constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, y que quien se presente como mandatario deberá acompañar el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionista o gestores de negocios de terceros. ii) El precio deberá ser consignado en PESOS, en letra y en números iii) En concepto de garantia deberá depositarse judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), a la orden del Juzgado y en estos autos, la suma de $ 900 (equivalente al monto oportunamente abonado por tal concepto por el ofertante original); y acompañar en el sobre la constancia emitida por la entidad bancaria. iv) Se autoriza un mejoramiento exclusivamente entre las dos ofertas que resulten más altas y aquella que diera motivo al presente llamado. A tales fines, estos oferentes deberán dentro de la medio hora siguiente al acto, formular una nueva oferta por escrito y en sobre cerrado, para lo cual deberán concurrir munidos de otro sobre. Con la salvedad efectuada, no se dispondrá cuarto intermedio vii) Hágase saber que la sola presentación de la oferta implicará el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican y de la totalidad de las constancias del expediente; que las providencias que se dictaren quedaran notificadas ministerio Ley (art 133 CPCCN) y que la totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento. viii) la suma ofertada no será considerada comprensiva de la alicuota del IVA sobre el bien la que —en su caso de corresponder— quedará a exclusiva cargo del adquirente ix) se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra y que quien resulte adquirente deberá tomar posesión del 50% inmueble dentro de los 30 días de la providencia que así lo declare, bajo apercibimiento de aplícarsele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho tramite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo x) APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres se efectuará el día 3 de abril de 2007 a las 11,00 hs; en la Sala de Audiencias del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico y demas concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas xi) PLAZOS: salvo disposicion en contrario, los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a días habiles judiciales; xii) INTEGRACION DEL SALDO: POSTOR REMISO: quien resulte adjudicatario deberá depositar el precio oportunamente ofertado en su integridad, mediante deposito en pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), a la orden de este Tribunal y en la cuenta de autos, dentro del quinto día habil de la notificación ministerio ley del auto de adjudicación. El incumplimiento de lo establecido en el párrafo precedente hará pasible al adjudicatario de ser declarado postor remiso e implicará la caducidad de la adjudicación, quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. Asimismo el Tribunal se reserva la posibilidad de llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo o, en su caso, proceder a un nuevo llamado. viii) DEVOLUCION: las garantías de las ofertas ya presentadas en autos serán devueltas oportunamente por oficio prenumerado a librarse por Secretaría.-

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Julio F. Passarón, secretario.

e. 27/03/2007 Nº 541.196 v. 28/03/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nro. 49, a mi cargo, sito en Avda. Callao nro. 635, piso 4to., de Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: “MEDICHECK S.A. S/QUIEBRA” (Expte. Nro. 43.515)”, la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 89 ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 27/03/2007 Nº 541.100 v. 28/03/2007

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Ferrada Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de , “SATELITAL S.A”, con domicilio en AV. LIBERTADOR 2687 7 PISO “B”, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 04.06.07 ante el Síndico MATTIONI CRISTINA, quien constituyó domicilio en URUGUAY 385 PISO 7 OF 704, quién presentará el informe individual de los créditos el día 19.07.07 y el informe general el día 14.09.07. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 26/03/2007 Nº 541.017 v. 30/03/2007

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO PENAL ECONÓMICO - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 -

EDICTO: Juzgado Nacional Penal Económico Nro. 1, Secretaria Nro. 2, solicita que se notifíquese por el término de cinco (5) días a ÓSCAR. ALFREDO MEDEI (DNI Nro. 10.090.729), la siguiente resolución dictada por este Tribunal en fecha 19 de marzo de 2007: AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la presente causa Nro. 4637, caratulada “MEDEI, ÓSCAR Y OTROS S/ INF ART. 302 CP” y respecto de ÓSCAR ALFREDO MEDEI (DNI Nro. 10.090.729) y en consecuencia SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa y respecto del nombrado. Asimismo a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: “///nos Aires 19 de marzo de 2007...en el caso de ÓSCAR ALFREDO MEDEI, y toda vez que en autos se carece de su actual domicilio, notifíquese el presente decisorio por medio de edictos a publicarse por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.- Fdo: Guillermo Juan Tiscornia. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Martín Castellano. Secretario (int)”.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.

e. 27/03/2007 Nº 541.099 v. 03/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 en la causa Nº 4293 cita a EDUARDO ALEJANDRO PEIRANO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de solicitar a P.F.A el paradero y posterior citación de los mismos.- (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 2007.
María Inés D’Espósito, secretaria.

e. 26/03/2007 Nº 541.022 v. 30/03/2007

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 en la causa Nº 4293 cita a EDGARDO DANIEL SOLA a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de solicitar a P.F.A el paradero y posterior citación de los mismos.- (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 2007.
María Inés D’Espósito, secretaria.

e. 26/03/2007 Nº 541.020 v. 30/03/2007

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ENRIQUE FIGUEROA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.168 que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2007.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.

e. 23/03/2007 Nº 540.845 v. 29/03/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a AFOGIE SILVESTER para que comparezca a estar, a derecho en la causa Nº 44.246 que se le sigue por los delitos de lesiones dolosas leves y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2007.-
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.

e. 23/03/2007 Nº 540.893 v. 29/03/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARÍA ELENA GONZÁLEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 43.195 que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararla rebel-

de y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2007.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.
e. 23/03/2007 Nº 540.888 v. 29/03/2007

El Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1638/40 P:7, Capital Federal, cita y empla al Sr. Sivori Nestor, argentino, DNI Nº 10.479.162 para que comparezca a estar a derecho, dentro de los 30 dias de notificado en la causa Nº 62516 seguido por el delito previsto en el art. 110 del C. Penal, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. Pubíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.
e. 22/03/2007 Nº 84.626 v. 28/03/2007

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Ivan MISCULIN, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a FRANCISCO DANIEL BENITEZ (último domicilio conocido en (Irala Nº 46 Dto. "1" adelante, Cap. Federal) a fin de que, dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 30.381, seguida en averiguación del delito previsto en el Art. 89 del C.P, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "////nos Aires, 5 de Febrero de 2.007... Con relación a FRANCISCO DANIEL BENÍTEZ, habida las constancias de Fs. 18, 21, 26, 31 y Vta., 38, y Fs. 45/46, en cuanto el antes mencionado, no vive mas en el lugar donde residía habitualmente, y no teniendo conocimiento de la existencia de la presente causa en su contra, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días citando y emplazando al nombrado para que comparezca ante éste Tribunal en la presente a fin de prestar declaración indagatoria Art. 294 del C.P.P.N. causa dentro del quinto día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, acorde lo establecido en los Arts. 150, 288 y subsiguientes del C.P.P.N.- Asimismo, requiérase copia de la última publicación.-.- FDO: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ANTE MI: Dr. Gustavo ivan MISCULIN, Secretario.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero de dos mil siete.
e. 23/03/2007 Nº 540.853 v. 29/03/2007

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a Gonzalo Guillermo BITAR (DNI Nº 21.535.485, argentino, soltero, nacido el 23/03/1970 enquilmes, pcia. de Bs, As, con último domicilio conocido en Azopardo 222, Burzaco, Pcia. de Bs. Asde,) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 28.927, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 245 del C.P, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "//-nos Aires, 5 de Febrero de 2007.- ... cítese a Gonzalo Guillermo Bitar mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 288 del CPPN).-.FDO: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ANTE MI: Dr. Edmundo Rabbione Secretario.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de febrero de dos mil siete.
e. 23/03/2007 Nº 540.894 v. 29/03/2007

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a FABIAN DOMAN (sin otro dato en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 17.509, seguida en orden a los delitos de calumnias e injurias. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2007.-... cítese a Fabian Doman mediante la publicacion de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa.- FDO: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ANTE MI: Dr. Edgardo Rabbione Secretario.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de dos mil seis.
e. 23/03/2007 Nº 540.892 v. 29/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN

N° 31

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 31, SECRETARÍA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ÁNGEL WEHBI —titular del D.N.I. Nº 4.403.379, nacido en el año 1943, con último domicilio conocido en la calle Mario Bravo 283 de esta ciudad de Buenos Aires—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que lleva el Nº 13.713/05, donde se lo ha convocado a prestar declaración indagatoria con motivo de la acusación dirigida en su contra por haber cometido el delito de falsificación de timbrados —artículo 288 inciso 2º del C.P.N.—, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.
María Lucrecia Saenz Samaniego, secretaría "ad-hoc".
e. 23/03/2007 Nº 540.827 v. 29/03/2007

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3º of. 3088 de Capital Federal, Te. 4371-1322). cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO RODRIGO PEREZ a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de coacción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2007.
Verónica De Rosa, secretaria.
e. 23/03/2007 Nº 540.855 v. 29/03/2007

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3º of. 3088 de Capital Federal, Te. 4371-1322). cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN DOMINGO ZERDA a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de coacción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2007.
Verónica De Rosa, secretaria.
e. 23/03/2007 Nº 540.857 v. 29/03/2007

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36 a cargo de la Dra. Guillermina Martínez, Secretaría nro. 123 a cargo del suscripto; cita y emplaza a Mario Estuar a presentarse ante el Tribunal el día 29 de marzo de 2007 a las 9.00 hs., a fin de que comparezca con el objeto de regularizar su situación en el proceso. Publíquese por cinco días.
Matías Morán, secretario
e. 27/03/2007 Nº 540.944 v. 28/03/2007

N° 41

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 41, Secretaría Nº 112.- Cita y emplaza por el término de CINCO días a contar desde la primer publicación del presente a JOSÉ ALEJANDRO CARRASQUILLA RODRÍGUEZ, identificado con Pasaporte Panameño Nº 4-722-7, a que comparezca ante Estrados a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Públiquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2007.
Christian C. Magnone, secretario.
e. 23/03/2007 Nº 540.860 v. 29/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: "Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María R Servini de Cubría, en la causa nro 10028/2006 (A-9939/2006), caratulada "N.N S/ Falsificación Documentos Públicos" del Registro de ésta Secretaría nro 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza durante cinco (5) días a Zanetta Juan Carlos Adrián, DNI nro 18.459.269, último domicilio conocido en Barrio Dos Naciones Sector "2" Casa 23 "A" Concordia, Entre Ríos Pcia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante éstos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada REBELDE y ordenarse su inmediata captura.
Adolfo O. Piendibene, secretario.
e. 26/03/2007 Nº 540.988 v. 30/03/2007

EDICTO: "Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María R Servini de Cubría, en la causa nro 10028/2006 (A-9939/2006), caratulada "N.N S/ Falsificación Documentos Públicos" del Registro de ésta Secretaría nro 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza durante chico (5) días, a Ventura Rua Juana, DNI nro 4.620.608, último domicilio conocido en calle 53 nro 1953 Necochea Pcia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante éstos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada REBELDE y ordenarse su inmediata captura.
Adolfo O. Piendibene, secretario.
e. 26/03/2007 Nº 540.994 v. 30/03/2007

N° 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9 a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Juan Rozas, en la causa nro. 1.845/2.006 caratulada "Ayala Sindulfo s/ falsificación documentos públicos", cita y emplaza al Sr. Sindulfo Ayala a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 CPPN), y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. El nombrado deberá comparecer con un defensor de su confianza, caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda".
Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.
Juan Rozas, secretario.
e. 22/03/2007 Nº 540.700 v. 28/03/2007

N° 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Leonardo Fabián Villar Tabares, uruguayo, D.N.I. uruguayo Nº 4.606.262/5, nacido el día 27 de mayo de 1984 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, conocido como "cuida coches", con último domicilio conocido en la Av. Mitre 514, departamento 4, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante la Fiscalía Federal Nº 1 para dar cumplimiento con la audiencia prevista en el artículo 353 bis del C.P.P.N. en relación a la causa nro. 12.419/06, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, caratulada "VILLAR TABARES, Leonardo Fabián s/ Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría nro. 19, 12 de marzo de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/03/2007 Nº 541.185 v. 03/04/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en el marco de la causa nro. 18.178/06 caratulada "Gamboa Bocanegra, Robert Jesus s/falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a Jorge Luis Cabrera Calderón o Robert Jesús Gamboa Bocanegra, de nacionalidad peruano, titular del D.N.I de la República del Perú nro. 40.136.251, nacido el día 25 de enero de 1979 en La Libertad, República del Perú, hijo de Bernardino Cabrera Ochoa y de Sara Calderón Aznaran, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/03/2007 Nº 541.186 v. 03/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6, en causa Nº 925/05 (1590), caratulada: "WAKS Edit Silvia y RAPAPORT Ricardo s/inf art 302 C.P." resuelve con fecha 12 de marzo de 2007: 1º)... 2º)... 3º) No pudiendo ser habidos Edit Silvia WAKS y Ricardo RAPAPORT (ver fs. 138vta., 179vta., 141vta., 143vta.), cíteselos mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a WAKS y RAPAPORT a fin de que comparezcan ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se señala para el día 31 de mayo próximo, a las 10 y 11 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declaradas sus rebeldías y en consecuencia se ordenadas las inmediatas capturas. 4º)... Fdo Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2007.
e. 26/03/2007 Nº 540.995 v. 30/03/2007

N° 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 13 de marzo de 2007 ... notifíquese mediante edictos a Rubén Edgardo Maltoni, José Luis Barraseta, Jorge Oscar Minoliti, Horacio Miguel Devoy y la firma "Petroquímica General Mosconi S.A.I.C." el resolutorio de fs. 1468/1469. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO). A fojas 1468/1469: "///nos Aires, 14 de febrero de 2007 ... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la presente causa nro. 9883 y respecto de los Sres. ... Rubén Edgardo Maltoni, ... Jorge Oscar Minoliti, José Luis Barraseta, Horacio Miguel Devoy; y como persona jurídica "Petroquímica General Mosconi Sociedad Anónima, Industrial y Comercial"; y en consecuencia SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del Código Penal, arts. 19, 20 y ccdtes. de la ley 19.359 y art. 336 inciso 1º del C.P.P.N.).. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. GUILLERMO BRUGO. (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 13 de marzo de 2007.
e. 26/03/2007 Nº 541.019 v. 30/03/2007

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 resolvió con fecha 9/03/07 DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente en autos y respecto de Jorge Alberto SALER (DNI Nº 10.401.508), en orden al hecho mencionado en autos (arts. 863 y 864 inc. b) del Código Aduanero y arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP); SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 8561 y respecto de Jorge Alberto SALER en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del CPPN), SIN COSTAS. Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 9 de marzo de 2007. AUTOS y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente en autos y respecto de Jorge Alberto SALER (DNI Nº 10.401.508), en orden al hecho mencionado en el considerando I de la presente resolución (arts. 863 y 864 inc. b) del

Código Aduanero y arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP); II. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 8561 y respecto de Jorge Alberto SALER en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del CPPN), III. SIN COSTAS (597 y cctes. Del CPP)... Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y al Sr. SALER mediante oficio dirigido al Boletín Oficial y previa certificación actuarial archívense las presentes actuaciones. FDO. DIEGO ZYSMAN QUIRÓS - JUEZ SUBROGANTE.- MÓNICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.

e. 27/03/2007 Nº 541.104 v. 03/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO - NRO. 1 SECRETARÍA UNICA -

Dr. Javier López Biscayart, titular del Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, —sito en la clale Sarmiento 1118, 3er. piso "Buenos Aires, 15 de marzo de 2007 ... Atento al resultado de las tareas de inteligencia practicadas obrante a fs. 63; a lo informado por el Registro Nacional de las Personas a fs. 67 y 220; a lo informado por la Dirección Nacional de Migraciones a fs. 143 y 246; a lo informado por el Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a fs. 236; y al resultado de las cédulas diligenciadas en autos, obrantes a fs. 250 y 265, cítese a CHUN MU HSIEH (D.N.I. Nº 92.703.046) en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación para que comparezca ante esta sede en el término de cinco días hábiles a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación); bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declararlo rebelde (arts. 288 y ss. C.P.P.). A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial." Fdo. Dr. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce, Secretario.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.

e. 23/03/2007 Nº 540.895 v. 29/03/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 2 ROSARIO-SANTA FE

"El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Germán Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal nro 4 de Rosario, Secretaría nro 2 a cargo de la Dra Diana Latini, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Lin Feng, Pasaporte nro G 00791280 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 C.P., en la causa caratulada "LIN, FENG s/ art. 292" expte nro 407/04, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Rosario, 7 de marzo de 2007.

Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 23/03/2007 Nº 540.843 v. 29/03/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARÍA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a DAMIAN ARMANDO GUARDIA, DNI Nro. 28.678.667 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 5916/06 caratulada: "Guardia, Damián Armando S/inf. ley estupefacientes" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S.C. de Bariloche, 14 de marzo de 2007.

Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 27/03/2007 Nº 541.201 v. 03/04/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SECRETARÍA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ALEJANDRINA GIMÉNEZ y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 02, Chacra 210, Manzana 001, Parcela 020 para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 150/06 - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ e/ GIMÉNEZ, ALEJANDRINA y/o SUS HEREDEROS y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO s/ DEMANDA DE EXPROPIACIÓN REGULAR", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 28 de diciembre de 2006.

Cristina Beatriz Penel, secretaria.

e. 26/03/2007 Nº 540.955 v. 30/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a ROXANA ALEJANDRA SEGURA, Argentina, soltera, empleada, ultimo domicilio conocido Sarmiento 1669 San Miguel, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 26.226.450, cuyos demás datos se desconocen, en causa Nro. 4765 instruida por la infracción a la ley 22.362, para que el día 16 de abril de 2007 a las 9:00 hs. comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento de se declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 12 de marzo de 2007...Cítese nuevamente a Roxana Alejandra Segura, para el día 16 de abril del corriente a las 9:00 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria, para ello cítesela al domicilio laboral, al domicilio constituido y por medio de la publicación de edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: María Isabel Romano, Secretaria.".

María Isabel Romano, secretaria.

e. 26/03/2007 Nº 540.903 v. 30/03/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a NATALIA SALAZAR Peruana, soltera, ultimo domicilio conocido Moreno 230 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. Peruano Nro. 4.069.879, cuyos demás datos se desconocen, en causa Nro. 4760 instruida por el delito de infracción a la ley 22.362, para que el día 03 de mayo del 2007 a las 9:00 hs. comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento de se declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 06 de marzo de 2007... Toda vez que se encuentra configurado en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a Natalia Salazar y a Mónica Saavedra, para el día 03 de mayo del corriente a las 9:00 hs. y 9:30 hs. respectivamente a tal fin cíteselas al domicilio laboral, al constituido y por medio de la publicación de edictos por el término de cinco días. Asimismo, la nombrada Salazar deberá ser citada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura y Saavedra deberá ser notificada bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar a derecho. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

María Isabel Romano, secretaria.

e. 26/03/2007 Nº 540.906 v. 30/03/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a MAX JAIME MALLMA SAN MIGUEL Peruano, soltero, ultimo domicilio conocido Pedro Ureña Nº 3099 de Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 93.603.614, cuyos demás datos se desconocen, en causa Nro. 4772 instruida por el delito de infracción a la ley 22.362, para que el día 29 de marzo de 2007 a las 9:00 hs. comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 06 de marzo de 2007... Visto lo informado por la prevención cítese a Max Jaime Mallma San Miguel a los mismos fines dispuestos a fs. 131, para el día 29 de marzo del corriente a las 9:00 hs. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.- A tal fin, cíteselo al domicilio laboral, al domicilio constituido y a través de la publicación de edictos. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

María Isabel Romano, secretaria.

e. 26/03/2007 Nº 540.902 v. 30/03/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga CITA y EMPLAZA a ISAAC ADOLFO CARRAZZAW argentino, soltero, comerciante, último domicilio conocido Gazeta de Buenos Aires Nº 4060 1º "E" de Ciudadela, D.N.I. Nro. 23.627.565, cuyos demás datos se desconocen, en causa Nro. 4756 instruida por el delito de infracción a la ley 22.362, para que el día 29 de mayo de 2007 a las 10:00 hs. comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de se declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 7 de marzo de 2007... Cítese nuevamente a Isaac Adolfo Carrazzaw, para el día 29 de mayo de 2007 a las 10:00 hs., a los mismos fines dispuestos a fs. 91., a tal fin cíteselo al domicilio laboral, al constituido y por medio de la publicación de edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: María Isabel Romano, secretaria.".

María Isabel Romano, secretaria.

e. 26/03/2007 Nº 540.904 v. 30/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a CLAUDIO SACCHI (DNI 17.488.430), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa nro. 2735, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

Arturo A. Fernandez Figueroa, secretario.

e. 26/03/2007 Nº 540.901 v. 30/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 3124, caratulada "PELIZZARI, Raúl Alberto s/inf. Ley 23.737", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 3 de abril de 2007 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Raúl Alberto PELIZZARI —D.N.I. Nº 14.995.828—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Codigo Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 5 de marzo de 2007.- ... señálase nueva audiencia a efectos de que Raúl Alberto PELIZZARI —D.N.I. Nº 14.995.828— preste declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito previsto por el artículo 14 párrafo primero de la Ley 23.737 para el próximo 3 de abril de 2007 a la hora 9.00, lo que se notificará de conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndose saber al imputado que, en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su detención —artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación— ... Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil siete.

Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 26/03/2007 Nº 540.905 v. 30/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a FRANK BERNARDO MAMMES —DNI. 92.375.792— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3115, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".

San Isidro, 22 de febrero de 2007.

e. 23/03/2007 Nº 540.519 v. 29/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaria Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a MARIA ROSANA RASSO, titular del DNI Nº 16.425.663, para que comparezca a la audiencia fijada a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5to., del C.P. dispuesta en la causa Nro. 3862, caratulada "Rasso, María Rosana s/ inf. Art. 174 inc. 5to. Del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 26/03/2007 Nº 540.929 v. 30/03/2007

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaria Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a ARIEL LEONARDO CIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3234, caratulada "Cieri, Ariel Leonardo s/inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Claudio D. Galdi, secretario.

e. 26/03/2007 Nº 540.925 v. 30/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Alberto Ruskolekier, de nacionalidad argentino, DNI 04.555.912 imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 1º ley 24.769, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, de marzo de 2007.- ...y en atención al resultado de la notificación practicada al imputado Alberto Ruskolekier de la que se desprende que el nombrado no se domicilia en dicho lugar desde hace cinco años a la fecha y toda vez que el mismo si bien fue citado a prestar declaración indagatoria en autos nunca estuvo a derecho en este legajo, corresponde en tal sentido practicar la notificación mediante edictos conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., por tal razón no corresponde en este estado del sumario declararlo rebelde y ordenar la correspondiente captura del indicado conforme lo peticionado por el Agente Fiscal.- Consecuentemente, practiquese notificación de comparendo mediante edictos respecto del señalado el que deberá concurrir a este Juzgado en el plazo del quinto día de publicado el mismo a los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 294 del C.P.P.N. ..." Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duró, Secretario Federal.

Secretaría Penal Nº 7, 8 de marzo de 2007.

e. 26/03/2007 Nº 540.899 v. 30/03/2007

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr.

Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a DIEGO MARCELO LÓPEZ, de nacionalidad argentina, nacido en Capital Federal con fecha 14 de julio de 1982, D.N.I. Nº 29.628.015, hijo de Omar y de Julia Santos Cortes, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 nro. 925, entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autos, en la causa 6304 rotulada "López Diego Marcelo S/ Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría Nº 9, 6 de marzo de 2007.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 26/03/2007 Nº 540.900 v. 30/03/2007

En la ciudad de La Plata, a los 8 días del mes de marzo de 2007, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. ALMEIDA ATILIO ADRIAN, titular del DNI 22.395.752, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el arts. 292 y 296 del C.P.. En la causa 6501 caratulada "ALMEIDA ATILIO ANDRES PABLO S/ INF. ART.". del registro de la Secretaría nro. 9. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N).
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 26/03/2007 Nº 540.898 v. 30/03/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 9 SECRETARÍA UNICA MORÓN-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, a cargo de la suscripta, sito en Alte. Brown y Colón piso 2º de la Ciudad y Partido de Morón, comunica que con fecha 3 de octubre de 2006 se decretó la quiebra de "LODIMET SOCIEDAD ANÓNIMA"– CUIT 30-57345176-3 y que con fecha 7 de diciembre de 2006 se resolvió: a) Prorrogar el plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2007; b) El Síndico deberá presentar el día 13 de Febrero de 2007 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine); c) El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de marzo de 2007 y 26 de abril de 2007 respectivamente; d) Prorrogar hasta el día 26 de abril de 2007 (art. 103 LCQ) la interdicción para viajar al exterior de los Sres. Julio Alberto Zavalía LE 4.301.618 y Armando Bruno Peroni, Presidente y Vicepresidente respectivamente de la entidad fallida. El síndico designado es el Estudio ORTIZ GOÑI, ALVAREZ Y ASOCIADOS, con domicilio en San Nicolás 1798 de la ciudad de Castelar, partido de Morón, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, los días miércoles y viernes de 16,30 a 18,30 hs, teléfono 4623-2829, (15)5803-5341, estudiotiani@speedy.com.ar. Con fecha 8 de Febrero de 2007 se resolvió: Todos los acreedores domiciliados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se presenten a verificar sus créditos tardíamente, quedarán exentos de la fijación de costas en su contra. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial —sin previo pago—.

Morón, 6 de marzo de 2007.
María Victoria Aloé, juez.
María Fernanda Peirano, secretaria.

e. 26/03/2007 Nº 540.935 v. 30/03/2007

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - II NOMINACIÓN VENADO TUERTO-SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, se hace saber que en el marco de las actuaciones existentes en autos: "Banco Integrado Departamental Coop. Ltdo. S/ Quiebra" - Expte. Nº 1379/95 que tramita ante el Juzgado Civil y Comercial de 1º Instancia de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor Antelo, se hace saber que la Sindicatura Concursal ha solicitado autorización especial para la destrucción total de la documentación y papelería perteneciente a aquella ex entidad fallida, correspondiente a sus operaciones propias y de los Bancos absorbidos en Enero de 1995, ACISO BANCO C.L. y BANCO DE LA RIBERA C.L. para las operaciones realizadas hasta el 31 de Diciembre de 1993 (inclusive), fundada en las disposiciones de la guarda de la documentación previstas en Código de Comercio, y en atención a la magnitud y costo de conservación de la misma. En tal sentido, las personas y/o entidades interesadas en la preservación de documentación generada o emitida con anterioridad a la fecha indicada, deberán presentarse en la sede de la sindicatura concursal sito en Brown 1744 (CP 2600) de la ciudad de Venado Tuerto, hasta el día 9 de Mayo de 2007, a las 12 hs., y efectuar un requerimiento escrito y fundado, en el que se identifique el tipo de documentación y fecha de emisión y/o recepción de la misma por parte de la entidad fallida a los fines de que, en caso de existir y corresponder, se proceda a la guarda especial de la misma. Esta comunicación se efectúa bajo expreso apercibimiento de que no se admitirán peticiones ni reclamos ulteriores de ninguna especie, para el caso que se efectuaran requerimientos de cualquier tipo, dirigidos a obtener antecedentes y/o documentación comprendida dentro del lapso referido, y que hubiere tenido el destino arriba mencionado. Los presentes deberán ser publicados por el término de 10 (diez) días hábiles sin necesidad de previo pago (art. 89 ley 24.522).

Venado Tuerto, 9 de marzo de 2007.
Leonor S. Antelo, secretaria.

e. 26/03/2007 Nº 540.909 v. 11/04/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	14/12/2006	RAMELLA Fernando José	57268
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	15/03/2007	NELIDA TERESA BERMUDEZ	57222
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/03/2007	LUISA FLORA BALESTRINI	84677
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/11/2005	MARTHA JOSEFINA LEONARDI	59150
6		SILVIA CANTARINI	19/03/2007	ANTONIO IGLESIAS	59095
6	U	SILVIA CANTARINI	19/02/2007	ROCCA LUIS ENRIQUE	57239
6	U	SILVIA CANTARINI	12/03/2007	ALE FLAVIA ESTELA	57220
6	U	SILVIA CANTARINI	10/11/2006	AGDEMAR OSCAR MUTTO	57204
13	U	CARLOS A. MAMONE	23/11/2006	ROBERTO FLORENCIO TUCCI	57219
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	19/03/2007	NOEMI ELOISA FLEURQUIN FERNANDEZ	57241
15		BEATRIZ SCARAVONATI	07/03/2007	Ofelia Fedora De La Mata	57281
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	16/03/2007	ERRARTE, NELLY MABEL	84702
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/03/2007	MARIA RODRIGUEZ ACERO	84771
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/10/2006	Elena Martha FIOCCHI	84704
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/03/2007	JOSEFINA ISABEL TABOADA	59100
20	U	JUAN CARLOS PASINI	02/02/2007	JOSEFA MARIA BUGNI	59107
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/03/2007	IVES RAUL DODERO	57260
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	22/11/2006	CHAMORRO ELVIRA e IGLESIA CARLOS MARIO MODESTO	84676
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	20/12/2006	ALBA TEODORA GRANDINETTI	57226
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	10/07/2006	HECTOR HORACIO MIÑO	57269
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/02/2007	CORTESE, Donato y CORTESE, Alejandro Emilio	57284
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	13/03/2007	MARIO QUADRI	57245
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	15/03/2007	PEDRO ANGEL ROGGERI	57246
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	16/03/2007	Suárez Luis Eduardo	57232
30	U	MARIANO C. GIGLI	14/03/2007	CARLOS ALBERTO HERRERO	57237
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	16/03/2007	AGUIRRE OBALDO	57242
33	U	M. JOSE REMUÑAN	15/03/2007	Miren ARCHANCO ARBIZU	59124
33	U	M. JOSE REMUÑAN	20/03/2007	CORTÉS, ELVIRA YOLANDA	57233
34		SUSANA B. MARZIONI	06/03/2007	ALFREDO MIGUEL RAGGIO y ELVIRA RODRÍGUEZ	57252
34		SUSANA B. MARZIONI	16/03/2007	RAÚL CALLICÓ	57256
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/03/2007	MODESTO LOPEZ	84715
39	U	MARIA V. PEREIRA	06/03/2007	NORBERTO CARMELO DOTI	57209
39	U	MARIA V. PEREIRA	16/03/2007	Claudio Carlos CAMPANA	57210
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/03/2007	PATRICIO CESAR SPAGHI	57279
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/10/2006	Lelio INCROCCI	57213
41		MARIA C. CAEIRO	06/02/2007	JUAN CARLOS RIBICIC	57199
41	U	MARIA C. CAEIRO	16/03/2007	MOISES SINAY	57274
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	16/03/2007	RODOLFO PERRERA Y ESPERANZA STRAULINO	59117
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/03/2007	Furci Dominga	57264
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/03/2007	DONATO PEDRO SANGIAO	84679
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	06/03/2007	Manfredo SPRECHMANN y Raquel CASTAGNOLA	57208
47	U	SILVIA R. REY	14/03/2007	Luis CID SANTAS	57195
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/03/2007	Roberto Lucas SCHIAVELLI	57240
50		CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	05/02/2007	Emilio Adolfo Rivas	57197
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/03/2007	Rául Alberto Gonzalez	57205
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/03/2007	Aurelia Herminia Gutierrez	57238
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/03/2007	PANTELAKIS, LEONIDAS y KAKIAS, CRISTINA	57277
53	U	ALDO DI VITO	05/03/2007	OGOREK ISRAEL JACOBO	84682
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/03/2007	GISELE SUSANA MICAELA OPENHEIM	57255
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/03/2007	MIGUEL ANGEL BASSI	84773
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/03/2007	Dolores Charlin Diz	84699

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/03/2007	CELESTINA GARITANO y ALFONSO VICENTE GOICOA ALEGRIA	57257
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/03/2007	Gracia María Angela SPOSITO	57261
60		MARIA P. SUFFERN QUIRNO	20/03/2007	VLADIMIRA TRAMPUS	84779
63	U	JORGE E. BEADE	13/03/2007	SOLE AMANDA CASTAGNO	5517
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/12/2006	Enrique Alberto Vignale y Lydia Martha Oliveira	57206
69		JUAN M. BALCAZAR	13/03/2007	ELSA ESTHER KAIRUZ Y ANGEL PUENTE	59154
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/03/2007	Tomas Simari	57243
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/03/2007	MARIA PROVIDENCIA DE CHIARA	57200
73	U	ALBERTO UGARTE	05/03/2007	LACALLE RAFAEL	57236
73	U	ALBERTO UGARTE	15/03/2007	AMBROSIO PACO BONIFACIO	57203
73	U	ALBERTO UGARTE	13/03/2007	GONZALEZ ADOLFINA PIERINA	57215
73	U	ALBERTO UGARTE	19/03/2007	OLGA HAYDEE LAQUIS	84732
73	U	ALBERTO UGARTE	23/02/2007	JOSOVICH JACOBO e IAMPOLSKI JUANA	84733
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/12/2006	Santiago Brígido Castillo	57218
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	26/12/2006	SOLARI MAFALDA HAYDEE	57265
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	07/12/2006	EICHELBAUM EDMUNDO EDUARDO	84761
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/03/2007	REMO RECAGNO	57211
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/03/2007	Ursula Maria Lucrecia GUERRIERI	57196
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/03/2007	FAUSTINO ROBLES	57280
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/11/2006	Demesia VERÓN	57225
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/03/2007	CELINA MARIA VARELA	57276
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/03/2007	DANIEL MIGUEL CORDERO	57234
91		ANDREA DI SILVESTRE	12/03/2007	VAZQUEZ, JOSE MANUEL	57216
91	U	DOLORES MIGUENS	07/03/2007	LUIS GABRIEL PELOSI	57230
93		M. ALEJANDRA TELLO	16/02/2007	MARIA BLANCA MAURE	57217
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	01/03/2007	CHAIM DONNENFELD	57223
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	04/12/2006	Eduardo Segundo Sopranzi	57207
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	15/03/2007	VILARIN JOSE MARIA	57224
98		JOSE LUIS GONZALEZ	02/03/2007	Juan Carlos KOHAN	57201
99		CECILIA E. A. CAMUS	14/02/2007	FILIPPO, ANTONIO	57266
105		SANTIAGO STRASSERA	16/03/2007	NOEMI SILVIA MARRACCINI	57231

e. 26/03/2007 Nº 803 v. 28/03/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	21/03/2007	NAUM IDOVICH	59211
1	U	CECILIA B. KANDUS	02/02/2007	JOSE MARIA PEREZ Y HECTOR JOSE PEREZ	59161
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	26/02/2007	Doli Noelia Griotti	3551
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	09/03/2007	Maria Belver	57294
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	26/02/2007	Antonio Perna y Elida Roilher Grasso	57355
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/10/2006	PEDRO JOSE SARRIBLE	57340
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/03/2007	Fernandez, Maria del Carmen	59188
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/09/2006	LOPEZ ESTEFANÍA	57347
6	U	SILVIA CANTARINI	14/03/2007	Nèlida Creación Taddeo	3552
11	U	JAVIER A. SANTISO	09/03/2007	TOPATIGH ALMA CRISTINA y CIMBARO ALDO	57295
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/12/2006	SALICE LEANDRO ANTONIO y PORRO NELIDA	57315
14	U	HUGO D. ACUÑA	16/03/2007	FERNANDEZ OFELIA MARÍA	57332
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	09/03/2006	MARIA TERESA MACCHIA	84840
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	05/03/2007	MASTRONARDI ANA AMALIA CARMEN	541095
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	28/02/2007	MIGUEL LUIS DELGER	59174
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	27/12/2006	BRUNO CARLOS	57303
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	20/03/2007	Jorge Alberto DI SCHIAVE	84856
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/03/2007	ALICIA BELLA	57344
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/03/2007	RAMON ESPASANDIN	59212
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/03/2007	ERUNDINA SOTO SOTO	59213
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/03/2007	ROSA RAHAIM	57326
21		HORACIO RAUL LOLA	14/02/2007	Floreal GARBAGNOLI	57372
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	01/03/2007	SAGARIO LYDIA ESTHER PALMIRA	59189
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	02/03/2007	HECTOR ALFREDO CASTAÑEDA	57308
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	01/03/2007	ORTIZ NORMA EDITH	84817
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	02/03/2007	SOLINA MARIA ISABEL	59218
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/03/2007	Jaime Sebastián María ISLA	57316
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/03/2007	ROSENDO CUELLO y AYDEE ACOLINA BARRIONUEVO	57311
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	15/03/2007	MASTROPIETRO GUILLERMO FRANCISCO	57317
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/03/2007	MARCELO ELVIO COSTA	57364
30	U	MARIANO C. GIGLI	14/03/2007	ROMAN PAULINO GARCIA	57335
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	09/03/2007	RUTOIS CLARA	57310
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/02/2007	ALBERTO LUIS MONACO	57328
39		MARIA V. PEREIRA	14/03/2007	Patricia Mercedes Oliveros	57301
39		MARIA V. PEREIRA	27/02/2007	TRESTEEG HECTOR	57378
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/03/2007	VERDERA JOSE ALBERTO Y SALERNO CONSTANTINA AURELIA LEONESA	59166
41		MARIA C. CAEIRO	06/03/2007	Luisa Antonia IBARRA	57377
41		MARIA C. CAEIRO	15/03/2007	TORCHIARO MARTHA	57375
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	20/03/2007	MORALES VOLTAIRE	84890
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/03/2007	AQUILINA AGÜERO	57330
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	20/03/2007	LUIS MARIA EUGUI	57349
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/02/2007	Josefina María Benvenuto	57341
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/03/2007	ABRAHAM WOLF BURSZTYN	57371
47		SILVIA R. REY	12/03/2007	Ana Maria FORINO	57300
47		SILVIA R. REY	09/03/2007	ANGEL ZANONI	84807
47	U	SILVIA R. REY	20/02/2007	MANUEL CALIXTO SALZAMENDI	84853
47	U	SILVIA R. REY	12/03/2007	DARIO FERNANDEZ PEREZ	57331

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/03/2007	ALBERTO NARCISO ALVAREZ	84822
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/03/2007	SUSANA SANTORELLI	57350
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/02/2006	LUPINO, ALFREDO	57376
53	U	ALDO DI VITO	15/03/2007	INÉS SARA LEVIT	84816
53	U	ALDO DI VITO	06/03/2007	ZAPATA MARIA ROSA	540984
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	21/03/2007	GERONIMO FELIPE DAGNINO	57324
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/03/2007	MARIA GROSZEK	57365
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	20/03/2007	ALBINA JUANA TAMBURINI	59175
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/03/2007	ALBERTO LUCAS DOMINGUEZ	57339
60		MARIA P. SUFFERN QUIRNO	16/03/2007	CELINA DOLORES URQUIZA	59176
60		MARIA P. SUFFERN QUIRNO	21/03/2007	Jerónimo del Rosario SOSA	57539
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	06/03/2007	ARANOVICH LAURA INES	57363
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/02/2007	FRANCISCA NATOZZA	59170
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/03/2007	Reinaldo Raúl ARAGUNDE	57299
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/02/2007	FIDEL PETRONE	59171
63	U	JORGE E. BEADE	07/03/2007	ANGEL ENRIQUE DELERIO	57382
63		JORGE E. BEADE	05/03/2007	Delia Elisa IBAÑEZ de DENEVI	57333
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/03/2007	REINALDO ANGEL PEDACREDA	57304
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/02/2007	JORGE OSCAR VIACAVA	57351
67	U	MARTA ELENA FARIAS	21/03/2007	DOMINGO PEDRO SCURINI	84881
67	U	MARTA ELENA FARIAS	21/03/2007	MARTA SUSANA FUNES	57373
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	20/03/2007	MARIA CARMEN RAMONA BARREIRO	57342
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	15/03/2007	MERCEDES BEATRIZ AGÜERO	59204
69	U	JUAN M. BALCAZAR	07/03/2007	LOPEZ DELFINO	3550
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/02/2007	FRANCISCO SACCOMANDI y ANGELA DE LUCA	57298
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	16/03/2007	GRISELDA AMALIA FERNANDEZ	84898
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/03/2007	LANDA NESTOR HUGO	57293
73	U	ALBERTO UGARTE	19/03/2007	ALDO LUIS VANRAFELGHEM	57297
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/03/2007	RAFAEL OSCAR ARCE ARCE	57345
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/03/2007	RABINOVICH, Zenón Mario	57338
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/03/2007	PEDRO LUIS SANZ	57306
80		IGNACIO M. BRAVO	07/03/2007	Nora Mercedes RUIZ DIAZ	57305
80	U	IGNACIO M. BRAVO	20/02/2007	GARCIA HORACIO LUIS	84839
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/03/2007	Oreste Humberto CAGGIANO	84917
80	U	IGNACIO M. BRAVO	06/03/2007	MARCELO BONASEGNA	59198
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/03/2007	ALBERTO FERNANDEZ DE TROCONIZ y LUCIA CELSA CALVO	57362
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/03/2007	MARIA ELENA RODRIGUEZ	57291
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/03/2007	ANDRES LEON GARCIA	57309
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	19/03/2007	Raúl Antonio Vilas y Angela Plaza	57356
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/12/2006	Benito Juan Albrizio	57321
94		EDUARDO PARODY	21/03/2007	ELIAS BITAR e ISABEL NEME	57296
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	19/03/2007	JOSE CARLOS GARAVAGLIA	57319
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	09/03/2007	Aurora Valdes	57336
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/02/2007	PARODI ARNOLDO JOSE Y GRIMALDI ELEONOR	57343
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/03/2007	LUCIA LONGO	84849
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/03/2007	ANTONIO CRUZADO y MARIA LUISA GUZMAN	84851
98		JOSE LUIS GONZALEZ	16/02/2007	Josefina Milagro Chagra	59219
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/02/2007	MARIA CRISTINA LEAL	57307
103		EDUARDO A. VILLANTE	16/02/2007	JUAN BERNARDO MANUEL MOLA y ANUNCIACION ELENA LEANZA	5452
107		JAIME MENDEZ	21/03/2007	JUAN BASILE	57348
107	U	JAIME MENDEZ	14/03/2007	Roberto María Menzaghi	57323
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/03/2007	BERNARDO PROTASIO GONZALEZ ARRILI	57334

e. 27/03/2007 Nº 804 v. 29/03/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nro. 16 a cargo del Dr. Julio César Dávalos, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Entrepiso, C.A.B.A., comunica por dos días, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CERRITO 34/44 C/ LAVAGNA VICTOR CRISTOBAL S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 1795/05, que el Martillero Marcos H. Baranoff rematará al contado y al mejor postor el día Lunes 9 de Abril de 2007 a las 12:15 hs. (en punto) en el Salón de Pte. J. D. Perón Nro. 1.233 Capital, UNA VEINTEAVA PARTE INDIVISA (1/20) ESPACIO COCHERA de la Unidad Funcional No. 1 del Consorcio sito en Cerrito 34/36/40/44, de la C.A.B.A., entre Bmé. Mitre y Rivadavia, Matr. 14-766/1, Nomen. Catast.: Circ. 14, Sec. 5, Manz 50, Parc. 22. Título a fs. 139/143. La Unidad Nro. 1 posee 20 (veinte) Cocheras numeradas desde el 83 al 102, con una superficie total de 611,58 m2.- El demandado posee la Nro. 100, con ingreso por Cerrito Nro. 40, mediante ascensor para vehículos, estando su Cochera ubicada en el 2do Subsuelo, al contrafrente. Su estado resulta "muy bueno", desocupada. CONDICIONES: BASE: $ 12.000,-Seña: 30%. Aranc CSJN: 0,25% Comisión: 3%. DEUDA EXPENSAS: al 21-03-07 de $ 11731,88, la que incluye gastos de ABL, Edesur y AySA. Saldo de Precio: El saldo liquido resultante deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en el plazo y apercibimiento previstos en el art. 564 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace constar la vigencia del Plenario de la Excma. C.N.A. Civil de techa 18-02-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ Ejecución": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, Tasas y Contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. EXHIBICION: Se realizará a partir de la publicación de edictos, diariamente, desde las 12 hs. hasta las 16 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2007.

Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 27/03/2007 Nº 59.285 v. 28/03/2007

N° 75

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Única, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1.950, planta baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "FATE SAICEI c/ KRISTIAAN, Jacobo Juan y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 72.913), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará, el día miércoles 11 de abril del 2.007 a las 11,15 hs. (puntual) en la calle Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital, el inmueble sito en la calle Rivadavia entre las de 25 de mayo y Alte. Brown, de la Ciudad de Luján, Partido de Luján, Pcia. de Bs. As., designado como Lote 16 a. Nomenclatura Catrastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 26, Parcela 16 a, inscripto en la Matrícula correspondiente bajo el Nº 29.377. Conforme acta de constatación realizada por el Escribano que consta a fs. 157/158 el inmueble se trata de una vivienda que consta de un pasillo de entrada, un hall de distribución, tres ambientes, un baño principal, una cocina, un lavadero, un baño de servicio y un jardín que ocupa parte del frente. Se encuentra totalmente desocupado y su estado de conservación es bueno salvo en lo que respecta a la pintura de las paredes internas que no están en buen estado. Deudas: A la Municipalidad de Luján al 26/013/06 la suma de $ 3.810,03 (fs. 309). A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/08/06 la suma de $ 1.800,60 (fs. 323). A Aguas Argentinas no presta servicios de agua potable y desagües cloacales en el Partido de Luján (fs. 331). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf. Fallo Plenario de la Cam. Nac. De Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ Ej. Hipot. Condiciones de la subasta: al contado, en efectivo y al mejor postor "ad-corpus". BASE: $ 148.440,60.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Gastos salón de subastas 0,25%. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 9 y 10 de abril del 2007 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 13 de marzo del 2007.

Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 27/03/2007 Nº 3560 v. 28/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nac de Prim Inst Com. Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Durao, Juez Subrogante, Sec. Nº 9, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, "PB", Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "GOLDEN PROJECTS ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (NECOCHEA PROVINCIA DE BUENOS AIRES) Expte. 55922 que la martillera Patricia Frá Amador rematará el día 20 de abril de 2007 a las 09:15 hs (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233 doce casas y cuatro lotes baldíos ubicados en la Ciudad de Quequén, Partido de Necochea, Pcia de Bs As, (fs 442/448), Nom. Cat: Circ: XIV; Sec: E; Mz: 369 a parcelas 4, 8, 10 y 13, Mz: 369 b parcelas 2, 12, 14, 16, 5 y 7, Mz: 393 a parcelas 2 y Mz: 368 parcelas 3, 18 y 26; Mz: 392 parcela 5 a, inscriptos en el Reg. de la Prop. Inmueble de la Pcia. de Bs. As. a nombre de "Golden Projects Argentina S.A." Los inmuebles están a aprox 800 mts de la playa y 2000 mts. del centro. Cuentan con cloacas, agua corriente, red de gas natural y electricidad. a) siete casas tipo chalet, terreno de 287,50 m2 aprox., cocina comedor, 3 dorm., baño, 60 m2 cub. aprox. (a-1) Mz 369 a parcela 4, a-2) Mz 369 a parcela 8; a-3) Mz 369 b parcela 2; a-4) Mz 369 b parcela

12; a-5) Mz 369 b parcela 14; a-6) Mz 369 b parcela 14; a-7) Mz 393 a parcela 2). b) cinco casas tipo chalet, terreno de 250 m2 aprox., cocina comedor, dos dorm., baño, 54 m2 cub. aprox. (b-1) Mz 369 a parcela 10; b-2) Mz 369 a parcela 13; b-3) Mz 369 b parcela 5; b-4) Mz 369 b parcela 7; b-5) Mz 393 a parcela 12). Se encuentran en regular estado de conservación. c) Cuatro lotes de terreno baldío (c-1) Mz 368 parcela 3, de 500 m2; c-2) Mz 368 parcela 18, de 400 m2; c-3) Mz 368 parcela 26, de 300 m2; c-4) Mz 392 parcela 5 a, de 500 m2). Se encuentran ubicados en las manzanas comprendidas entre las calles 520, 520 bis, 522 y 524 entre las calles 517, 515 y 513 respectivamente. Solicitar plano de ubicación en la Corporación de Rematadores (Perón 1233) o a la martillera al 15-5108-1400. CONDICIONES DE VENTA CASAS: OCUPADAS, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, BASES: a-1), 2), 3), 4), 5), 6) y 7) $ 18.000 c/u; b-1), 2), 3), 4) y 5) $ 15.000 c/u; LOTES: DESOCUPADOS: c-1), 2), 3) y 4) $ 3.000 c/u — SEÑA 10% - COMISION 3% + IVA, SELLADO 1%, ARANCEL CSJN 0.25%. DEUDAS: a cargo del adquirente a partir de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, b/apercib de lo dispuesto por el cpr. 580. Deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. EXHIBICION: 14/04 de 14:00 a 16:00 hs y 15/04 de 19:00 s 12:00 hs. Para la exhibición la martillera se encontrará en la calle 520 bis entre 517 y 515 y personal extra en la calle 522 entre 515 y 513.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
Juan A. Garciarena, secretario

e. 22/03/2007 Nº 540.764 v. 28/03/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, A CARGO DEL Dr. Secretaría Nº 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de CINCO DÍAS en el Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos caratulados "ANABEA S.R.L. s/quiebra CUIT 30-50465073-8- expte. Nº 81385 que el martillero HORACIO V. CAMBARERI Nº de, CUIT 20-0415.620-7 rematará el día 26 de abril de 2007, a las 9,00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: a) INMUEBLE propiedad de la fallida AD-CORPUS DESOCUPADO: sito en la calle Angel Pini (calle 650) Nº 4980/90, entre las calles (651) Domingo F. Sarmiento y (diagonal Nº 64) M. Fernandez D'Oliveira (antes Bahía Blanca), de la localidad de Caseros, Partido de Tres de febrero, de la Provincia de Buenos Aires (inscripto al dominio bajo el Nº 600 el 22/03/77 del Ptdo. Tres de febrero, ZONA V- Nomenclatura. Catastral: Circ. IV, Sec. 4, Mz. 45, Parc, 2, 3 y 4.- Se trata de un galpón construido en mampostería y hormigón armado, con techo parabólico, se encuentra edificado sobre 3 lotes de terreno con una superficie total y cubierta de 1.299 m2.- BASE: $ 200.000.- Seña: 30%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado del boleto sobre precio de venta: 1%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El inmueble no se halla sujeto al régimen previsto por la ley.13.512 y el comprador en subasta no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la aprobación de la subasta.- b) Un automotor MERCEDES BENZ (furgón) Dominio SVS (dominio anterior C 17355189) modelo 913/1994, motor Mercedes Benz Nº 374950771208480 y Chasis Nº 9BM688129PB002222, al contado y mejor postor.- BASE $ 20.000.- I.V.A. sobre precio final de venta 10,5%.- Comisión: 10%.- Arancel C.S.J.N.: 0,25% - Seña: 15%, Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador.- c) Bienes muebles propiedad de la fallida conforme loteo efectuado a fs. 353/354 y con las bases fijadas a fs. 385/386 entre los que se destacan agujereadora, limadora, torno mecánico, perforadora, tanques de hierro, prensas hidráulicas, guillotinas, inyectora hidráulica, matrices, impresoras, P.C., monitores, motores, escritorios, armarios, etc. etc. CON BASES según detalle en catálogo obrante en autos y el confeccionado por el martillero.- I.V.A. sobre precio final de venta: 10,5% - COMISION: 10%,- Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Al contado y mejor postor.- En dinero efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs.As. (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Exhibición del inmueble, automotor y bienes muebles los días 20 y 23 de abril de 2007 de 14 a 15,30 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 26/03/2007 Nº 59.241 v. 30/03/2007

Juzgado en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'ALESSANDRO, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. R. S. Peña 1211, P: 1º, Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos "VIRARO S.C.A. S/Quiebra S/Incidente de realización de bienes", expte. 61.382, que el martes 10 de abril de 2007, a las 10 hs. EN PUNTO, en tte. gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Cap. Fed., conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc.) rematará, al contado y al mejor postor: I) Unidad Funcional 37 del piso 8º de la calle Arenales 3504 esq. J. Salguero 2076, Capital Federal. OCUPADA por la Sra. Nilda Carmen Groglopo. Consta de dos ambientes, cocina pequeña y baño completo. Sup. total 37,93 m2 (s/dom.). Porc. 1 entero. (NC: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 2, Parc. 1 I, Matrícula 18-196/37); y la Unidad Complementaria XXXI Piso Planta Sótano que le corresponde en condominio con otras unidades (Sup. total 11,71 m2) Base: $ 49.309. El inmueble posee una restricción al dominio debido a la existencia de usufructo vitalicio a favor de Carmen Bernardini de Groglopo (L.C. 430.690) la cual se vio modificada por el fallecimiento de la misma según constancias acreditadas en autos, II) Dieciocho lotes de terreno del Cuartel 7º de La Plata (Circ. VIII; Secc. H, Manz, 45, Parcelas 1 a 18 inclusive), Partido de La Plata, prov. de Bs. As., ubicados a la h. del km. 42 de la ruta nac. Nº 2 (Bs. As.-Mar del Plata), a unas diez cuadras en dirección a la costa. En las Parcelas 12 y 13 se levanta un chalet de ladrillo a la vista c/ techo de tejas y pileta de natación están ocupadas actualmente por el Sr. García Oscar y flia., quien manifiesta haberlo adquirido en subasta pública por mandato de Viraro, sin acreditar tal extremo; las Parcelas 9, 10 y 11 poseen vivienda modesta de material y tanque australiano. Están ocupadas por la Sra. Paola Maribel Siquila y flia.; las restantes parcelas son baldías y se encuentran desocupadas. Base: Parc. 12 y 13, en block: $ 50.000.-; Parc. 9, 10 y 11, en block: $ 35.000.-; cada una de las otras Parc.: $ 7.000.- Sobre las medidas, superficies y linderos de los lotes a subastar, los interesados podrán consultar las constancias glosadas en el expediente. En todos los casos: Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Para los lotes de terreno sitos en el Partido de La Plata: Sellado de ley 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el Cpr. 580. Sólo los impuestos tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Se prohibe la venta en comisión y la cesión del boleto. EXHIBICION: la Unidad 37, 29 y 30 de marzo de 2007 de 16 a 18 hs.; las parcelas 9, 10, 11, 12 y 13, 30 y 31 de marzo de 2007 de 10 a 12 hs.; las restantes se pueden visitar libremente.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/03/2007 Nº 541.182 v. 28/03/2007

N° 10

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. Nº 20 a cargo de la Dra. Fernanda A. Gómez, Secretaría, sito en Callao 635 PB de Cap. Fed., comunica por cinco días, en el Boletín Oficial de la Cap. Fed., dos días en el Boletín Oficial de la Prov. de Río Negro, tres días en los diarios Clarín y El Cordillerano, en los autos RUCA CON S.A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (POR NAVTOUR S.A.). exp. 086064, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 12 de abril a las 12:30 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble de la fallida: Unidad funcional Nº 1, integrada por polígono 0001, planta baja, superficie cubierta total para polígono y unidad funcional, de 21 metros y 72 decímetros cuadrados, porcentual de dominio 12,41% N.C.: 19-1-P-431-01A-UF-01 Mat. 19-34894/0. Forma parte del inmueble construido, calle Calquín sin nº, esq. Av. Exequiel Bustillo sin nº, aprox. km. 12,500, en 2 lotes de terreno sitos en Villa Nahuel Malal, Colonia Nahuel Huapi, de la Prov. de Río Negro. Según título: Lote 1 Mat. 19-5912 y lote 2 Mat. 19-5911 de la manzana H del lote Agrícola 31, y de acuerdo plano especial de mensura part. de unif. y subdivisión, para someter al Rég. ley 13512 de P.H., aprob. fecha 4-6-93, característica P.H. 190-192. Se desig. Parc. uno "A" de la manz. 431, sup. total: 2.398m. y 44dm. cuadrados. Se trata de local comercial desocupado, en regular estado de conservación, en el "Centro de Compras Nahuel Malal", funcionaba tiempo atrás, una Estación de Servicio, para venta de combustibles líquidos y afines. BASE $ 102.000, seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, arancel acord. 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, Sellado Fiscal 1%, que deberán abonarse en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzg. El bien será entregado en el estado que se encuentra y exhibe, no se aceptarán reclamos por el estado físico y la situación jurídica del mismo. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan, al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. Al contado y al mejor postor, el saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Trib. a la orden del Trib. en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notif. a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercib. de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fíctamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta es al contado. No se registra que el Cons. de Prop. corresp. al inmueble por subastar haya verificado crédito alguno. Será el adquirente quien deba soportar tales gastos. Adeuda Rentas: $ 318,80 al 9-2-06, Municipal: $ 102,49 al 28-2-06. Sólo a título informativo para que los eventuales postores e interesados evalúen la conveniencia de participar en el acto. El inmueble está sujeto a servidumbre sobre nacimientos y corrientes de agua, y dentro de la zona de seguridad. Exhibición: los días 29 - 30 y 31 de marzo de 2007, de 16 a 18 horas. Informes martillero: Correo luiscentenari@hotmail. teléfono: 011-4552-0071.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 22/03/2007 Nº 540.768 v. 28/03/2007

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, con sede en la Avda. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: COMPAÑIA DE FONDOS INMOBILIARIOS PILAR NUEVO S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA", Expte. Nº 91.903/2002, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 19 de Abril de 2007 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal; la parcela 553 "a", sita en la Ruta Provincial Nº 25, a la altura del Km.12, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con una superficie total de 33 has., 29 a., y 12 cas. Ad-corpus. Cuenta con una restricción al dominio de 20 mts. (ley 6312) N. Catastral: circunscripción V, parcela 553 a. Matrícula: 24.868. Se trata de una parcela rural baldía, con postes de hormigón con alambrado de púas, en partes cortado o inexistente, con pasturas ralas, algunos árboles y pinos. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 990.000,- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%. Sellado de ley.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. Se exhibe libremente a partir de la primera publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 26/03/2007 Nº 541.007 v. 30/03/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin Juez Subrogante, Secretaria Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. Capital Federal, COMUNICA POR 5 DIAS, en los autos caratulados "SALE AGRIVIAL S.A. S/ QUIEBRA" Expte: Nº 066545," que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (C.U.I.T. Nº 20-04357427/3) REMATARA el Día 19 de Abril de 2007 a las 13:00 horas en punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 3, 4, y 7 de Abril de 2007 de 17:00 a 19:00 horas El inmueble ubicado en Av. Centenario 1180, Balcarce, Pcia. de Buenos Aires. (S/fs. 152vta.) el inmueble edificado sobre los lotes (s/fs 153) de la Manzana 74 d; Nomenclatura Catastral: Parc.: I.; Secc: D; Manz: 74 – d; Parc.: 13-14-15-19-20; Nº Cta. Cte. Catastrales 15978/79/80/84/85- Inscripto 21/8/1987; Bajo el Nº 100.492 en las Matriculas Nº 6425/29 del Partido de Balcarce, superficie total (s/titulo) 2.100m2. EL inmueble esta compuesto de un amplio salón, cocina, ambiente que separa una barra, y baños. En su exterior se ingresa por paredes linderas a distintos cuartos o habitaciones y baño y hall de recepción. Todo en buen estado de conservación, con edificación moderna. Asimismo en su fondos paredes divisorias. Se encuentra ocupado con orden de lanzamiento notificado y vencida. La venta se realizara al contado y al mejor postor en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 112.500 - SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. SELLADO DE LEY 1%: El impuesto del art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estarán incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Asimismo corre por cuenta del comprador a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto DIA de aprobada la subasta, resolución que quedara notificada ministerio legis art. 580 del Cod- Proc. Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Asimismo queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarar conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en termino. Para el caso de que

el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se deja constancia que salvo por causa no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 inc. 6º del Reglamento para la justicia del Fuero reglamentación del art. 570 del Cod- Proc- la que deberá ser presentado por ante este Juzgado y Secretaria hasta las hasta las 12:00 horas del dia anterior hábil a la fecha de la subasta en horario hábil del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Mas datos consultar el Expediente en el estrado del Juzgado o al Sr. Martillero. El presente deberá publicarse en el diario La Nacion por 5 DIAS.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/03/2007 Nº 540.749 v. 28/03/2007

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. MALDE - Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. AMAYA, sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1840 Piso 4º de Capital Federal, comunica por TRES DIAS en los autos caratulados: "CARTOON S.R.L. (CUIT Nº 30-61197646) s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE ENAJENACIÓN DE BIENES" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 49.790) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE rematará el día 18 de ABRIL de 2007 PUNTUALMENTE A LAS 11:15 Horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "EN BLOCK": A).- El Inmueble sito en la calle URUGUAY Nos 749/751, entre las calles Las Heras y Güemes de la Localidad de Villa MARTELLI, Partido de Vicente LOPEZ, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV - Sección: F - Manzana: 30 - Parcela: 23 - MATRICULA: 18.037 Partido 110 (Vicente López). La propiedad a subastar consiste en un Edificio que consta de PLANTA BAJA Y 3 PLANTAS SUPERIORES: A).- PLANTA BAJA: Con 4 accesos: 2 individuales y dos entradas para camiones; 2 salones de carga y descarga, uno de ellos con Oficina y Baño; Ascensor (sin funcionar) en su sector central y Escalera principal de acceso a los pisos superiores; Oficina de control de personal con una escalera que conduce al SOTANO de 3 x 3 mts, donde se encuentran instalados dos tanques de agua. En la parte posterior, hay un gran Salón que tiene salida a un Patio y en el fondo se encuentran dos Oficinas, ambas con Entrepiso, un Depósito y 2 Baños. B).- PLANTA PRIMER PISO: a la cual se tiene acceso desde las escaleras linderas al Ascensor y consta de: Un Dormitorio con placard y salida a Balcón sobre la calle Uruguay; 3 Oficinas, dos de ellas también con salida al Balcón; Baño; Cocina y Toilette. En el sector medio hay un gran Salón y en su parte posterior otro Salón mas grande con dos Baños.- C).- PLANTA DEL SEGUNDO PISO: También con acceso por escaleras y Ascensor (sin funcionar) con un Salón con Balcón a la calle Uruguay y otro salón en la parte posterior mas importante de aproximadamente 25 x 10 mts. utilizado oportunamente como Taller, con 2 Baños en el fondo del mismo. D).- PLANTA DEL TERCER PISO: con similiar acceso que los anteriores, tiene un Salón con otra escalera que conduce a una AZOTEA de 4 x 4 mts, a continuación un Comedor con Balcón al frente y en el sector posterior otro gran Salón libre de 25 x 10 mts, actualmente utilizado como Depósito de chatarra; muebles viejos y rotos; restos de telas, Etc con dos Baños en el Fondo. El Edificio se encuentra DESOCUPADO y en muy buenas condiciones de conservación y uso. SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 395,75 mts2 SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA: 1.600 mts2. Asimismo esta venta "EN BLOCK" INCLUYE: B).- LOS BIENES MUEBLES inventariados a Fs 112 Y QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA PROPIEDAD: entre los que se destacan: Estanterías; Muebles de Oficina en general; Etc - CONDICIONES DE VENTA: "EN BLOCK" - Al contado v al mejor postor - BASE: $ 800.000 - Seña: 30% - Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - 21% de IVA sobre el 0,1% DEL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE (correspondiente a la incidencia de los bienes muebles sobre el valor total de la propiedad) - Sellado de Ley: 1% y 0,25% del Arancel de la Acordada 24/00 de la C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Respecto de las deudas que existen por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad de esta fecha. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Informes y Planos: en la oficina del martillero sita en la calle Viamonte Nº 1.453 Piso 10° "66" de Capital Federal (TEL: 4-374-5130) en el horario de 12 a 16 horas. DIAS DE EXHIBICIÓN: 10 y 11 de Abril de 2007 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/03/2007 Nº 541.183 v. 29/03/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. MATILDE E. BALLERINI Secretaría Nº 47 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS CERAMICAS SOLER s/ quiebra s/ incidente de concurso especial promovido por Nimalala S.A. expte. 52.048, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 27 de abril de 2007 a las 11.15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida fracción E-dos que es parte de la fracción E del campo denominado "La Josefina" ubicado en el cuartel II del partido de Campana, provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta Nacional Nº 9 antes Ruta 12; N.C. Circ. II Rural, parcela 48 B. Matrícula 15.509 del mencionado partido. Frente a Ruta 9 Panamericana, km 69. Se trata de una fracción que abarca una gran loma; desde la ruta se destaca por su altura. Mide 168,15 m de frente a colectora de Panamericana por 1.189,84 m y 1.189,00 m en sus costados y 168,15 m en el contrafrente. Sup. total 20 ha 97 dm2 (200.000,97 m2). Sup. cub. y semic. aprox. (en mal estado) 10.000,00 m2 BASE: $ 1.000.000.- Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; sellado prov. de Bs. As. 1%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Al momento de la constatación ocupada una vivienda en forma precaria la Sra. Mónica Raquel Paz (D.N.I. 18.150.666) quien no exhibió título. Las entidades acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr 480). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a relaizarse, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, esrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre en la Secretaria Actuaria hasta dos dias antes de la fecha subasta. Exhibición: 23 y 24 de abril de 2007 de 15.00 a 17.00 hs Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/03/2007 Nº 540.770 v. 28/03/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: FUERZA BAIRES

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Fuerza Baires s/ solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nº 1751/07, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 De Marzo de 2007.-...notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal Electoral, la denominación "FUERZA BAIRES", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 21 de Febrero de 2007, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular." FDO. María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires , 16 de marzo 2007.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 26/03/2007 Nº 541.012 v. 28/03/2007